DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Jueves 25 de Julio de 1991 - Nº 23385

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 286/991. - Fija valor de Impuesto a los Ejes, Ejercicio 1991.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de mayo de 1991.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Nacional de Transporte a fin de actualizar el valor correspondiente al Impuesto a los Ejes - Ejercicio 1991.

Resultando: I) Que el artículo 196 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987, faculta al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente los valores del impuesto por eje de los vehículos de carga, aplicando los índices de aumento que determine la Dirección General de Estadística y Censos, operado en los precios de consumo para el ejercicio inmediato anterior;

II) Que el aumento operado en los precios del consumo del año 1990 fue determinado por la Dirección General de Estadística y Censos, en un 128,96% por lo que la referida Dirección Nacional propone fijar dichos valores en los precios actualizados de acuerdo al incremento operado;

III) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, han practicado la intervención que les compete sin formular objeciones al criterio propuesto.

Atento: a lo establecido en el artículo 196 de la ley 15.903 del 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los siguientes valores del Impuesto a los Ejes para el Ejercicio 1991, a que se refiere el artículo 196 de la ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987:

a) Para ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos, de ancho mayor o igual a 25 centímetros (medida comercial diez pulgadas), N$ 213.000,00 (nuevos pesos doscientos trece mil).

Se excluyen de esta categoría los ejes delanteros en remolques de tres ejes;

b) Para ejes de dos ruedas, ejes simples de cuatro ruedas con neumáticos de ancho menor de 25 centímetros ejes de cuatro ruedas que integren ejes tándem dobles o triples y ejes delanteros de cuatro ruedas en remolques de tres ejes, N$ 130.500,00 (nuevos pesos ciento treinta mil quinientos).

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. - **LACALLE HERRERA.** - WILSON ELSO GOÑI. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 302/991.- Normas para enajenación y circulación de vinos cosecha 1991.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 5 de junio de 1991

Visto: la gestión, promovida por el Instituto Nacional de Vitvinvicultura (I.N.A.VI.) a los fines que se expresarán;

Resultando: en la gestión de referencia el mencinado Instituto solicita se adopten medidas tendientes a establecer el régimen de liberación de los vinos de la cosecha del año;

Considerando: I) Dada la situación conyuntural que rodea la comercialización de la próxima zafra, no es aconsejable que los vinos de la cosecha 1991, se comercialicen con anterioridad al 1º de julio de ese año;

II) Asimismo, es de interés para el sector vinícola y para los consumidores, tener la posibilidad de que se comercilice, antes de la mencionada fecha, parte de la producción que se encuentre en condiciones técnicas de ser librada al consumo;

III) Viable contemplar el interés aludido precedentemente, exigiendo el cumplimiento de los requisitos adecuados, sin que ello vulnere la eficacia de los controles en que se enmarca el sistema de tipificación vigente.

Atento: a lo dispuesto por el art. 5º y concordantes de la ley 2.856, de 17 de julio de 1903, art. 1º de la ley 13.665, de 17 de junio de 1968 y art. 141 y sgts. de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Régimen general. Los vinos elaborados en la cosecha cosecha correspondiente al año 1991, solo podrán enajenarse o ponerse en circuación a partir del 1º de julio de 1991, siempre que el elaborador haya cumplido con los requisitos establecidos en el Art. 3º del presente decreto y repondan a las tipificaciones vigentes, sin perjuicio de las excepciones establecidas en el artículo siguiente.

Art. 2º Excepciones. A) las elaboraciones realizadas con materias primas procedentes de viñedos ubicados en Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres, podrán enjenarse o ponerse en circulación, a partir del 1º de junio de 1991, y con un límite de hasta un 10% del total de vinos elaborados del tipo de que se trate;

B) Las elaboraciones de vinos jóvenes o primor emergentes de una tecnología especial y que provengan de bodegas regularmente inscriptas, podrán enajenarse o ponerse en circulación a partir del 15 de mayo de 1991, en envase de hasta 750 cc y con un límite de hasta un 8% de la uva vinificada.

Art. 3º. Requisitos. A) Para proceder de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º literal "A" de este decreto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1) Haber formulado previamente las declaraciones de uva ninificada y orujos obtenidos ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.).

2) Haber entregado en destilería todos los orujos obtenidos en la zafra de que se trate o en el caso de poseer destilería categoría "B" haber cubicado y extraído muestras de aquellos;

3) Haber presentado la declaración revista en el Art. 1º literal "b" del decreto 341/980, de 11 de junio de 1980.

4) Que los vinos a enajenar o poner en circulación, se ajusten a la tipificación vigente para los producidos en la cosecha anterior.

5) Comunicar al Intituto Nacional de Vitivinicultura el propósito de enajenar o poner en circulación los referidos vinos, con una antelación no menor a tres 93) días hábiles respecto al momento en que la enajenación o puesta en circulación haya de hacerse efectiva.

Dicha comunicación deberá contener los datos y realizarse en los formularios que establezca y proporcione el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

6) Que una vez transcurridos los seis (6) días hábiles posteriores siguientes a la fecha de presentación de la comunicación prevista en el numeral anterior, el interesado ingrese los vinos de referencia en el libro de contabilidad de bodega.

7) Haber entregado en destilería todas las bodegas obtenidas en la zafra de que se trate o, en el caso de poseer destilería categoría "B", en que se haya cubicado y extraído muestras de aquellas.

8) Haber presentado la declaración jurada prevista en el Art. 4º del decreto 129/989, de 29 de marzo de 1989.

B) para proceder de confirmar a lo dispuesto en el Art. 2º lit. "B" de este decreto se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 1 a 6 inclusive precedentes y además contar con la autorización del Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI.), previo dictamen de la Comisión Enotécnica Asesora.

Art. 4º El Instituto Nacional de Vitivinicultura (I.NA.VI) queda facultado para autorizar, con carácter general, la enajenación o circulación de los vinos de la zafra 1991, con anterioridad al 1º de julio de 1991.

Art. 5º Este decreto entrarpa en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la capital.

Art. 6º Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**- ALVARO RAMOS.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HUDESA LERER BUB DE LEIMSIEDER (Ficha F. 1163/88).
Montevideo, 23 de abril de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25826 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEÑA MARICHAL, PELEGRINA, (Ficha F 919/89). - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 17 de junio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43221 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ADELAIDA LA PAZ DE CEDRES y PEDRO TOMAS CEDRES ROCHA, (Ficha F/767/987).
Montevideo, 5 de octubre de 1987.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25200 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

BLANCA VIOLETA SERVENTE GALLINARA DE SATRE, (Ficha A/37/991).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELVIRA RODRIGUEZ DE MARTINIANO E ISAIAS MARTINIANO ORTIZ, (Ficha A/651/86).
Montevideo, 1º de setiembre de 1987.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26452 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOVELA CRISTINA GHINI CERONI DE FRANCO, (Ficha A 1131/85 bis).
Montevideo, abril 17 de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 16096 Jul 19- v Ago 01

SEXTO TURNO

JUAN ROBERTO YATTONI SCHINCA O JUAN ROBERTO DOMINGO YATTONI SCHINCA, (Ficha E 779/88).
Montevideo, 6 de setiembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25219 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUISA TEI o TEI o TEY o THEI BARATIERI, (Ficha E Nº 1337/88).

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 34.500

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21723 Jul 17- v Jul 31

SEPTIMO TURNO

ANTONIA SANZONE o SANSONE MARONE DE PELUFFO, (Ficha S/581/85).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26324 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOVENO TURNO

JUANA MUÑOZ ARCAS DE FALCHETTI, (Ficha D/472/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25248 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IRIS MORATORIO TEJERIA, (Ficha D. 538/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27660 Jul 22- v Ago 02

ANGEL o ANGEL ADOLFO VIÑOLY FREIRE, (Ficha D 632/88). Montevideo, 30 de diciembre de 1988.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 19642 Jul 23- v Ago 05

DECIMO TURNO

LORENZO CABRERA BATISTA y JORGE ROBERTO CABRERA GALLERO, (Ficha A/72/991).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21227 Jul 17- v Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

"BESSOLO, ANTONIO o BESOLO, PASCUAL ANTONIO o BESSOLO LACHERRA o BESOLO LACHERRA, Sucesión", (Ficha A 272/86). Montevideo, 7/12/88. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28016 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CAMMISA GILI, (Ficha 1098/87).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. María Helena Mainardi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26000 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLARA PALADINO de GARCIA PINTOS, (Ficha S. Nº 552 año 1988).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27498 Jul 17- v Jul 31

JOSE COMETTI FENOGLIO (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Jul 22- v Ago 02

MARIA ISABEL, JUAN NEPONUCENO, ANGELA DOMINGA y MANGLIO ANGEL GIUSSI o GIUZZI, (Ficha 628/87).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27678 Jul 22- v Ago 02

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA o BLANCA ROSA ANTELO BOBENRIETH de BIONDA, (Ficha A/146/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23219 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAUL BELEN LARRAÑAGA, (Ficha A. 162/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25327 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ADELINA ODDONE de CREMONI, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25344 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO JUAN ANDRES LOIZAGA, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25418 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURORA PEDREIRA COLLAZO DE COTELO y VENUS PEDREIRA COLLAZO, (Ficha A/160/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25419 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN o GIOVANNI MARIO PIGNANELLI ADAMO, (Ficha A/147/991).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25246 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALEJANDRA o ALEKSANDRA o ALEXSANDRA VARANAUSKAITE SIUDIKAITE, (Ficha A/145/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25567 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ASUNCION RIVERO, (Ficha A/73/991).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25646 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LINO DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25841 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

COSME SOTELO PEREZ, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25966 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA BATALLA FAGUNDEZ, (Ficha A/114/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26001 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRAXEDES ANIBAL DELASIO ARBELO Y MARIA ELENA o GREGORIA MARIA ELENA DELASIO ARBELO, (Ficha A 107/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26098 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE FAVIERI MOLITERNA E HIPOLITA CECILIA CORREA PANIZZA, (Ficha A 163/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26102 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON FERRERO COLOMBO, (Ficha A/153/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26336 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUCIANA VERCELLOTTI STELLINO, (Ficha A. 110/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24461 Jul 17- v Jul 31

STANISLAWA o ESTANISLAVA DZICZEK o DZICZER o DIZEK KANIA, (Ficha A/158/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24903 Jul 17- v Jul 31

ANTONIA CARMEN IZTUETA ECHEGARAY o ANTONIA del CARMEN ISTUETA ECHEGARAY, (Ficha A./54/991).
Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16990 Jul 22- v Ago 02

EMMA RODRIGUEZ FALCON de CASALES, (Ficha).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27059 Jul 22- v Ago 02

NORMA STELLA DELBONO TREBUCQ, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27689 Jul 22- v Ago 02

LUCIANO AGUSTIN GRAÑA de los SANTOS, (Ficha A. 144/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27692 Jul 22- v Ago 02

SEVERIANO o SEVERINO DIEZ, (Ficha A/143/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27843 Jul 22- v Ago 02

JUAN FIGUEREDO DA SILVA, (Ficha A. 156/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27851 Jul 22- v Ago 02

WALTER FIUMARELLI PEÑA, (Ficha A. 138/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27859 Jul 22- v Ago 02

SOFIA ISTRIA CATTANEO TUANO, (Ficha A/166/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28229 Jul 24- v Ago 06

ESTER TURIM FESSEL, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28253 Jul 24- v Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFA CASTIÑEIRAS LINARES o LIÑARES o LIÑAVES, (Ficha A. 120/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25410 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ISABEL MARTINEZ LOUREIRO, (Ficha A. 128/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25525 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA ESPERANZA PIRIZ CALIGARI o CALLIGARI o GALLIGARI, (Ficha A. 108 bis/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25535 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE ROGRIGUEZ PORTELA, (Ficha A/81/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25215 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TELESFORO OLAVIAGA LLANOS y JULIETA MOREA LAXAGUE, (Ficha A. 127/91).
Montevideo, 5 de Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25719 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN RIVAS, (Ficha A/100/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26015 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ESTEFANIA BAGLI de GRIE o GRIECO, (Ficha A/111/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26026 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIO ENRIQUE DITTRICH CALVIÑO, (Ficha A. 117/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27658 Jul 22- v Ago 02

JOSE ANTONIO CAJADE GARCIA, (Ficha A/133/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27858 Jul 22- v Ago 02

ISABEL o ISABEL ELENA LARRAVIDE BALPARDA y ANDRES CARLOS o ANDRES CARLOS ALBERTO GIAVI SALGUEIRO, (Ficha A 62/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 22315 Jul 23- v Ago 05

JOSE PEREZ POSE, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27887 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROBERTO BERNARDO GIUDICI o GIUDICE ADAMI y de OFELIA ANTUNEZ SARAVIA de GIUDICI, (Ficha A/68/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25502 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MELANIA TECHERA CERCHIARA, (Ficha A/127/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25236 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GROSS FRIEDMANN, (Ficha A. 143/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25594 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ZACARIAS DELGADO DELGADO, (Ficha A/439/990).

Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25654 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DAMASIO EUSEBIO TEXEIRA RAMIREZ e ISIDORA COLLAZO de TEXEIRA, (Ficha A/431/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25663 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL LORETO SASIA VARELA, (Ficha A/98/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26329 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMA EDUARDA GARCHULO GARCHULO o GARGIULLO GARGIULLO, (Ficha A/113/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26462 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL PRADO GARCIA, (Ficha A 19/91).
Montevideo, marzo 21 de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26131 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VALENTIN GARCIA BLANCO o GARCIA FERNANDEZ, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 24974 Jul 17- v Jul 31

ESTHER o ESTER CUDMANN de BUKOFZER y de FEIGUE SCHVARTZ o FANNY STOLCAS de SCHVARTZ, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27395 Jul 17- v Jul 31

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S/226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Jul 19- v Ago 01

MARIA LUISA SODRE o SODRE BIGOT de PUGLIA, (Ficha A. 70/91).
Montevideo, mayo 6 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23971 Jul 19- v Ago 01

SILVIA o SYLVIA o SILVIA CARMEN o SYLVIA CARMEN SANCHEZ AMATTI de SAITA, (Ficha A/133/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27675 Jul 22- v Ago 02

MANUELA PALLEIRO ALDAO o PALLEIRO de CANEDO, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27725 Jul 22- v Ago 02

TERESA HALIFE SAAD, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27879 Jul 23- v Ago 05

SEBASTIAN ANTONIO FASANELLO DRUSO, (Ficha A/493/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.[illegible] [illegible] 28073 Jul 24- v Ago 06

CAYETANO [illegible], (Ficha A/167/91).
Montevideo, [illegible]

Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28269 Jul 24- v Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

DORA ACOSTA ESCOTTO o SCOTO de RIGHETTI, (Ficha A. 52/91).
Montevideo, abril 9 de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25262 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RENE ALBERTO CALLEROS MATOS, (Ficha A/45/91).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25406 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CELIA ZORAIDA GUERENDIAIN GAMOU de URAGA; (Ficha A/122/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25417 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AIDA MARIA VUONO PUCCIANO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25230 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO LOPEZ ARAUJO, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25235 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO DE BLASI o DI BLASI D'ANGELO, (Ficha A/144/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25263 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA LINDA VERNAZZA BUSCASSO, (Ficha A/134/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25655 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA o MARIA FELICIA JUDE o JUDIS o YUDIS CHICO de HERNANDEZ, (Ficha A/55/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25656 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR MANUEL MARTINEZ BOLON, (Ficha A. 126/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25890 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA del CARMEN VOLPI SANTORO, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25901 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES MIGUEL GOMEZ BUSTILLO, (Ficha A. 167/91).

Montevideo, 14 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Rob[illegible], Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25972 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROBERTO GENOVARIO TAMBASCO SMIRCICH, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25986 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HUGO SALVADOR ANTONACCIO ESCONDEUR, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26008 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAQUEL o RACHEL BENCHOAM o BENCHOA GABAY de BECHOAM, (Ficha A/162/991).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26337 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS SANSONE PARDIÑAS, (Ficha A/110/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26455 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JULIO CLEMENTE MIRANDA AMARO, (Ficha A. 14/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27397 Jul 17- v Jul 31

EDMUNDO WASHINGTON BOGA LAURINO, (Ficha A. 112/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27432 Jul 17- v Jul 31

BORIS BOICHEVICH BOGDANOVICH, (Ficha A. 113/91).
Montevideo, 16 de mayo 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27434 Jul 17- v Jul 31

SEGUNDO RAIDELISE BAZZANO HARDOY, (Ficha A/474/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27521 Jul 17- v Jul 31

RUBEN EUGENIO DOMINGUEZ, (Ficha A/152/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27533 Jul 17- v Jul 31

MARIA GUILLERMINA FERREIRA JARA de de AVILA, (Ficha A/111/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25120 Jul 19- v Ago 01

RUBEN PINTOS ESTEBAN, (Ficha A/168/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27808 Jul 22- v Ago 02

ANELO MILANO MORENO, (Ficha A/142/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27822 Jul 22- v Ago 02

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha A. 139/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27837 Jul 22- v Ago 02

ROSA LILA GRAJALES FALLERI, (Ficha A/57/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27840 Jul 22- v Ago 02

CARMELO de la VEGA ZUBILLAGA, (Ficha A. 154/91).

Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 27849 Jul 22- v Ago 02

EDUVIGES o EDUVIJES CANDIDO PLA SOSA, (Ficha A/151/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27902 Jul 23- v Ago 05

JUAN JOSE DI MARTINO GHIOLDI, (Ficha A/105/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27971 Jul 23- v Ago 05

ALBERTO SEBASTIAN CANEPA MÖSLE, (Ficha A/158/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27939 Jul 24- v Ago 06

DOLORES RAQUEL CALVO PARGA DE MACEDO, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28184 Jul 24- v Ago 06

ANTONIO MARTINEZ PRIORE, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28194 Jul 24- v Ago 06

CLARA RODRIGUEZ BUENSEÑOR, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28242 Jul 24- v Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

CLOTILDE GALLO PANONE o PANNONE, (Ficha A. 81/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25413 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANTONIO RAMON MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha A. 114/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25451 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FRANCISCA PONS TORRES, (Ficha A/145/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25537 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA DELFINA PINTOS GONZALEZ de MENESES, (Ficha A. 79/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25528 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA QUARONI VERCESI, (Ficha A/141/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25533 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADONIAS ALCEO PEREYRA MESONES, (Ficha A/132/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25534 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS ALBERTO GALAN COMELLI, (Ficha A/110/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. de. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25662 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEVERO BLANCO RECARTE RODRIGUEZ, (Ficha A/66/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25664 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOROTEA SENA BARRETO, (Ficha A 128/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26109 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADELAIDA IRENE ZUNINO VERZELLO, (Ficha A/125/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26282 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMINE DI MITRO CATENA, (Ficha A/07/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL GONZALEZ GARCIA y AVELINA CAMEAN TASENDE, (Ficha A/148/991).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26457 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE CARLOS KOVACS, (Ficha A./106/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25824 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA CASILDA APOLINARIO NOBLE, (Ficha A/137/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26105 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ADOLFO CANEDO BARREIRO,, (Ficha A/116/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26106 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMON PAULINO LOPEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26132 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUAN o GIOVANNI ROSSELLO, (Ficha A/131/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25100 Jul 17- v Jul 31

SALABERRY FERDINAND EDINSON RICARDO y FERDINAND MARIA DORA, (Ficha A. 150/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27396 Jul 17- v Jul 31

JOSE RUDECINDO BUERO REPETTO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, abril 4 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27433 Jul 17- v Jul 31

MODESTO NUÑEZ BERMUDEZ, MANUEL NUÑEZ CALVETE, CARMEN BERMUDEZ NAYA, MANUEL SOUTO VEIRA, JOSE NUÑEZ BERMUDEZ y EMILIA NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha A/60/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27524 Jul 17- v Jul 31

GIOCONDA ADELA BOLLINI GALLI de PATRONE, (Ficha A/108/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27530 Jul 17- v Jul 31

FRANCISCO MARQUEZ, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26003 Jul 19- v Ago 01

RODOLFO ANDRES MARSIGLIA VERDURA, (Ficha A/92/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27669 Jul 22- v Ago 02

VIOLETA NILDA ULERY o ULERIN BATLLE, (Ficha A. 109/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27679 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELISA MONTEMURRO ESCOTTO, (Ficha A/140/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27845 Jul 22- v Ago 02

CLARA MARIA FERREIRA FERNANDEZ, (Ficha A/115/91).
Montevideo, 5 de mayo de 1991.
María del C. Robaina, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28121 Jul 24- v Ago 06

CARMEN PISANO PALMERI o PALMIERI, (Ficha A/1/91).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28228 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMO TURNO

ALBERTO PABLO O PABLO FERREIRA LUCERO, (Ficha A/22/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Mirtha G. Donofrio, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25261 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ESPERANZA ROSA PERTUSSO o PERTUSO y de ISMAEL GLAUCO RUBBO PERTUSSO o PERTUSO, (Ficha A/329/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25383 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARMEN CELIA LAPETINA LINGUITI, (Ficha A/114/991).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25568 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEON MICHEL, (Ficha A./118/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25595 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA LUISA CALABRIA SANTOS de PALLERO, (Ficha A/68/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25653 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS BARRON GOMEZ, (Ficha A. 67/91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25701 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE ARIEL ESPINA VILA, (Ficha A/416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26078 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABEL MARIA DEL ROSARIO BRAGA CASTAGNET, (Ficha A./407/90).
Montevideo, 5 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26082 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANA RAQUEL DE VERA DE BENITO, (Ficha A 116/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ZUNILDA ESCOTO TERRA DE GAMBA, (Ficha A 92/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26189 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURELIO SEVERINO BURGUEÑO BURGYEÑO, (Ficha A/403/990).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26456 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ESTELA METHOL ARGENZIO de TRUJILLO, (Ficha A./119/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28825 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

HAAKON TRYGVE SEMELENG, (Ficha A/89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22172 Jul 17- v Jul 31

WANDA RUTH MONDUERI CEJAS, (Ficha A./97/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22334 Jul 17- v Jul 31

GREGORIO VICTORIO FERRANDO D'ALESIO, (Ficha A/96/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24213 Jul 17- v Jul 31

ALBERTO ISABELINO POSENTE CURCHO, (Ficha A. 150/91). Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27394 Jul 17- v Jul 31

JOSE MARIA VEIGA MEILAN, (Ficha A/63/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25984 Jul 19- v Ago 01

RAMONA JOSEFA PALE o PALES, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25985 Jul 19- v Ago 01

GERVASIO O GERVACIO MALVAREZ SEIJAS, (Ficha A/411/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27662 Jul 22- v Ago 02

CARLOS HUGO PEARSON GARCIA, (Ficha A. 122/991).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27687 Jul 22- v Ago 02

PEDRO MAXIMO y CLARA SANTIAGA DORPICH COMOROSKI, (Ficha A/384/90).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27779 Jul 22- v Ago 02

CLEMENTINA HERMENEGILDA BOSCH PAZ, (Ficha A/94/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27844 Jul 22- v Ago 02

DIEGO ANASTACIO GENOVESE ROJAS, (Ficha A/128/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27897 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE LORENZO LUCIANO O JOSE LORENZO BURCI GUERRINI O GUERINI, (Ficha S 225/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25423 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SERAFIN TOME ESTEVEZ, (Ficha S 251/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24849 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS TASENDE SANCHEZ, (Ficha S. 81/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25043 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PEREIRO VAZQUEZ, (Ficha S/223/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25237 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAUL PEDRO SERVENTE PEREZ, (Ficha S/245/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25249 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDUARDO CAMURATI NAONE, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25529 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBERTO ARTEMIO CALO MONTES de OCA, (Ficha S. 269/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25713 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA MEDICI GHIONE, (Ficha S./151/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26081 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JORGE LUIS CAPURRO CALAMET, (Ficha S 217/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25703 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GERONCIO BICA BICA, (Ficha S./263/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25827 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIX EMILIO USLENGHI BLANCO, (Ficha S./205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26140 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA DELFINA QUADRELI ALBERTINI, (Ficha S./257/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26199 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALBERTO FUGAZOT RIVAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26340 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA BORDAS MORATORIO, (Ficha S. 336/90).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27398 Jul 17- v Jul 31

JOSE del RIO PEREZ, (Ficha S. 281/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27412 Jul 17- v Jul 31

JOSEFA VILA SANCHEZ de OLLERO, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27526 Jul 17- v Jul 31

NELSON ARTIGAS JAURENA BARON, (Ficha S/149/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27532 Jul 17- v Jul 31

ZULEMA AMABELIA PEREIRA o PEREYRA PEREIRA, (Ficha S. 261/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25530 Jul 22- v Ago 02

ANTONINA MENDEZ de GONZALEZ, (Ficha S/321/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27663 Jul 22- v Ago 02

GUZMAN o GUSMAN ALEJANDRO COCCARO URRISTE, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27682 Jul 22- v Ago 02

CELIA MATILDE BOLLINI CORDERO, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27691 Jul 22- v Ago 02

FELIPE PASCUAL CUFRE CIRIBELLO, (Ficha S. 235/91).

Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27838 Jul 22- v Ago 02

VICENTE MARIA FERNANDEZ VAZQUEZ o VASQUEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27841 Jul 22- v Ago 02

VICENTE PERRONI PRONUNZIATO, (Ficha S/354/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27881 Jul 23- v Ago 05

BERTA LLUGDAR LLUGDAR, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27898 Jul 23- v Ago 05

VICTORIO JUAN PEREIRA JAUNARENA, (Ficha S/139/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24891 Jul 24- v Ago 06

DELIA VALENTINA RODRIGUEZ PACIEL, (Ficha S/279/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28203 Jul 24- v Ago 06

HILDA GUADALUPE PALOMINO de PEDROFF, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28207 Jul 24- v Ago 06

RUBEN FLEISCHMAN, (Ficha S/31/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28224 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERIBERTO GABRIEL HERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23226 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUELA AIROA VITUREIRA O MANUELA AYROA VITUREIRA, (Ficha S 182/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24847 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA GONZALEZ de DURAN, (Ficha S. 120/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25351 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLGA AGUSTINA ARBENOIZ del PUERTO de SILVA, (Ficha S. 124/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25420 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

YOLANDA MUSTO RAFFO de GRASSO, (Ficha S/112/91).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25425 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

MARIO EMILIO ARMESTO, (Ficha S. 210/90).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25159 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

OTTO CARDOSO, (Ficha S. 106/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25218 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELADIO MONTES RODRIGUEZ Y PEREGRINA CASTRO LOPEZ, (Ficha S 236/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25221 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIO JAIME SALMUN, (Ficha S/168/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25566 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON HECTOR DAL BROI ROSI, (Ficha S. 308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25718 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JESUS PEAGUDA PEREZ, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26002 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NOE CAMELIA, (Ficha S./264/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26009 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE IGIELKA, (Ficha S./296/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26077 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA ROSA RONCHETTI SECONDI, (Ficha S./262/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25831 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RUBEN DARIO QUINTEIRO PISANO, (Ficha S./254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25971 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GEORGE EDISON POSALI BENITEZ, (Ficha S/266/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26292 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELIDA LARROUE SUZACQ, (Ficha S/328/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26461 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

PLINIO RIVERA ALVEZ MALZONE, (Ficha S. 198/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27499 Jul 17- v Jul 31

EMILIO SCAFFO LARREA, (Ficha S. 114/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23447 Jul 19- v Ago 01

RAUL MARIO CAPDEVIELLE SUEYRAS, (Ficha S 200/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24906 Jul 19- v Ago 01

AIDA CATALINA FERNANDEZ PEZZOTTA, (Ficha S/258/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25117 Jul 19- v Ago 01

NICOLA o NICOLAS SPADARO SGRO, (Ficha S. 98/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27685 Jul 22- v Ago 02

SELVA ROSA MODERNELL AZARETTO o AZZARETTO, (Ficha S/306/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27686 Jul 22- v Ago 02

MARIA PEREZ STELLARDI o MARIA PEREZ de DIAZ, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27847 Jul 22- v Ago 02

SIXTO GUTIERREZ Y MARTA MIRTHA DUPONT, (Ficha S/280/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27896 Jul 23- v Ago 05

CARLOS LIVIO PASQUALETTI FRANCISCHINI, (Ficha S/252/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28139 Jul 24- v Ago 06

ERIK LARSEN, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28205 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

NATALIO O NATALE BRUNO DE LUCA, (Ficha S 81/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24905 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA INES MONTES LENGUAS de CASTELLS, (Ficha S. 133/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25321 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RAMON OLIS MERLO GARRIDO, (Ficha S. 183/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivero, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25324 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS CASTRO BALDOMIR, (Ficha S. 131/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25328 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURELIO FRANCISCO RECCHIA MILANO, (Ficha S 89/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25408 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO PENTEADO o PENTIADO LALLANA, (Ficha S. 199/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25523 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CORNELIA EUFEMIA o EUFEMIA CORNELIA GAMARRA, (Ficha S./143/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26083 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMINIA ASUNCION MALGOR DE PALLAS ó MALGOR GARCIA, (Ficha S./85/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26103 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GREGORIO CARBAJAL LOPEZ, MAGDALENA RODRIGUEZ GONZALEZ e IGNACIO o IGNACIO ARTEMIO o IGNO ARTEMIRO LEDESMA, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26135 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALTER LUQUE CIANCIO, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26137 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA ESMERALDA GENTA MEDINA o GENTA de BUGARIN, (Ficha S/175/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzioni Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26295 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ABRAHAM DORFMAN BRAUNSTEIN, (Ficha S/195/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26459 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE FRANCISCO ALVAREZ y de ROSA CORA CABRERA KUTZCHAN oKUTSZCHAN o KUTSYCHAN o KUTZSCHAN, (Ficha S. 65/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 30

JUANA MAIO de ZOCCALI o ZOCCOLI y de MATEO ZOCCOLI CARERI o ZOCCALI CARERI, (Ficha S/215/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27527 Jul 17- v Jul 31

OLGA MIGUELINA RODRIGUEZ de FRANCO y de FRANCISCO NOLASCO FRANCO MENDIETA, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27529 Jul 17- v Jul 31

IRMA ETHEL RODRIGUEZ ARBULO y de ENRIQUE MARIA HERNANDEZHERNANDEZ, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27534 Jul 17- v Jul 31

YOLANDA AIDA EZZAOUI, (Ficha S/79/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25250 Jul 19- v Ago 01

DOLORES TRUJILLO OLMEDO de FUENTES, (Ficha S 167/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26285 Jul 22- v Ago 02

MARIA ESTHER RAMOS MONTEMUIÑO, (Ficha S/177/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27680 Jul 22- v Ago 02

ANIBAL PAZ PERES o PEREZ o PERES, (Ficha S. 193/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27688 Jul 22- v Ago 02

DACILA GASPARINI ARISMENDI de DSCHINCA, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27722 Jul 22- v Ago 02

CAMILO FRANCO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 203/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27854 Jul 22- v Ago 02

SARA PAZO o PAZO SEIJO DE DUCLOS, (Ficha S/213/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27893 Jul 23- v Ago 05

ANGEL RICARDO VENTURINI de MARQUE ó DEMARQUE ó DE MARQUE ó DE MARQUES, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27974 Jul 23- v Ago 05

INNUMERABLE RODRIGUEZ FERNANDEZ ó FERNANDEZ CHAVES DE ALONSO, (Ficha S/223/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27979 Jul 23- v Ago 05

JUANA CORRAL MOLINA de MOLICA, (Ficha S/173/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28077 Jul 24- v Ago 06

DANTE ARMANO SANGUINETTI y de MARIA LUISA SANGUINETTI de ARMANO ó SANGUINETTI GARAY, (Ficha S/149/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28202 Jul 24- v Ago 06

ANGELA JOSEFA SABIA LAMONACA, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28254 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA IRMA NAVARRO OLIVERA de MOIZO, (Ficha S. 160/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Revello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22487 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HORTENCIA U HORTENSIA SUAREZ SANDE, (Ficha S 240/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25407 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA CELIA SANDE VARELA DE LOZANO, (Ficha S 172/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MAría M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25412 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NEVART NORENDZAYAN DE JAMBOLATIAN O NEVART O NUVART NORENSZAYAN O NORENZAIAN BEDIKIAN O VEDIKIAN, (Ficha S 54/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25453 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALCIDES CAZAL o CASAL TOLOZA o TOLOSA, (Ficha S. 236/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25501 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 246/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24830 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORTENCIA u ORTENCIA FERNANDEZ GONZALEZ o FERNANDEZ GONZALEZ de ARIETE, (Ficha S. 190/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25205 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SATURNINO EMINELCI PAZ LAZCANO O PAZ LASCANO, (Ficha S 228/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25224 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN PABLO o JUAN PABLO LORENZO AMBROSIO ROVELLA o ROBELLA, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25231 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GONZALEZ FESTI, (Ficha S/152/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25239 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA RABADE PIÑEIRO, (Ficha S/210/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25247 Jun 27- y Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGELA o ANGIOLA INDACO FUMIANO DE FERA, (Ficha S/252/991).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25251 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELLI o NELLY FERNANDEZ EGUIGUREN de ARAMBURU, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25714 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA FLORENCIA GHELFA REBOLINI o REBOLLINI de PICARONI, (Ficha S/153/91).

Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26016 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA IVONE o IVONNE PEREIRA, (Ficha S./188/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26080 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEREZ GOTTA, MIGUEL ANGEL, (Ficha S/120/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26328 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO APOLO CORNAGO LEAL, (Ficha S./206/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26981 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA TERESA SANGUINETTI de ERRANDONEA ó MARIA TERESA FRANCISCA SANGUINETTI ONEGLIA, (Ficha S 310/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25899 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA BRUNO DALTO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25967 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OSCAR SOUZA ó SOUZA SOSA, (Ficha S./68/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26104 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CAROLINA VIRGINIA CARRERA MORA, (Ficha S/316/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26341 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MATILDE PATIÑO MARTINEZ de CALVETE, (Ficha S/286/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26342 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARGARITA RENEE GONZALEZ de MIGUEL de FACCIO, (Ficha s/260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26412 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ESTHER MATILDE LAMPARIELLO POLLO de POOLE, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26417 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELIS MYRIAM MOREIRA PEREZ de GRUNWALD, (Ficha S. 284/991).
Habilitándose la Feria Judicial Menor.
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27218 Jul 12- v Jul 26

RIVELLO NARDI FLORES, RICARDO FRANCISCO, (Ficha S./130/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 21793 Jul 17- v Jul 31

ANGEL HECTOR FERNANDEZ BLANCO, (Ficha S. 216/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27391 Jul 17- v Jul 31

ELIS CARMELO CAGGIANO MARTI, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27392 Jul 17- v Jul 31

JUAN JOSE FAZZIO BERRIOL, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27410 Jul 17- v Jul 31

VALENTIN MORALES SILVERA, (Ficha S. 288/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27411 Jul 17- v Jul 31

ELIDA VEDA e ELIDA VEDA MAGDALENA o ELIDA BEDA LANDA PEDROZO o LANDA PEDROSO de BLANCO; y de ANDRES BLANCO SANTOS, (Ficha S/112/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25575 Jul 19- v Ago 01

OTONITO DIAS ó DIAZ ALVES ó ALVEZ de MORAES, (Ficha S./78/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25843 Jul 19- v Ago 01

JUANA PAULINA TORRES DE CURBELO, DE JUAN DE O DE DIOS TORRES PERDOMO Y DE PAULINA ACOSTA GONZALEZ DE TORRES, (Ficha S 154/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. MArta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25658 Jul 22- v Ago 02

PRUDENCIO ASCENCION ó ASENCION PUGA; CAMILO PIÑEYRO RODRIGUEZ; DOMINGA ELENA TERESA DEVOTTO GIANELLI ó DEVOTTO de SABAES; MARIO LUIS PUGA DEVOTTO y de OSVALDO MARINO PUGA DEVOTTO (Ficha S./290/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 25832 Jul 22- v Ago 02

YOLANDA GARCIA LAGOMARSINO, (Ficha S/151/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 26286 Jul 22- v Ago 02

JORGE LUIS ROURE BERAMENDI, (Ficha S. 320/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27664 Jul 22- v Ago 02

MONICA CIRIACA TAJES de DE LOS SANTOS; AURORA de los SANTOS TAJES de BONILLA; GREGORIA AQUILINA de los SANTOS TAJES y de AMADO JESUS de los SANTOS TAJES (Ficha S. 304/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27668 Jul 22- v Ago 02

MANUELA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. María M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27672 Jul 22- v Ago 02

JOAQUIN GOLDARACENA LUJAMBIO y de MARIA CARMEN SOUTULLO CASTRO, (Ficha S.204/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27681 Jul 22- v Ago 02

BLAS PIZZO RUGLIO, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27724 Jul 22- v Ago 02

JOSE MARIA DIAZ SANCHEZ, (Ficha S. 330/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27727 Jul 22- v Ago 02

OTILIA ISABEL OTTATI CARTELLE, (Ficha S. 162/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27835 Jul 22- v Ago 02

CARLOTA FROILANA SANCHEZ LEITON y de MIGUEL IGNACIO SANCHEZ LEITON, (Ficha S. 70/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27839 Jul 22- v Ago 02

GERTRUDIS o GERTRUDIZ PORTELA o PORTELA RIOS o PORTELA de ROVIRA, (Ficha S/76/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27842 Jul 22- v Ago 02

NORMA CABRERA CARRASCO de TECHERA, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27852 Jul 22- v Ago 02

ALBERTO HALEGUA YAFFE, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27855 Jul 22- v Ago 02

JULIA NELSA ZEBALLOS PELOSA, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27877 Jul 23- v Ago 05

CESAR MIGUEL VELA ALZAGA, (Ficha S/98/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27888 Jul 23- v Ago 05

EMILIANA EMMA O EMILIANA ISOLINA EMA SALCEDO RODRIGUEZ, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27895 Jul 23- v Ago 05

SARA ALBANO DALESANDRO o D'ALESSANDRO o DALESANDRO DE FEO o de FEO, (Ficha S/308/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27901 Jul 23- v Ago 05

VALENTIN EUSTAQUIO RATTO ARIAS, (Ficha S/339/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28120 Jul 24- v Ago 06

HECTOR MONTEMUIÑO RAMOS, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28195 Jul 24- v Ago 06

ENGELS APOLITO MAYOBRE ó MAYOGRES, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28221 Jul 24- v Ago 06

JUSTO ELIEZER ó JUSTO ELIECER ó JUSTO ELLECER CRUZ ELIZALDE, (Ficha S/344/91).

Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28225 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMBROSIA DEOLINDA HERNANDEZ SILVA, (Ficha S. 105/91).
Montevideo, 7 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23497 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANA MARIA BUXAREO SAINT MARTIN, (Ficha S 427/90).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24854 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FERMIN ANGEL IZA IZA, (Ficha S. 119/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25322 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TEODORA GENARA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha S. 133/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25350 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ROSALIA VILARIÑO PEREZ de CARBALLO, (Ficha S. 25/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25405 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROSA FEIG de STEIN o ROSA FEIG SLOMOWICZ, (Ficha S. 141/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24831 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROMAN DOMINGUEZ VIEITEZ, (Ficha S. 145/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25217 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIO CATALICIO o CATALINO IBAÑEZ, (Ficha S/75/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25563 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA JULIA BENAVENTE de BERMUDEZ, (Ficha S/161/991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25564 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA MARTHA BUQUET SABAT, (Ficha S. 165/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICTORIANO FIDEL DE LEON PEREZ, (Ficha S/487/990).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26322 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BERTA ELISABETH FRAIKIN DE BOLLAND, (Ficha S 169/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25708 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ELIDA ALFONZO GUTIERREZ. (Ficha S 152/91), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de mayo de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 25970 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RECHOMA PESJA MEIEROVICS o MAIEROVICS ETINGIN de BRENER, (Ficha S. 142/990).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25976 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TOMASA PREZA o PRESSA MIGUEZ, (Ficha S./139/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26121 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NELLY RODRIGUEZ FERNANDEZ de CALANDRIA, (Ficha S. 557/90).
Montevideo, febrero 1º de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.800,00 10/pub 27408 Jul 17- v Jul 31

ATILIO ANGEL LIGRONE MESANO, (Ficha S 465/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24904 Jul 19- v Ago 01

RAMON da ROSA o DA ROSA NUÑEZ y LUIS CALIXTO da ROSA COITINHO, (Ficha S 157/1991).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26097 Jul 19- v Ago 01

GLADYS CASTRO PERDOMO de ESTRELLA, (Ficha S/185/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27674 Jul 22- v Ago 02

CESAR SCAGLIONI GIAZZA, (Ficha S. 65/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27693 Jul 22- v Ago 02

CELIA CORRAL VARELA de CASTILLO, (Ficha S. 147/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27813 Jul 22- v Ago 02

LUIS FERNANDO GONZALEZ POITTEVIN, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, junio 27 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27815 Jul 22- v Ago 02

LUIS ALBERTO IRAZUSTA AZEVEDO, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27821 Jul 22- v Ago 02

GLADYS o GLADYS ALBA LUJAN de ANDABERRY, (Ficha S/193/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27856 Jul 22- v Ago 02

OMAR MARIA MANZO FERNANDEZ, (Ficha S/217/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27857 Jul 22- v Ago 02

AMERICO CESAR CERNICCHIARO TRICARICO, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27911 Jul 23- v Ago 05

DARIO LUIS RIZZO BELLINO, (Ficha S/191/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 20241 Jul 24- v Ago 06

ENRIQUE LEIMSIEDER LERER, (Ficha S 203/91).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28072 Jul 24- v Ago 06

LUIS ALBERTO FOURNIE PIÑEIRO, (Ficha s 171/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28078 Jul 24- v Ago 06

ELIDA MARGARITA MOLINA MEDEIROS de DONATO, (Ficha S/103/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28119 Jul 24- v Ago 06

FLORENCIA COUCE ROMERO de NOYA y JOSE NOYA MENDEZ, (Ficha S/505 BIS/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28201 Jul 24- v Ago 06

LUCIANO ALBERTO GONZALEZ BORGIO o BORGGIO, (Ficha S/167/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28211 Jul 24- v Ago 06

NELLI o NELLY FRANCISCA CIARAN FARINELLA de BROCOS, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28230 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ASUNCION ROMERO BENITO DE ALVAREZ, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 77.400,00 30/pub 15399 May 24- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JESUS BECERRA GARCIA y de FRANCISCA GOMEZ MOAR de BECERRA, (Ficha S. 24/91).
Montevideo, febrero 21 de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.800,00 10/pub 25023 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ALCIRA BRUSA BENEDETTO de SILVOTTI, (Ficha S/484/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25029 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR COSSA PETROZZI, (Ficha S/44/91).
Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25116 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUCIA o LUCIA MARIA DAVERIO CALDERARA de MONTANO, (Ficha S. 228/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25323 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO MIGUEZ o MIGUES de FURIA, (Ficha S. 238/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25325 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS BOLIVAR VITANCURT VITANCURT, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25346 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA BIANQUIMANO NICASSIO o ANGELA MARIA BIANCHIMANO NICASSIO, (Ficha S/198/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25381 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS ALBERTO RECUERO FRAIGOLA, (Ficha S. 60/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25382 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ANTONIA FACAL PRASILDE, (Ficha F. 212/91).
Montevideo, mayo 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25041 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN EUSEBIO HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha S. 194/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25042 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HESPERIDE o HESPERIDES VIDAL CURRO, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25130 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO BERNARDO CAPPELLINI PASTORINO, (Ficha S 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara GArrone, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL FAVA CROVETTO, (Ficha S/244/991).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25240 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIO GUALBERTO BOLANI LOPEZ, (Ficha S. 46/91). Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25267 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDILIA ILDA CASTAGNA IVES, (Ficha S. 204/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25862 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CELESTINO GUILLERMO SISTO SORIANO y de MARIA ZULEMA PARRILLA, (Ficha S/64/991).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26312 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ROSA MARCHISIO JUSTO de PEREZ, PEDRO PEREZ CONDE y de PEDRO OSCAR PEREZ MARCHISIO, (Ficha S/180/991).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26316 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANDRES ERASUN URROZ, (Ficha S 248/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25704 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA MARIA BRENGLO DELL'OCA O DELOCA O DELVEA DE DEARMAS O JUNA JULIA MARIA BRENGLO O BLENGIO DELVEA DE DEARMAS, (Ficha S 234/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25707 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS MARCELO ADRIZZO ROMANELLI, (Ficha S 508/90).
Montevideo, diciembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25729 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUANA PEREZ de FRANCO, de MATILDE CASIMIRA FRANCO PEREZ de RAIMONDI y ARTURO VICTORINO o VICTORIANO RAIMONDI FRANCO (Ficha S. 182/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25978 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AGUSTINA o MARGARITA AGUSTINA VILA o VILA y de JOAQUIN FERRER TEIXIDOR o TEIXEDOR, (Ficha S 260/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26139 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DORITA MARGARITA MIRALDI DICRICI de BARRAGAN, (Ficha S 152/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26284 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEDRO BARBARO HEHUS, (Ficha S 270/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26288 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BLANCA DIVER TARUSELLI ROMERO, (Ficha S. 48/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27388 Jul 17- v Jul 31

GLADYS VIOLETA COLLAZO DELISANTE, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27389 Jul 17- v Jul 31

PEDRO MAURICIO NUÑEZ NIEVES, (Ficha S. 282/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27393 Jul 17- v Jul 31

CRISTINE o CRISTINA MARGARET o MARGARITA BEATRICE MARY MC HARDY DALGETY o DALGETTY de CHRISTIE, (Ficha S. 196/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27400 Jul 17- v Jul 31

MARIA VIOLETA BARRIOS AREVALO de GUARAGNA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27404 Jul 17- v Jul 31

ANTONIO CARLOS FERREIRA, (Ficha S/278/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27525 Jul 17- v Jul 31

LEONARDO MARTINEZ SANTOS y de ADELA CARBAJAL o CARABAJAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 226/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26085 Jul 22- v Ago 02

WARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION, (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Jul 22- v Ago 02

MATILDE ORFILIA MAGLIA VOLONTE, (Ficha S/158/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27671 Jul 22- v Ago 02

ALEJANDRINA ANA MACHADO PERDOMO y de SEVERO PEREGRINO AGUILAR, (Ficha S/160/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27684 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELENA DE LEON CAMINO, (Ficha S/192/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 27690 Jul 22- v Ago 02
ROMULO HUGO ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha S. 266/91).
Montevideo, junio 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27814 Jul 22- v Ago 02

CHANA o JUANA MINDLA RUDMAN RUDMAN, (Ficha S 246/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28138 Jul 24- v Ago 06

AMANDA ASTESIANO GONZALEZ DE PALERMO, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28220 Jul 24- v Ago 06

CATALINA GIOCONDA GAIBISSO GUIDO de CASCIANI, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28226 Jul 24- v Ago 06

JUAN CARLOS LABORDE RODRIGUEZ, (Ficha S/216/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28227 Jul 24- v Ago 06

OMAR ALFREDO MORALES MENDIOLA, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28240 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ATILANO ALONSO PAZOS, (Ficha S 175/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24848 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SILVERIO FLORENTINO CARRATO BEQUIO, (Ficha S/165/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25119 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANGELA MARIA VALCADA de MEDINA, (Ficha S. 33/991).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HECTOR VIVAS VAZQUEZ, (Ficha S. 358/90).
Montevideo, 8 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ENRIQUE SALVADOR HUMMERICH BIANCHI, (Ficha S. 167/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25329 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOLORES MATILDE CLARA SUAREZ BRAGA DE MELLERAS, (Ficha S 189/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
ESc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25421 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GILBERTO GONZALEZ BOSSART, (Ficha S. 151/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25210 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GONZALO o GONZALEZ de TORO o GONZALO NICASIO de TORO ECHECOIN, (Ficha S/119/991).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25234 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MOMPO GUEROLA, (Ficha S/153/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25576 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PARDO ORJEIRA u ORGEIRA y TERESA CABALLERO de PARDO, (Ficha S. 187/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25593 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO ALBERTO NERVI BACCINO, (Ficha S 181/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25610 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MORELLI LABORDE de GIMENEZ, (Ficha S. 207/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25712 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ORLANDO EDEMA o ADEMA o ADEMAR MARTELLA GERIBON, (Ficha S/203/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25837 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTINA RAMOS GUEDES, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25840 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCISCO IRINEO ANTUNEZ CURBELO, (Ficha S./217/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26011 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CLARA ANTONIA CAMPOS OTERO DE PEREZ, (Ficha S 111/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25705 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALICIA MARCELINA ALVAREZ SILVA, (Ficha S 2215/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25706 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE BRHEL VASULKY, (Ficha S 147/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25829 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PABLO PEDRO TARIGO SCHECK, (Ficha S. 161/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26099 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ORLANDO OJEDA SAULE, (Ficha S/219/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26293 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA LUCIANA GALAN SMALDONE, (Ficha S/191/91).
Montevideo, junio 12 de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26338 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

STANLEY GADEA RODRIGUEZ, (Ficha S/125/91).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26339 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELENA o ELENA GUMERSI[illegible]A BUONOMO SISTO, (Ficha S/101/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25460 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LAURA CLAUDIA GARCIA MORENO, (Ficha S. 225/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27403 Jul 17- v Jul 31

BRENDA SYLVIA FERNANDEZ BALPARDA, (Ficha S/209/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27522 Jul 17- v Jul 31

JUAN CARLOS REISSIG GANDOLFO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27528 Jul 17- v Jul 31

OLGA RENEE o RENE CABRERA LOPEZ, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21005 Jul 19- v Ago 01

RAMON PABLO MARTINEZ LEMES, (Ficha S. 245/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27666 Jul 22- v Ago 02

LUIS ROBERTO TABOAS, (Ficha S/289/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Por decreto 4081 del 28 de junio de 1991, Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Jul 22- v Ago 02

MARIA ANGELICA ALZUGARAY AMESTOY DE FRANCHI, (Ficha S/211/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27726 Jul 22- v Ago 02

HUGO WILSON SOBRERA CURBELO, (Ficha S/21/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27846 Jul 22- v Ago 02

MARIO CARLOS ABADIE FOSSATI, (Ficha S/247/91).
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28079 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE CARLOS GUTIERREZ MOREIRA, (Ficha S. 150/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25026 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NARCISO SOSA GONZALEZ, (Ficha S/166/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25115 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

VENTURA LEOPOLDINA RIOS MARTINEZ, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25121 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JAIME MENDEL ROWINSKI o ROWINSKY o ROBINSKY GERSZTEIN, (Ficha S. 110/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24832 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELVA VELGICA HIRIGOYEN MARTINEZ, (Ficha S. 64/91).

Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25048 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIMON HUBERMAN, (Ficha S. 180/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25720 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE GARRIDO FERNANDEZ, (Ficha S/186 bis/91).
Montevideo, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26136 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NARCISO PRESA y MARIA EDELMA BORBA SOSA, (Ficha S/136/91).
Montevideo, 17 de marzo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26296 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ALEJANDRO NESSIM o NESIN HALAC DANA, (Ficha S/164/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24685 Jul 17- v Jul 31

VICENTE PAGANO ROSETO o ROCETO, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actua
01) N$ 34.400,00 10/pub 27406 Jul 17- v Jul 31

ENRIQUE ESTEVEZ CAREAGA, (Ficha S. 192/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27497 Jul 17- v Jul 31

JUAN O JOAO GELEZOGLO O GELEZOGLU O JELEZOGLU PALADAS, (Ficha S 158/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25220 Jul 22- v Ago 02

VICENTE GENARO MARMO VITA, (Ficha S/196/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27667 Jul 22- v Ago 02

MARIA ELENA DENIS BO DE OCAMPO, (Ficha S/174/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27670 Jul 22- v Ago 02

IRENE URIARTE MUNIZ, (Ficha S/206/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27892 Jul 23- v Ago 05

JULIA CLARA PONCE CHOCHO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27899 Jul 23- v Ago 05

CARMEN CONSUELO TRIGO LONGUEIRA, (Ficha S/160/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27900 Jul 23- v Ago 05

ANTONIO JUAN CIBELLI CICCONE, (Ficha S/182/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27920 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMONOVENO

MARIA ELIDA PERDOMO BALDOMIR, (Ficha S. 332/91).

Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25021 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LEONOR MAZARES URAN, (Ficha S/124/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25030 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA ROSA MAISONAVE AGNESE, (Ficha S. 376/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25202 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ELENA ARTECONA CALLERIZA, (Ficha S. 388bis/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25264 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CORINA MARIA SERE RUCKER DE MARQUES CASTRO, (Ficha S 372/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25411 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MANGRED BERGNER KOERPEL, (Ficha S 432/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de MAcedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25422 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUAN CARLOS BARRAGUE GRANOTICH y FLORA GRANOTICH GRANOTICH, (Ficha S. 368/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25049 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DELMA IRIS INNELLA CAPORALE "Sucesión", (Ficha S. 375/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25131 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MATIAS CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha S. 350/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HERMAN ENRIQUE DOMINGUEZ GOYECHE "Sucesión", (Ficha S. 444/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25531 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DOMINGUEZ ANDRADE, (Ficha S. 444/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25532 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA EMA LOPEZ MUÑOZ, (Ficha S/384/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25839 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CONCEPCION CORBO de MEOLA o MEOLI, (Ficha S. 360/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25848 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GUSTAVO ARROYO PENEDO, (Ficha S. 138/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26084 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SEIJO OTERO, (Ficha S./316/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 26107 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PERAPION DEMERDJIAN DEMERDJIAN (o DERMERDJIAN), (Ficha S./328/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26122 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BLANCA LEON AGRASO, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26287 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA DEL CARMEN VIDAL RENGIA, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26344 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JULIA BRUNA ALVAREZ LORENZO, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26463 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA HUERTA ARISTOY, (Ficha S/425/90).
Montevideo, 24 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43347 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PONCE, MARIA MERCEDES c/MALIS RODRIGUEZ, RAUL ALBERTO, Medida Cautelar", (Ficha C 33/90).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta..
01) N$ 43.000,00 10/pub 20063 Jul 16- v Jul 30

LUCIA BUCCO LIE y ERIC CONDE BUCCO, (Ficha S. 382/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27401 Jul 17- v Jul 31

FERMINA AMANDA STEVENANZIO BONILLA, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27402 Jul 17- v Jul 31

BONIFACIA o PAULINA LOPEZ PEREZ y NELLY TURQUESA GRASSANO, (Ficha S. 370/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27407 Jul 17- v Jul 31

ATANACIO PEREYRA, (Ficha S/384/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.

Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24666 Jul 19- v Ago 01

LUIS MARIO OSCAR RODRIGUEZ FREIRE y BRENDA IRIS SOBRERA SOSA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25838 Jul 19- v Ago 01

DUILIO PAVANELLO PEDRINI, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25847 Jul 19- v Ago 01

NICASIA HORTENSIA PUNTIGLIANO SUAREZ, (Ficha S/236/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27673 Jul 22- v Ago 02

BENJAMIN CHIESA PERRONE, (Ficha S/194/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27694 Jul 22- v Ago 02

REGINA BERGER de GOFFER, (Ficha S/334/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27695 Jul 22- v Ago 02

ARTIGAS MARIO ROGLIA MENDEZ, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27723 Jul 22- v Ago 02

ALMA ROSA PRINCIPE HERNANDEZ, (Ficha S/396/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27904 Jul 23- v Ago 05

DOMINGO MARTINETTO MERLO, (Ficha S/274/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 27987 Jul 23- v Ago 05

FEDERICO CAIMI BOTTO, (Ficha S/200/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28151 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMO TURNO

WALTER EDGARDO ALTAMIRANO, (Ficha S. 198/991).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25022 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROSA MARIA SANTORO ROMERO, (Ficha S/509/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 25201 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ISAAC TARICA FRANCA, (Ficha S. 330/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25349 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

ALFREDO MIGUEZ IGLESIAS, (Ficha S/344/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25409 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

ALBA ELSA PARIENTE BARRIOS, (Ficha S 274/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25223 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO EUSTAQUIO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/267/990).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria
01) N$ 34.400,00 10/pub 25233 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BLANCA MARFETAN URIARTE, (Ficha S./290/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25596 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIANO PEREIRA GONZALEZ, (Ficha S 162/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25657 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON QUINTANS PENSADO, (Ficha S/334/991).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26323 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS SALVA GERARD, (Ficha S 364/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25702 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA MOLINE GONZALEZ, (Ficha S./256/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26276 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

HERMANN JOSEF KRAMER SCHLICKLING, (Ficha S/352/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27750 Jul 22- v Ago 02

ALFREDO ZORRILLA de SAN MARTIN NIN, (Ficha S/394/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27882 Jul 23- v Ago 05

ARTURO FANTAUZZI DE LAZIO, (Ficha S/362/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. MA. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27905 Jul 23- v Ago 05

BLANCA ESTHER MENDEZ DIANO, (Ficha S/372/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28200 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

BLANCA ROSA OSORES, (Ficha S. 183/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24828 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TULIO HERNAN TULA COLOMBO, (Ficha S. 121bis/91).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha S. 205/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25108 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE VLAHO ZORKO y NATIVIDAD VALLEJO RIVERO, (Ficha S/199/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26017 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTIN EUSEBIO LOPEZ da CUNA, (Ficha S./185/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26019 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HECTOR DEMARCHI REY, (Ficha S./203/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26100 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA MANUELA GERMIL de PISCO o PIZCO, (Ficha S/671/90).
Montevideo, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26289 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS ERRECART LA MANNA, JUAN CARLOS ERRECART ECHANDY o ETCHANDY y ERCILIA FILOMENA LAMANNA o LA MANNA FRENA o FREDA (Ficha S/231/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 23784 Jul 17- v Jul 31

CARLOS ALBERTO RIERA RIERA, (Ficha S. 35/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27399 Jul 17- v Jul 31

HERNAMI CHENCHAL de DEL PUERTO, (Ficha S. 634/990).
Montevideo, 14 de marzo de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 17187 Jul 19- v Ago 01

RUBEN DARIO GERMANO INDARTE, (Ficha S/655/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21824 Jul 19- v Ago 01

ADAN CRESPIN MARIN, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27657 Jul 22- v Ago 02

JAIME ALAZRAKI TELIAS, (Ficha S. 267/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27661 Jul 22- v Ago 02

NYBIA TERESITA ROCHINOTTI DI BELLO de CANEDA, (Ficha S/581/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27676 Jul 22- v Ago 02

ANTONIO WALTER RAMOS, (Ficha S. 221/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
OroActuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27850 Jul 22- v Ago 02

ADELA FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27894 Jul 23- v Ago 05

MANUEL JUAN VIGO GARCIA o MANUEL JUAN VIGO Y GARCIA, (Ficha S/247/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$. 34.400,00 10/pub 27903 Jul 23- v Ago 05

AGUSTINA NILDA PLACERES PENY, (Ficha S-275/91).

Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27910 Jul 23- v Ago 05

GUALBERTO MARFETAN MENDEZ, (Ficha S/201/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28196 Jul 24- v Ago 06

IRMA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/83/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28210 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANGELICA URBANA TABAREZ de ACOSTA, (Ficha S. 133/90).
Montevideo, 22 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25031 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MODESTO DOMINGUEZ OLIVEIRA, (Ficha S. 672/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25341 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARTURO BOUYSSOUNADE, (Ficha S. 218/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24971 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DANIEL JOSE CAAMAÑO MANSO, (Ficha S/240/991).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25238 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORACIO GREGORIO ETCHEMENDY BARRABINO, (Ficha S./222/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25579 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROSA RODRIGUEZ CASTRO de GOMEZ y CARLOS ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha S./504/90).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCASIO DOMINGO TORRES NEGREIRA LALINDE, (Ficha S/264/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26313 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ANTONIO LOPEZ ZACCHINO, (Ficha S 238/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25709 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOMINGO POTTO MORA y MERCEDES CAYO ALONSO, (Ficha S./234/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25830 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANTONO DESIDERIO PEREZ HERNANDEZ y EMILIA ANTONIA CORREA VIGNOLO, (Ficha S/252/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26138 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FILOMENA MARIA DEL CARMEN CAMACHO SANCHEZ, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26355 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS RENEE EIRALDI de FREITAS, (Ficha S/254/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26458 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CLEMENTE IFRAIN GUTIERREZ, (Ficha S. 202/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27390 Jul 17- v Jul 31

ELIDA MERCEDES CARRO TRAVERSARI de BONELLI, (Ficha S. 244/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27405 Jul 17- v Jul 31

JOSE ANTONIO SALVIA BOTTA, (Ficha S. 272/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27409 Jul 17- v Jul 31

ISAAC FLASKBARD LEBENBAUM, (Ficha S/374/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26330 Jul 19- v Ago 01

JOSE DIONISIO MARTINEZ VARELA, (Ficha S. 128/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27683 Jul 22- v Ago 02

LUISA RODRIGUEZ SEGOVIA, (Ficha S. 250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27848 Jul 22- v Ago 02

"ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente" (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 30/pub 32632 Jul 23- v Set 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de JULIA BIANCHI, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 13 de junio de 1991. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26403 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE SEGUNDO TURNO

ELIA DIAS SIMON, (Ficha B/77/91).
Artigas, 10 de mayo de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26401 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE IGNACIO MARSET DA SILVA, (Ficha B/89/91).
Artigas, 17 de junio de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26402 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN VALOR, (Ficha B/231/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26406 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DELCIA OXANDABARAT de FERRAND, (Ficha B. 21/1991).
Bella Unión, 30 de mayo de 1991. - Esc. Pablo J. Somagal Correa, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25740 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ASUNCION MARQUEZ, (Ficha B. 23/1991).
Bella Unión, 3 de junio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25741 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MEDARDO DO SANTOS RENGEL, (Ficha B/84/89),. - Bella Unión, 28 de mayo de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26405 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PABLO QUEIRO o QUERIO y MARIA ESTER DIZS o MARIA ESTHER DIAZ, (Ficha B. 25/991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de junio de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26404 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA PEREIRA, (Ficha B/16/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 22 de mayo de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27768 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPULA AYALA, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 28 junio 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28075 Jul 24- v Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA ANGELA SORIA PARIANI (Ficha V/71/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25017 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL o PASQUALE o PASQUAL NUDO DI CHIARA o DIQUIARA (Ficha V. 79/91).-
Canelones, 28 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25291 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DANILO RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha V. 86/91).-
Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25292 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELL . REINA o ELBIA REYNA LARRUINA BOIDI (Ficha V. 52/91).-
Canelones, 26 de abril de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25293 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DOMINGA MENDEZ O DOMINGA EUSEBIA MENDEZ y de DOMINGO GONZALEZ (Ficha V 85/91).
- Canelones, 6 de junio de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26144 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ARISTIDES VIGLIONE GARRIDO (Ficha V 74/91).
- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26145 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIANO PIÑEIRO O PIÑEIRO SALDAÑA (Ficha V 66/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26146 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMILCAR BAUTISTA CAMPI LUGANO y MARIA ELISENDA GONZALEZ OLIVERA (Ficha V. 82/90).-
Canelones, 1º de junio de 1990.- Esc. María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26514 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

ERNESTO GONZALEZ TORRES, (Ficha B 309/89), según lo dispuesto por auto Nº 7265 de fecha 5/9/89,
Las Piedras, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25574 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

AURORA OLIVERA BLANCO o BIANCO, (Ficha B/285/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25765 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO GUILLERMO RAUL ELLIS DEL CASTILLO, (Ficha B/715/90).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25766 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS SILVA y MARIA NELIDA CAMACHO DE SILVA, (Ficha B/717/BIS/90).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25768 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OMAR BRIGNARDELLO MANCEBO, (Ficha B/215/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26391 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AURISTELA FELICIA CERNADA o CERNANDA PARODI, (Ficha B/187/91).
Las Piedras, 29 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26392 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUELA JACINTA ACOSTA CORBO o MANUELA ACOSTA, (Ficha B/211/91).
Las Piedras, 17 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26394 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAURA BRONDO TESSORE de BALESTRASSE, (Ficha B/197/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26396 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JULIO FOURMENT REGGIO, (Ficha B/199/91).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26397 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CASTRO DIAMANTINO VAILERON MARTINEZ, (Ficha B/189/991).
Las Piedras, 16 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23186 Jul 17- v Jul 31

ROBERTO NESTOR SILVA PERRONE, (Ficha B. 305/91).
Las Piedras, 20 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27505 Jul 17- v Jul 31

ALFREDO MARIO CESAR DEMARCO BARATTA, (Ficha B. 253/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27506 Jul 17- v Jul 31

JULIAN APARICIO JUAREZ, (Ficha B. 239/91).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27507 Jul 17- v Jul 31

ZAHIDA ANGELA TERRON AREVALO, (Ficha B/117/91).
Las Piedras, 15 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 22922 Jul 19- v Ago 01

CUARTO TURNO

ORFILIA LUCIA GILARDONI COCINO o COCINA, (Ficha B/246/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25764 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELIPA ODILIA DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha B/508/90).
Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25767 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO GREGORIO BERMUDEZ ACHUGAR, (Ficha B 232/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26147 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NILO CABALLERI CORREA o NILO CABALLIERI CORREA, (Ficha B/222/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26260 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ERIBERTO ESTEVES RODRIGUEZ, (Ficha B/218/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26393 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS MARIA SUANEZ LOPEZ, (Ficha B/694/90).
Las Piedras, 22 de mayo de 1991.
Horacio H. Granero, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26395 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DIEGO DORVAL SAN MARTIN, CRISTINA GRIGNOLO, EULOGIA LORENZA SAN MARTIN, Domingo Osmar San Martín (Ficha B/244/91).
Las Piedras, 5 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28301 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JUAN JORGE CALIXTRO, (Ficha B/33/1989).
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25760 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

GEORGINO CLAUDIO SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha A/61/1991).
Pando, 27 de febrero de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25437 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALBERTO ASENCION LALINDE GARCIA, (Ficha 413/ Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25754 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SABINO GLISCERIO DEFUNCHIO DOH o DOCH, (Ficha 297/A/1991).
Pando, 26 de abril de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25757 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELOY EMETERIO SAN MARTIN MORALES, (Ficha A/1123/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25758 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULA ASTERIA TEJERA FIERRO, (Ficha 1379/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25759 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO GIOVANNI POLA ABROSINA, (Ficha A. 615/1991).

Pando, 13 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26529 Jul 16- v Jul 30

HERMENEGILDO ACUÑA GONZALEZ, (Ficha A. 611/91).
Pando, 11 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27008 Jul 17- v Jul 31

ANDRES HORACIO PRIETO RODRIGUEZ, (Ficha A. 1685/90).
Pando, 19 de diciembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27009 Jul 17- v Jul 31

JOSE DE LEON IRIARTE, (Ficha A.143/91).
Pando, 14 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27010 Jul 17- v Jul 31

EFRAIN SILVA CRUZ, (Ficha A. 631/91).
Pando, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27011 Jul 17- v Jul 31

JOSE CORAGLIA BUSSO O BUSSI, (Ficha A. 541/91).
Pando, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27012 Jul 17- v Jul 31

MARIA MIRTA FERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha 591/A/1991).
Pando, 7 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27015 Jul 17- v Jul 31

MARIA CELIA DURAN FAJARDO o MARIA CELIA DURAN FAJARDO DE RIVERON, (Ficha 445/A/991).
Pando, 16 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27948 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

RICARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha A/544/1991).
Pando, 23 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25524 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PASCUAL ECHAVARRIA o ECHEVARRIA ROSAS, (Ficha 632/A/1991).
Pando, 6 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25755 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GREGORIO SANTOS BASAISTEGUI y MARIA LUISA RODRIGUEZ DE SANTOS, (Ficha A/594/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25756 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ALFREDO VESTAL REGALADO, (Ficha A/1474/990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26232 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JOSE MARIA GOMEZ HARO, (Ficha A/706/1990).
Pando, 19 de julio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26413 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

BLAS APARAIN OYENART, (Ficha A/660/1991).
Pando, 10 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25761 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LAZARA ELDA MARQUELI O MARCHELI PARDIÑAS, (Ficha A. 598/91).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27013 Jul 17- v Jul 31

JOFFRE MARNE PREMAZZI GUERRERO, (Ficha 602/A/1991).
Pando, 5 de junio de 1991.
Esc. Mara Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27014 Jul 17- v Jul 31

AMELIA CASERES o CACERES GARCIA, (Ficha A/692/91).
Pando, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28190 Jul 24- v Ago 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BUZO FERRAZ, (Ficha 148/89).
Melo, 22 de junio de 1989.
Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AIDA MOSQUEIRA o MAQUEIRA, (Ficha 123/986).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 43222 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE TERCER TURNO

JULIAN ABREU PRADO, (Ficha B. 48/91).
Melo, 1º de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25353 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CARLOS EDUARDO BOTTI MAZA, (Ficha B/39/91).
Melo, 2 de abril de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25354 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AMANDA ZARAGOZA de SOUZA OVIEDO, (Ficha B/112/991).
Melo, 28 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25213 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARTA TERESA TOCE FORLEO, (Ficha 109/991).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25660 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ, (Ficha 121/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26179 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON SIXTO MARTINEZ, (Ficha 118/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26181 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUSEBIA CABEDA, (Ficha 116/91).
Melo, mayo 30 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26182 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DOMINGO SABINO ROBAINA GONZALEZ U DOMINGO SABINO ROBAINA, (Ficha 120/91).
Melo, junio 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26183 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ALBA BLANCA MONTERO LOPEZ, (Ficha 136/91).
Melo, 20 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 30

DA COSTA DE SOUZA, NELLY YOLANDA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26838 Jul 17- v Jul 31

JUAN RUFINO ANTUNEZ GOMEZ, (Ficha B/130/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26839 Jul 17- v Jul 31

MAGINA MOAS, (Ficha 122/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26840 Jul 17- v Jul 31

MANUEL FELIX ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha 123/91).
Melo, 10 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26841 Jul 17- v Jul 31

MANUEL EDUVIJES HEGUY SOSA, (Ficha B/85/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26842 Jul 17- v Jul 31

ELAIDES o ALAIDES DOS SANTOS DA SILVA o DOS SANTOS MOREIRA DA SILVA, (Ficha B/131/91).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26844 Jul 17- v Jul 31

LUIS ALBERTO GARCIA ROJAS, (Ficha (B Nº 138/991)).
Melo, 25, de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27968 Jul 23- v Ago 05

JACINTO SILVESTRE IRIGOYEN ARCARO y LIDIA CANDIDO, (Ficha Nº 119/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Fredy emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28128 Jul 24- v Ago 06

DE CUARTO TURNO

MARIA ECILDA SANTA COSTA DE ELLIS, (Ficha 70/991).
Melo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23034 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BLANCA CACERES GARCIA de VIDAL o BLANCA CASERES GARCIA de VIDAL, ENRIQUE CARLOS VIDAL CACERES e ISIDORO VIDAL MEDEIROS, (Ficha 99/91).
Melo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25316 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LUIS MARIA TELIZ o TELIS, (Ficha 103/91).
Melo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25355 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ANIBAL GONZALEZ MONTEIRO DOS REIS, (Ficha 108/91).

Melo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25357 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FELIPE DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO AMADOR FERREIRA DA SILVA y DOLORES CONCEPCION MONTEIRO DOS REIS o DOLORES DA CONCEICAO MONTEIRO DOS REIS LEMOS, (Ficha 110/991).
Melo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25659 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTENOR BARRETO RAMIREZ, (Ficha 115/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26030 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMIR GONZALEZ BATALLA, (Ficha 113/91).
Melo, 3 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Frayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26093 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL BERNARDINO GONZALEZ BARROS, (Ficha 116/91).
Melo, 6 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26178 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELINA RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 96/91).
Melo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26180 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DORILA RIVERO, (Ficha 23/91).
Melo, marzo 13 de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26184 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

OCLIDES SILVERA GONCALVEZ u OCLIDES GONCALVEZ o EUCLIDESGONZALEZ, (Ficha 363/990).
Habilítese la feria judicial.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27251 Jul 12- v Jul 26

JUSTINIANO EDILIO CUADRADO MEDEROS, (Ficha 85/91).
Melo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuaria Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27247 Jul 16- v Jul 30

VICTOR WALTER GONZALEZ MARIÑO Y JUVENCION MARIÑO BARRETO, (Ficha 123/91).
Melo, 14 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27249 Jul 16- v Jul 30

NATIVIDAD TAJES MORAN Y DE CORINA GONZALEZ PACHECO, (Ficha 48/91).
Melo, 24 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27250 Jul 16- v Jul 30

MIGUEL BERNABE SILVEIRA PINTOS o MIGUEL BERNABE PINTOS DA SILVEIRA, (Ficha 68/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26843 Jul 17- v Jul 31

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIBEL BRENILDA DODINO LEZCANO de HERNANDEZ, (Ficha B/109/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25061 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOAQUINA GASTON NAVARRO, (Ficha B. 107/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25062 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELISEO CIRILO PERDOMO BISTOLFFI, (Ficha B: 95/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25063 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CRISTOBAL TOLOSA ARRIVILLAGA, (Ficha B/93/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25064 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ROXANA CIELO JORCIN NUSSPAUMER DE TORRES, (Ficha B/117/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25065 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE ALE o ALLE, (Ficha B/97/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25066 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LARRALDE CANELO, ATILIO FERMIN, (Ficha B. 71/91).
Colonia, 12 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25067 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AURELIO MARCO o MARCOS AYALA, (Ficha B/101/91).
Colonia, 27 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26061 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CAMACHO PEREZ, EMILIANO, (Ficha B/121/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26167 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON LUIS ASSANDRI VILLAR, (Ficha B/103/91).
Colonia, 28 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Rosello`, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26168 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO RICARDO PEREZ MOYANO, (Ficha B/285/90).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26169 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO ROQUE MAI ERCOLINI, (Ficha B/123/91).
Colonia, 7 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26170 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANSELMO RAFAEL DIAZ Y NOELIA DEL CORSO, (Ficha B. 347/90).
Colonia, 13 de diciembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26645 Jul 17- v Jul 31

MARGARITA NAIR MC. EWEN PORTEOUS DE NAWRATIL, (Ficha B. 53/91).
Colonia, 8 de abril de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26646 Jul 17- v Jul 31

MARIA DEL ROSARIO MANZINO CAVALHEIRO DE ANDUJAR, (Ficha B/119/91).
Colonia, 31 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26850 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

AMALIA ZULEMA ALZUETA LEIVA, (Ficha B/46/991).
Carmelo, 17 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 25542 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

RODOLFO MAXIMO COLOTTA RECARTE, (Ficha B/81/991).
Carmelo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25543 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BENITO LEGUISAMO, (Ficha B/82/991).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25544 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

OLIVA DOROTEA DALDOS de MALDONADO, (Ficha B/52/991).
Carmelo, 24 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25545 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

JUAREZ ELIZABELAR, JUANA ISOLINA o JUAREZ de FERNANDEZ ISOLINA y de VENANCIO MAMERTO FERNANDEZ JUAREZ, (Ficha B/20/991).
Carmelo, 29 de abril de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25546 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ZULEMA FRANCISCA o FRANCISCA ZULEMA BACHINI BASTARRICA DE BACHINI, (Ficha 92/B/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26032 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

BRAULIO MANUEL GIMENEZ RIVERO, (Ficha B/91/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26033 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE VICTORINO (o VICTORIANO) MADINA GUALA, (Ficha B/98/1991).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26034 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELEUTERIO JESUS GASPARINI SALVETTO, (Ficha 88/B/91).
Carmelo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26410 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GREGORIO ESTEBAN BANCHIO BOGLIACINO, (Ficha B/95/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26411 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CARLOS IRASTORZA IBARRA, (Ficha 90/B/91).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26126 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

REGINA ISABEL NUSSPAUMER ROCHE de ROSSELLI, (Ficha 101/B/1991).
Carmelo, 12 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27001 Jul 17- v Jul 31

OVIDIO IRAIDO BANCHERO GIRIBONE, (Ficha 99/B/1991).
Carmelo, 11 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27002 Jul 17- v Jul 31

CARMELO LUIS COSTABILE BONFIGLIO, (Ficha B/94/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27003 Jul 17- v Jul 31

JUAN ROBERTO CASTILLO, (Ficha B/87/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27004 Jul 17- v Jul 31

EDUARDO DE LOS SANTOS LARRAMA, (Ficha 202/90/B).
Carmelo, 13 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27005 Jul 17- v Jul 31

CAMILA GONZALEZ BOCAECHEA O BOCAHECHEA, (Ficha B. 83/91).
Carmelo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27006 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

FERNANDA FELICIA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha B/35/991).
Rosario, 3 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25551 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VALENTIN GONZAGA RODRIGUEZ CARRANZA o CARRANCIO, (Ficha B/39/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25552 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS EUSTAQUIO SUAREZ PARAO, (Ficha B/166/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25553 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SANTIAGO DESIDERIO MARIOTTA PICCA, (Ficha B/48/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25554 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILFREDO CAMILO ALVAREZ VIERA, (Ficha B/49/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25555 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ISABELINO GASPAR HERNANDEZ CARABALLO, (Ficha B/50/991).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25556 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANGELICA MALAN SALOMON, (Ficha B/43/991).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25557 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMON VIENTE PEREZ COLLAZO, (Ficha 250/90).
Rosario, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Jhonny Bertinant, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26159 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA ETELVINA BRITO o BRITOS de PERDOMO, (Ficha B/61/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26441 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NORBERTO MARIO URTAZU, (Ficha B/62/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26442 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ELEAZAR NINI PEOMBO, (Ficha B. 42/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMONA CRISTINA MONTIEL de RODAS, (Ficha B. 51/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24771 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FELIPE SANTIAGO CURBELO FONTES, (Ficha B. 56/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24772 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO MARIA CECILIA FONTES, (Ficha B. 54/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24773 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BERNARDINA CORINA ACOSTA ACOSTA, (Ficha B Nº 53/91).
Rosario, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25558 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ANDRES ALFREDO SILVA, (Ficha 3/91).
Rosario, 7 de marzo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26518 Jul 16- v Jul 30

FRANCISCO CORTELEZZI o CORTELLEZZI RODRIGUEZ, (Ficha B. 64/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26522 Jul 16- v Jul 30

MARIA INES GIUSIANO O GUISIANO VAZQUEZ, (Ficha B. 40/91).
Rosario, 8 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26520 Jul 17- v Jul 31

VENANCIA ISABEL COLLAZO COLLAZO, (Ficha B. 55/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 26521 Jul 17- v Jul 31

VENANCIO MORALES, (Ficha B/57/91).
Rosario, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26851 Jul 17- v Jul 31

BENITO del CARMEN ACOSTA CABRERA, (Ficha B/65/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26852 Jul 17- v Jul 31

MARIA DEL ROSARIO FIGUEREDO, PABLO Y PEDRO GOLZALEZ FIGUEREDO Y LORENZO GONZALEZ, (Ficha B. 200/90).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27945 Jul 23- v Ago 05

MARIANO DI CENSO GOTTA, (Ficha B/36/991).
Rosario, 22 de abril de 1991.
Esc. Ropdolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21268 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SIXTO CONDE y JUAN CARLOS CONDE VIERA, (Ficha B/344/90).
Durazno, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28158 Jul 24- v Ago 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FERNANDA AURORA CARTAYA BETANCOR, (Ficha B 53/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26188 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUANA GONZALEZ LEMA, (Ficha B. 30/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
CLaudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24777 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ILDEFONSO MARIA RUIZ GUTIERREZ, (Ficha B. 18/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24778 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VICENTE RUBEN PLAZA FERREIRA, (Ficha B. 207/90).
Trinidad, marzo 13 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24779 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS LOPEZ CARDOZO, (Ficha B. 40/91).
Trinidad, mayo 20 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ERLINDA ELISA SILVA OLAVERRI y OLABERRY, (Ficha B. 47/91).
Trinidad, 5 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26535 Jul 16- v Jul 30

MARIA INES LOPEZ VILLANUEVA, (Ficha B. 8/91).
Trinidad, mayo 24 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26536 Jul 16- v Jul 30

JOSE UBALDO IDIARTE BESSONART, (Ficha B. 56/91).
Trinidad, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez
01) N$ 25.800,00 10/pub 26537 Jul 16- v Jul 30

ESTANISLAO JACINTO GARCIA ARIAS y de GREGORIA MOREIRA o MOREYRA MENIZ, (Ficha B. 50/91).
Trinidad, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26538 Jul 16- v Jul 30

HECTOR CORDERO ALTONGA, (Ficha B 43/91).
Trinidad, 29 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27953 Jul 23- v Ago 05

DELIA MARTIN SAINT ESTEVEN, (Ficha B 45/91).
Trinidad, 27 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27954 Jul 23- v Ago 05

HECTOR ISRAEL CABRAL SASTRE, (Ficha B 42/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27955 Jul 23- v Ago 05

LONGINO CEDRES CABRERA, (Ficha B 63/91).
Trinidad, 2 de julio de 1991.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27956 Jul 23- v Ago 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HOMERO HERNANDEZ, (Ficha B/91/1988).
Florida, 11 de marzo de 1988.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 26853 Jul 17- v Jul 31

MARIA DEL CARMEN PIÑEYRO y MANUEL AMANDO MODERNEL CANTERA, (Ficha F. B. N. 941/88).
Florida, junio 24 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43534 Jul 24- v Ago 06

TERCER TURNO

FRUCTUOSO DEL CARMEN DIAZ ROSAS (Ficha B.N. 230/91). Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 20/pub 24621 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

VICTORIANO ALBANESI o ALBANES ICASURIAGA y ROSA JOSEFA BOSCO o BOSQUE SALVATS, (Ficha F.B.N. 925/90). - Florida, diciembre 19 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24895 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RAMONA VIDAL, (Ficha F.B.N. 151/91). - Florida, abril 23 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24896 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

URRUTIA MENENDEZ, JOAQUINA, (Ficha B. 101/90). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CHAPPE POSES, RENE ATILIA o RENEZ, (Ficha B. 255/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24925 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GIMENEZ MAZ, ANTONIO; CASCO ZELAYE, JUANA LEOCADIA, (Ficha B. 260/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24926 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EUGENIO GARCIA DALIA, (Ficha B.N. 170/91). - Florida, abril 16 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24927 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE PAULINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.N. 125/91). - Florida, abril 2 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24928 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSEFINA o JOSEFA SCARON ROFELLA o REBUFELLO y CIPRIANO ANTONIO ROSSI GIZAGLI o INZAGHI, (Ficha B.N. 884/90). - Florida, diciembre 14 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24929 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GILBERTO MONFORT TORRES, (Ficha B.N. 124/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24930 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIANO SANTOS PAREDES ACOSTA, (Ficha B.N. 123/91). - Florida, 2 de abril de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24931 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN CESAR CASTRO BOGGIA, (Ficha B. 272/1991). - Florida, 27 de mayo de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24932 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MANUEL VICTORIO MACHADO MACHIN, (Ficha B.N. 440/90).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, mayo 20 de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 43129 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA TEREZA o TERESA MOLLO CARIÑOMO y MARIA TERESA FERNANDEZ MOLLO, (Ficha B/238/91). - Florida, 16 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26854 Jul 17- v Jul 31

JUAN MANUEL LAUZAN LEMA, (Ficha B/280/1991). - Florida, 30 de mayo de 1991. - Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26855 Jul 17- v Jul 31

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PETRONA NUÑEZ o NUÑEZ BALAN o NUÑEZ BALAN de SUAREZ, (Ficha B. 147/91).
Minas, mayo 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24921 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NELSON ROMULO ESCUDERO PIRIZ, (Ficha B/161/91).
Minas, junio 3 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24922 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

AMARO o AMARO WENCESLAO PEREIRA DEL PUERTO, (Ficha B. 153/991).
Minas, 29 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25930 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR CAPPI DE LEON, (Ficha B. 167/991).
Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25931 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

OBAL GUTIERREZ, (Ficha B. 126/91).
Minas, 13 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26551 Jul 17- v Jul 31

NIEVES CASIANA ESTEVEZ BALADAN, (Ficha B. 118/91).
Minas, 7 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26650 Jul 17- v Jul 31

BENICIO MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B. 169/91).
Minas, 4 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26652 Jul 17- v Jul 31

RAUL ERNESTO PALACIO PEREZ, (Ficha B. 182/91).
Minas, 11 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26653 Jul 17- v Jul 31

JULIA TEOFILA GONZALEZ DE ALONZO, (Ficha B/146/91).
Minas, 27 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26654 Jul 17- v Jul 31

ERAMIS CARACIOLO FITIPALDI, (Ficha B. 171/91).
Minas, 5 de junio de 1991.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26655 Jul 17- v Jul 31

ROBUSTIANO VICTOR ORTEGA NUÑEZ, (Ficha B. 180/91).
Minas, 11 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26656 Jul 17- v Jul 31

RUBEN ANTONIO ESCUDERO MARCAIDA, (Ficha B. 188/91).
Minas, 17 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26657 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA BERNARDINA O BERNASCHINA LORENZO MACHADO, (Ficha B. 172/91).
Minas, 5 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26658 Jul 17- v Jul 31

MARIA MERCEDES BORGES CEDRES, (Ficha B/175/91).
Minas, junio 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28086 Jul 24- v Ago 06

FERMIN PAIS PIMIENTA, (Ficha B/168/91).
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28087 Jul 24- v Ago 06

PEDRO RAUL RODRIGUEZ TOURNE, (Ficha B/117/91).
Minas, mayo 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28088 Jul 24- v Ago 06

ESTEBAN AGUIRRE MARTINEZ, (Ficha B. 131/91).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28089 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

FRANCISCO GONZALEZ NOVOA, (Ficha 10/91).
Maldonado, 11 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24871 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUANA JOSEFINA CASTRO LOPEZ y PEDRO CELESTINO RIVERO ALVIRA, (Ficha 59/91).
Maldonado, 15 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24958 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS RUDEVER TOR o TORT SILVEIRA, (Ficha Nº 56/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24959 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN ESTURLA GOMEZ, (Ficha Nº 32/91).
Maldonado, 16 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24960 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NEPOMUCENO FLEITAS ESTEVEZ, (Ficha Nº 52/91).
Maldonado, 16 de mayo de 991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24961 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBEN SABINO BONILLA BATISTA, (Ficha Nº 47/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25096 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

WILSON ADHEMAR ALVIRA CATTALURDA, (Ficha 75/91).
Maldonado, 28 de mayo de 1991.
Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25366 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ENRIQUE RODOLFO ECHARTEA CABRERA, (Ficha 72/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27958 Jul 23- v Ago 05

ALEJANDRO RUFINO PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº 40/91).
Maldonado, 29 de abril de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27959 Jul 23- v Ago 05

IGNACIO CARMELO CABRERA FIGUERA, (Ficha B/48/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 27960 Jul 23- v Ago 05

CARLOS JOSE, SOSA REYES, (Ficha Nº 33/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27964 Jul 23- v Ago 05

LARROSA ECHEVERRIA LAURA ELADIA, (Ficha 186/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Jul 24- v Ago 06

DE SEXTO TURNO

ANTONINA JUANA ALVAREZ MENDOSA O MENDOZA, (Ficha 76/91).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25365 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GABINO DOMINGUEZ, (Ficha 241/90).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26172 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ETCHART BORGES, JULIO NESTOR, (Ficha B 105/91).
Maldonado, 14 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25699 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MARIA PILAR MAROÑO ARIZA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26996 Jul 17- v Jul 31

JUAN ROMANIN DE ANNA o DEANNA, (Ficha 215/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27957 Jul 23- v Ago 05

RAMON ALEJANDRINO CASAS FIGUEREDO, (Ficha Nº 82/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27962 Jul 23- v Ago 05

SEPTIMO TURNO

JUAN ADORBAL PEREZ CORREA, (Ficha Nº 85/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

FLORENTINA ARAMBILLETE PEREYRA, (Ficha 60/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25367 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANGEL OLIVER PEREIRA, (Ficha 59/90).
Maldonado, 15 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25910 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

NERY CIRIACO GUADALUPE, (Ficha B 45/91).
Maldonado, 7 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26297 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SEVERINO GUTIERREZ PIRIZ, (Ficha Nº 91/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PAULINA ACUÑA TRUJILLO y EVANGELIO CABRERA PASSANO, (Ficha Nº 61/91).
Maldonado, 13 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26997 Jul 17- v Jul 31

GREGORIA HILARIA o HILARIA GREGORIA CABRERA ALONZO o ALONSO y de TOMAS CASIMIRO RIVERO CABRERA, (Ficha Nº 89/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26998 Jul 17- v Jul 31

UMPIERREZ TETTONIS, ENRIQUE RENE, (Ficha B/106/91).
Maldonado, 12 de junio de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27961 Jul 23- v Ago 05

FRANCISCA MARTINA GOMEZ BAREÑO, (Ficha Nº 86/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27963 Jul 23- v Ago 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE MACHUCA, (Ficha B/143/1991).
Paysandú, 13 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25372 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIA ESTER CAMPOS LEYES de DE LOS SANTOS, (Ficha B/177/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25921 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN o JUAN CARLOS PERALTA ACUÑA, RAMONA FAUSTA ARBELO VAQUEZ de PERALTA y MARIA DEL CARMEN PERALTA ARBELO de ZALACAIN, (Ficha B/23/91).
Paysandú, 26 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25924 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN MARIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B/115/1991).

Paysandú, 6 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26054 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN JOSE NUÑEZ REYES, (Ficha B. 191/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26525 Jul 16- v Jul 30

JULIO ROBERTO PARADISO NOCERA, (Ficha B. 179/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26526 Jul 16- v Jul 30

SUSANA BEATRIZ GOMEZ MOLINARI de CORLETTO, (Ficha B/161/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 26869 Jul 16- v Jul 30
OLINDA FONTAN LEMES, (Ficha B/197/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27778 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

ALBERTO CHIAPPE, (Ficha B. 156/91).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25371 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GERMAN RAMON y BRITOS DE GERMAN, ARACELIA REPUBLICA, (Ficha B/294/1990).
Paysandú, 16 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25373 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PIRIEVEIS VARELA LUIS MARIO, (Ficha B/124/1991).
Paysandú, 14 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASSARELLA o PASARELLA PISANI o PISSANO de SANGENIS DOMINGA, (Ficha B/188/1991).
Paysandú, 7 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25920 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

ROMANO RODRIGUEZ JOSE ALBERTO, (Ficha B/148/1991).
Paysandú, 28 de mayo de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25922 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

BARRERA, AUDEMAR GUSTAVO, (Ficha B. 138/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26527 Jul 16- v Jul 30

OVIEDO o UVIEDO DE LOPEZ, SILVEIRA Y LOPEZ DE ROLDAN, MARIA LUISA, (Ficha B/146/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 [illegible] 26865 Jul 16- v Jul 30

RUDECINDA EUDOXIA SANDES o SANDEZ de GALVES y de [illegible]ES CARDOZO, (Ficha B.154/91).
Paysandú, 30 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 [illegible] 26866 Jul 16- v Jul 30

MOLINARI FOLLONIER, LIBERT, (Ficha B/576/90).
Paysandú, 1 de febrero de 1991.

Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26867 Jul 16- v Jul 30

PEREZ COLOMBO, ENRIQUE ANDRES, (Ficha B/190/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26868 Jul 16- v Jul 30

PETER GLASER, FRIDA o FRIEDA MARGARETE, (Ficha B/164/1991).
Paysandú, 13 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26870 Jul 16- v Jul 30

MANUEL PEDRO BASSO GRILLO, (Ficha B. 186/991).
Paysandú, 3 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25749 Jul 23- v Ago 05

CUCARO o CUCCARO o CUCORO BELASSI o BELASSE PEDRO "Sucesión", (Ficha B. 248/991).
Paysandú, 3 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27946 Jul 23- v Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

NELIDA ROSA FERREYRA o FERREIRA, (Ficha letra B. Nº 76/1986).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1986.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25738 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PEDRO NOLASCO u OLASCO BENTANCUR, (Ficha letra B. 22/986).
Fray Bentos, 15 de mayo de 1986.
Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26664 Jul 16- v Jul 30

SEGUNDO TURNO

ALQUEREZ VERA, GREGORIO GUILLERMO, (Ficha letra B. Nº 99/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25737 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

BARGAS O VARGAS DE COELLO O CUELLO SEBASTIANA, (Ficha B. 136/90).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26663 Jul 17- v Jul 31

TROFIN o TROFIM KRAVIEC o KRAVIES, YACK y GLIKIERJA o LIKERA KONOTOPCZYK o KONOTOPCHYK o HONOTOVCHIK, (Ficha letra B. Nº 65/1991).
Fray Bentos, junio 27 de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27159 Jul 17- v Jul 31

MARTINEZ SAPIA, RAFAEL, (Ficha letra B. Nº 64/1991).
Fray Bentos, 27 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27160 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ANSELMO SIMON MANSIÑIDO SOSA, (Ficha B. 36/990).
Young, 22 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25927 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADARSI LIMA, (Ficha B. 226/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.

Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25937 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

ENIO FERREIRA VARGAS, (Ficha B. 45/1991).
Rivera, 6 de mayo de 1991.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ELISA MORAES DE FONTOURA; OSCAR FONTOURA MORAES y ALCIBIADES DA FONTOURA, (Ficha B. 78/991).
Rivera, 12 de junio de 1991c. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25938 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ISAIAS OSVALDO BALSIGER SANTOS y FLORA AGAPITA ROSANO GOMEZ, (Ficha B. 80/991).
Rivera, 12 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25939 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DOLORES MARTA ZORRILLA CAMPS, (Ficha B. 68/91).
Rivera, 13 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27502 Jul 17- v Jul 31

BENTO o BENTOS de OLIVEIRA DIAS o DIAZ, ALEJANDRINA LAMEIRA ROMERO y JUAN CARLOS MARINO, (Ficha B/51/91).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28218 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

MIRTHA ESTHER GARAT de MARIN, (Ficha B/216/90).
Rivera, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25936 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MODESTO NICOMEDES RODRIGUEZ, (Ficha B. 62/991).
Rivera, 21 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24940 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EUGENIO PINTOS BRUN, (Ficha B. 66/991).
Rivera, 28 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24941 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CELINA CORDEIRO o CORDERO LEITES o CORDEIRO o CORDERO MACIEL, (Ficha B. 41/991).
Rivera, 26 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SINFOROSA FROS DIAZ, (Ficha B. 53/991).
Rivera, 17 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25935 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EPIFANIO MACHADO, (Ficha B. 55/91). - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 43331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CIRIACO CLARO PEREZ GONZALEZ, (Ficha B/69/91).
Rivera, 5 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26827 Jul 17- v Jul 31

CELIAR RODRIGUEZ SILVEIRA y CLARA LUCIA BARBOZA, (Ficha B. 20/91).
Rivera, 30 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28050 Jul 24- v Ago 06

DEMARIA OLIVERA ATAIDES o DE MARIA OLIVERA ATHAIDES, (Ficha B/86/91).
Rivera, 18 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28217 Jul 24- v Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha 50/991).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO

ENOEMA ROSA o ROSA ENOEMA o ENOESMA SILVERA MENA y de GREGORIO CASTERIANO BALLET, (Ficha 41/91).
Rocha, 23 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25911 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ELIDA o ELIDIA SOFIA DE LEON ORSE, (Ficha 93/91).
Rocha, 4 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25912 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIO AMATTI AMARAL, (Ficha Nº 95/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26279 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FLORENCIA o FLORENCIA JUANA ACEVEDO DE LEON, (Ficha Nº 111/91).
Rocha, 11 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26544 Jul 16- v Jul 30

HORACIO BOBADILLA, (Ficha Nº 81/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 30

FLAVIANO FELIPE ALZAGA, (Ficha Nº 17/91).
Rocha, 13 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26548 Jul 16- v Jul 30

SERAPIA LORENZA ROCHA ROCHA, (Ficha Nº 85/91).
Rocha, 27 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26551 Jul 16- v Jul 30

BASILIO ASTASIO, ALICIA, VALENTINA o ADELINA, y AMARANTO MOLINA SILVERA, (Ficha Nº 69/91).
Rocha, 24 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26861 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL BARANZANO, (Ficha 118/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25913 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEOFILDO SENA y AGAPITA ELIDES HERNANDEZ, (Ficha 1006/90).
Rocha, 24 de octubre de 1990.
Margarita Suzaq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26432 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA ANTONIA RIPPA o RIPA JAUREGUIZAR, (Ficha Nº 128/91).
Rocha, 4 de junio de 199anca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26299 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DENIS GREGORIO OLIVAR O'BRIEN, (Ficha Nº 124/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26545 Jul 16- v Jul 30

BLANCA PURA OLIVERA OLIVERA, (Ficha Nº 104/91).
Rocha, 29 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto..
01) N$ 25.800,00 10/pub 26547 Jul 16- v Jul 30

CANDIDO SILVIO CARLOS DE ARMAS BARBONE, (Ficha Nº 72/91).
Rocha, 3 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26549 Jul 16- v Jul 30

ISAAC PEREYRA ALEMAN, (Ficha Nº 298/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26550 Jul 16- v Jul 30

PEDRO CELESTINO ALDACOR GOMEZ, (Ficha Nº 132/91).
Rocha, 7 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26862 Jul 16- v Jul 30

JUSTO EDUARDO ROCHA MATTOS, (Ficha Nº 50/91).
Rocha, 4 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20846 Jul 17- v Jul 31

NICASIO BRAÑA o BRAÑAS SENCION, (Ficha Nº 152/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27516 Jul 17- v Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTINEZ SILVEIRA ERNESTO, (Ficha B 554/89).
Salto, 30 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Ley 13.209) 10/pub 43469 Jul 17- v Jul 31

QUINTO TURNO

WALTER ARRIBILLAGA, (Ficha B/77/91).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24785 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

HUMBERTO BELTRAMELLI FURCO, (Ficha B/403/90).
Salto, 26 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24787 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GLADYS CAZABONNET de GUIDO, (Ficha B. 89/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25374 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARMONIA Y WASHINGTON MARQUEZ LAPEYRA e INOCENCIA LAPEYRA o LAPEIRA, (Ficha B/87/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25772 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL ANGEL CANALI SILVEIRA, (Ficha B/123/91).
Salto, 29 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25773 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NELSON MARIA BERTIZ SOUTO, (Ficha B/57/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25774 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ANTONIA ZARACHO O ANTONIA VALDEZ ZARACHO, (Ficha B 153/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27237 Jul 16- v Jul 30

JACOBO PONTORA, (Ficha B 121/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 30

ADELAIDA OLAZABAL LEVAGGI Y CELIA CLAUDIA OLAZABAL LEVAGGI, (Ficha B 141/91).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27239 Jul 16- v Jul 30

DELMAR CESAR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 147/91).
Salto, 18de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28117 Jul 24- v Ago 06

MIGUEL ALBERTO REALINI POLTO, (Ficha B 145/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28118 Jul 24- v Ago 06

SEXTO TURNO

VICENTA de los SANTOS de OLIVERA, (Ficha B/64/91).
Salto, 15 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24786 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ELOISA MARTINICORENA GASTESI, (Ficha B. 144/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 24784 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VEZOLI de FRUCTOS. MARIA ESTHER, (Ficha B. 96/91).
Salto, 15 de abril de 19[illegible]
Angel Malvasio Laxa[illegible] Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25739 Jun 27- v Jun 28

[illegible] v Jul 26

ALBINO COLMAN, JUAN ALBINO COLMAN y ELIAS MIGUEL o HELIOS, MIGUEL COLLMAN o COLMAN, (Ficha B/180/91).

Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25771 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SIXTO LEAL BAES O BAEZ Y MARIA LUISA TORIANI DE LEAL, (Ficha B 220/91).
Salto, 12 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27240 Jul 16- v Jul 30

ELBIO EMERENCIO NOURY GADEA, (Ficha B/210/91).
Salto, 10 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 27018 Jul 17- v Jul 31

ALFIO RAMON SOLIS, (Ficha B/208/91).
Salto, junio 12 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28116 Jul 24- v Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VALENTIN FERRER MARTINEZ,
San José, 23 de octubre de 1980.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 23168 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

RICARDO GAMBETTA GALLARETTO, (Ficha B/55/91).
San José, 8 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25946 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FELICIA DELIA o CELIA BASINE o BASSINE GONZALEZ DE TEGALDO, (Ficha B/685/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25947 Jun 27- v Jun 28.

Jul 16- v Jul 26

ELENA LAMBRUSCHINI o LAMBRUSQUINI BRACCO DE RONOUI, (Ficha B/369/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 25948 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARMEN o MARIA DEL CARMEN PORLEY MENDEZ, (Ficha B/379/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25949 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN RAMON CORDERO, (Ficha B/1453/90).
San José, 5 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25950 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RICARDO JACINTO CASTILLO COLMAN, (Ficha B/383/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25951 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUIS PEDRO CHANQUET SARTORI, (Ficha B/553/91).
San José, 24 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25952 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO ALCORTA RODRIGUEZ o JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha B/361/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25953 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JUAN FRANCSICO SANTIAGO IGLESIAS FRIORITO o FIORITTO^, (Ficha B/359/91).
San José, 22 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25954 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JACINTA LAURA GARCIA DIAZ DE OTHEGUY, (Ficha B/473/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25955 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

NATALIA RENEE SCAGLIA BERMUDEZ, (Ficha B/437/91).
San José, 5 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26161 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

JOSE ROBERTO o JOSE R. ESPINOSA ESPINOSA o ESPINOSA ESPINOZA, (Ficha B/385/91).
San José, 28 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26162 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA GRENO NIEVES o MARIA GRENO NIEVES DE BOZZOLASCO, (Ficha B/387/91).
San José, 27 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26163 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PASCUAL ADALBERTO o ADALBERTO LUZARDO MEHUS, (Ficha B/431/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26164 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA LUISA GUTIERREZ MERIDA y JUAN CIPRIANO BONILLA DELGADO, (Ficha B/409/91).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26259 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

APOLONIA MARTINEZ CABRERA, San José, 19 de febrero de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25618 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE GREGORIO FAJARDO BENTANCOR, (Ficha B/711/91).
San José, 6 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26832 Jul 17- v Jul 31

VICENTE GREGORIO BENTANCOR GONZALEZ, (Ficha B/719/91).
San José, 14 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26833 Jul 17- v Jul 31

PASCUAL ANTONIO GARCIA PEñA, (Ficha B/229/91).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26834 Jul 17- v Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ODILA ALBERRO de TECHERA, (Ficha 4 año 1991).
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniella Donato.
01) N$ 25.800,00 10/pub 16103 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA SELVA BRITOS de RODRIGUEZ, (Ficha 263/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25744 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL FIGUERAS ROCCA, (Ficha 322/91).
Mercedes, 31 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25745 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EMILIO JOSE VESPA MARTINEZ, (Ficha 284/91).
Mercedes, 27 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25746 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LUISA ANICETA AGUIAR DE SILVA, (Ficha 327/91).
Mercedes, 4 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 2[illegible] Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS GUILLERMO ITHURSARRY COLL, (Ficha 404/991).
Mercedes, 28 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuari[illegible]
01) N$ 25.800,00 10/pub 27518 [illegible]

ODILA ALBERRO DE TECHERA. [illegible]
Mercedes, 15 de febrero de 1991.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, [illegible]
01) N$ 25.800,00 [illegible]

CATALINA MIRANDA AICARDI, JUAN BAUTISTA FRANCO, MATIAS MIRANDA AICARDI, NICASIA MIRANDA AICARDI, CLAUDIA MIRANDA AICARDI, JOSEFA MIRANDA AICARDI, MARIA ESTHER CARABALLO MIRANDA, YOLANDA CARABALLO MIRANDA, ANDRES HUMBERTO CARABALLO MIRANDA, ALBERTO RAUL CARABALLO MIRANDA, ANDRES CARABALLO, (Ficha 333/91).
Mercedes, 10 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 26669 Jul 17- v Jul 31

EDELMIRO ALFONSO PRUNELL, (F. 280/91)
Mercedes, 29 de mayo de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28080 Jul 24- v Ago 06

RICARDO MONTOUTO MENDEZ, (Ficha 381/91).
Mercedes, 20 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28081 Jul 24- v Ago 06

JOSE PEDRO FERRER ARBALLO, (Ficha 380/91).
Mercedes, 24 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28082 Jul 24- v Ago 06

VICTORIA SEBASTIANA PEREZ ALFONSO o VICTORIA SEBASTIANA PEREZ de MENDEZ, (Ficha 379/91).
Mercedes, 24 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28083 Jul 24- v Ago 06

JORGE ANTONIO IRIGARAY INDA, (Ficha 360/91).
Mercedes, 20 de junio de 1991.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28084 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO MARIA AGUIAR BERMUDEZ, TIBURCIO MARIA AGUIAR BERMUDEZ y JUAN RAMON AGUIAR BERMUDEZ, (Ficha B/44/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25068 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

CLETO ELBIO o ELVIO PISSURNO o PIZURNO MONTESDEOCA y de PAULINA AMADA ELIZONDO LOPEZ DE PISSURNO o PIZURNO, (Ficha B/45/1991).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25450 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MIGUEL GRONROS MESA, (Ficha B./31/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25580 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GONZALEZ HERNANDEZ, RAMON BLAS Y SANTANA SANCHEZ DE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN.- Sucesiones, (Ficha B/55/1991).
Dolores, 5 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28000 Jul 23- v Ago 05

OSCAR TORIBIO PERANDONES ARROSPIDE, (Ficha B/46/91).
Dolores, 15 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28183 Jul 24- v Ago 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

VALENTIN A. CUILIGOTTI o VALENTIN ADELAIDO CUILIGOTTI, (Ficha B. 17/91).
Tacuarembó, 26 de febrero de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25547 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GRACIELA ESTHER BAISON ROSALES, (Ficha B 239/91).
Tacuarembó, 14 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26153 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

LUIS TEOFILO KUSTER MEYER, (Ficha B. 192/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26665 Jul 17- v Jul 31

OTILIA LEITES GONZALEZ, (Ficha B. 81/91).
Tacuarembó, 1º de abril de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26666 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDITH LAUDELINA GONZALEZ RIVEIRO, (Ficha).
Paso de los Toros, 27 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27923 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PAULINA HERNANDEZ BACINO de FLEITAS, (Ficha 702/90). Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25732 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PETRONA FLEITAS HERNANDEZ, (Ficha 866/90).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25733 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

VICENTA SEVERINA o SEVERINA VICENTA MENDEZ VALDEZ, (Ficha 169/91).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25873 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ABDON TABAREZ MUNIZ, SOLISMAR TABAREZ MUNIZ y RAYMUNDO o RAIMUNDO o REIMUNDO TABAREZ MUNIZ, (Ficha B/659/90).
Treinta y Tres, 7 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26047 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

HORCELINO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 177/91).
Treinta y Tres, 30 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 26266 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA REINA BUSTELO RODRIGUEZ, (Ficha).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 26310 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRUCTUOSO GARAY MIRABALLES, (Ficha 303, Año 1991).
Treinta y Tres, 3 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24916 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

Doña MARIA IDALINA R. LARROZA SEQUEIRA, o R. LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ LARROSA SEQUEIRA, o RODRIGUEZ SEQUEIRA, (Ficha 274/91).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuari.
01) N$ 25.800,00 10/pub 24917 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

HUMBERTO GARCIA PLAZA, (Ficha 96/990).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21281 Jul 17- v Jul 31

EVARISTA ARISMENDI o ARIZMENDI, (Ficha 63/991).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991..
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 18722 Jul 24- v Ago 06

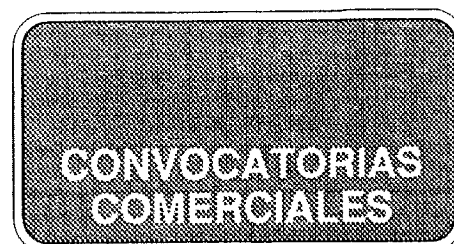
MARIA ESTHER MARICHAL CONDE o MARIA ESTHER MARICHAL de UMPIERREZ, (Ficha 18/91).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28107 Jul 24- v Ago 06

SUSANA GARCIA MERLO, (Ficha 393/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28161 Jul 24- v Ago 06

SILA IGNACIA SOSA AGUILERA, (Ficha 906/90).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28162 Jul 24- v Ago 06

OSCAR ISIDORO MENCHACA DEL PUERTO, (Ficha 287/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28198 Jul 24- v Ago 06

LORENZO VITALICIO (o VITALINO) PIREZ ALMADA, (Ficha 324/91).
Treinta y Tres, 11 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28264 Jul 24- v Ago 06



ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Asamblea General Ordinaria.
En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 14 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los señores asociados: Activos, Honorarios y Beneméritos (art. 8 incisos a, b y c), a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de Zelmar Michelini 1215, el día 25 de julio de 1991.
Orden del día:
1. Lectura del Acta anterior
2. Consideración de la Memoria y Balance al 30.06.91. e informe de la Comisión Fiscal.
3. Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta
Primera citación: 15 hs.
Segunda Citación: 16 hs.
Montevideo, julio de 1990. - Esc. Nicolás Fernández ou, Presidente. - Alberto M. Etchebarne, Secretario.
03) N$ 42.240,00 3/pub 27924 Jul 23- v Jul 25

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

Elecciones.
(art. 32 de los Estatutos Sociales).
De acuerdo a lo que prevén los Estatutos Sociales, se realizará la elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscal por el período 1991 - 1993, el próximo Jueves 1o. de Agosto de 1991 en nuestro local social de Zelmar Michelini No. 1215. El Acto Eleccionario se llevará a cabo entre las 14 y 20 hs. Comunicamos que las listas deben ser registradas en nuestra Secretaría con una anticipación mínima de 3 días (viernes 26 de julio), al de la fecha de la Elección. Montevideo, julio de 1991.
03) N$ 31.680,00 3/pub 27925 Jul 23- v Jul 25

TANDA S.A.

Asamblea General Ordinaria.
Convocatoria.
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de agosto próximo, a las 12 hs. en Jaime Zudañez 2627, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejercicio del 28 de febrero de 1991
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes. 3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Según el Art. 28 de los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Oficina de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efec-

tuando en una Institución Bancaria del País, El Tenedor de N$ 50. (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto. Montevideo, julio de 1991.

03) N$ 47.520,00 3/pub 28135 Jul 23- v Jul 25

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Florida, que se realizará el día 27 de julio de 1991 en su nuevo cine Florida, Calle Rodó 376, de la ciudad de Florida, Dpto. de Florida,

siendo la primera convocatoria a las 14.30 y la 2a. convocatoria a las 15.30 hs. para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta Anterior (1990).
3) Orden del Día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre Balance de laFilial.
5) Informe de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y Examen de la Gestión del Comité de Credito.
8) Informe de comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplentes a la comisión fiscal nacional.
10) Designación de Comisión Eelctoral de Filial.
11) Designación de 2 asambleistas para firmar el acta.

03) N$ 98.000,00 5/pub 27769 Jul 19- v Jul 25



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Laura Lockhart Rovegno, Elvira Lockhart, Rovegno, Beatriz Nancy Lockhart Genta, Guillermo Rodolfo Lockhart Genta,Laura Estrella Lockhart Genta, Alberto Lockhart Rovegno,, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 203, del Segundo Cuerpo del Cementerio Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para comparecer en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 6 de mayo de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 28134 Jul 24- v Ago 06

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: CARMEN ROSA LOPEZ DAVILA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro, Nº 58 del Cementerio Paso del Molino cuyo primitivo titular era José Castiglioni.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- María Angélica Chalela, Escribana..

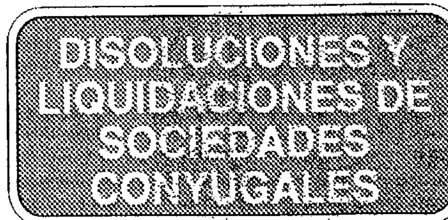
04) N$ 15.840,00 3/pub 28191 Jul 24- v Jul 26

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ramiro Repetto, Ramona Aguiar de Repetto, Juana Ermilda, Laudencia Irma, Juan Ramón y María del Carmen Repetto Aguiar, Rodrigo Feliciano y Teodomiro Repetto. Solicitan título del Panteón Nº 7 Sector C del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Repetto Hnos. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. J. 8.879/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora División Registros Municipales.

04) N$ 61.600,00 5/pub 27952 Jul 24- v Jul 30



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOSEGUNDO TURNO

MARNE LIMA y MARIA TERESITA SUAREZ (Ficha: D/533/82).
Montevideo, 6 de setiembre de 1982.
Esc. Maria Amalia Berhouet, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23515 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LEON FERNANDEZ JOSE EDUARDO Y BARCELO DE SOUZA, ELIZABETH GRACIELA (Ficha: D 36/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 19281 Jul 23- v Ago 19

SEGUNDO TURNO

PORTO GABINA MABEL con SOROA JOSE FLORENCIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 943/989).se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Soroa José Florencio.
Montevideo, 12 de febrero de 1990.
Esc. Mónica Payseeé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 34.400,00 10/pub 16068 Jul 22- v Ago 02

TERCER TURNO

MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO c/MARIA LUCIA ZORRILLA DE SAN MARTIN VANRELL (Ficha: 93/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Fredy Cousillas, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26467 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

ECHEVERRIA ALVAREZ SERGIO GUSTAVO Y PERCIVALE TORRES MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. 934/86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22569 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HORACIO ACEVEDO TERRA Y MIRTA NOEL ROCHA SENA (Ficha: D 353/88).
Montevideo, 22 de abril de 1988.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24892 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CORREA ERNESTO EDUARDO Y MIGUES FRAGA YARAVI (Ficha: D 307/86).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria A[illegible]ta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26088 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEOANE BARREIRO, EDUARDO c/PIÑEYRO, OLIVERA MARIA LEONOR. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 255/87).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21835 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ OSCAR MARIO c/PEREZ, ANA CRISTINA (Ficha: D/105/90).
Montevideo, 4 de diciembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adj[illegible]

05) N$ 86.000,00 20/pub 27721 Jul 22- v Ago 16

SEPTIMO TURNO

"BERRUTI MACAGNO, JUAN ANGEL y POLVARINI LINARES, MARIA RAQUEL, Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 1233 Año 1989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 21175 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO (Ficha: D/104/1987).
Montevideo, 29 de junio de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Jul 22- v Ago 16

OCTAVO TURNO

BARTESAGHI HERNANDEZ, ERNESTO y BENDER MORALES, WANDA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 522/88).
Montevideo, 22 de junio de 1988.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27650 Jul 22- v Ago 16

DECIMO TURNO

CAREAGA GORGA, DEOLIVIO y ALONZO, GLADYS MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 38/89).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Manuela Failache, A[illegible]ria.

05) N$ 86.000,00 20[illegible]710 Jul 22- v Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

VERA, MARIA JULIA C/RUSSO, JOSE ORESTE.- Dis.y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: Nº B/22/90).
Montevideo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18421 Jul 23- v Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

COLASSO, LUIS ALFREDO y BARNECHE, TERESITA, GRACIELA (Ficha: D/67/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23054 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ADRIANA RENEE FALCON BARRETO c/ FERNANDO SANTANA MASSIOTTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/117/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24482 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

GABRIELA TAJCH c/ DANIEL ALEJANDRO BENENSTEIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24519 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

PEREIRA QUINTANA, MARTIN EMILIANO, Y DARRIGOL MUÑOZ ZULMA JULIA (Ficha: D/18/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24680 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MUNIZ ANGEL FRANCISCO C/ VILLANUSTRE DALMA BELMIRA (Ficha: D 17/91).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24827 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARELLANO, JORGE WILSON c/JURADO, MIRTHA (Ficha: D 416/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WALDEMAR PEDROZO Y GISEL SANDRA GIRINO (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25113 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ANTUÑA, MARIA MARTHA C/ PIERATTINI ALADINO (Ficha: D 7/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 43.000,00 20/pub 25225 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FILIPPELLI FERNANDEZ, LEONARDO CESAR y GAMINARA LESTIDO, PATRICIA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27494 Jul 17- v Ago 14

BACHINI, VEIRO WASHINGTON RAUL y PARENTELLI COSCIA NOHEMI JORGELINA (Ficha: D/401/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24678 Jul 19- v Ago 15

ANTUÑA, MARIA MARTHA y PIERATTINI, ALADINO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./7/91).
Montevideo, 25 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16907 Jul 22- v Ago 16

ARBIZA MUGA, RICARDO GUSTAVO y GRIFFIN SILVEIRA JENNIFER KAREN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 405/990).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 16953 Jul 23- v Ago 19

GIORELLO DE SANTIAGO RICARDO y SOSA FAN JULIA MARIELA VIOLETA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 147/991).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27973 Jul 23- v Ago 19

FELDER, PINKUS y BUCKSTEIN, INES "Disolución y Liquiqdación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 131/991).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28145 Jul 24- v Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

BUCETA BOTTA, ROBIN y RODRIGUEZ CARSIN, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24134 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FRANCIA ARCHIPRETE, GERARDO RICHARD y VALLE ALFONSO, MONICA LORELEY "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./78/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22673 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

SERGIO ALESIO ARISMENDI CRESPI Y MARIA CARMEN FERREA PIMENTEL (Ficha: D 79/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24858 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA HELIOS VICTOR y FERREIRA, MARIA DE LOS ANGELES (Ficha: D/13/91).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27419 Jul 17- v Ago 14

GALAN JORGE RICARDO y AMENDOLA, ZORAIDA (Ficha: D/90/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27423 Jul 17- v Ago 14

"HERNANDEZ PEÑA. EDGARDO HORACIO y CIBILS MACHADO IVONNE HAYDEE, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/63/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000.00 20/pub 21151 Jul 19- v Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

ZOPPOLO ASTIZ, JAVIER ENRIQUE c/LLÜCH RISSO, MARIA CRISTINA BEATRIZ (Ficha: D/210/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23077 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIERES HERRERA, RAFAEL y TAMIS KROGER, MARGARITA YASMIN (Ficha: D/388/90). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 7 de febrero de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24236 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES CARPENTER, MARIA c/MUñOZ FERREIRA FERNANDO (Ficha:).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24261 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

JORGE EDGARDO ABREU FRAGA c/ MATILDE PALERMO CAPORALE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/62/991).
Montevideo, 18 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23232 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

PEREZ EGURES, MIRIAM ESTELA c/BENTOS GONZALEZ CARMELO (Ficha: D 119/91).
Montevideo, 3 de junio d Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24808 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

RICARDO SANDLER Y FRENSI FRUME GOLDSTEIN (Ficha: D 111/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz.
, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24968 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

OROÑOZ TERZA, CARLOS FEDERICO c/VENTURINO MONDELLI, GABRIELA TERESITA (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27418 Jul 17- v Ago 14

ROBERTO PASTORIZA IGLESIAS c/MARIA CRISTINA CATALANO VIGGIANO (Ficha: D/50/991).
Montevideo, 11 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19382 Jul 23- v Ago 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

GONZALEZ, JOSE ROBERTO y MARTINEZ, NELLYS MARGOT "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./107/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23741 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MENDOZA AMENDOLA, FERNANDO Y EBOLE MUÍÑO, GRACIELA NYBIA"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./124/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAULLIER, JUAN c./ INDART, ESTELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24440 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRUGNINI ESTRADA, LUIS y MALLO NOGUES, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 82/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23372 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE EDUARDO ALEMAN CASTRO c/ MARIA DEL CARMEN CANDIDO PIRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/38/991).
Montévideo, 21 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24518 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SOBA MEDINA MIRIAM ESTELA C/LAGO CALVINA VICTOR HUGO, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/90).
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 12744 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

RINALDI SILVIA Y GONZALEZ RUBEN (Ficha: D 99/91).
Montevideo, 9 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25003 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CARLOS MARIA BOLATTI GOZALBO E INES AMALIA DELIA DIAZ DESANTIAGO (Ficha: D 477/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVA EDGARDO GUSTAVO c/GAMBARDELO, SILVANA LOURDES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/137/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26331 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SOSA TOSONOTTE, HECTOR y ALONZO ROYANO, BELKIS "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./71/91).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20588 Jul 19- v Ago 15

HORACIO EDISON MARTINEZ FERNANDEZ c/ MARIA SELIKA CARRERE LABADIE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/198/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28182 Jul 24- v Ago 20

ISIDORO ARQUIMEDES PEREYRA VELAZQUEZ c/ ANGELICA ELBA SARLA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/101/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28232 Jul 24- v Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

"LENZUEN, ARTURO ROBERTO y OTEGUI, RAQUEL CAROLINA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21552 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

SABINO SANCHEZ PUGA c/ MARIA GARCIA PICHEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24468 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARMEN FIEIRA GONZALEZ c/ MANUEL COUSILLAS SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/144/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24470 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SANSEVERINO, MARIO y IMBERT, ROSA (Ficha: D/150/91).
Dis. Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24237 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

VILA CARMEN c/MORA ENRIQUE (Ficha: D/135/91).
Dis. Liq. Soc. Conayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24252 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ZULMA IZQUIERDO Y ASDRUBAL JOSE MACHADO (Ficha: D 141/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24835 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ELENA LARRE BORGES GALLARETA DE PATIÑO Y ULISES PATIÑO VERA (Ficha: D 112/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25226 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON BLANCO CASTRO Y ROSEMARY BENVENUTO TULINO O TUBINO (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26014 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SALSAMENDI, GARIN ANDRES Y OLEINIK, MASNA OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Ficha: D/136/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25722 Jul 19- v Ago 15

LUIS ENRIQUE MESA Y TANIA PALAMARCHUK KOJNOVICH (Ficha: D 139/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25649 Jul 22- v Ago 16

ALONSO, GUSTAVO c/ REAL SONIA "Medida Cautelar" (Ficha: D. 108/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27870 Jul 22- v Ago 16

CORBO TERRA HENRRY MORGAN c/PANZERA VIEYTO, MA. CRISTINA (Ficha: D/169/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27873 Jul 22- v Ago 16

CHERNIC JULIO Y PALERMO AMANDA (Ficha: D 109/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 86.000.00 16pub. 4Jun.28Jun.

05) N$ 86.000,00 4/pub 22340 Jul 23- v Jul 26

IRIS BEATRIZ PAISAL c/ PABLO RAFAEL CAVALIERE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/252/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28263 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMO TURNO

CABO SESINI, JOSE BOLIVAR y WALKYRIA BEATRIZ CONDE BONVINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 107/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23861 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

RAMIRO LOPEZ RIVAS c/ NANCY ARACELIS GOMEZ RELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/32/991).
Montevideo, 17 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24472 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ALOISE CAPOZZOLI EDGARDO SETTIMIO C/ SENA LIRIA SUSANA (Ficha: D 78/90).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22479 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

MACARIO ARTURO GONZALEZ VILLARROEL O VILLORREL Y VILMA NUÑEZ PEREIRA (Ficha: D 376/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25134 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MARIA ANGELICA MILIAN FERNANDEZ Y GUILLERMO SCHIERSMANN STOHR (Ficha: D 101/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25577 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROOSVELT LATINO NAVARRO VIGNOLI Y ZULMA ELENA OLIVERA TELLECHEA (Ficha: D 37/90).
Montevideo, 23 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26013 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA YENARO, JOSE EDGARD c/LOPEZ RAMOS SOLEDAD "Dis. Y Liq. Soc. Cony. " (Ficha: D/245/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27420 Jul 17- v Jul 31

SEGOVIA TERRA, TABARE EVARISTO y AMARO ARTIGAS, MARIA OLGA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./5/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25242 Jul 19- v Ago 15

FUGASOT LUIS c/LABRUNA, LILIANA (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Jul 22- v Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MURAÑA, NELSON CARMELO y FACAL, SUSANA NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23821 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

JOSE VASILJ MENYOU c/ MARIA DE LOS ANGELES GUIDO ANGELLOTTI, (Ficha: D/69/991).
Dis.y Liq.Soc. Cony. Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24567 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MORALES LILIAN MARGARET y FINELLI HUMBERTO DANIEL (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24769 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LELIA GRISEL ECHEVERRIA BESON Y JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (Ficha: D 219/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25254 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GRIMBERG CESLER, GRACIELA c/BRUM PEREIRO, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 293/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25863 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MOMBRU, FRANCISCO JOSE Y MASSA, NELIA DAEL (Ficha: D 311/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26037 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUTRA RATTO, SARA ESTHER c/FARIÑA CABEZA, RAMIRO ALBERTO"Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/139/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 26114 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COSTABEL SAMMARTIN, CLAUDIO y ALE FONTES, MARISA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 309/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27549 Jul 17- v Ago 14

DI GIANVITTORIO MALATESTA, JOSE y GARCIA MORALES, MARIA ELENA (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24407 Jul 19- v Ago 15

VOULMINOT IGLESIAS CARLOS y FERRES TERRA CECILIA (Ficha: D/307/91).
Montevideo, 24 de Junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Jul 22- v Ago 16

GUTIERREZ BOSSI, ENRIQUE RICARDO y MONTOSSI GONZALEZ, MARIA CELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 223/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27869 Jul 22- v Ago 16

REYNO PIÑEYRO ANTONIA ROSE MARY c/ COLOMBO FERNANDES ANIBAL ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 402/990).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28041 Jul 24- v Ago 20

MONTEAGUDO FERNANDES MANUEL y VICENTE BREA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 406/990).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28122 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIGUEROA MAGADAN JOSE LUIS y MEDINA CARBONE GABRIELA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 66/991).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23514 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

REPETTO REPETTO, JUANA LORENZA y CAMEJO PIÑA CORNELIO EMILIO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 96/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23603 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GROSS BROGGI, FRANCISCO JOSE y DEMARCO BEROIS, ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23467 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

UMEKI IGAI, LUIS TETSUHIKO y TORII ABE YOSHIKO (Ficha: D/483/90).
Dis. y Liq. Soc. Cony. Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24688 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LEMOS, CARLOS y JESUS BURGUEZ, TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25526 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

CERNADA AIDA RAQUEL Y BAILLO, ALFREDO DUHAMEL (Ficha: D 230/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26006 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BIANCO FONSALIA, EDUARDO ALEXIS c/MAURNO, ADRIANA LAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D 242/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25845 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

AGUSTIN MARIA LIMA OLIVERA c/ MARTA PROTO VIGNOLY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/104/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24469 Jul 17- v Ago 14

ALBERTO LION LEVI Y SARA JANKELEVICZ O JANKELEVICH BARIL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 202/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25241 Jul 19- v Ago 15

PUENTES, FELIX c/COLMAN, ROSA ISAURA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.
Montevideo, 28 de mayo deoria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25851 Jul 19- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

CUROTTO PAOLA, OLGA VANESA y SAN MARTIN HIRIGOYEN EDUARDO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 386/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23565 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

BRAUN DIAZ, CARLOS ALBERTO c/OTERMIN GARCIA, LAURA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 109/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23747 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RONDINE PRESTINI, DINO y SCARPE SEGUEIRA, MARY GRACIELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 127/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23935 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TOLVES, MARTINEZ ROSA INES y MARESCA TOLVE o MARESCA TOLVES ERNESTO FRANCISCO (Ficha: D/89/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23978 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DELGADO IRAGO o DELGADO BALLESTEROS, DANIEL PEDRO e IRAGO SANTANGELO, MIRIAM TERESITA (Ficha: D/115/1991).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23980 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BENENATI DORADO, JUAN ANTONIO y CLARCK o CLARK SCHETTINI, CAROLINE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 205/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22985 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

BAVA MARTINEZ JUAN CARLOS c/GRIMALDI MARCORA ELBIA FLOR "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/291/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25815 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

LINGERI, MANUEL ROBERTO C/KAZAKEVICH MARINA MARIA (Ficha: D/153/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27424 Jul 17- v Ago 14

RODRIGUEZ MARIANO, RAUL, MANUEL Y ROMERO CAFFERA MARIA RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Jul 24- v Ago 20

ADRIANA MARISA CALCAGNO SOUTO c/ GONZALO PEDREIRA MAGALHAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/403/991).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28258 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLIVA PICOS, ROSA BLANCA y CAFFERA RUSSO, ANGEL NOLBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/98/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23761 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

VILLARNOVO, HEBER WALTER y PRIETO ALICIA SONIA, (Ficha: D/263/90).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23979 Jun 07- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

BIDARTE VERDE, MARIA del ROSARIO y SALVA FABRO, JUAN "Disolución de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio" (Ficha: D. 460/90).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25414 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JOSE WASHINGTON ANTELO GARCIA c/SUSANA ELENA FALAGIAN PINO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/116/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25973 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MEDINA GONZALES ALIDA IVONE O ALIDA IVVONE c/ARAKELIAN ARTINIAN o ARTIMIAN YEJIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/354/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedrazini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26281 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

MARSICANO TEXEIRA JULIO CESAR C/ HANSEN SILVERA ALMA (Ficha: D 128/90).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18988 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO MELHEM y MIRYAM RAQUEL BERECIARTU de MELHEM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 76/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23351 Jul 17- v Ago 14

"ARROQUI, PIETRAFESA SELVA y LENS SOTELO, HUGO ENRIQUE, Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha: D/402/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21467 Jul 19- v Ago 15

RODRIGUEZ SOTO, WINSTON c/LISTA CASANOVA, MARTA ELBA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/226/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26464 Jul 22- v Ago 16

ROSSO PONASSO MARIA LAURA o MARINA LAURA y GEORGIEFF OBREGON JORGE FLABIO (Ficha: D/320/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27871 Jul 22- v Ago 16

EDUARDO SANTIAGO TORRENTS c/ADA CRISTINA BURWOOD "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 220/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23374 Jul 23- v Ago 19

MARTINEZ NAVIA, RAFAEL ANTONIO Y PIZZORNO MARTINEZ, MONICA GRACIELA (Ficha: D 182/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27885 Jul 23- v Ago 19

GIAMBRUNO MAROÑO, GABRIEL GERARDO y PAULLIER ARQUERO ó ARGUERO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 84/991).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28031 Jul 24- v Ago 20

LAURA CUÑARRO COLOMBO c/ RAFAEL HERRERA ZORRILLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 326/991).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28257 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

GARCIA LARROSA, OSCAR y PORTO, CRISTINA JOSEFA "D.L.S.C." (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23742 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

GARCIA ROBERTO c/MUÑIZ YENNY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 124/991).
Montevideo, 12 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23375 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

BODEGA JUAN ENRIQUE y TESTONI ADRIANA MARISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 205/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23433 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS CARDOZO ALVAREZ c/ MARIA LUISA BAZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/87/991).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24471 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

REVELLES FERNANDO Y FERNANDEZ ELDA ANABEL (Ficha: D 245/90).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24894 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA CASTRO WASHINGTON DOMINGO Y NOVO BERTI BEATRIZ NORMA (Ficha: D 207/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25107 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ESPASANDIN, ALBERTO y MARTELLA, ANAHIR GRACIELA "D. L. S. C." (Ficha: D./247/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25243 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

NUÑEZ COSTALES, ROSA MARY Y ALVARIZA ARIAS, DANIEL LUIS (Ficha: D 269/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Helena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26060 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GODOY URRUSPIL, ALBERTO BAUTISTA y CAGGIANI HARDOY, CLAUDIA ALEMÁ (Ficha: D/363/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27422 Jul 17- v Ago 14

JOSE VICENTE MARTINEZ c/ SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/147/991).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28204 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEREZ FONTELA, JOSE PEDRO y de OLIVEIRA AMARILLO, MARIA de los ANGELES "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 224/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23591 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARINE CAPDEVILLE, MARIA TERESA y SALLE MEDINA, NELSON MARTIN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 232/91).
Montevideo, 20 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23592 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PLATERO, ABEL RAMON y GONZALEZ, MARTHA NOEMI "D.L.S.C." (Ficha D./318/90). - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24052 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEMOS ORTIZ SHIRLEY C/VASCONCELLOS RODRIGUEZ CENSION, "Medida Cautelar" (Ficha:D/88/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria,
05) N$ 86.000,00 20/pub 20514 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

ELIU PRADA BARONA Y ANA JUANA MARIA MOSCA LOUSTAU, (Ficha: D 200/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24823 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SOSA, GRACIELA TERESA c/ARRIERA, HECTOR EMILIO, (D/612/90). - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Elena I. Quinteres Voltes, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27421 Jul 17- v Ago 14

GONZALEZ RODRIGUEZ CARMEN AMALIA c/ ZABRAITIS ADOMONITE JOSE RICARDO (Ficha: D 172/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24809 Jul 19- v Ago 15

HERNANDEZ, NELSON RAUL c/ ELDA GUTIERREZ "D.L.S.C." (Fa. D. 576/90). - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25415 Jul 19- v Ago 15

ACEA BAGINI JORGE EDUARDO y GONZALEZ CARRIER MYRIAM C. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 162/991).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22076 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI y MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZIMNATA o ZINNATO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/23/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21466 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JULIO CESAR BLANCO y ELSA GRACIELA VICCICONTE (Ficha: D/157/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23076 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RUBENS FERNANDO BECERRA PINTOS y LILIANA VIOLETA ECHENIQUE GODAY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 141/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23833 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS TETMAN BERENCHOLC y GLORIA ALICIA COSTAS BUFFA (Ficha: D/199/91).
Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24679 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PAUL MAURICE SCHURMANN MARTIRENA y MOIRA LAURA CAPURRO AMEGLIO (Ficha: D/201/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24695 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BACHINI, LUCIA MA. c/ MAZARINO BLANCO, MARIO O., "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/87/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro,, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 20082 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIA ADRIANA GONZALEZ MALLARINO c HECTOR MARTINEZ BARREIRO (Ficha: D 131/91).
Montevideo, 12 de junio 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26012 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON HECTOR SECCO LUZARDO c/ BEATRIZ MARTINEZ DENIS"Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25969 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27550 Jul 17- v Jul 31

CIRILO ARIZ o AIZ c/ SULMA EUDOSCIA FERNANDEZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/137/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19558 Jul 22- v Ago 16

NELSON EMILIO MARTINI LERENA c/NELSA DORA ARMARIO VIQUE (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27706 Jul 22- v Ago 16

SONIA LYDIA BUSCA y LUIS ALEJANDRO VILLASANTE (Ficha: D/167/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27720 Jul 22- v Ago 16

ALBERTO ARTURO BENITEZ DE LEON c/ ELISA ADRIANA GONZALEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28214 Jul 24- v Ago 20

ELBIO CESAR OLAIZOLA PADRON c/ SARA NELLY CARDOZO CORREA,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/274/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Dipema Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28215 Jul 24- v Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON HUGO ASPIOTTI HERNANDEZ y SHIRLEY TERESA RODRIGUEZ VELAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 210/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24408 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MARIA MAGDALENA XAVIER de MELLO y JOSE CARLOS LIENDO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./146/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25975 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO ITALO EIRIZ DIGHIERO e INES TERESA SALVERAGLIO DENIS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./244/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26326 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

HUGO CESAR BUENO RODRIGUEZ y NANCY LILIAN BOGNI SOSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./250/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26465 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

AUGUSTO BUTLER ESCABINI Y ROSINA MARIA DANERO PIZZORNO "Disolucin y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 333/90).
Montevideo, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25987 Jul 19- v Ago 15

MARIA de los ANGELES FRANCHELLO DALMAO con GABRIEL FERNANDO VALDES "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 216/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27886 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMONOVENO TURNO

TERZAGHI ROBERTO y ALBA CRISTINA GARRIDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 277/90.
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23451 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

SAMANO, GRISEL LUCRECIA y LUIS PASCUAL GENTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./373/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25833 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

REY LOPEZ, RAUL y MARIA DEL CARMEN FARIAS GARCIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./97/91).
Montevideo, 8 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26318 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERMAN JOSE MARICHAL DE CAPRIO c/ ROSA BEATRIZ CASTRO GASCON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/990).
Montevideo, 21 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24568 Jul 17- v Ago 14

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTON DARO MAGNANI (Ficha: D/431/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27824 Jul 22- v Ago 16

TRIGESIMO TURNO

PESQUEIRA, BLANCA NELLY y TELESFORO HUMBERTO PINTOS "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 165/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23575 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

KAMINSKI GUNTHER ROLF y LIGIA MUSSNICH ZART "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 281/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23604 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUJICA, SERGIO y GLADYS SUAREZ (Ficha: D/504/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23075 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LABORDE SILVEIRA, ORFILIA c/NELSON JORGE REVELLO FERNANDEZ "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./135/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23674 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LEAL, MARIA CRISTINA y MARIO DANIEL PEÑA "Dis. Liq. Soc.conyugal" (Ficha: D./476/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23989 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERRARO BOTTO, CARLOS ENRIQUE y JUDITH BUCETA BOTTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 338/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24133 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SOSA MONTESTRUC HECTOR y TERESA LAURA RODRIGUEZ MAGARIÑOS"Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 289/991).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23502 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

VIDAL BERTELLI, RODOLFO EDGARDO e ISABEL SALDAñA GOMEZ (Ficha: D/305/91). Dis. y Liq. Soc. Cony.
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24768 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARBOZA ROSAS, HEBER CLIVER y CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO "Dis. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 103/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 22999 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

HODEL WALKER, ELENA RAQUWL Y ALFREDO FRANCISCO ROSA ROSSI (Ficha: D 229/91).

Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MIGUEL GARCIA Y ZULMA RUIZ DIAZ (Ficha: D 115/91).
Montevideo, 16 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25273 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ZAGARZAZU RAFFO, JORGE LUIS y MARIA ESTELA GAMARRA CORREA "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./496/90).
Montevideo, 19 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25352 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

EDUARDO SANDBERG NISKI Y ELSA ESTELA ZUFIRIA MINTEGUI (Ficha: D 201/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25650 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GARCIA DOMINGUEZ RODOLFO y BETTY OMARA REYES. "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 337/991).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23053 Jul 17- v Ago 14

ORTIZ BURGOS, ALBERTO ERASMO c/MARTA NILA ESTIGARRIBIA ROMERO (Ficha: D/333).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27426 Jul 17- v Ago 14

GARRASINO LANGONE HENRY WALTER y GLADYS CUCURULLO BRUNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 211/991).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23513 Jul 19- v Ago 15

JUAN PEDRO LOPEZ CARBONE Y MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 227/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25128 Jul 19- v Ago 15

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ (Ficha: D/37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Jul 22- v Ago 16

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 27807 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOPRIMER TURNO

BRESCIANI SILVA ALDO y NANCY de BAEREMAECKER ARRIETA (Ficha: D. 197/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23662 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NORA VEDOVELLI DIANO c/ RAFAEL PASCALE LACUEVA (Ficha: D/855/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23373 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

SCHURMANN ALFREDO y HAIN RAQUEL LOU ANN (Ficha: D/289/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24693 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LAURINI ARNABOLDI SUSANA HILDA y PABLO EUGENIO CASELLA SARAVI (Ficha: D/103/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19826 Jun 25- v Jun 28

Jul 16- v Ago 07

MARIO LEOPOLDO ROMEO TUCCI BIANCHI Y BETTY OLIVA MEISE TABAREZ DE TUCCI (Ficha: D 191/91).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24834 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENECH VERONICA y SERGIO BENAVIDEZ (Ficha: D./257/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25252 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ARIAS GILMA CLAIRE y CESAR BLANCO DEMARCO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D. 12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25424 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

LOIS FERRER ALBERTO SALVADOR y GABRIELA YANET FREZZOTTI ROSALES (Ficha: D/593/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27425 Jul 17- v Ago 14

DANIEL AMBROSIO ARRARTE Y ELISA YOLANDA SORRENTINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 251/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25127 Jul 19- v Ago 15

TRIAS HECTOR ALCIDES y PINTO ELA MARIA (Ficha: D. 203/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27817 Jul 22- v Ago 16

PAZ ALVAREZ LORELEY y DIAZ CABOT ALBERTO GUILLERMO (Ficha: D/373/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27872 Jul 22- v Ago 16

JULIO TORIBIO CAMACHO AQUINO c/ MATILDE CRISTINA PEREIRA KOMJETAN. (Ficha: D/285/991).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28219 Jul 24- v Ago 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARRECHE CASURIAGA DANIEL ORLANDO y JULIETA DINORAH OTERO OLIVERA (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 21 de marzo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23981 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MUNIZ CARLOS HECTOR y MYRIAM GLADYS CAMPOY (Ficha: D. 70/91).
Montevideo, 8 de mayo de 199 Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24210 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

MIGUEL NELSON GARCIA c/ ZENIA MARIA TEXIDOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/123/90).
Montevideo, 22 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23795 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BADO GOMEZ, JOSE LUIS c./ GONZALEZ MURACCIOLE, FABIANA (Ficha: D. 116/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25347 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA Y SONIA O SOÑA NAHIR CRUZ TROCHE (Ficha: D 132/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25651 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

VILA JOSE MARIA c/OLGA URBIN "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/168/91).
Montevideo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25792 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DEAMBROSIO ROSSANA PAULA y ANTONIO FERNANDO PATIÑO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./164/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25835 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SANCHEZ DI VIRGILIO, ROGELIO FERNANDO y DELIA PEREZ GATTO- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./148/91).
Montevideo, 27 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26124 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NUÑEZ NUÑEZ, LORENZO y MYRIAM VERA CABRERA "Dis. y Liq de Soc. Cony." (Ficha: D. 638/90).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 11322 Jul 16- v Ago 13

EDUARDO DANIEL BLASIAK BOGACZ c/ ANA MARIA ECHARRI FOGLINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/142/990).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24520 Jul 19- v Ago 15

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jul 19- v Ago 15

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Jul 22- v Ago 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a

continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN C. JACQUES c/ JULIO CESAR BRAZEIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/36/991).
Artigas, 7 de mayo de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24806 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENDOZA TERESITA c/WASHINGTON HERNANDEZ (Ficha: C/V/376/89).
Canelones, 22 de marzo de 1990.
Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22435 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS STELLATELLI, GUSTAVO ARIEL y AYALA CARBALLO, YANET RAQUEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Canelones, 29 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26648 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

VICTOR LAGO PEREZ Y ROSA HORTENCIA PEREZ MARTINEZ (Ficha: 57/983).
Las Piedras, 6 de mayo de 1983.
Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25297 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

TERCER TURNO

BREGANTE GINI, RADAMES HILARIO y GLADYS VARGAS ROSAS (Ficha: B/103/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRITO, RENE ORLANDO y SUSANA BEATRIZ GUERRERO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 125/91).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22439 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

CARLOS DOMINGO BARRIO c/ NELIDA JOSEFINA PALLADINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/9/991).
Las Piedras, 22 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23305 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NABON MARTINEZ GUILLERMO SARANDI c/ ARACELI MAIDER HERNANDEZ GIUDICI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/193/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26400 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

BREGANTE RICIERI c./ MARTA BEATRIZ FRUGONI "Dis. y Liq. d e Soc. Conyugal" (Ficha: B. 203/91).
Las Piedras, 27 de mayo de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 27510 Jul 17- v Ago 14

CUARTO TURNO

BENVENUTO SANGUINETTI ADOLFO MILTON y MARTA DIAMELA GARCIA VIÑOLY (Ficha: B/94/91).
Las Piedras, 5 de abril de 1991. - Esc. Horacio H. Granero,
Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26517 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARLOS MARIA YACOSA CRUZ c/ ANA MARIA PERDOMO MORALES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/401/991).
Pando, 13 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24486 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

ITALO ROGELIO SCARSI RODRIGUEZ y MARIA ELINA LINDNER MELGAR (Ficha: 1803/A/1990).
Pando, Febrero, 7/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 19488 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

ELVIRA LERETE GANDIN c/ ORFILIO JUSTINO GONZALEZ (Ficha: A/479/991).
Pando, 3 de junio de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24802 Jun 24- v Jun 28

Jul 16- v Ago 06

CLEMENTE ANTONIO POSSE c./ LUZ VIOLETA GOMEZ PIZZURNO (Ficha: A. 287/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26533 Jul 16- v Ago 13

BELQUI LLUMIRE MALDONADO c/ CIRIACO HECTOR VILA ETCHART (Ficha: A/1777/990).
Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuari.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24798 Jul 24- v Ago 20

CUARTO TURNO

TABARE MENESES c. MARIA ROSA ROSANO (Ficha: 1536/A/1990).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42882 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MARIO JAVIER GALLINARES y MARIA CELIA COITINHO LOPEZ (Ficha: A. 374/1991).
Pando, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25762 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JULIO CESAR BELMUDES DE LOS SANTOS y ANA MARIA NIDEGGER BRUM (Ficha: A/454/1991).
Pando, 14 de mayo de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26534 Jul 16- v Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MONTANA y JUANA MARGOT MACIEL (Ficha: 265/90).
Melo, 24 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24083 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

YOLANDA GLADYS CASILLAS CAYRUS y ELIAS ANGEL GOMEZ URDAPILLETA (Ficha: 251/1990).
Melo, 25 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25359 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

SUAREZ MOREIRA NERY y FERREIRA GULARTE CLELIA HEBE (Ficha 278/990)
Melo, 8 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25360 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

LUIS ALFREDO VIDAL FERNANDEZ y MIRNA NUÑEZ TRIAS (Ficha: 104/91).
Melo, 29 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25361 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Ago 08

JONNY OLIVERA RUIZ y YARA ELBA DOS SANTOS MORALES (Ficha: 124/91).
Melo, 13 de junio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26845 Jul 16- v Ago 13

RICHARD ARZON SUAREZ PIMENTEL y CECY ELVIRA CORREA MEDERO S (Ficha: B/266/90).
Melo, 17 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26846 Jul 16- v Ago 13

JOSE EDUARDO GIANI VESCIA y MARIA GRISEL RIVERO (Ficha: B. 335/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26847 Jul 16- v Ago 13

RINALDO DIEZ COMAS y MARISA IBARRA RICCETTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 290/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27252 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

BERNY GOMEZ, MARTA LILIAN c./ ACUÑA GARCIA, NESTOR DANIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 11/91).
Melo, 11 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24084 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARTURO ALFREDO REBERON RODRIGUEZ y ELSA ALICIA VERA ACKERMANN (Ficha: B. Nº 106/91).
Melo, 4 de junio de 1991.
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25499 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Ago 08

GOMEZ RODRIGUEZ, ELIAS MARCELO y URDAPILLETA LACAZETA, JULIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 248/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25364 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVEIRA SEIXAS, OSCAR MILTON y MARCHESANO CASCALLARES, STELLA LIL "Dis. y Liq. de la Soc. Con1).
Melo, 3 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 103.200,00 20/pub 25363 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Ago 12

OLIVERA, EVA VICTORIA c/BITAR ABDALA, NHEME "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 260/90).
Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26267 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BEUX MARTINEZ NESTOR HORACIO c/ARISTIMUÑO DE ARMAS GLADISTERSITA (Ficha:).
Colonia, 24 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26649 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

GUIDO CARRASQUERA, JUAN CARLOS c/MORFINO LUCIANA MARIA (Ficha: B/72/91).
Carmelo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24273 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

PERE, ELVIRA INES c/RUELLA, JULIO ALFREDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/B./91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25500 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HERNANDEZ CASTRO, MARY ELIZABETH c/ BATISTA, HUBER NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 109/91).
Rosario, 9 de mayo de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24776 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SEGUNDO TURNO

BOGLIOLO GARCIA, ELBA ISABEL y TOLEDO ZELIANI, FERNANDO SILVIO ALFREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F.C. Nº 143/90).
Rosario, 27 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuarios.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27246 Jul 16- v Ago 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AIREL AGUERO ROMERO y MARCEL JUDITH GARAY GIMENEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 37/91).
Durazno, 20 de mayo de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24194 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL DANIEL PARMA CRAMPET y STELLA MARIS GRUB MARTINEZ "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 41/91).
Trinidad, 15 de mayo de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24782 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MIGUEL CARLOS ALGORTA RUSIñOL y BEATRIZ FIGARI DONAGARAY (Ficha: B/51/91).
Flores, 6 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26540 Jul 16- v Ago 13

DIANA MIREYA ETCHICHURI GONZALEZ c./ LUIS EDUARDO BELEN MOREIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: b. 19/91).
Trinidad, 17 de abril de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26541 Jul 16- v Ago 13

SHIRLEY ELIZABETH MOREIRA y GUSTAVO PEREIRA LAVALLE (Ficha: B/48/91).
Flores, 17 de junio de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26542 Jul 16- v Ago 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACEVEDO FALERO, FERNANDO ANDRES c/CAROLINA RABEL AMARO NIEVES (Ficha: A/431/89), Con Auxiliatoria de Pobreza.
Florida, 12 de febrero de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42876 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TERCER TURNO

TEZZA CENTENA, JUAN PEDRO - BLANCA NOEMI LANZ DALTO (Ficha: B/205/91).
Florida, 23 de abril de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22416 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IGARABIDE GURBINDO, CESAR c/GRACIELA MABEL GARCIA PEREIRA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A Nº 117/91).
Florida, 26 de abril de 1991.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24020 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BRIGNONI COLOMBO, EXEQUIEL ANTONIO, MARIA ANGELA STOPINGI FERNANDEZ. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.N. 175/91).
Florida, 16 de mayo de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24624 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RIVERO RODRIGUEZ, ROSAURA ELSA c./ JULIO TORRES LUBERTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: F.A.N. 883/90).
Florida, febrero 25 de 1991.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26858 Jul 16- v Ago 13

BARREDO BARRIOS MILTON AMERICO IVONNE MABEL ALANIS GUARDI A (Ficha: B/296/1991).
Florida, 11 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26859 Jul 16- v Ago 13

MUÑOZ, GLADYS MARIA c./ PEDRO TEODORO FLEITAS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: Florida, 11 de junio de 1991.
Esd. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 26860 Jul 16- v Ago 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALZUGARAY IRIARTE, JULIO CESAR c/PERDOMO AGUIñAGA, ANA MARIA (Ficha: 5/3/91).
Minas, 11 de abril de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23156 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FARIÑA DEBENEDETTI, MARIA GRISELDA c./ de LEON, CARLOS EDUARDO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 83 año 1991).
Minas, mayo 15 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24289 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ARNALDO REY, JOSE MARIA c./ BERMUDEZ, TERESITA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 120 año 1991). Resolución de fecha 30/4/91.
Minas, junio 4 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

AIRAUDO PERDOMO, HUMBERTO DIOGENES c/ MOLINA ALVAREZ, MARGARITA ALCIRA (Ficha: 100/1991).
Minas, 14 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27832 Jul 22- v Ago 16

RODRIGUEZ SANCHEZ, VITAL c/ CACERES BONILLA, MARTHA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. 190 año 1991).
Minas, 28 de junio de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28091 Jul 24- v Ago 20

PEREIRA PEREIRA, ISIDORO SIMON c/ FERNANDEZ CORBO, ERCILIA VIOLETA "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 129 año 1991).
Minas, 21 de mayo de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28092 Jul 24- v Ago 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BLANCO LAMANCHA, ZELMAR GERMAN y MENDEZ MARTINEZ, INDULINA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 999/88).
Maldonado, 1º de marzo de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23961 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

QUINTO TURNO

VICCI BERRUTTI, MARIO ALBERTO y SILVEIRA RODRIGUEZ IVONNE JACQUELINE (Ficha: 16/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23899 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NIEVES, ANABELLA c/BRITOS, ELFIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/90).
Maldonado, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25369 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

ROSA MARIA BONILLA CLAVIJO Y JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: 206/90).

Maldonado, diciembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25550 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREZ PEREZ, ANASTASIO y MERCADO OCHOA, MARIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B.Nº46/año 1991).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26673 Jul 16- v Ago 13

SANABRIA SILVERA, NELSON BELTRAN c/ MACHADO ALEGRE, MARTA ELVIRA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 294789).
Maldonado, 11 de agosto de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27230 Jul 16- v Ago 13

PONZO SOSA, JORGE DANIEL y OLIVERA PEREYRA, ANA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 22/91).
Maldonado, 2 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TURNO

TORT, LUIS ALBERTO y GUTIERREZ CORREA, NELLY TORIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 63/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23960 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EXSTRACT LERMAN, MONICA c./PERNAS TORT, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal y Med. Cautelares" (Ficha: 29/91).
Maldonado, 22 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24317 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TOLOSA BARON, RODOLFO y ETCHEVERRY BONILLA MONICA (Ficha: 205/90).
Maldonado, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23334 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

BARON ISIDORO c/NALERIO MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 104/91).
Maldonado, 13 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26426 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

FERREIRA, DORVAL y GARCIA, ROSA BLANCA (Ficha: 44/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23900 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

OLIVERA S., MARY OFELIA c./ GALIAN, JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 18/91).
Maldonado, 28 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24302 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

BIRRIEL TASSANO, SIXTO MILTy/RODRIGUEZ ALLIAUME OLGA LEONOR (Ficha: 52/91).
Maldonado, 23 de abril de 1991.
Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23338 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

ALTEZ WALTER c/BRITO MARTHA ISABEL (Ficha: 75/90).
Maldonado, 4 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24663 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DIAZ SEMPERENA, NESTOR HUGO E INCHAUSTI GARCIA, ELDA LUZ (Ficha: 33/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25010 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

JUAN MARQUEZ BENVENUTO Y VIGIL FERREIRA ADRIANA (Ficha: 42/91).
Maldonado, 8 de abril de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25549 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA SOSA, WALTER y MACHADO de LEON, NOEMI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 234/90).
Maldonado, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26671 Jul 16- v Ago 13

MARCENAL, MARIA TERESA y GONZALEZ, WALTER CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 84/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27231 Jul 16- v Ago 13

MARTUSCIELLO FRANZANTI, SUSANA BEATRIZ y TEJERA MARTINEZ, JORGE ENRIQUE "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 68/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMANDULLI SANABRIA, JUAN MARIA y MARTEGANI PESCE, ZORAID A ESTHER (Ficha: B/570/1990).
Paysandú, 1_ de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 23278 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

QUINTO TURNO

SUAREZ RAMOS, LILIA YOLANDA c/PAEZ, JUAN ATILIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./41/1991).
Paysandú, 5 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23907 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

GRIFFIN, LORENA c/GONZALEZ RUIZ, LUIS ALFREDO (Ficha: B/13/1990).
Paysandú, 24 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23284 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LOPEZ DE ALDA ANA INES c/LOPEPE INDARTE, PEDRO FERNANDO (Ficha: B/155/1991).
Paysandú, 24 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24582 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RUIZ RUELLA, ANNA BLANCA c/GAY BALMAZ, VICTOR MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/507/1990).
Paysandú, 2 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25752 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DUGA, FELIZ c/DIAZ, LILIAN ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Co ny." (Ficha: B/149/1991).
Paysandú, 17 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25926 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GELVEZ, SONIA GRACIELA c/HERNANDEZ, HEBER ARIEL (Ficha: B/181/1991).
Paysandú, 12 de junio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26873 Jul 16- v Ago 13

SEXTO TRUNO

FROM CERIANI, HUGO ADOLFO y LOPEZ, MARIA DE LOS ANGELES "Dis. y Liq. de la Soc. Cony. y Hom. de convenio" (Ficha: B./588/90).
Paysandú, 19 de febrero de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23906 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ALMIRON, LUISA IRENE c/ALBORNOZ, TOMAS HERIBERTO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/308/1990).
Paysandú, 23 de abril de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25753 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GERVASONI KAMMERMANN, JUAN CARLOS c/ LOZA BALBUENA CAPECI, SILVIA ISABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B 110/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25925 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GULARTE, MARIA DEL CARMEN c/MIRANDA, MARIO JOSE. "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: B 14/1991).
Paysandú, 5 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43269 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LUISA NEVER LARROSA DE ROMERO c/ ROBERTO DANIEL ROMERO PERALTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/9/991).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23290 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

DUFFAUT MALDONADO, MORAIMA c/IBAÑEZ, MARIO JAVIER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 48/91).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23289 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PINTOS OSORES, NESTOR RAUL c./ REGGIO DAMINO, INES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (ficha letra A- Nº 81/1991).
Fray Bentos, 26 de junio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27161 Jul 16- v Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MONTERO, MARIA ALEJANDRA c./NOVAC, FERNANDO DEMETRIO - "D isolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: A./23/1991).
Young, 7 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25929 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HUGO MERLADETT BRUM c/ ALBA MECOL DOS SANTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/270/990).
Rivera, 24 de diciembre de 1990.
Esc. D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23258 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

OROSVIL BRITOS PIRIZ y FLORDELIZ PALACIOS DA SILVA - "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 79/1991).
Rivera, 14 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26390 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

OLIVERA GOMEZ CANDIDO y PEREZ RODRIGUEZ, CASIANA CELEDONIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 109/91).
Rivera, 10 de junio de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26554 Jul 16- v Ago 13

MARIA CRISTINA CORVO y LEONARDO OLGUIN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 81/1991).
Rivera, 24 de junio de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43405 Jul 16- v Ago 13

OMAR WASHINGTON DOTTI GERFAVO O GERFAVO y OMARA TARO MENDEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 23/1991).
Rivera, 29 de abril de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26831 Jul 17- v Ago 14

DE CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL ARCE CAZENAVE y SILVIA GABRIELA SASSI JUAMBELTZ "Disolución de sociedad conugal de bienes" (Ficha: B. 313/990).
Rivera, 6 de febrero de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23542 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

NILDA LEAL y JUAN MANUEL RIVAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 65/91).
Rivera, 22 de mayo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24104 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CARLOS LUIS O'NEILL POLANCO Y TERESA PUPPO VALLINI (Ficha: B 323/90).
Rivera, 5 de abril de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24944 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

MANUEL NIC TOLENTINO NUÑEZ y RUFINA NUÑEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Rivera, 3 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25942 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

ORIBE CUÑA PEREIRA y RUTH MIRTHA CORREA GONZALEZ - "Disol ución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 58/1991).
Rivera, 23 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25943 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

NELVA MOREIRA SANDES c./ JULIO CESAR VAZ CARDOZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 247/90).
Rivera, 27 de mayo de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26830 Jul 16- v Ago 13

GERARDO SILVA BERACOCHEA y ADRIANA LOPEZ CORVO (Ficha: B/327/90).
Rivera, 13 de marzo de 1991.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27503 Jul 17- v Ago 14

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MARIA ISABEL BACCI C/AGUSTO FERREIRA, (Ficha: A/1/91).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28216 Jul 24- v Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

VELAZQUEZ DE LOS SANTOS MA. ISABEL c/ MOLINA SENA VICTOR HUGO (Ficha: 1171/90). (Con auxiliatoria de Pobreza).
Rocha, 1º de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzaca, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 42868 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BOBADILLA SENA SANDRA y MARTIRENA RUIZ DIAZ, GUSTAVO KENY (Ficha: 51/91).
Rocha, 26 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23308 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SILVERA SAN MARTIN EUDOXIO y SAN MARTIN SILVA BEATRIZ SUSANA (Ficha: 79/91).
Rocha, 15 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23309 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

UBERFIL MARTIN CORREA BENAVIDEZ Y ROSA NAIR MENDEZ PEREIRA (Ficha: 89/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Segio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 25089 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

BENENCIO PADULA JOSE EVIDELIO Y SEIJAS DIAZ AZUCENA GICELT (Ficha: 26/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25090 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SILVERA OLIVERA, SANTOS ELOY y PEÑA GARCIA, HILDA MARY (Ficha: 13/91).
Rocha, 20 de marzo de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26552 Jul 16- v Ago 13

RODRIGUEZ MOLINA GERARDO y MIERES VELAZQUEZ ESTER JAQUELI NE "Disolución y liquidación de sociedad conugal" (Ficha: 121/991).
Rocha, 21 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27565 Jul 16- v Ago 13

CUARTO TURNO

PEREZ MORENO DAHOIS c/NOGUERA MARIA YOLANDA (Ficha: 88/91).
Rocha, 2 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24593 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

NUÑEZ GUERRA, RUBEN y DEL PUERTO RODRIGUEZ, NILDA - "Diso lución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 116/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25914 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ FERNANDEZ, MILTON IRINEO y MACHADO ACOSTA, MARIA ROSA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 112/91).
Rocha, 30 de mayo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26553 Jul 16- v Ago 13

CARDOSO RODRIGUEZ FEBRERO y ALTEZ ALTEZ HERMINDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 100/991).
Rocha, 14 de mayo de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28099 Jul 24- v Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DA CUNHA BARROS DE MORAT, ISABEL MAGDALENA con JUAN JOSE MORAT "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: A./206/86).
Salto, 3 de setiembre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23645 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TORRES, JOSE MARIA c./ HIPOLITA GOMEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 61/89).
Salto, 24 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27243 Jul 16- v Ago 13

DE QUINTO TURNO

GONZALEZ, ALEJANDRO ABEL y BRACCO, IRIS VIOLETA "Disoluci ón y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 315/90).
Salto, 24 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23643 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

ARREDONDO, JUAN CARLOS y SANCHEZ, NELLY TERESITA (Ficha: A/115/91).
Salto, 22 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 23269 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PRIARIO NATIVIDAD con ARTAVE, MAURO (Ficha: A/117/91).
Salto, 2 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23272 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

RIVAS, REGINA NILIA con GUGLIELMONE, CLAUDIO GUILLERMO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 151/90).

Salto, 10 de diciembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24092 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TORIANI, ANIBAL HUMBERTO y de los SANTOS SISNANDEZ, MABEL MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24093 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TRINDADE, ADELA YUSSARA c/SEGOVIA, CARLOS GONZALO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 81/91).
Salto, 10 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24791 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

SOSA, BLANCA DELIA c/SANTOS GUALBERTO MARTINEZ MONESIGLIO "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 431/90).
Salto, 24 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24792 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

FLEURQUIN MIRASSOU, ENRIQUE PEDRO y ANLLELINI CHIHIGAIN, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyug al" (Ficha: A. 77/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24793 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

REOBASCO PARABE, CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ COLOMBO, LILIAN INES "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: A/175/91).
Salto, 31 de mayo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25780 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IRAZUSTA GALVALISI, MARIO ESTEBAN y MAZZONCINI AGUIRREZABAL, HILDA ELENA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 195/91).
Salto, 18 de junio de 1991.
Luis A. Avel, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27242 Jul 16- v Ago 13

CAVALLO, MARTA MARIA c/MEDINA, ADOLFO "Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./ 26/90).
Salto, 21 de marzo de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23642 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

BISIO, MARIA ISABEL con MACHIAVELLO, DANIEL PABLO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A./128/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23644 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DA COSTA ALICIA c/DUTRA, NERIS DENNIS (Ficha: A/80/91).
Salto, 15 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23270 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

IRIARTE ORIHUELA MIGUEL y MARTINEZ BARBOZA, ELENA (Ficha: B/128/91).
Salto, 7 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23271 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CABRERA WALTER y SILVEIRA IVONNE (Ficha: B/190/bis/91).
Salto, 27 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24702 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ISMAEL BERNIZ O BERNIS RODRIGUEZ Y NELI MARI ROGERO MUÑOZ (Ficha: B 122/91).
Salto, 29 de abril de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25038 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PECHI, NEREO DARCY y CACERES, MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./174/91).
Salto, 30 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25377 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

DE FEO MIGUEL ANGEL c/DA COLL LILA ESTHER "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/182/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25781 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

GUERRA, JUAN CARLOS y VAUCHER DE FREITAS, MARIA IRAHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 202/91).
Salto, 4 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27024 Jul 16- v Ago 13

BERRUTTI MURIALDO, BILFREDO CLEBER con FRANCHI RIVAS, ELSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 172/91).
Salto, 20 de junio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27241 Jul 16- v Ago 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PEREZ TORRES, BLANCA MARGARITA c/ PEISINO GALLARETO, HECTOR ARIEL "Medidas cautelares y Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 977/ 1986).
San José, 9 de octubre de 1987.
Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23928 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JOSE FEDERICO BARGAS SAVIO c/ MARIA TERESITA PORLEY COULLET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 665/989).
San José, 11 de octubre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23179 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA WILSON c/VERA SONIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 974/1988).
San José, 18 de abril de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25958 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

CABRERA BALBIANI, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ MUÑOZ, TERESA MARGARITA.- Dis.y Liq.de la Soc.Cony. (Ficha: B 209/991).
San José, 15 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 18388 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MISURACA FRANCO, JOSE ANTONIO y SEGOVIA, MIRIAM TERESITA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 583/91).
San José, 2 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23178 Jun 11- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

FERRER RODRIGUEZ, GUSTAVO YAMANDU y PIRA TARDITI, CLARA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./661/91).
San José, 8 de mayo de 1991. -Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24639 Jun 17- v Jun 28

Jul 16- v Ago 02

FAJARDO MORALES, NELSON WALTER y FRONES BENITEZ, NORMA IDELMA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./305/ 91).
San José, 8 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24638 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

ROBAINA SAN GIACOMO HUGO ADOLFO y VEIGA FIGUEREDO MARIA CRISTINA (Ficha: B/177/ 91).
San José, 13 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24640 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

LUIS ALBERTO MARTINEZ PINTOS Y RAQUEL AVONDET BENZANO (Ficha: B 403/91).
San José, 30 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24956 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

GIANONI SATURNO MARIA ESTHER c/ARMESTO ROMEO PURIFICACION "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/689/91).
San José, 24 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26165 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

IDUATE MANUEL ALBERTO c/TECHERA VARGAS SANDRA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/397/91).
San José, 29 de mayo de 1991.
Esc. Adriana bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26166 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

POMAR FERNANDEZ, JOSE JUSTO y TRAPOLIN ACOSTA, CARMEN ELENA "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 481/91).
San José, 15 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26837 Jul 16- v Ago 13

"DAVERI ARRIZABALAGA TERESITA ELIZABEIT y RODRIGUEZ CASTRO HEBER DANIEL, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/763/91).
San José, 18 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28103 Jul 24- v Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

FELIPE GABRIEL GAUTHIER CAIRUS C/LUISA ESTHER BIZCARRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 157/91).- Mercedes, 23 de abril de 1991.- Esc. Daniella Donato A. Adjunta.-
05) N$ 86.000,00 20/pub 28185 Jul 24- v Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ANDRES LUCAS ALAYON MENENDEZ y NADINE DUBOURDIEU BRITOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 324/91).
Mercedes, 5 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000.00 20/pub 25748 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

FLEITAS CHURI, SIXTO ELADIO c/SIRIA ROCHA RIVERO (Ficha: A/86/90).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1990.- (Auxiliatoria de Pobreza).
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43099 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

SEGUNDO TURNO

SERGIO RUBEN MAGARIñOS c/ NERY ESTER SAGRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/31/991).
Tacuarembó, 17 de abril de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21918 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

RODRIGUEZ BENITES, JOSE CARLOS c/LABORDE LEMOS MARTA ELIZABETH "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/304/90).
Tacuarembó, 15 de febrero de 1991.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26155 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

PORTO, LEONOR c/CARABALLO, JULIO CESAR (Ficha: B. 510/90).
Tacuarembó, 30 de diciembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23894 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

AGUIRRE PIRIZ, LUIS ERNESTO y GADOLA ITURRALDE, MARIA BEATRIZ, (Ficha: B/157/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23895 Jun 07- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RODRIGUEZ MARIA MARTER c/BRUM LENIN (Ficha: 73/1991).
Tacuarembó, 29 de abril de 1991.- Esc. Gregorio Rios Suanes.Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21916 Jun 18- v Jun 28

Jul 16- v Ago 05

MARTINEZ, HUGO WILLIAM y HERNANDEZ ELIZABETH LILIAN (Ficha: B/403/90).
Montevideo, Esc. Gregorio Rios Suanes.
o, Actuari@09.
05) N$ 86.000,00 20/pub 21917 Jun 18- v Jun 28
Jul 16- v Ago 05

CAORSI ORTEGA, MANUEL EDUARDO y BRUNELLI DEANDREIS, FLORA MARGARITA TERESA (Ficha: B. 229/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991 Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27514 Jul 17- v Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ RUBEN DARIO y JULIA ETHEL TURREN (Ficha: 51/91).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23082 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

AMARAL IRIGOYEN RICARDO y ALICIA ZAIDA VIERA AGUERREBERE "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 230/91).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24306 Jun 10- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO e HILDA o IDA PIREZ GARATE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 220, B. año 1991).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Ago 09

PEREIRA ALZUETA MARIO FREDDY c/BEATRIZ MARINA FERNANDEZ SILVERA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/86/91)
Treinta y Tres, 16 de abril de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25860 Jun 28- v Jun 28

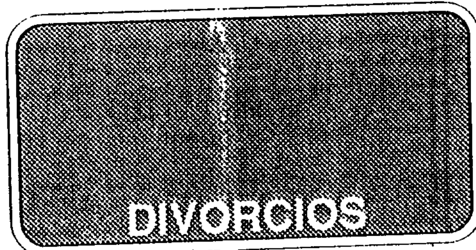
Jul 16- v Ago 12

BORDON MEDINA, HORACIO JESUS c/GRECHEN RUTs. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/228/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappellitti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 26268 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Ago 12

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALO FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Jul 24- v Ago 20

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"MORENO GADEA, DARDO EXCELSO Y RITA SOFIA CELA MANCUELLO (Ficha: 267/91).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28265 Jul 24- v Ago 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: MOLINA ARNOLDO C/LEONOR AGUIRRE. Divorcio (Ficha D 90/86), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de junio de 1990.- Esc. Nidia Iris Martoni, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25582 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Sogliano Ma. Elizabeth c/MACIEL AGUSTIN, Divorcio" (Ficha D/53/91), se notifica y emplaza a Agustín Maciel, a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). - (Acta con Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, el día siete de junio de 1991. - Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43318 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: DE LEON BLANCA HAYDEE C/ DOMINGUEZ JOSE LUIS. Divorcio. (Ficha D 151/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de mayo de 1991- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 51.600,00 10/pub 26115 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: BATISTA VERONICA c CORREA WALTER. Divorcio. Aux. de Pobreza (ficha D 102/91), se notifica y emplaza a : Walter Correa a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio) Montevideo, 7 de junio de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43298 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos cartulados: López Placeres, Alba Elvira C/ALMANDOZ, JULIO DANIEL. Divorcio por Causal. (Ficha: D 117/91, se cita, llama y emplaza a: Julio Daniel Almandoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por le término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de pobreza. Art. 89, inc 2º.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que se sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43291 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "De Los Santos Fernández Elida C/ GODOY JOSE RUBEN, Divorcio por más de tres años. - (Ficha: D 411/90), se cita, llama y emplaza al Sr. José Ruben Godoy, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43541 Jul 24- v Ago 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, en los autos caratulados: SUTZ MARIA ESTER C/ BANCIC, ABRAHAM PEDRO. Divorcio. (Ficha D 44/91), se cita, llama y emplaza a: Abraham Pedro Bancic para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de

noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de abril de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 25597 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Rocha Mary Noemí C/ EDUARDO ISMAEL PEREZ LEGELEN. Divorcio por Causal. (Ficha: D 286/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ismael Pérez Legelen por el término de noventa días, a estar derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliado de Pobreza Montevideo, 22 de mayo de 1991. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43231 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: CERR, JORGE LUIS "Divorcio" (Ficha D. 62/91), se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de marzo de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 27417 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: GOMEZ RODRIGUEZ, MARIO WALTER c./ BUDEZ, RAQUEL "Divorcio" (Ficha D. 352/910, se cita, llama y emplaza a Raquel Budez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 27730 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Vergara Medeiros, Freddy Lucas c/ELIZABETH FONT MAMBERTO - Divorcio" (Ficha D./399/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Font Mamberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.P.C.). - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 26294 Jul 22- v Ago 02

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Chacón, Ma. Del Rosario C/RODOLFO OSMAR VILLAR, Divorcio" (Ficha D/417/91), se cita, llama y emplaza a: Rodolfo Osmar Villar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículos 89, 123, 127.1 y 127.3 del C. G. P.). - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 27943 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: MACHADO OLIVERA SANDRA FARINA C/ JUAN JOSE MARQUEZ "Divorcio" (Ficha D 141/91), se cita, llama y emplaza a ,Juan José Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43343 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

MAIDANA JULIO C/MIRTA EMILIA PEREIRA (Ficha: D 211/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 22589 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "Guillén Ocampo Martha Invención c/ BERGAMASCO OLIVERA RUBEN PEDRO - Divorcio" (Ficha D/103/90), se cita, llama y emplaza a Sr. Ruben Pedro Bergamasco Olivera, a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 14 de junio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43557 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Lozano Pirana Gloria Raquel c/MACHADO FERRON BALDUINO LINO Divorcio (Ficha D/75/90), se cita, llama y emplaza a Balduino Lino Machado Ferrón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de mayo de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 23068 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Citarella Techera, Elizabeth c./MUNIR RAJAB, CARLOS - "Divorcio" (Ficha D./122/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Munir Rajab deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 25828 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: MOREIRA CECILIA c/ MAURO ANTONIO FURIA (Ficha D/22/91), se cita, llama y emplaza a Mauro Antonio Furia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 34.400,00 10/pub 24131 Jul 23- v Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: BAROSE, MONICA JACQUELINE c/ HERNANDEZ WALTER (Ficha A 176/91), se cita llama y emplaza a Walter Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 4 de junio de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) N$ 51.600,00 10/pub 26399 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: GASCO PERALTA, NELLY SUSANA C/ FERREIRA JUAN RICARDO Divorcio1), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43251 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: ZEBALLOS, CARMEN SUSANA C/SOSA ZOILO EMIR. Divorcio por causal. (Ficha A 496/90), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, .- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43252 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: OLGA MACHADO c. NESTOR MELGAR "Divorcio" (Ficha 722/A/1991) se cita llama y emplaza a Néstor Melgar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, junio 25 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 27016 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: SANTONATTO, ALICIA STELLA c./DIBOT REY, JUAN JOSE "Divorcio por Causal" (Ficha A Nº 133/91), se cita, llama y emplaza a Juan José Dibot Rey, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Rosario, 3 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
07) N$ 43.000,00 10/pub 26524 Jul 16- v Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA NAVARRO, GLADYS MABEL c/MIGUEL ANGEL COLMAN. "Divorcio" (Ficha F. A. N. 155/91), se cita llama y emplaza a Miguel Angel Colman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicacione. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 abril de 1955.- Florida 14 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43261 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: MASSAGUEZ VARELA, MARIA DEL LUJAN c/ENRIQUE da SILVEIRA."Divorcio" (Ficha F.B. 233/1990), se cita llama y emplaza a Enrique da Silveira Llaguno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 7 de junio de 1991.- En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. D. Denis Nogara, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 43262 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BIANCHI DELGADO, MARIA LUISA c./ NELSON HUGO AYDO "Divorcio por Causal" (Ficha F.A. 194/1991), se cita llama y emplaza a Nelson Hugo Aydo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Florida 7 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43392 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Lilián Corbo, Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Quinto, Sexto y Séptimo Turnos, certifica, que en autos caratulados: CAL, NERI VERONICA c./ LARROSA, OSCAR "Divorcio" (Ficha 307/90), se le concedió auxiliatoria de pobreza a la Sra. Neri Verónica Cal a los efectos de hacer publicaciones para juicio de divorcio. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43419 Jul 16- v Jul 30

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEDRO JESUS VIERA (Ficha A. 89/1991), se cita llama y emplaza a Eva Martínez Da Luz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de mayo de 1991.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43277 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARCELINO DOS SANTOS c./ DIVA SUAREZ (Ficha A. 249/1990), se cita llama y emplaza a Diva Srezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimientò de designársele defensor de oficio.- Rivera, 12 de junio de 1991.- O. Magdalena A. Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43403 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Marine Maciel Martins c/ ROBERTO ILSES TEODORO RODRIGUEZ MARTINEZ, Divorcio por Causal" (Ficha A/41/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Ilses Teodoro Rodríguez Martinez, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 10 de mayo de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43543 Jul 24- v Ago 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Dula Crosa Magda Acacia C/MARTINEL MELOGNO PABLO ALBERTO, Divorcio por causal, (Ficha Nº 355/91); se cita, llama,y emplaza al Sr. Pablo Alberto Martinel Melogno, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 28096 Jul 24- v Ago 06

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Meyer, Sosa, Elisa c/HERDT SANTIAGO FERNANDO, (Divorcio) (Ficha F/53/91), se cita, llama y emplaza a Santiago Fernando Herdt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, 17 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43417 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados "Olivera Mezza, Noemí c/LOPEZ, JUAN LUIS LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se litigia auxiliatoria de pobreza (art. 254 de la Constitución de la República y arts. 1289 y concordantes del C.P.C.). - Salto, 7 de junio de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43467 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: MARQUEZ TRINIDAD BOLIVAR C/ CARDOZO CLARA. Divorcio por Causal. (Ficha B 567/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita el Divorcio por Causal entre Bolívar Márquez Trinidad y Clara Cardozo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a esta última a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos trámites. San José, 30 de abril de 1991. Esc. Adriana Bozzolasco, actuaria Adjunta

07) N$ 51.600,00 10/pub 25956 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: Alvez, Jesús Antonio C/ MANSILLA MARIA GRACIELA (Ficha A 39/1991), se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Graciela Mansilla, para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43314 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposicien de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: PAIVA, MARTA OFELIA c/a. ANTUNEZ, CARLOS MARTIN "Divorcio" (Ficha A. Nº 22/1991), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Carlos Martín Antúnez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Se deja constancia que tiene beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 18 de junio de 1991. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 43369 Jul 16- v Jul 30

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, JUAN EVARISTO C/ TERESA OLIVERA . DIVORCIO. (Ficha A 243/91), se cita, llama y emplaza a Teresa Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Treinta y Tres, 17 de mayo de 1991. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 25608 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 99 43 habilitado en Libertad 2796. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 27938 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4 10 65, Sr. Gastón Mailhos sito en calle 9 No. 587 Punta del Este, deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 27966 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35 35 69 habilitado en Cisplatina 1214 Ap. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28037 Jul 23- v Jul 25

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 46 86 habilitado en Gabriel Pereira 3168 ap. 701. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28076 Jul 23- v Jul 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.16.94, habilitado en Libertad 2669 Apto. 404. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 26818 Jul 23- v Jul 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.09.69 habilitado en Colonia 1326 local 101.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28173 Jul 24- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.74.31 habilitado en Gabriel A. Pereyra 3206 Apto. 401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28199 Jul 24- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.21.53 habilitado en Juncal 1410. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28239 Jul 24- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.01.74 habilitado en Paysandú 1825. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 28284 Jul 24- v Jul 26

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.63.26 habilitado en Rincón 477 Esc. 303. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 28295 Jul 24- v Jul 26

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "Obras Sanitarias del Estado c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros Toma Urgente de Posesión (pieza separada de los autos O.S.E. c/Sucesores de José A. Milesi Pirola y otros. Expropiación y toma Urgente de Ocupación Fa.A/418/89, Fa. A/592/89, se cita, llama y emplaza a Pirola y otros, por el término de treinta días; sobre el bien padrón 328 (parte) ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Salto (Constitución); para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, siete de mayo de 1991. - Angel Malvasio Laxague Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 43360 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MENDEL ZACARIAS BRUNSTEIN, LUCAS ALBERTO y MARIA del CARMEN FACELLO RODRIGUEZ Expropiación" (ficha 159/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a lucas Alberto y María del Carmen Facello Rodríguez y otros u otros propietarios desconocidos del padrón Nº 2096, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, y a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 30/pub 43179 Jun 14- v Jun 28

Jul 16- v Ago 15

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por dispisición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: (Ficha V/690/86), se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ramón Pernasy se le designó curadora propietaria a María Helvecia Pernas. - En Fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a 11 de junio de 1991. - Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27436 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - Incapacidad" (Ficha V. 422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Comella Reyes.
En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo s siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - sc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Jul 22- v Ago 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: OCCHIUZZI, Ma. CRISTINA (Ficha C-11/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Cristina Ochiuzzi, habiéndose designado curador/a de bienes a Olga Mabel Martínez.- Montevideo, 14 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43319 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "VALENCIA OLIVERA, M& ANGELICA - Incapacidad (Ficha C./674/89), se hace saber que por auto Nº 7698, de fecha 8 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Valencia Olivera, designándose Curador propietario de la misma a su padre legítimo Ambrosio Valencia Vidal. Por auto Nº 1398, de fecha 16 de abril de 1991. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y el Art. 89, Inc. 2 del Código General del Proceso. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43515 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: BERNINI RECARTE, VIVIANA.- Incapacidad (Ficha C/60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Viviana Bernini Recarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Eloísa Graciela Queiruga Bernini de Varela.- Montevideo, 3 de abril de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 43.000,00 10/pub 27536 Jul 16- v Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MORALES, TEODOMIRA VALENTINA "Incapacidad" (Ficha C/79/90), se hace saber que por auato Nº 916 del 5/4/91 se ha decretado en estado de incapacidad a Teodomira Valentina Morales Castillo, habiéndose designado curador/a prpietaria Alicia Margot Fernandez Morales quien aceptó el cargo el 13/5/91. - Montevideo, 13 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25050 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RUBEN SOTO TESSA (Ficha V 25/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Isidora Tessa Garrido.- Montevideo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 42631 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROYOL NUÑEZ MARIA ELENA (Ficha C 44/90), se hace saber que por auto Nº 239 del 19/2/91 se declaró incapaza María elena Royol Núñez, y se designó curadora propietaria a Julia Myriam Royol Nuñez, quién aceptó el cargo el 7/3/91. - Montevideo, 11/3/91.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28231 Jul 24- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: "SUAREZ FABILAZ, ZULLY MABEL, Incapacidad" (Ficha C/100/90), se hace saber que por autoNº 2937 de fecha 12/11/90, se designó curador interino del presunto incapáz Zully Mabel Suárez Fabilaz a la señora Enicia Fabila Cuadro, quien aceptó el cargo. - Se hace saber que la gestionante litiga con Auxiliatoria de Pobreza y se le autorizó a realizar las publicaciones en un solo Diario, "El Oficial". - Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43535 Jul 24- v Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: BENTOS ROSSI CARLOS DANIEL (Ficha C 24/90), se hace saber que por auto Nº 800 del 1º/4/91 se declaró incapáz a Carlos Daniel Bentos Rossi y se designó curadora propietaria del mismo a Nelia Mary Rossi Dufour, quien aceptó el cargo el 4/6/91. - La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 17/6/91.- Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43548 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos: "CORREA BARBERINI, JULIO ALEJANDRO, Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad", (Ficha C 83/90), se hace saber que por auto Nº 719 del 22/3/91 se declaró incapáz a Julio Alejandro Correa Barberini y se le designó curadora definitiva a Lilián Margot Barberini Magliano quien aceptó el cargo el 10/5/91.
La gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - MOntevideo, 22/5/91. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
10) (Ley 13.209) 10/pub 43346 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: ALVAREZ, ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha C. 42/90), se hacor auto nº 125 de fecha 14 de febrero de 1991 se declaró incapaz a Enrique Alvarez y se le designó curador definitivo a Camila Ofelia Caffera de Alvarez quien aceptó el cargo el 8 de mayo de 1991. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Oscar Balbi, Actuario.
10) N$ 34.400,00 10/pub 27697 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: PANDOLFO ROBERTO EFRAIN, "Incapacidad", (Ficha V/225/990), se hace saber que por auto Nº 3126, de fecha 13 de noviembre de 1990, se ha designado curadora interina del denunciado, Roberto Efrain Pandolfo, a su legítima hermana María Isabel Pandolfo. - Montevideo, 20 de marzo de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25345 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "MAGALLANES GOMEZ BALVINA". Incapacidad. (Ficha V 21/91), se hace saber que por resolución No. 1067, de fecha: 28 de febrero de 1991, se designó curadora interina de la denunciada a su madre legítima: BASILIA ENILDA GOMEZ. Auxiliatora de Pobreza. Art. 89. Inc. 2. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43538 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RIVERO MARISA (Ficha v 309/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Aurora Díaz. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 25416 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, RUBEN MILTON.- Inca-

pacidad (Ficha V 63/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Rubén Milton Martínez Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Evinda Rodríguez.- Montevideo, 16 de mayo de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43487 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: LIFTIK DE SCHONFELD SABINA.- Incapacidad (Ficha V. 78/90), se hace saber que por decreto Nº 3034 de fecha 20 de diciembre de 1990, se designó curador propietario de la interdicta, al curador interino Sr. Pedro Hirschfeld. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27891 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, en autos caratulados: "MARIA CELIA IGARABIDE RODRIGUEZ - Incapacidad" (Fa. V./121/91), se hace saber que por resolución Nº 3471, del 6 de junio de 1991, se designó Curadora Interina de María Celia Igarbide Rodríguez a los solos efectos de trámites a realizarse ante la Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social, a Susana Igarabide Gurbindo. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) N$ 3.440,00 10/pub 26052 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, En autoscaratulados: "RAMONA SEGOVIA - Incapacidad" (Ficha V 202/90), se hace saber que por auto Nº 1387 del 15 de mayo de 1991, se designó curadora interina de Ramona Segovia a Ema Ferriera Moitiño. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43555 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "MATTOS TABAREZ, ALEJANDRA MARCIA - Incapacidad" (V./6/90), se hace saber que por auto Nº 4821, de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Marcia Mattos Tabares, y se designó Curador al Sr. Alfredo César Mattos Sosa. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se deja constancia que está amparado bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43282 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: "ANDUEZA, ROSA JUDITH - Incapacidad" (V./335/90), se hace saber que por auto Nº 4767 de fecha 21 de mayo de 1991, se designó Curador Interino del presunto incapaz a la Sra. Julieta Irene Moreira Maldonado. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - Montevideo, 31 de mayo de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43300 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados "Nery Rosa Sosa". Incapacidad. (Ficha V 5/91), se hace saber que por auto No. 5199 de fecha 3 de junio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz a la Sra. Rosa Gladys González. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, 10 de junio de 1991.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43554 Jul 24- v Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: SERGIO GUSTAVO CAMEJO (Ficha B. 231/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Gustavo Camejo, habiéndose designado curadora del mismo a Elda Rodríguez.- Artigas, 10 de febrero de 1988.- Ana T. Cámara, Actuario Adjunto.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25743 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: JUAN ALVEZ (Ficha B 200/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Atanasilda Yolanda Dos Santos.- Artigas, 27 de setiembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 26407 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos: EVA MARLENE OLIVERA (Ficha B. 149/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Eva Marlene Olivera, habiéndose designado curador/a de la misma a doña Celeste Olivera.- Artigas, 6 de mayo de 1991.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 25742 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones dictado en autos: STABILE, WASHINGTON. "Incapacidad". (Ficha 379/1986), se hace saber que por resolución Nº 1124 de fecha 17 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Washington Stabile, designándose curador del mismo a Miguel Stabile, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el día 4 de junio de 1991. - Canelones, 4 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26148 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictado en autos: DIAZ LUCY. "Incapacidad". (Ficha 173/89), se hace saber que por resolución Nº 368, de fecha 6 de marzo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Lucy Díaz, designándose curadora de la misma a Mirtha Pereira, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el día 1º de abril de 1991. - Canelones, 2 de abril de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26149 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Primer Turno, dictado en autos: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO EVER "Incapacidad" (Ficha 9687), se hace saber que por resolución Nº 8387, de fecha 18 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Ever Martínez García, designándose curadora del mismo a María Elida Martínez García, haciéndose constar que la curadora tomó aceptación y se le discernió en el cargo el día 25 de octubre de 1990. - Canelones, 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26516 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANABIA JULIO CESAR, Incapacidad" (Ficha B. Nº 394/89), se hace saber que por auto Nº 3012 de fecha 5 de junio de 1990 se decretó la incapacidad de Julio César Sanabia, designándose curador a Juan Angel Sanabia.- Las Piedras, marzo 13 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26398 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CHAPE JOSE LUIS (Ficha B 308/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Julia Acosta.- Las Piedras, marzo 7 de 1991.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43340 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SANTOS, JUAN VICENTE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 318/89), se hace constar que por auto Nº 4392 de fecha 22 de agosto de 1990, se decretó la incapacidad de Juan Vicente Santos Flores, designándose Curador a Américo Santos. Asimismo se hace constar que por Auto Nº 1482 de fecha 4 de junio de 1991, fue declarada con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, 25 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43494 Jul 16- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la deñora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "FRANCO, RODOLFO, Incapacidad", (Ficha B 409/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3903 de fecha 20 de noviembre de 1990 la incapacidad de Rodolfo Franco designándose curador a Claudio Franco, teniendo los mismos el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 17 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43341 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TECHERA, LORENZO - Incapacidad" (Ficha B. 61/889), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 479, de fecha 25 de abril de 1990, la incapacidad de Lorenzo Techera Vargas, designándose Curadora a Alma Oliver Vargas, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Las Piedras, 21 de Junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43495 Jul 16- v Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARTINEZ DELGADO, OSVALDO.- Incapacidad (Ficha 100/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Osvaldo Martínez Delgado, habiéndose designado curador/a de bienes a Seferina Simona Da Fonseca.- Cerro Largo, 10 de junio de 1991.- Litiga con aux. de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43317 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESMERALDA "Incapacidad" (Ficha 63/88), se hace saber que

decreto Nº 954 de fecha 14 de mayo de 1991se ha decretado en estado de incapacidad a María Esmeralda Rodríguez Calvetti, habiéndose designador curador de la incapáz a Fausto Berlín Calvete Perdomo a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo el presente de suficiente discernimiento una vez aceptado el cargo.- Y a los efectos legales se hace la siguientes publicaciones. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo. - Melo, 6 de junio de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43472 Jul 16- v Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CORDERO, EXEQUIELA, Incapacidad",(Ficha B Nº 8/90, se hace saber que por resolución Nº 601 de fecha 18 de abril de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Exequiela Cordero, habiéndose designado curador al Sr. Francisco Caraballo. - Rosario, 31 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 25559 Jul 24- v Ago 06

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RONDAN BAEZ, CASTO LUIS, Incapacidad" (Ficha B Nº 73/90, se hace saber que por resolución Nº 605 de fecha 22 de abril de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Casto Luis Rondán Báez, habiéndose designado curador al Sr. José Luis Rondán. - Rosario, 31 de mayo de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26523 Jul 24- v Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PROTASIO NANCY BERNABELA (Ficha B 160/989), se hace saber que por auto Nº 636 de fecha 20/5/991 se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Wilman Protasio.- Durazno, 28 de mayo de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 28149 Jul 23- v Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: RODRIGUEZ SANTARCIERI, CESAR "Incapacidad" (Ficha B/898/88), se hace saber que por Resolución 1370 de 24/4/89 se ha decretado en estado de incapacidad a César Rodríguez Santarcieri, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rosa Santarcieri.- Florida, 17 de agosto de 1989.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26856 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LOPEZ FELIPE ANIBAL, Incapacidad" (Ficha B. 526/89), se hace saber que por Resolución Nº 1000 de 27/03/90 dictada por este Juzgado se designó curador del incapaz Felipe Aníbal López, a Marilú Mirtha Cisneros y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). - Florida, 4 de junio de 1990.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 42610 Jul 24- v Ago 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MORELES GONZALEZ GENOVEVA (Ficha 222/1986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a .- Lavalleja, Estela Mary Moreles González.- 2 de abril de 1991, Actuario Pedro M. Díaz.

10) N$ 34.400,00 10/pub 28090 Jul 23- v Ago 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARQUEZ DE LA CRUZ TERESA GREGORIA 'Incapacidad ' (Ficha B/370/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/5/91 se ha declarado en estado de incapacidad a Teresa Gregoria Marquez De La Cruz, habiéndose designado curador/a de la misma a Luisa Iris De La Cruz.- Minas, 13 de junio de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26659 Jul 16- v Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: AURELIA MORALES (Ficha B. 125/87), se hace saber que por resolución Nº 1101 del 25 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Aurelia Morales, habiéndose designado curadora a Umbelina Morales. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 14 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43399 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: MIRTA SUSANA RODRIGUEZ (Ficha B. 215/88), se hace saber que por Resolución 4188 del 3 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Mirta Susana Rodríguez, habiéndose designado curador de bienes a Santo Andrés Díaz Camaro. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 16 de julio de 1990. - Esc. Walter Figueredo, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43400 Jul 16- v Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 582 del 3 de abril de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA DE LOURDES MENDIETA LAUNAS (B. 8/89), habiéndose designado curador del mismo a Raquel Santos Santos Dutra. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 4 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43332 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JOSE ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha B. 283/90), se hace saber que por resolución Nº 1517 de fecha 29 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a José Antonio Rodríguez, habiéndose designado curador del mismo a Benjamín Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43397 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que por resolución 1092 del 24 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a ORFELINA MERLADET, (B/250/90) habiéndose designado curador/a de la misma a Juvenil Merladette. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43398 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: SANTO JOSE ALVAREZ MARTINEZ (Ficha B/258/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Santo José Alvarez Martinez, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Cesar Alvarez Camargo. - Rivera, 20 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43401 Jul 16- v Jul 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: CARLOS HORACIO FERRER "Incapacidad" (Ficha F. 377/987), se hace saber que por resolución Nº 9423 del 7 de noviembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Horacio Ferrer, habiéndose designado curadora a María Viviana Iglesias o Bibiana Iglesias. - San José, noviembre 27 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 26835 Jul 16- v Jul 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno hace saber que por auto Nº 5177 de fecha 29 de octubre de 1990 en los autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO.- Incapacidad. Fa. B/129/1990 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Juan Antonio MARTINEZ RODRIGUEZ, haciéndose constar que la gestionante Mirta Susana Martínez Rodríguez, se encuentra aux. de pobreza. San José, 3 de junio de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43315 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FURTADO SUAREZ, NELLY BEATRIZ.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 247/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Beatriz Furtado Suárez, habiéndose designado curador/a de bienes a Nibia Gladys Suárez. - Tacuarembó, 25 de junio de 1991, Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43497 Jul 16- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: PUSILLO CESAR JAVIER. "Incapacidad" (Ficha A/327/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a César Javier Pusillo, habiéndose designado curadora de bienes a Angela Garay. - Paso de Los Toros, 30 de octubre de 1990. - Esc. M. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 26196 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: FRONDOY, GLORIA.- Su incapacidad (Ficha 58/86),

se hace saber que por auto Nº 957 del 24 1986, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Frondoy, designando como su curadora definitiva a Irma Angelo de Frondoy, la que aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1986. - Paso de Los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 27972 Jul 23- v Ago 05



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace sabber que ante este Juzgado se presentó ANDRES MOURA COUSILLAS, domiciliado en Duvimioso Terra 1359, quien optando por el título de apoderado de Despachante de Aduana, ofrece la información de Mario Gerardo Amoedo Caeiros y Paulino Carlos González González (Ficha 42/91). En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Alondra G Boada, Actuaria.-

11) N$ 43.000,00 10/pub 27699 Jul 22- v Ago 02

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONARDO CARLOS DELBONO MORETTO (ficha A 172/91), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Adriana García y Graziela Cuniolo.- Montevideo, 7 de junio de 1991.- Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27719 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO ZUNINO GOMEZ (Ficha 107/89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Arturo González y Ruben Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27413 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARTURO FERNANDO GONZALEZ MONTES DE OCA (Ficha 108/89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Carlos Zunino y Ruben Saravia. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27414 Jul 16- v Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VICTOR HUGO da TRINDADE BESSIO, (Ficha V/16/91) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció la información de Graciela Magnabosco y Claudio Bonavita.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27860 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL ANGEL da TRINDADE BESSIO (Ficha V/17/91) quien optando por el título de Despachante de Aduana ofreció la información de Mario Corujo y Oscar Ghislandi.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. María Cristina Partelli.- Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27861 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos MIGUEL ANGEL TOME GOMEZ (Ficha V-7/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Angel Tome Gómez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Mónica Rossi y Ana Balsemao sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de abril de 1991. - Esc. María Cristina Parteli.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27880 Jul 23- v Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó VIRGINIA DEL ROSARIO RAIMONDO MORGADE (Ficha V 11/91), quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreció la información de Graciela María Rodríguez de Marco y José González Paz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos DE LA FUENTE LANTEAN, MARCELO.- Inf. Vida y Costumbres (Ficha V5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo de la Fuente Lantean, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alberto Mata Pratos y Angel Pablo Landoni Couture sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de abril de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto.

11) N$ 43.000,00 10/pub 21715 Jul 17- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO DANIEL CASTELLANOS CABARCOS (V. Fª 15/91), quien, optando por el título de Corredor ofreció la información de Alberto Castillo y de Hugo Nieves Vicente Oviedo. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A, Annunziatto, Actuaria.

<PIEC>

11) N$ 34.400,00 10/pub 27853 Jul 22- v Ago 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos MARIA CRISTINA VALIñO BAZZANO (Ficha 9/V/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Valiño Bazzano, en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Martín Inciarte y Andrea Villanustre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27523 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó MARIA ESTHER TOBIO TOSAR (Ficha V. 12/991), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la información de Sandra Pombo Ruiz y José Enrique Loureiro. - Montevideo, 21 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 23009 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se presentó LUIS VICTOR SEMINO MASSA (Ficha B. 14/91), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diana Larrosa y Andrés Legarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 27878 Jul 23- v Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA MICHELIS (Ficha V. 13/91), que optando al título de procuradora, ofreció la declaración de Silvia Spoturno y Teresa Santamarina. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26076 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA O'NEIL (Ficha V 9/91), que optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Castiñeiras y Lourdes Idiartegaray sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Esc. Nélida Viera.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27977 Jul 23- v Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA LINARES AGUIAR (Ficha 12/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Silvana Chinazzo y Mario Farachio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 26315 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos CARLOS NELSON CASAS MEDINA (Ficha V-11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Nelson Casas Medina, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Magela Batista y Daniel Varela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27975 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LUIS FERNANDO GARAY VAZQUEZ (Ficha V-10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Fernando Garay Vazquez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Pedro Villa y Carlos Adano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Edith Elena Baygorria Mourin.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27976 Jul 23- v Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO BAEZA - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 15/91), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Diego Sánchez y María Neves y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de junio de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 27415 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Rosa en los autos caratulados: "DE ROSA; LAURA, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A 4/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Cristina Riesgo y Beatriz Gargallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 26434 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Gargallo Moreira en los autos caratulados: "GARGALLO MO-

REIRA: BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A Nº 6/91), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaraciones de María Cristina Riesgo y Laura De Rosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 26435 Jun 27- v Jun 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA MORELLI FERRERIRA, en los autos caratulados: "MORELLI FERREIRA, SILVIA MARIA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.A./15/91), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Verónica Buwood y Rosina Prisso Carriquiry. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA CONCALVEZ TORAL, en los autos caratulados: Goncalvez Toral Laura. "Información de vida y costumbres". (Ficha C/11/91) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Patricia María Sarli y Ana María D'onofrio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 26018 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA MARIA MARRERO, en los autos caratulados: "Marrero, Angela María - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C./21/91), optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Richard Rodríguez, Alberto Lacassy y Beatriz Ferreira. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27718 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos DERBY GARIN ECHEVERRIA (Ficha VC 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Andrés Antonio Martínez García y Rosa de los Santos. sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 28261 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos HUGO RODOLFO LARROSA RODRIGUEZ (Ficha V D/8), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Grisel Toledo y Leonora Fraga sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.
11) N$ 34.400,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos Abó Zumarán, María Elena.- Inf. de vida y costumbres" (Ficha V D 10/9), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elena Abo Zumarán, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Gabriela Inciarte Schauricht y Carolina Ricaldoni Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27537 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL BLANCO, en los autos caratulados: "Blanco, Daniel - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D./11/91), optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Aurora Reyes y Washington Silva. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27867 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Aurora Reyes Oyarabide en los autos caratulados: "REYES OYARBIDE, MARIA AURORA - Información de vida y costumbres" ficha V D12/91 Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Daniel Blanco y Washington Silva.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, junio 26 de 1991.- Esc. Elena Beatríz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 27868 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, dictada en autos GRACIELA FERNANDEZ PEREYRA (Ficha V D 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de escribana y ofreciendo las declaraciones de Ethel Flores y María Barcala sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 28146 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ma. del ROSARIO RODRIGUEZ NUÑEZ, en los autos: "Rodríguez Núñez, Ma. del Rosario - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V.A./16/91), optando al título de Procuradora y ofreciendo declaraciones: Ma. del Carmen Araújo Méndez, Susana Liria Rivadavia Rivadavia y Mónica Gabriela Aldado Alvarez. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 26087 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamenl de la Capital de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRNA N. MAISONNAVE CORREA (Ficha VA 9/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Oscar Rodríguez Barrios y Milga Corrales Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de junio de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 27890 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos CRIADO NAVARRO DANIELA ELIZABETH NORMA (Ficha VB 134/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Marisa Fernández Maquieira y Pierinna Helena Irigoyen Bianchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo,2 de mayo de 1991.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 28244 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUMBERTO MAURICIO CORREA GONZALEZ (Ficha Nº 31/90), quien optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Mabel Maurín y Miguel Abreu. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 34.400,00 10/pub 27416 Jul 16- v Jul 30

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha V 3177/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , domiciliada en José E. Rodó 2315, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Urbano Zóccola Ubilla, Rafael González Sandjian y Mariana Errazquin Bustelo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de abril de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 18488 Jul 22- v Ago 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos SOSA VICTORIA CLAUDIA ILIANA. "Vida y costumbres" (Ficha Nº 61/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Iliana Sosa Victoria, domiciliada en Celedonio Rojas Nº 1634, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Raquel Silvera Martínez y de Carlo Giusto Favero Otegui sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 23 de abril de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.
11) N$ 43.000,00 10/pub 26231 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Licitación pública Nº 5/91

Objeto: Adquisición de un trasmisor y antena para Canal 6 del Sistema Nacional de Televisión.
Apertura: 1º de agosto de 1991, siendo el primer llamado a la hora 15 y el segundo llamado a las 15.30 horas en Sarandí 444, primer piso.
Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras en Sarandí 450, planta baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43536 Jul 24- v Jul 26

S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Licitación pública Nº 6/91

Objeto: Adquisición de un trasmisor y antena para Canal 12 del Sistema Nacional de Televisión.
Apertura: Será el 2 de agosto de 1991, siendo el primer llamado a la hora 15 y el segundo llamado a la hora 15.30, en Sarandí 444, primer piso.
Pliegos: Podrán ser retirados en el Departamento de Compras en Sarandí 450 planta baja.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 43537 Jul 24- v Jul 26

Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 28/991

Adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Unidades Sanitarias y de Desarrollo de la Intendencia Municipal de Montevideo.
Rectificación del valor del pliego particular de condiciones. Condiciones. Se pone en conocimiento de los interesados que el valor fijado para la adquisición de los recaudos para la referida licitación es de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil).- Montevideo, 15 de julio de 1991. - la Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43551 Jul 24- v Jul 25

LLAMADOS A ACREEDORES

Cafeda S.R.L. Daniel y Fernando Wenel y Carlos Melgar, Rivera 2034. - Llamado a acreedores. - Presentarse en 18 de Julio 1978, Esc. 301.
13) N$ 70.400,00 20/pub 28156 Jul 24- v Ago 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 24 de Julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho aríiculo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO ANDRADE, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3, número 6045 (B. Italia) y GRACIELA MATTOS, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 3, número 6045 (B. Italia).

PEDRO NELSON AYALA, 47 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2831, Apto. 2 y MYRIAM SUSANA CORTI, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2831, Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JOSE RAMON BOUSO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rondeau 2467 y SANDRA GABRIELA GARCIA, 21 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Pesaro 3078.

ROBERTO ELBIO BENTOS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3361 y MARY CRISTINA GODOY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Guerra 3361.

WASHINGTON JAVIER ESTRELLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2237, Apto. 4 y MIRTHA SUSANA SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Filipinas 4412.

OFICINA N.o 3

TELMO GUSTAVO CANABARRO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3322, Apto. 201 y SANDRA SICA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 992.

OFICINA N.o 4

LUIS GONZALO FERNANDEZ, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Comandiyú 4528 y MARTHA MARGARITA GREGORIO, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Comandiyú 4528.

SANTIAGO ALEJANDRO LEBRATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2654 y MARIA LAURA REGODESEVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1231.

OFICINA N.o 5

MARCELO GUILLERMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 3355 e ISABEL CRISTINA ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cont. Charcas 2995.

GREGORIO BALLE GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 y VANDA MAZZARELLA, 41 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Euskal Erría 70.

FERNANDO ALBERTO IRIBARNE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4407 y SILVANA COLELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4567.

OFICINA N.o 6

EDGARDO JAIME MORON, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1410 y MARIA JOSE OSPITALETCHE, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1370.

OFICINA N.o 7

FABIO ENRIQUE PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3520 Apto. 2 y LEONOR SIMONE BELLINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Justicia 1830 Apto. I.

OFICINA N.o 8

DIEGO DANIEL ROCCA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Parahiba 5402 y JACQUELINE IRENE CROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Parahiba 5402.

NICANOR RODRIGUEZ, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Aiguá 1179 y ALIDA PEREIRA, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Enrique García Peña 2932, Apto. 101.

IGNACIO NELSON LOYOL RIOS, 40 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Joanicó 4018, Apto. 282 y GLADYS MABEL BALBIS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1602.

OFICINA N.o 9

MARIO DANIEL SALABERRY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en V. Manuel 6006 y DANIELLA LOURDES AMARO, 17 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlomagno 3320.

DANIEL EMILIO SEPE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2580 y MARIANELA ARCIDIACO, 24 soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2580.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

Montevideo, 23 de Julio de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS EDUARDO de los SANTOS 31 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado en Genoas 4043/3 y SILVIA JANET SOGLIANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Genoas 4043/3.

MARIO AMATO ALBANESE 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Argerich 4720 y Ma. del ROSARIO BORGES 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Sastre 2590.

PABLO OMAR ALONSO 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Veracierto 2758/2 y SILVIA MERCEDES INSUA 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Veracierto 2758.

MANUEL ROBERTO ARISTIMUÑO, 47 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en Durazno 1765 y MIRTHA DORIS CORBALAN 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1765.

EDUARDO DANIEL ALVARIÑO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heracleo Fajardo 3556 y SANDRA SHEYLA CORREA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3754/201.

JULIO CESAR DANERS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1411, Apto. 602 y VIRGINIA FERNANDA MORILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Massini 3381, Apto. 602.

CARLOS HECTOR di LORENZO 36 años, soltero, psicólogo oriental, domiciliado en Av. Brasil 3047/201 y MARIA ALICIA ESCARDO 36 años, viuda, profesora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1039/8.

LEONEL DINUNZIO 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3168/8 y ANA MARIA ACUñA 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3168/8.

FERNANDO JORGE DE LUCAS 33 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1565/001 y DANIELLE DUTRENIT 26 años, divorciada, profesora, brasileña, c/n, domiciliada en Gral. Paz 1565/001.

OFICINA N.o 2

JUAN SANTIAGO BOUISSA 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Martín Block 19/2 y Volpe y MARIELA ARACELY FORTE 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duran 5933 Block C 2 S8/105.

JUAN LUIS BORSANI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6279 y ALICIA VIRGINIA MUSSINI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 3171, Apto. 14.

HORACIO JORGE BUSCHIAZZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 968/103 y BLANCA MARINA CAIROLI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñóz 3013/801.

WILLIAM JOHNSON 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1527 y LUCIA MARIA VIANA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1470/701.

OFICINA N.o 3

DANIEL CASTELO, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Juan Agazzi 2736 y ALICIA TERESA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Romilda Rissa 2641.

MARIO ALFONSO COSTAS, 34 años, divorciado, comerciante, oriental. domiciliado en Sarandí 486-101 y MIRIAM ESTHER GIORDANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Lamas 4926.

WASHINGTON ANTONIO CUSTODIO 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4726 y ROSSANA ISABEL DANGLADA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4704.

CARLOS GABRIEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cañas 227 y VIVIANA ABAD, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en José Pratt 5161.

OFICINA N.o 4

JAIME FAIERSTEIN, 50 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Cufré 1910 y SILVIA GRACIELA HORNOS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cufré 1910.

EDUARDO JORGE LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1029, Apto. 203 y SANDRA GRACIELA TAPIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1029, apto. 203.

JORGE ALFREDO FREYRE 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3512 y MARIA MAGDALENA BARTESAGHI 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3029.

LUIS EDUARDO LOZANO 22 años, soltero, Rematador público, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1258 y MARCELA FABIANA TECHERA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera Esq. Ibirapita S/n.

JOSE HORACIO LAPORTA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nuñez de Arce 4616 y CLAUDIA GABRIELA CROCAMO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2889 bis.

JOSE IGNACIO FAZAKAS, 50 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Buricayupí 3180 y ELDA TERESA LORENZO, 36 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 88 Apto. 402.

MIGUEL GUSTAVO LAGO 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pampas 2055 y ROSINA MARIA CARNEVALE 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1119.

JAVIER ROBERTO FRISCUOLO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4883 y FAVIANA TORRIANO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 5024.

DANIEL ROMUALDO FRANCO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2612 bis. y MARIA de las MERCEDES GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1742/5.

JORGE LUIS FILARDI 26 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado en Arequita 2153 y LAURA ADRIANA DASET 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arequita 2167.

ANDRES MARIO LEDESMA 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4826 y PATRICIA LOPEZ 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4826.

ELBIO EDGARDO LAXALTE 40 años, divorciado, licenciado en economía oriental, domiciliado en Ejido 1425/3 y MYRIAM ROSA TARDUGNO 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Joaquín Suarez 3408.

HERNAN LAFFITTE 26 años, soltero, comericante, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2723/501 y MARIA JUDITH HERRERA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3178.

EDILIO MACIONIL FLORES 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3975/2 y GLORIA ROXANA CARO 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Burgues 3975/2.

JORGE ENRIQUE FERRANDO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/1707 y ALEJANDRA MUJICA 24 años, soltera, Lic. en Biologia oriental, domiciliada en Copacabana 6815.

OFICINA N.o 5

BERNARDO ALEJANDRO HESLOP 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en, Echeverria 3060 y MARIA NOEL GARCIA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mantua 6917.

ALVARO RODOLFO IRIGOYEN, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2357, Apto. 16 y RAQUEL SUSANA REBOSIO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3269, Apto. 701.

JOSE PEDRO IGLESIAS 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3763 y SILVIA BEATRIZ PATRONE 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fermin Ferreira 1970.

CELESTINO EXEQUIEL ILLESCAS 69 años, divorciado, domiciliado en Ferrara 3660 y SEGUNDA GENOVEVA DE LOS SANTOS 65 años, viuda, oriental, domiciliada en Ferrara 3660.

ESCOLASTICO GEREMIAS HERNANDEZ 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Real 4533 y ANATOLIA DUARTE 58 años, divorciada, jubilada oriental, domiciliada en Gregorio Camino 628.

DANIEL SERGIO GRIFFERO 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Amazonas 1456/301 y RAQUEL LILIAN RAMILO 35 años, soltera, ing. quimico oriental, domiciliada en Amazonas 1456/301.

WILSON ADHEMAR GONZALEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6497 y VIKI SOLANGE BRAVO 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Colmenar 6497.

OFICINA N.o 6

FERNANDO DANIEL MIGUEZ 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Justino Z. Muniz 5509 y ALICIA CARMEN PACHECO 29 años, divorciada, oriental, domiciliada en Gaboto 1298.

LUIS ALBERTO MEDINA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1672(001), y LAURA ISABEL SAN MARTIN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2403.

JORGE FERNANDO MICHELIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4264 y GABRIELLA GAMBA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 609 Apto. 1.

LUIS ALBERTO MENDEZ 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose'María Silva 4497 bis. y MARIA del CARMEN PEREDA 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4497 bis.

CARLOS LEONEL MUñOZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montecarlo 3423 y BLANCA ESTELA GONZALEZ 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Montecarlo 3423.

JOSE FERNANDO MARTINEZ 24 años, soltero, ingeniero de sistemas oriental, domiciliado en Palermo 5835 y SANDRA IVONNE GIRONA 24 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Jackson 1278/2.

OFICINA N.o 7

MARCELO RAUL PATRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4524 y LURDES MARIA FLORES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5748 (Colón).

ALFREDO PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5277 (Colón) y MARIA MERCEDES RIOS, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 2102 (Colón).

GONZALO PEREYRA 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Br Artigas 3173/16 y MONICA PAMPARATO 21 años. soltero, estudiante oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2139.

LUIS MANUEL PADRON 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilia Pardo Bazan 2307 y SANDRA ELIZABETH PEñA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3655.

OFICINA N.o 8

LUIS ALFREDO YOUNG, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 3792, Apto. 1 y ELCIRA ELENA EGUREN, 30 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2642.

WILSON ANTONIO RODRIGUEZ 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2435/2 y PATRICIA ALEJANDRA MACHADO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2687/3.

CARLOS MARIA RIVEDIEU 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1569 y ALMA MARSICANO 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Carlos María Maggiolo 575.

SERGIO ENRIQUE ZEBALLOS 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 934 Apto. 5 y GABRIELA MAFALDA SANTOS 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Petain Nº 934 Apto. 5.

JUAN CARLOS RIBERO 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1122 Sayago y NOEL RIVERO 41 años, divorciada, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1122 Sayago.

OFICINA N.o 9

FELIPE ALEJANDRO SATURNO 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1219 y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez 1580/15.

JUAN CARLOS SILVA, 19 años, soltera, deportista, oriental, domiciliado en Volta 1924 y LAURA KARINA ESPINDOLA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6259.

GUALBERTO FERNANDO SALGADO, 38 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Colorado 1572 y THUSNELDA CARMEN AGRELO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Colorado 1572.

JOSE DANIEL SOCHA 19 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3606 y SANDRA ISABEL LOIS 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angel Falco 8099.

MILTON ARIEL SELLANES 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en La Guardia Senda 167/204 y GLADYS DAYSI OLIVERA 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en La Guardia - Senda 167/204.

ALVARO RAMON SANTOS 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 3755/8 y CARINA DEVINCENZI 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 965/902.

OFICINA N.o 10

JUVEN ALAN TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América block A 1 Apto. 101 (Colón) y DANIELA MARCELA GARCIA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Durán Nº 5966.

ALEJANDRO PAULO TARANTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3225, Apto. 502 y MONICA IRUPE ARZUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Baez 455.

WASHINGTON USBELSON VARGAS 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3890 y GABRIELA SUSANA GÜELMO 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Chimborazo 3890.

MARCELO TULBOVITS 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Maldonado 1283/001 y LAURA JOSEFINA BEYTIA 25 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Maldonado 815/101.

JULIO CESAR OLIVERA 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 332 y GRACIELA DE LEON 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4111.

LUIS ALBERTO TECHERA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3429 y ANGELITA GENOVESE 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pi

14) N4 5.00,00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "EMA LUCIA STOPPA PARELLA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (Fa, C. 902/89) se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por

ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: terreno sito en la 6a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m. c. 40 que se deslinda así: 6m.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº22.268.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defencor de Oficio .- Montevido, 19 de febrero de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "RAMON JUAREZ FERNANDEZ, Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C 375/82), se hace saber que se ha presentado "Ramón Juárez Fernández" solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 119.611 terreno y mejoras, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Del Fuerte 5161 entre Eusebio Vidal y Debali. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 14 días del mes de diciembre de 1982. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria Adjunta.

16) N$ 880.000,00 10/pub 27906 Jul 23- v Ago 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos: PORTELA B. JOSE PEDRO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha C/127/89, se cita, llama y emplaza a cualquiera que se considere con derecho al inmueble padrón Nº 129.727, ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Parma Nº 3081, y en especial a los linderos: Titulares ANTONIO PEREZ, padrón Nº 129.726, Parma Nº3077, ETHEL VIOLETA PEREZ, padrón 129.728, Parma 3083 y (Padres Palotinos, padrón Nº 129.716, Siena 3078, para que comparezcan a estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de agosto de 1990.- Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 21720 Jul 17- v Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno dictada en autos: "BLANCA VALDES y otro, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19º/406/90), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Blanca Valdés y Carlos Lima, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el terreno con sus edificaciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial (antes 20& Sec. Jud.), de Montevideo, empadronado con el Nº 187.016, señalado con el Nº 18 en el plano de los Agrs. J. A. Nicola y P. J. Gómez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.504 el 17 de mayo de 1950 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de abril del mismo año, según el cual se compone de un área de 588 mts. así deslindados: 12 metros de frente al SE. a la calle Caiguá (Hoy Dr. Carlos Vaz Ferreira) Nº 3767; 49 mts. al SO. lindando con solares 19 y 23)Padrones 187017 y 187021); 12 mts. al NO. lindando con solares 24 y 3 (Padrones 187022 y 80596) y 49 mts. al NE limitando con solar 17 (Padrón 197015) todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todod aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y especialmente la "Asociación la Educadora Uruguaya"; Angel H. Antoniello Moure; José Nelson Debesa Maltés; Gloria Bretón, Luis A. Marino, Irene Mikeliunas y Leonardo Chimanoski, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, mayo 14 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 25724 Jun 26- v Jun 28 Jul 16- v Jul 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: MUSZWIC WEDER, JUAN CARLOS - Prescripción Adquisitiva (Fa. 20/222/91), se hace saber que ante euan Carlos Muszwic Weder, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble urbano Padrón Nº 67.184 sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Abella 2084 entre las de Lombardini y Ricaldoni.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial a los linderos Máximo Castelli, Carlos Pateta, Nicolás Chermino, sucesores a cualquier título de Luis González y Arturo Aguirre, para que comparezcan en autos a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por diez días. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 27428 Jul 17- v Jul 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos caratulados: RIOS CEDES de VIVONA, LINA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha 956/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lina Rios Cedés de Vivona, solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del sigiente bien:
Inmueble padrón Nº 46.819, sito en la actual Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Ibsen M. Peyrot, inscripto el 1º de octubre de 1990 en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18.533, consta de un área de 487 metros 50 decímetros y limita: por el Sur, 9 metros 75 centímetros de frente a la calle Edison; al Oeste en 50 metros con el inmueble padrón Nº 46.820; al Norte con parte del padrón Nº 133.112, en 9 metros 75 centímetros; y por el Este con los padrones Nº 93.774 y Nº 198.322, en 50 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al mismo a cualquier título, especialmente a Lorenzo B. Tuombati o sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Monteyideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 25834 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados "MARIO ZANOTTA MARTINEZ y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 1005/90), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Zanotta Martínez, Jorge Gustavo Zanotta Martínez y María del Carmen Zanotta Martínez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble: todas las unidades que componen el edificio construido de conformidad con las disposiciones de la ley 10.751, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 565, con frente a la calle Uruguay 1568/1570/1572/1574, entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, que según plano de mensura y de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/5/88 e inscripto en la misma Dirección el 29/5/88, con el Nº 94.533, tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros sesenta y ocho decímetros, con doce metros veintidós centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Uruguay entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, distando el punto extremo 27 mts. 50 cms. de la esquina con la calle Tacuarembó. Las unidades comprendidas se describen en el mismo plano así:
En planta baja: A cota cero metro: Local cero cero uno, empadronado con el Nº 565/001, con una superficie de 32 mts. 93 dms.; local cero cero dos: Empadronado con el Nº 565/002, con una superficie de 35 mts. 20 dms.; y local cero cero tres: empadronado con el Nº 565/003 con una superficie de 39 mts. 29 dms.
En primer piso: A cota más tres metros treinta centímetros: Apartamento ciento uno, padrón 565/101, con una superficie de: 43 mts. 35 dms., con uso exclusivo del patio "G uno" (bien común); Apartamento ciento dos, padrón Nº 565/102, con una superficie de 44 mts. 40 dms., con uso exclusivo de: Patio "H uno" (bien común).
En segundo piso, a cota vertical cinco metros noventa y tres centímetros: Apartamento doscientos uno, padrón 565/201, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde uso exclusivo de la terraza "E dos" (bien común). Apartamento doscientos dos: Padrón Nº 565/202 con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F dos" (bien común).
En tercer piso: A cota vertical más ocho metros cincuenta y ocho centímetros: Apartamento 301: Padrón Nº 565/301, con una superficie de 41 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E tres" (bien común). Apartamento 302: Padrón Nº 565/302, con una superficie de 42 mts. 70 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F tres" (bien común). Piso cuarto: A cota vertical más once metros veinte centímetros: Apartamento cuatrocientos uno: Padrón Nº 565/401, con una superficie de 42 mts. y 53 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cuatro" (bien común). Apartamento cuatrocientos dos: Padrón Nº 565/402, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cuatro" (bien común).
En quinto piso: A cota vertical más trece metros ochenta y cinco centímetros. Apartamento quinientos uno: Padrón 565/501, con una superficie de 42 mts. 53 dms. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E cinco" (bien común). Apartamento quinientos dos: /502, con una superficie de 42 mts. 76 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F cinco" (bien común).
En sexto piso: A cota vertical más dieciséis metros cincuenta centímetros: Apartamento seiscientos uno: Padrón Nº 565/601, con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E seis" (bien común). Apartamento seiscientos dos: Padrón Nº 565/602, con una superficie de 42 mts. 72 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F seis" (bien común).
En séptimo piso: A cota vertical más diecinueve metros quince centímetros: Apartamento setecientos uno: Padrón Nº 565/701 con una superficie de 42 mts. 90 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). Apartamento setecientos dos: Padrón 565/702 con una superficie de cuarenta y dos metros setenta y dos decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F siete" (bien común). En octavo piso: A cota vertical más veintiún metros ochenta y nueve centímetros: Escritorio ochocientos uno: Padrón Nº 565/801, con una superficie de veinte metros doce decímetros, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E ocho" y depósito "M ocho" bien común). Escritorio ochocientos dos: Padrón Nº 565/802, con una superficie de 21 mts. 6 dms., le corresponde el uso exclusivo de la terraza "F ocho" y depósito "N ocho" (bien común).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 6 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 378.400,00 10/pub 21327 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: ANUNCIATA DOTI de FARALDO "Prescripción treintenaria" (Ficha 229/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Anunciata Doti de Faraldo, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 89.491 y que según plano de mensura del agrimensor Sergio Rosé, de marzo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 488 el 1º de abril de 1982, se compone de un área de 453 metros 70 decímetros que se deslindan así: al E. 11 metros 04 centímetros de frente a la calle Canoa 4621 distando su punto medio 93 metros 82 centímetros de la intersección con Teniente Galeano; al S. 40 metros 80 centímetros lindando con padrón Nº 89.492; al O. 11 metros 20 centímetros lindan-

do con padrón Nº 89.508 y al N. 40 metros 80 centímetros lindando con padrón Nº 89.490.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 28123 Jul 24- v Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 230/90), se presentaron RAFAEL RAUL y LUIS ALBERTO CANEDO CALVIÑO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno consus construcciones, ubicado en la Décimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 126.761, que según plano del Agrimensor Julio C. Cieschi, de agosto de 1978,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el número 86.573, el 7 de agosto de 1978, tiene una superficie de 271 metros 37 decímetros, y se deslinda así: 10 metros de frente al Este a la calle Luis Alberto de Herrera, número de puerta 1619, distando su extremo más próximo de la esquina formada por ésta y la calle Feliciano Rodríguez, 52 metros 95 centímetros; al sur, línea quebrada de 29 metros 66 centímetros, formada por tres tramos de 8 metros 07 centímetros, 5 metros 80 centímetros y 15 metros 79 centímetros, lindando con padrón número 126.762; al Oeste, 10 metros 06 decímetros, lindando con padrón 34.465 y parte del padrón 34.464, y al Norte 26 metros 56 decímetros, lindando con padrón 126760.Se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos se extiende el presente, en MOntevideo, el veintidós de febrero de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 22101 Jul 22- v Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "SOUTO TABOADA, CARMEN, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 111/91) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carmen Souto Taboada de Brusoni promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido en él sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor José A. Damasco de octubre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 30 de octubre de 1990 con el Nº 18.691, está empadronado con el Nº 79.961, consta de un área de 438,18 mts.2, y se deslinda: 10,52 mts. de frente al S. O. a la calle Esparta donde su puerta de ena está indicada con el Nº 3922 entre las Avenidas Gral. Flores y Al Peñarol, hoy Aparicio Sarávia, distando el punto más extremo de su frente 43,58 mts. a la esquina formada con la Avda. Gral. Flores; 41,72 mts. al N. O. lindando con el padrón Nº 79.962; 9,89 metros al NE lindando con el padrón Nº 79.956 y dos líneas rectas al S.E., la primera de 10,37 mts. lindando con el padrón Nº 79.957 y la segunda de 31,05 mts. lindando con los padrones números 79.958, 79.959 y 79.960.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos, especialmente al propietario de la finca sita en la calle Esparta 3924, a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Escribana Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 137.600,00 10/pub 23529 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ANDETTE - Prescripción" (Ficha Nº 539/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Andette Machado, promoviendo acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con edificación, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Rubens Quintana de julio del año 1954, inscripto én la Dirección General de Catastro el día 13 de octubre de 1984, con el Nº 29.394, está empadronado con el Nº 173.518, consta de un área de 50? mts. 95 dms., y se deslinda 13 mts. Sureste, de frente a la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4875, entre las calles Gronardo y Besares, lindando con padrón Nº 173.517, mts. 39.02 al suroeste con padrón 173.522, mts. 13.01 al Noroeste, con padrón 173.519, mts. 39,28 al Noreste;
B) Solar de terreno con mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Rubens Quintans, de julio del año 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de octubre de 1954, con el Nº 29.332, está empadronado con el Nº 173.517, consta de un área de 504 mts., 66 dms. y se deslinda: 13 mts. al sureste con la calle Virrey Elío, su número de puerta es 4881, entre las calles Gronardo y Besares, lindando: al suroeste con padrón Nº 173.516, mts. 38,62; al Noreste con padrón 173.518, mts. 39,02; al Noroeste con padrón Nº 173.522, mts. 13,01. En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los inmuebles de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 146.200,00 10/pub 22083 Jul 19- v Ago 01·

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado Manuel Bentancor de Simone, en autos: BENTANCOR MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha 252/991) dedciendo acción de prescripción sobre el vehículo tipo moto, marca Yamaha, año 1980, padrón 51.623, matrícula 74717 de montevideo, motor 2a2-151385.
En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho sobre el referido derecho y en especial al señor Amaro Gutiérrez Derago, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) N$ 51.600,00 10/pub 26317 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: "JULIO CARLOS FAILDE y MARIO FAILDE - Prescripción" (Ficha A. 171/91), se presentaron Julio Carlos Failde y Mario Failde, solicitando acción de prescripción adquisitiva de un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 174918, y que según plano del ingeniero agrimensor Enrique W. Abba de enero de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19155 el 5 de febrero de 1991, se compone de una superficie de 540 m}, 12 de metros de frente al Norte a la calle Cno. Gral. Máximo Santos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el terreno de referencia, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 22628 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Montevideo de TrigésimoSegundo Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ALBERNAS, TANIA MARINA c/ GONZALEZ, NORA Y MAXIMO "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 32/C/69/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Tania Marina Fernández promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Camión marca FORD, tipo Pick-up, matrícula de Montevideo 111.207, padrón de Montevideo 137.957, potencia fiscal 29-HP de 6 cilindros, del año 1952, motor F1D2EG Nº 13.249. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Nora y Máximo González, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de abril de 1991.- Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 27546 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos: CSATLOS VUK, TERESA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 190/91), se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 180.007 con frente a Gioia 6609 entre José Martínez y Mediodía.
En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren habilitados a deducir oposición respecto a esta acción, a los propietarios u ocupantes de los inmuebles linderos y a las Sras. Nelda, Gladys y Amalia Foderé o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 60.200,00 10/pub 28255 Jul 24- v Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ORACILDO DI GREGORI BITANCOURT y VIRGEN DEL CARMEN AGUILAR S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A./32/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Oracildo Di Gregori Bitancourt y Virgen del Carmen Aguilar de Di Gregori, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje Ejido, empadronada con el Nº 1317 y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11, del día 11 de marzo de 1987, está compuesta de una superficie de 11 hectáreas 8030 metros cuadrados que se deslindan así: Por el Noreste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público; por el Sureste: 343 metros 42 centímetros con Padrón Nº 1316; por el Suroeste: 343 metros 60 centímetros con padrón Nº 1316; y por el Noroeste: 343 metros 60 centímetros con Camino Público.
Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a los sucesores de don Juan Di Gregori, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, 22 de abril de 1987. - Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26408 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "DE SOSA SAGA, ELIDA S. - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 197/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elida De Sosa Saga, promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1347, con una superficie de cinco hectáreas ciento ochenta metros cuadrados, zona rural, Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, paraje "Zanja del Tigre" y linda así: Por el Norte con Zanja del Tigre, por el Este trescientos veintiún metros, con cincuenta centímetros (A. Poligonal), con padrón número mil trescientos cuarenta y ocho; por el Sur: ciento ochenta y cuatro metros con padrón número mil trescientos nueve y por el Oeste doscientos cuarenta metros (A. Poligonal) con padrón número cuatro mil novecientos once.
Se emplaza a Francilina González y a sus sucesores a cualquier título por el término legal a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se sustanciarán estas actuaciones. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Artigas, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43342 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "GAZAÑOL MIRANDA, REINA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 172/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Reina Gazañol Miranda, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treinte-

nal, respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.154 (antes Nº 11.352 en m/á.), en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985, con el Nº 8.815, señalado con el Nº 5 dela manzana Nº 5, con 13,92 metros, de frente a calle Nº 1 y en ochava por ser esquina 14,12 mts. de frente a Cno. Poquitos y una superficie de 302 mts.) 80 dm.).En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras el día once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43334 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de a señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "ECHEVERRIA XANDI, LUCIANO PLACIDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 174/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luciano Plácido Xandi promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.1121 (antes Nº 11.352 en m/á.) señalado con el Nº 23 de la manzana Nº 4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; con frente en 12 mts. a calle Nº 4 y una superficie de 587,76 mts.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.
En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R.20/04/55) 10 Pub. 43334 Jun. 27 -v- Jun. 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ NICOLA, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 176/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis Alberto Rodríguez Nicola promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de dos inmuebles ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, según plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985: A) Un solar de terreno y construcciones señalado con el Nº 3 de la manzana Nº 3, Padrón individual Nº 17.071 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.); B) Un solar de terreno y demás mejoras señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 3, padrón individual nº 17.073 (antes Nº 11.352 en m/á.), de frente en 12 mts. a calle Nº 3 y con una superficie de 300 mts.).En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43336 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, en autos: "RODRIGUEZ, ELBA GLADYS - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 184/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elba Gladys Rodríguez, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones, sito en la cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.066 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 28 de la manzana Nº 2 en plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; con 12 mts. de frente a calle Nº 3 y una superficie de 300 mts.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - las Piedras, junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43337 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "AQUINO, RUPERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 188/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruperto Aquino, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.030, señalado con el Nº 12 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto con el Nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones; con frente a calle Nº 2 y una superficie de 307 mts.) 03 dm.).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir en forma s derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, once de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43338 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BOLDRINI MARTIGNONI, HECTOR OSVALDO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.A. 194/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Osvaldo Boldrini Martignoni, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual Nº 17.035 (antes Nº 11.352 en m/á.), señalado con el Nº 17 de la manzana Nº 1 en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 815; con una superficie de 306,25 m.) y de frente 17,50 mts. a calle Nº 1.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Levis Rostagnol y a Héctor Semino, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Las Piedras, 11 de junio de 1991. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta. En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el once de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43339 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: BERRIEL CERRO MARTA RAQUEL. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 112/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Raquel Berriel Cerro promoviendo la presente gestión respecto a un solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana catastral No. 276 de la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, 4ta. sección juidical de Canelones, empadronado con el No. 1700, que según plano relevado por el Ing. Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino de 10/11/1990, inscripto de la Dirección General del Catastro Nacional, oficina departamental de Catastro de Canelones, el 12/11/1990, con el Nº 9702, se compone de una superficie de 249 mts. 98 dms. y se deslinda de la siguiente forma: 10 mts. al noreste de frente a calle Pando, distando su punto medio 136 mts 23 cms. de la esquina que forma con la calle José Pedro Varela, 25 mts. al sureste lindando con parte de padrón 1701; 10 mts. al suroeste lindano con padrón 1718 y 25 mts, al noroeste lindando con padrón NO. 1699 (este solar de terreno está señalado con el No. 19 en el plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de agosto de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 14/8/1920, y según el cual se compone de una superficie de 250 mts. que se deslindan así: 10 metros de frente al norte, a calle existente hoy calle Pando, entre José Pedro Varela y República Argentina; 25 mts. al este, por donde linda con el solar No. 18; 10 metros al sur lindando con el padrón No. 1718 y 25 metros al oeste colindando con el solar No. 20; todos los solares del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de María Rosa Rossi Sclavo o Esclavo o Esclava de González a Juan Gonzalez y a Jorge Raurich Rossi o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 30 de mayo de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 189.200,00 10/pub 25298 Jun 27- v Jun 28 Jul 16- v Jul 26

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "PEREIRA MACHADO, MIROTA - Prescipción Adquisición Treintenal" (Fa. A. 188/91), se hace que ante esta Sede se presentó Mirota Pereira Machado, promoviendo la presente gestión, respecto al siguiente bien: Dos solares de terrenos y demás mejoras ubicados en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, en plano de fraccionamiento del Agr. D. Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional., Oficina Departamental de Catastro de Canelons, el 5/9/85 con el Nº 8.815. - A) Padrón individual Nº 17.096 (antes 11.352 m/á), señalado con el Nº 28 de la manzana 3, de frente a calle Nº 4 en 12 mts. y con superficie de 300 mts.2; B) Padrón individual Nº 17.098 (antes 11.352 m/á.), señalado con Nº 30 de la manzana 3, con 8,47 mts. de frente a calle Nº 4 y 21,47 mts. a calle Nº 5 en ochava por ser esquina y una superficie de 293 mts.2 75 dm.2.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol y Héctor Semino; por oventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 13 de junio de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 112.500,00 10/pub 27513 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "DE LEON SOSA, ESMERALDA FERMINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 410/90); se hace saber que ante esta Sede se presentó Esmeralda Fermina De Lón Sosa promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Solar de terreno con mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, barrio Campisteguy, solar L, manzana 4, padrón 10.149; de acuerdo al plano levantado por el agrimensor Juan, Francisco Ros el 29 de agosto de 1955, inscripto en la Dirección General del Catastro el 24/9/1955, el solar 4, manzana L tiene las siguientes características: Superficie mts. 380,00; deslinde: mts. 19,00 de ancho al Noroeste de frente a calle Nº 7 por mts. 20 de fondo y linda con los solares números: Al Noreste el 1 y parte 2; al Sureste el 7 y al Suroeste el 5, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los propietarios de los padrones linderos padón Nº 10.150, manzana L, solar 5, propietario Roberto Ferreira; padrón 10148, manzana L, solar 3, propietaria Elda Silva por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Se hace constar que los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 43496 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino, en los autos tramitados ante esta sede: TESITOR LOPEZ, BEATRIZ "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 209/91), se hace saber que con fecha 2 de mayo de 1991 se presentó la Sra. Beatriz Tesitor López, promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble Padrón 4263 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones localidad Suárez solar 18 de la manzana Nº 285 graficada en la Lámina Nº 21 con frente a calle Pública de 17 metros por 50 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. - Se expide el presente que sello, signo y firmo. - Pando, 12 de junio de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 68.800,00 10/pub 26532 Jul 16- v Jul 30

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Canelones, en autos caratulados: HERNANDEZ DE LEON, CECILIO "Prescripción Treintenaria" (F. C. 34/89), se cita y emplaza a Rogelio o Rogelia Fernández o a sus sucesores a cualquier título y/o a quienes se consideren con derechos en o contra el inmueble empadronado con el número doce mil ciento cuarenta y dos, el que según plano del Agrimensor Walter Fernández Barreiro de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 26 del mismo mes y año, con el número catorce mil setecientos noventa y ocho, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones; así como a los titulares de los padrones linderos, a estar a derecho en los autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Migues, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Migues el día doce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez de Paz. - Migues, 13 de diciembre de 1989. - Es copia fiel del original de su mismo tenor que tuve de manifiesto. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.

16) N$ 94.600,00 10/pub 28137 Jul 24- v Ago 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ROCHA DE PEDROZO, ANTONIA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 373/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonia Rocha de Pedrozo, Julia Rocha de Pérez, por sí y Ana Delia Maillot de Rocha, Ana Jacqueline, Luis Daniel y Shirley Susana Rocha Maillot como sucesores de Luis Rocha, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº 3022, ubicado en la manzana Nº 340 de la ciudad de Melo (Barrio Arpí) con una superficie de mil doscientos sesenta metros cuadrados y con el siguiente deslinde; al norte tiene una extensión de 35 metros con frente a la calle Alfonso Trece; al Sur con Adán Barboza y otros en una extensión de 35 metros, al Este en una extensión de 36 metros con frente a la calle Reus y al Oeste en una extensión de 36 metros con inmueble de Corina Soveral, padrón Nº 3815 según plano de mensura levantado por el agrimensor Jorge Bird en Julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/8/974, en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos sucesores de Corina Soveral y Adán Barboza y a los sucesorios del último propietario Antonio Pedrozo de Moraes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Melo, quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.
Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26848 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLIVERA CASSEL, ALFREDO. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 1/91) se hace saber que en este Juzgado se presentó Alfredo Olivera Cassel promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, Padrón Nº 3414, ubicado en la Manzana Nº 461 de la planta urbana de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, que se compone de una superficie de 622 mts. 22 dcm. y que se deslinda así: al Norte, 12 mts. 15 cnt. con Padrón Nº 3394; al Este, 40 mts. 80 cnt. frente a la calle Rudecinda Sánchez; al Sur, 18 mts. 50 cnt. con Padrón Nº 3413 y al Oeste, 40 mts. 70 cnt. con Padrón Nº 3390.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 26 de abril de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26185 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TERMEZANO, IGNACIA PILAR y TERMEZANO, COTITA DOLIS. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha Nº 211/90), se hace saber que en este Juzgado se presentó Ignacia Pilar y Cotita Dolis Termezano, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 3936 Manzana Nº 355 de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona Urbana, que consta de una superficie de 1.016 mts. cuadrados, 01 cts. señalados con las Letras C, D y parte de las fracciones B y E del plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el día 27 de febrero de 1989 con el Nº 8070 y que se deslinda así: al Norte, 18 mts. con calle Las Tropas; al Este, 60 mts. 29 cmts. con padrones Nos. 3938 y 3937; al Sur, 18 mts. con calle Canalejas y al Oeste, 52 mts. 60 cmts. con parte de los padrones B y E con línea recta con el Padrón Nº 3935.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26186 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Julia E. Domínguez, en autos FARRO CALLABA, DOMINGO "Prescripción" (Ficha B. 66/90), hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el siguiente bien: inmueble padrón 993 sito en la calle José Pedro Varela 516 de esta ciudad (Primera Sección Judicial de Flores), comprensivo del solar Nº 5 correspondiente a la manzana Nº 145, el cual consta de un área de 922 metros cuadrados. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente al Sr. Arturo Gorriarán o a sus herederos, así como a los linderos (padrones 5518, 994, 6073 y 996) y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezcan en autos a formalizar las defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 2 de mayo de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez, Juez de Paz Departamental de Flores.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26539 Jul 16- v Jul 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja dictada en autos Castro Orlinda Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Fa. A/130/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Orlinda Castro promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 5653 situado en la ciudad de Minas, 1ra. sección Judicial de Lavalleja, manzana 54, compuesto de una superficie de 195 m2 08 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desgnárseles Defensor de Oficio. - Minas, mayo 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 26660 Jul 16- v Jul 30

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Sexto Turno, y en autos caratulados: LOINAZ BARBOSA, JOSE A. y LOINAZ BARBOSA, MARTIN "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 25/91), se hace saber que en esta Sede se presentaron José A. y Martín Loinaz Barbosa solicitando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: Inmuebles urbanos padrones Nº 145 y 146, terreno y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección del departamento de Maldonado con frente a la calle Rondeau entre Maipú y Almirante Brown, con una superficie total de 1500 metros según plano del Agr. Julio C. Costa inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 5856 de 3 de abril de 1990, deslindándose: Padrón 145, Sup.: 1000 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. Padrón 146, Sup.: 500 metros cuadrados, con frente a la calle Rondeau. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y en especial a Cayetano Gahesi y sus sucesores a cualquier título como así a los propietarios de los padrones nderos Nº 144, 147 y 157 de la ciudad de Piriápolis, Maldonado a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Maldonado, 5 de abril de 1991. - Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26674 Jul 16- v Jul 30

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FEBE AURELIO BATISTA FERRER y MILKA RAQUEL RIVERO TEJERA, Prescripción Treintenal y Otra", (Ficha 32/91), se hace saber que los esposos Febe Aurelio Batista Ferrer y Milka Raquel Rivero Tejera se han presentado promoviendo la acción de prescripción treintenal y subsidiariamente la declaratoria judicial de posesión (Artículo 1194 Inc. 2º y Art. 122 de la ley 12.802), sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 126 de la ciudad de Maldonado, empadronado con el Nº 601, el que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto, de febrero de 1987 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Número 1616 el 24 de febrero de 1987, tiene una Superficie de 969 metros 71 decímetros, que se deslinda así: 20,23 mts. al Este de frente a la calle Solís entre Avda. Juan A. Lavalleja y calle Cebollatí, el punto medio dista 33,01 mts. de la esquina que forman la calle Solís con la Avda. Juan A. Lavalleja; 46,20 mts. al Sur linda con padrón Nº 600; 21,835 mts. al Oeste linda con padrón 604, y 46,03 mts. al Norte con padrón Nº 602.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todod aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días, en especial a los Sucesores del lindero Féliz Cruz, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Maldonado, 15 de mayo de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27967 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: GUERRA NUÑEZ, FELIPE ERNESTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha C 66/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón No. 743 señalado con el No. 8 en el plano de mensura y división del Agrimensor Antonio Odizzio de Mayo 1940; inscripto en la Dirección de Catastro el 31/5/40, con el No. 75, tiene una superficie de 489 mts. y 15 dms. Que se deslinda: 11 mts. y 43 cms. de frente al Oeste a calle Maldonado, distando el extremo norte de ese frente, 11 mts. y 43 cms. de la esquina formada por dicha calle, con la denominada Ejido; 40 mts. 95 cms. al Norte lindando con solar 7; 11 mts. y 33 cms. al este lindando con solares 6 y 5 y cuarenta y un Mts. y 28 cms.

al Sur, lindando con solar 9; para que se presenten a deducirlos ante este Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 20 de junio de 1991. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 94.600,00 10/pub 26425 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos caratulados: CERIANI DE LORENZI, HAYDEE MARGARITA, MARIA LUISA, MARIA ESTHER Y NELIDA ROSA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Fa. A/165/1991.), se hace saber que se presentaron Haydée Margarita, María Luisa, María Esther y Nlida Rosa Ceriani Delorenzi, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 86, 12a. Sección Judicial de Paysandú, paraje Nuevo Paysandú, manzana 593, compuesto de una superficie de 2 Hás. 500 ms. 51 dms. Posee 143 mts. 16 cms. al Sur de frente a calle 104 N/ (34), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Ceriani o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Juan Bautista Echeverz, Fermín Echeverz y Marcelina Burgos de Fleitas o sus sucesores a cualquier título y demás interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 6 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 26528 Jul 16- v Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos VIERA DIONISIO CAYETANO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Padrón Nº 149, Tercera Sección Judicial de Río Negro), (Ficha A. 123/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dionisio Cayetano Viera, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el Nº 149, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 22 de San Javier, el que según plano del Ing. Armando Aresti Hervé, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, tiene una superficie de 1.800 mts., y el siguiente deslinde: mts. 30,00 de frente al N.O. sobre la calle Nº 2, por 60 mts., de fondo lindando al N.E. con solar Nº 8; al S.E. con solar Nº 4 y al S.O. con el solar Nº 6, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a la última titular señora Martina Santana Gutiérrez o sus sucesores a cualquier título, y a ropietarios de los padrones linderos que son: Miguel Scheuzov, padrón 150; Miguel Gurin, padrón 154; y María Amalia Aldrighi Pianalto, padrón 148; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26176 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos VIERA IVANCHENKO KRINCHENKO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". Padrón Nº 251, Tercera Sección Judicial de Río Negro (Ficha letra A. Nº 124/1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Viera Ivanchenko Krinchenko, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 251, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana Nº 48 de San Javier, el que según plano del Agr. Armando Aresti, de octubre de 1928, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 3, el 23 de febrero de 1938, está señalado con el Nº 1, tiene una superficie de 1.800 mts. y se deslinda así: mts. 30,00 de frente al Nord-este sobre la calle Nº 1. por 60 mts., de fondo, que por ser esquina, son de frente al Nord-oeste sobre la calle Nº 6, lindando por el Sur-óeste con el solar ocho y por el Sur-este con el dos, ambos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a el último titular Sr. Pedro Naumchuk o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos que son: los sucesores del Sr. Aquino Kujan, padrón Nº 250 y el Sr. Esteban Podstavska, padrón Nº 252; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 24 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 26177 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA UMPIERREZ (Ficha A/321/1990), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Nº 6338, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana Nº 58, que según plano del Ingeniero Agrimensor Zoé Taroco, de mayo de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 103, consta de un área de 300 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte con el solar Nº 9, al Sur con el Padrón Nº 16, al Este con calle Hospital, al Oeste con el Padrón Nº 6169. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón Nº 6338, y en especial a José A. Flores Da Cunha, Ramón Rodríguez Arretche o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de marzo de 1991. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 26389 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos Rivero De Tort Teodora Rita. "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 231/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción del siguiente bien: un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicado en la Manzana Número sesenta y tres de la ciudad de Rocha, Padrón quinientos uno, de la Primera Sección Judicial, que según plano del Agrimensor Eduardo Lagarmilla de Agosto de 1974 inscripto en al Dirección Departamental de Catastro de Rocha el seis de setiembre de ese año con el número seis mil cuatrocientos veinticuatro se compone de una superficie de cuatrocientos veintiseis metros veintiocho decímetros que lindan: veintiun metros cincuenta y cinco centímetros al Sur-este, de frente a la calle Veinticinco de Mayo; 19 metros 90 centímetros, lindando al Sur-oeste con el padrón quinientos veintiun metros ouarenta centímetros al Noroeste con padrones número quinientos cuatro y ocho mil novecientos veintiseis y diecinueve metros ochenta centímetros al Nor-este con padrón número quinientos dos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición a la presente acción y en especial a los herederos de Eulogio García; herederos de Pedro García y herederos de Micaela Corbo de García. que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Por decreto 1793 del 10 de mayo de 1991. - Rocha 10 de junio de 1991. -

Escribano Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 120.400,00 10/pub 26555 Jul 16- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rocha, dictada en autos: Prieto Piriz Ismael "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 319/91) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Prieto Píriz solicitando acción de prescripción adquisitiva treiria en referencia al solar de terreno y sus construcciones situado en Villa Velázquez Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número treinta y nueve; señalado con el Número uno de la manzana Nmero siete en el plano del Agrimensor Adolfo Reis, compuesto de una superficie de ochocientos metros, que se deslindan así; veinte metros de frente a calle pública; por cuarenta metros en sus costados iguales, y paralelos de fondo, lindando por éste, con terreno de Antonio Larrañaga; por un costado con camino departamental que conduce a Lascano, y por el otro con propiedad de don Ceferino Redín.

En consecuencia se cita y emplace a los Sucesores de Justina Castro de Sosa; en calidad de últimos titulares del dominio del padrón que se prescribe; por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.

Se cita y emplace a todo aquel que se considere habilitado a deducir oposición a la presente acción a que comparezcan a deducir sus derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. - Rocha 12 de junio de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 111.800,00 10/pub 26864 Jul 16- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: MARCHAND FERNANDEZ, ELVIRA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 296/91); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvira Marchand Fernández solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble padrón urbano 1.635 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha; manzana Nº 40, y según el plano levantado por el Ing. Agr. Lumber Corradi Amorin en noviembre de 1990, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el día 20 de noviembre de 1990, con el Nº 9035; se compone de una superficie de doscientos sesenta y seis metros con veinticuatro decímetros, los que se deslindan de la siguiente manera: 15 metros 33 centímetros al Noreste de frente a la calle Grito de Asencio; 15 metros 39 centímetros al Sureste con padrón 1636 14 mts. 69 cms. al Suroeste con el padrón 1674 y 17 metros 47 centímetros al Noroeste con los padrones 8022 y 1634. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en esta gestión, y en especial a sucesores de Angela Custodia Fernández y de Primitivo Marchand a que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Rocha, 21 de junio de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta. -

16) N$ 103.200,00 10/pub 26863 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "COSSIO, HAYDEE EVARISTA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A./148/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Haydée Evarista Cossio; Blanca Nair Cossio y Hermes Silvestre Cossio promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble siguiente: Terreno, construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 7275 en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 530, manzana municipal Nº 103, que consta de una superficie de 452 mts.2, 56 dm.2 y se deslinda así: Al Norte Padrón Nº 7274, al Este Padrón Nº 7273, al Sur Padrón Nº 7276 y al Oeste calle 25 de Agosto, según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Roque Lavecchia de octubre de 1990, inscripta en Catastro de Salto con el Nº 7.809 el 13 de noviembre de 1990.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Pedro Arbelais; Gladys Miriam Martínez Almeida; Suc. Isidro Añasco, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Salto, junio 10 de

1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 94.600,00 10/pub 27019 Jul 17- v Jul 31

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos "DELGADO MARIA GUILLERMA, Prescripción Treintañal" (Ficha A-58/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "María Guillerma Delgado", promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: predio ubicado en la zona urbana de la ciudad de Dolores, Manzana Nº 278, señalado con el Nº 3 en el plano de mensura del Agrimensor Juan C. Sosa; empadronado con el Nº "4.792 (antes con el Nº 477 en mayor área), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 1386, el 8/9/52, según el cual se compone de una superficie de "634 mts. 15 dms y se deslinda así: 29 mts, 35 cms frente al S. E. a la calle María Elena López de Bertullo (ex Corralito); al S. O. 3 líneas quebradas que miden 15 mts.; 17 ms, 74 cms. y 16 mts. 78 cms. respectivamente, lindando la primera con solar 2 del plano y las dos restantes con solar del plano; 11 mts. 56 cmts. al N. O. con Rolando J. Lorenzi y 31 mts. 78 cms. al N. E. lindando con solar 4 del plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, por el término de 90 días, sobre el bien que se pretende adquirir por prescripción treintañal, en especial a los sucesores de Dolores Díaz y al lindero Rolando J. Lorenzi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Dolores, 6 de junio de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuaria.
16) N$ 120.400,00 10/pub 27909 Jul 23- v Ago 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juenstancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: CHIESA OLIVERO de FERREIRA, MARIA "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 241/91) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Chiesa Olivero de Ferreira, iniciando la Prescripción Treintañal referente al siguiente inmueble: Padrón 631, (manzana 55, solar 1), individualizado con Letra D, en plano de Reparcelamiento realizado por el Ing. agrimensor Daniel F. Gravina, de setiembre 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de noviembre de 1990, con el Nº 4377; compuesta de una superficie de 95 metros cuadrados 0976 c., que se deslindan así: al N.E., línea recta de 11,43 metros lindando con el Padrón 4492; al S.E., línea recta de 8,41 m., lindera con Fracción C del mismo plano; al S.O., recta de 11,43 metros con Fracción A del mismo plano y al N.O. línea recta de 8,24 metros lindando con Padrón 625. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y en especial a los Sucesores de Ricardo Mullin para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 103.200,00 10/pub 26667 Jul 16- v Jul 30

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANA GRAVIZ MACHADO y JORGE POZO solicitan la inscripción de la obra titulada "B.M.K. Bar Media Kunstap" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27228 Jul 12- v Jul 26

ANTONIO DABEZIES solicita la inscripción de los dibujos denominados "yo Guambia" y "yo la Pálida" de los cuales de declara autor. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27226 Jul 12- v Jul 26

CONRADO ARBIZA y ESTELA BRIANZA, solicitan la inscripción de los personajes denominados "Inés", "Naso" y "Joaquín" de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27227 Jul 12- v Jul 26

DANIEL GONZALEZ por ENRIQUE ALBERTO CASTELLS MORINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Crónica y memoria de Punta del Este" de la cual se declara autor la mandante. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27315 Jul 12- v Jul 26

GRACIELA CARREÑO VARELA solicita la inscripción de las obras tituladas "Análisis técnico y formal de la obertura "Leonora III" de Beethoven y su ubicación histórica"; "Luis Couzeau-Mortet - 6 cantos sobre versos de cruz y éxtasis de la pasión de Esther de Cáceres"; "Tratamiento mozartiano de la variación en 3 de sus sonatas para piano K 284, K 331, K 547"; "La vidalita a través de la elaboración del compositor Luis Clouzean-Mortet". - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 35.200,00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 30

GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA, solicita la inscripción de los programas de ordenador titulados "Sistema de Farmacia" y "Sistema de contabilidad" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27331 Jul 12- v Jul 26

GUSTAVO ADRIAN CALVACHE, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "El sistema Sysvision. Registro electrónico de firmas" del cual se declara autor. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27384 Jul 12- v Jul 26

MARIA del ROSARIO INFANTOZZI DURAN, solicita la inscripción de la obra titulada "La Leyenda de Gerardo Matos Rodríguez o De cómo la Cumparsita mató a su creador" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 30

MARIO DAVID BERNIGER VIGNOLO, solicita la inscripción de la obra titulada "La cuna de los dioses" de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27259 Jul 12- v Jul 26

PABLO OSCAR OLIVERA BRIZZIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Propiedad de Olivera de la Resta de una relación galiana" del cual se declara autor. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 28188 Jul 24- v Ago 06

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos teóricos del lenguaje musical" Vol. I y II, de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 30

WASHIGNTON HEBER CALIGARI CABRERA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Vigilia" del cual se declara autor. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27810 Jul 19- v Ago 01

Alba Geraldo Solicita la inscripción de la obra tituladad "Divertimientos para cuatro estaciones" de la cual se declara autora. Montevideo, 12 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 27876 Jul 23- v Ago 05

Luis Alfredo Bauza Armas solicita la inscripación del álbum de letras titulado "Escapar de la soledad" de la cual se declara autor. Montevijunio de 1991.
17) N$ 35.200,00 10/pub 28100 Jul 23- v Ago 05

MANFREDO CIKATO por INSTITUTO CULTURAL ANGLO URUGUAYO solicita la inscripción de la obra titulada "Cambridge Examination in English for Language Teachers (C.E.E.L.T.). II) Del cual se declara adquirente el mandante. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 27332 Jul 12- v Jul 26

Raúl Beracochea Amarelle solicita la inscripción de la obra titulada "Presa del Viento" de la cual se declarar autor. Montevideo, 15 de julio de 1991.
17) N$ 17.600,00 10/pub 28013 Jul 23- v Ago 05

QUIEBRAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: RILER S.A. "Liquidación Judicial". (Ficha 1311/982), se hace saber que por resolución 9945 de fecha 10 de octubre de 1989, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Riler S.A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios Carlos Carrau y Laura Soca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
18) N$ 60.200,00 10/pub 28132 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: RAMOS Y VILA S.R.L. "Quiebra" (Ficha 327/988) y según decreto 1.067 de fecha 11 de octubre de 1988, se declaró en estado de quiebra a la empresa RAMOS Y VILA S.R.L., designándose con fecha 03 de abril de 1989 por Auto Nº 2253 como Síndico a la Dra. Jacqueline Barreiro con domicilio en Julio Herrra y Obes 1413 entre quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de 60 días. Prohíbese hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o docuemtnos de la fallida para qués póngan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de mayo de 1991.- Esc. Juan C. Irigiyen, Actuario Adjunto.
18) N$ 77.400,00 10/pub 28133 Jul 24- v Ago 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SCALA DOS SANTOS, ANDREA (Ficha B. 283/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Scala dos Santos. En el sentido que donde dice: "De Los Santos", debe decir: dos SANTOS. -Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 4 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
19) (R. 20104155) 10/pub 43558 Jul 24- v Ago 06

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDO BRITOS OZORIA Y ODIL-

MA LUJAN OZORIA BLANCO.- Rectificación de partida, Ficha E Nº 350/89, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 7515, de fecha 5/12/1977, de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Hijo Natural", debe decir "Hijo Legitimo", donde dice FERNANDO OSORIO, debe decir "FERNANDO BRITOS OZORIA" y donde dice "ADELINA LUJAN OSORIO", debe decir "ODILMA LUJAN OZORIA BLANCO", todo por así corresponder.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42464 Jul 19- v Ago 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: "MAXIMO HECTOR HUGO - Rectificación de partida" (Ficha E/ 85/87), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde figura: "hijo de padres desconocidos", debe decir: "hijo legítimo de JOSE MANUEL RODRIGUEZ BARBA y de MARIA VICTORIA GIBIAQUE, siendo nieto por línea paterna de Manuel Rodríguez y de Emilia Barba y por línea materna de Haydée Gibiaque, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "ALVES; ROSA, Rectificación de Partida" (Ficha E Nº 1040/89), se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente, Acta Nº 327, del 16 de junio de 1960, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa Alves Do Carmo" debe decir: ROSA ALVES CORREA, donde dice: "hija de Florencio Alves Do Carmo" debe decir: hija de FLORENCIO ALVES, y donde dice: "30/ 8/32" debe decir: 30/8/31, todo por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42877 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que en los autos Villarnobo, Jorge Osvaldo y Ubal, Sylvia "Rectificación de Partida", (Ficha A/136/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Osvaldo Villarnobo, acta 1335, de 4 de julio de 1977, of. 10 de Montevideo, en donde dice el día 30 de diciembre de 1957, y debió decir 30 de diciembre de 1956 por así corresponder.

La partida de matrimonio de Villarnovo Jorge Osvaldo c/ Ubal Sylvia Elena, acta Nº 2 de 2 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo", debió decirse "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo" por así corresponder. La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Betina Mariana, acta 4 de 21 de enero de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Betina Mariana", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" y debío decirse "Villarnobo Ubal Betina Mariana", Jorge Osvaldo Villarnobo " y "Roldán Villarnobo", por así corresponder La partida de nacimiento de Villarnovo Ubal Jorge Fernando, acta 2597, de 20 de diciembre de 1976, of. 10 de Montevideo, en donde dice "Villarnovo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnovo" y "Roldán Villarnovo" debió decirse "Villarnobo Ubal Jorge Fernando", "Jorge Osvaldo Villarnobo" y "Roldán Villarnobo", por así corresponder. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42886 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "IRRAZABAL GONZALEZ, TERESITA, Rectificación de Partida" (Ficha A/50/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Teresita Irrazabal González, extendida el día 9 de julio de 1956, Acta Nº 2424, de la Of. Adj. D. de Montevideo, en el sentido de establecer que, en el texto y al margen donde dice: "Irazabal" debe decir: IRRAZABAL por así corresponder. - Montevideo, 23 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42960 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONÇALVES AFONSO JOAO JOSE y PEROZZO DAVID MARIA SUSANA "Rectificación de partidas" (Ficha A. 81/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Joao Marcelo Gonçalvez Perozzo, extendida el 2 de enero de 1981, Acta Nº 1, de la Septima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Gonçalves" debe decir: GONÇALVES, tanto en el texto como en la nota marginal; y 2) de nacimiento de Alexis Sebastián Gonçalves Perozzo, extendida el 19 de marzo de 1985, acta Nº 232, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que el apellido materno del inscripto es: "Perozzo", por así corresponder. - Montevideo, 18 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42618 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GOLDBERG, JOSE - Rect. de Partida" (Ficha A. 96/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de José Goldberg, extendido el 7 de julio de 1949, Acta Nº 320, en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como fecha de nacimiento del compareciente: "12 de diciembre de 1924", debe decir: 25 DE DICIEMBRE DE 1925, por así corresponder. - Montevideo, 29 de abril de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43513 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HARMATUK RUPANSKI, CASIA - Rectificación de Partida" (Ficha A 97/91) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Casia Harmatuk Rupanski, extendida el 2 de julio de 1984, Acta Nº 83, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y en la nota marginal donde figura como apellido materno "Harmatuk" debe decir: RUPANSKI por así corresponder. - Montevideo, mayo 3 de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43162 Jul 23- v Ago 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CRAVIOTTO VERCELLI, MARIA YOLANDA - Rectificación de Partida" (Ficha A. 463/ 90), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día trece de julio de 1931, Acta Nº 360, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Craviotto y de María Antonieta Vercelli, debe decir: "De Giovanni Giacomo Craviotto y de María Antonieta Vercelli", por así corresponder; 2) De matrimonio de María Yolanda Craviotto Vercelli, extendida el día 17 de noviembre de 1951, Acta Nº 284, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura como hija de Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli, debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3 De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviottop, extendida el día 1º de abril de 1959, ACta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el so de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y de MARIA ANTONIETA VERCELLI, por así corresponder; 3) De Nacimiento de Daniel Esteban Quiroga Craviotto, extendida el día 12 de agosto de 1952, Acta Nº 989, en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo; y 4) De Nacimiento de Adriana Inés Quiroga Craviotto, extendida el día primero de abril de 1959, Acta Nº 722, en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figuran como nietos por línea materna de "Juan Francisco Craviotto y de María Antonieta Verchelli", debe decir: DE GIOVANNI GIACOMO CRAVIOTTO y MARIA ANTONIETTA VERCELLI, por así corresponder. - Montevideo, 26 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43492 Jul 16- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CRISCIO MIGUEL Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha A. 84/991) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Miguel Criscio, acta Nº 165, de Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de julio de 1900, en el sentido de establecer donde en el margen figura el apellido "Criso" y donde en el texto figura "Antonio Criso" y "Lucía Mazzone", nieto de "Francisco Criso" y de "Pablo Marzone" deberá decir en el margen el apellido "Criscio" y en el texto deberá decir: ANTONIO CRISCIO y LUCIA MASSONE, FRANCISCO CRISCIO y PABLO MASSONE, por así corresponder; b) De matrimonio de Miguel Criscio y Agueda Soler, acta Nº 177, Séptima Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 11 de octubre de 1920, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; c) De nacimiento de Heber Osvaldo Criscio Soler, acta Nº 1939, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en el texto figura "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE, por así corresponder; d) De defunción de Antonio Criscio, acta Nº 561, de la Vigesimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 12 de setiembre de 1940, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Inés Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE por así corresponder; e) De defunción de Miguel Criscio, acta Nº 122, de la Decimosegunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto "Lucía Mazzone" deberá decir: LUCIA MASSONE y también donde dice: "Hebert Osvaldo" deberá decir HEBER OSVALDO por así corresponder; f) De matrimonio de Heber Osvaldo Criscio Soler con Celia Navarro, acta Nº 255, de la Vigésimocuarta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 5/9/959 en el sentido de establecer donde en el margen y en el texto figura "Hebert" deberá decir: HEBER, por así corresponder; g) De nacimiento de Gustavo Criscio Navarro, acta Nº 243, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 14/12/960 en el sentido de establecer donde en el texto figura "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder; h) De nacimiento de Jorge Miguel Criscio, acta Nº 4051, de la Vigesimotercera Sección del departamento de Montevideo, extendida el día 21 de diciembre de 1966, en el sentido de establecer donde en el texto dice: "Hebert Criscio" deberá decir: HEBER CRISCIO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43193 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FLORES BOURCHELES ELENA CATALINA "Rectificación de partida" (Ficha A. 85/ 991) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena Catalina Flores Boucherles, Acta Nº 487, extendida el 28 de enero de 1989. en la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que el estado civil de la compareciente es "soltera" debe decir: CASADA, donde la inscripta figura como "hija natural de la declarante" debe decir: HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y de HUGO ARIEL FLORES RIOS, y en la nota marginal donde dice: "Boucherles Martins" debe decir: FLORES BOUCHERLES, por así corresponder. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42617 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOREIRA ESTRAMIL, DANIEL - Rectificación de Partidas" (Ficha A./127/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Ramón Moreira y Teresa Estramil, exten-

dida el día 3 de agosto de 1961, Acta nº 173, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto "Teresa Estremil", debe decir: TERESA ESTRAMIL, por así corresponder. 2) De Nacimiento de Daniel Moreira Estramil, extendida el día 3 de agosto de 1961, Acta Nº 152, de la adjunta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde figura en el margen y en el texto el apellido "Estremil", debe decir: ESTRAMIL, por así corresponder. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43303 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Nieves Cuesta, Francisco, Celestino y Pedro. Rect. de PArtida". (Ficha A 20/91), se ha sol las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Francisco Nieves Tavio y Pilar Cuesta Bethencourt, extendida el 20 de febrero de 1990, Acta No. 157, de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal: "Favio", debe decir: "Tavio", 2) de nacimiento de Francisco Nieves Cuesta, extendidal el 15 de febrero de 1925, Acta No. 323, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice " Tavido" debe decir "Tavio", donde dice: "Betancourt" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice "Tavido" debe decir "Cuesta", 3) de nacimiento de Celestino Nieves Cuesta, extendida el 26 de setiembre de 1926, Acta No. 2725, de la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir: "Cuesta" donde dice "Bentancur" debe decir "Bethencourt", y en la nota marginal donde dice: "Nieves Celestino" debe decir: "Nieves Cuesta Celestino", 4) de nacimiento de Pedro Nieves Cuesta, extendida el 26 de agosto de 1931, Acta No. 1102, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cuestas" debe decir "Cuesta", donde dice "Tabio" debe decir "Tavio" donde dice "Bentacur" debe decir "Bethencourt", donde dice: "Ecilio Nieves" debe decir "Virgilio Nieves", y en la nota marginal donde dice "Nieves Pedro" debe decir "Nieves Cuesta Pedro", y 5) de defunción de Francisco Nieves Tavio, extendida el 11 de marzo de 1987, Acta No. 247, de la Oficina No. 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en la nota marginal "Tabio" debe decir "Tavio" por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 1991. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42675 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUES CARDOSO ATAULFA; AMARO EVARISTA; RODRIGUES SUSANA; RODRIGUES LUIS ALBERTO; RIVERO FACUNDO; RIVERO CONSTANZA y URRUTIA SANDRA. (Ficha A/256/90), se ha solicitado la rectificación de las partidas de 1) Matrimonio de Ataulfa Rodríguez Cardoso y Evarista Amaro, (Acta Nº 83 del 31 de agosto de 1949 de la Tercera Sección de Montevideo); 2) Nacimiento de Susana Rodrígues Amaro (Acta Nº 6 del 6 de febrero de 1956 de la Tercera Sección de Montevideo); 3) Nacimiento de Luis Alberto Rodrígues Amaro (Acta Nº 13 del 1º de junio de 1959 de la Tercera Sección de Montevideo); 4) Matrimonio de Alejandro Amílcar Rivero y Susana Rodrígues (Acta Nº 792 del 25 de octubre de 1985 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 5) Nacimiento de Facundo Amílcar Rivero Rodrígues (Acta Nº 428 del 17 de marzo de 1987 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 6) Nacimiento de Constanza Victoria Rivero Rodrígues (Acta Nº 836 del 25 de mayo de 1990 de la Oficina Nº 8 de Montevideo); 7) Matrimonio de Luis Alberto Rodrígues y Sandra Daniela Urrutia (Acta Nº 39 del 16 de enero de 1989 de la Oficina Nº 8 de Montevideo), en el sentido de que, en todas ellas donde dice "Rodríguez" debe decir Rodrigues por así corresponder. En las partidas de matrimonio y nacimientos individualizadas con los números 1, 2 y 3 en parágrafo anterior, donde dice "Cardozo" debe decir Cardoso por así corresponder. En las partidas individualizadas con los números 5 y 7 del mismo parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Atahualpa" debe decir Ataulfa" por así corresponder. En la partida individualizada con el número 4 de dicho parágrafo donde el nombre del primer compareciente aparece como "Ataulfo" y debe decir "Ataulfa" por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42970 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "ALONSO MARIA YOLANDA, Rectificación de Partida" (Ficha: V 17/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, de María Yolanda Alonso, de fecha: 10 de marzo de 1973 de la 2& Sección del departamento de Flores, acta Nº 12 y en la partida de nacimiento de María de los Angeles Villalba Alonso, de fecha: 21 de abril de 1975, de la Décima Sección del departamento de Montevideo, acta 754, en el sentido que donde dice: "Alonzo" debe decir: ALONSO, por así corresponder. - Auxiliatoria de Pobreza. - Art. 89 Inc. 2º. - Montevideo, 13 de junio de 191. - Rsc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43345 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "ADRIAN FEDERICO y SEBASTIAN JAVIER ROZEMBLUM, Rectificación de Partida" (Ficha: V 148/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento del 11 de enero de 1973 ante el Oficial de Registro Civil de la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 121, donde dice: "Federico Adrián" debe decir: ADRIAN FEDERICO, y donde dice: "Polasnik" debe decir: POTASNIK; en la partida de matrimonio del 20 de marzo de 1969 ante el Oficial del Registro Civil de la Décima Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 64, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM; en la partida de nacimiento del 8 de marzo de 1974 ante el Oficial de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 1140, donde dice: "Rosenblum" debe decir: ROZENBLUM, por así corresponde. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43349 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA MORANDO, ALBA LEONOR.- Rectificación partida defunción, Ficha V 106/90", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción Acta Nº 268, del 15 de marzo de 1990, en el sentido que donde dice: 15 hrs. debe decir: 15.50 hrs., por así corresponder.- Montevideo, 15 de febrero de 1991.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43119 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban José Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kvsz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 191. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43530 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: SCRIGNA FALCO PABLO. "Rectificación de Partida". (Ficha V 129/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Scriña Falco y Angela Sabio, celebrado el 11 de abril de 1891 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 11, donde dice: "comparecieron 1º Don Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna; donde dice nacido el veinte y uno de junio de mil ochocientos sesenta y cinco" debe decir: nacido el trece de abril de mil ochocientos sesenta cuatro" y al margen donde dice: "Pablo Scriña" debe decir: Pablo Scrigna, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43260 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Deattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María de Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Freddi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de Willam Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernado Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Dimattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Jul 19- v Ago 01

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de María Delfina Ures y José Calvo, en el sentido que donde figura Ures debió decir CURES; de nacimiento de José Antonio Calvo Ures, en el sentido que donde figura Ures debió decir CURES; de matrimonio de José Antonio y Marcela Rodríguez en el sentido que donde fiigura "hijo de Delfina Ures" debió decir: Hijo de Delfina Cures. A los efectos legales se hace la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Addjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43506 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "JOSE PIO NAVARRINI PADILLA - Rectificación de partida" (Ficha: V./122/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del Sr. José Pío Navarrini, inscripto en Minas de Corrales el 19 de noviembre de 1985, en la Quinta Sección Judiciento de Rivera, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "era hijo de Francisco Navarrini y Zenona Suárez", debe decir: "era hijo de FRANCISCO NAVARRINI y ZENONA PADILLA, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43297 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos caratulados: JUAN CARLOS RODRIGUEZ MAIDANA. "Rectificación de partida". (Fa. V/212/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, inscripto el 16 de noviembre de 1945, en la Oficina Nº 18a. de la capital, Acta Nº 4524, en el sentido que donde dice "Reconocido por... América Esther

Maidana" debe decir "América Esther Fagúndez Maidana", por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43322 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Luis A. Fontes Cufre. Rectificación de Partida (Ficha: V 92/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, inscripto el 15 de mayo de 1985, en la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Tacuarembó, Acta No. 505; en el sentido que donde dice Edwar Cufre Barboza debe decir "EDWAR FONTES BARBOZA", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 12 de junio de 1991. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43512 Jul 22- v Ago 02

EDICTO. - Por disposición de la señora JUez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos caratulados: "JUAN JOSE PATRONE DAMONTE Y MA. ELINA IRAZABAL, Rectificación de Partida" (F& V/142/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, inscripta el 19 de noviembre de 1985, Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, acta Nº 1446; en el sentido que donde dice: "Juan Patrón" debe decir: JUAN PATRONE.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 43529 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Cabrera Bas, Mariana Edith". Rectificación de Partida. (Ficha V/280/91), se hace saber que se solicitó la rectififcación de la partida de nacimiento de MAriana Edith Cabrera Bas nacida el día 22 de mayo de 1987 e inscripta el día 25 de mayo del mismo año en la oficina No. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta No. 395, en el sentido que donde dice como apellido paterno "Cahera" debe decir "Cabrera" por asó corresponder. Montevideo, 26 de junio de 1991. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43220 Jun 27- v Jun 28
Jul 16- v Jul 26

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, en los autos caratulados: ESCOUTO DE ALMEIDA TORRES, SABRINA, "Rectificación de Partida", (Ficha V/290/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sabrina Escoutto de Almeira Torres en el sentido que donde dice Escoutto como apellido paterno debe decir Escouto por así corresponder. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43493 Jul 17- v Jul 31

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, CARMEN EUFRONIA y FRANCISCO PIRES VALERIO - Rectificación de partida" (Ficha V./312/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los señores Francisco Pires y Manuela Hernández celebrado el día 1º de junio de 1946 ante el Oficial del Registro de estado Civil de Montevideo (Adj.), en el sentido que donde dice: "Manuela", debe decir: CARMEN EUFRONIA; y donde dice: "que la Sra. hernández nació el día 26 de marzo de 1907", debe decir: "que nació el día 10 de julio de 1907". - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43285 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados "Scapin Carlos Carmelo y Domínguez Yanny, Rectificación de partida (Ficha: V 19/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Carmelo Scapin y Yanny Domínguez, inscripto el 18 de junio de 1971 en la Oficina Nº 19 de Montevideo (Acta Nº 191), en el sentido en que en el margen superior derecho de la misma se escribió el primer apellido "Scapri" en lugar de "SCAPIN" que es el correcto y el nombre de la compareciente se escribió como "Fanny" siendo el correcto "YANNY". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43507 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVA ALBERTO Y GUEDES ORMA."Rectificación de partidas, V 44/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Oliva y Orma Gómez Guedo de 1973 en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones. La Paz. (Acta 96) en el sentido que los apellidos de la contrayente figuran como Gómez Guedes siendo lo correcto "Guedes Gómez" por así corresponder; y las partidas de nacimiento de Roseicella Oliva inscripta el 14 de enero de 1974 en la 8ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Acta 332) y de Liliana Oliva Inscripta el 5 de mayo de 1975 en la Oficina No. 10 de Montevideo (Acta 847) en el sentido que donde dice "Comparece Orma Gómez Guedes" debe decir "Comparece Orma Guedes Gómez" por así corresponder. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43329 Jun 28- v Jun 28
Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANFREDI, AUGUSTA NORMA "Rectificación de Partida" (V./168/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Augusta Norma Manfredi inscripta el 27 de junio de 1934 por el Oficial de la Decimoctava Sección de Montevideo (Acta Nº 1720) en dicha partida figura como hija legítima de "Francisco Manfredi y de Serafina Blanco", siendo lo correcto que figure como hija natural de SERAFINA BLANCO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43531 Jul 24- v Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de GAVIS MELGARES (Fa. 64/91), pués en la misma donde dice apellido paterno Melgar, debe decir: "APELLIDO PATERNO MELGARES" y donde dice: sexo masculino, debe decir: "SEXO FEMENINO", por ser todo ello como corresponde.- Melo, 2 de mayo de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43394 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida: GARCIA FEIJO ERI, (Ficha 295/990), pues en la misma donde dice al margen del Acta Eri García Feijo, debe decir: Eri García Figueredo, por ser lo que corresponde. - Melo, 6 de noviembre de mil 1990. - Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43473 Jul 17- v Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MUNIZ RODRIGUEZ, JUAN LEONARDO y otra - Rectificación Partida" (Ficha B./13/91), dispuso la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Nacimienbto de Juan Leonardo Muniz Rodríguez, nacidoel 6 de octubre de 1941 en la Primera Sección departamento de Colonia, según Acta Nº 225 del 14 de octubre de 1941, donde figura el apellido Munis, debe decir: MUNIZ (con Z y no con S), figurando dicho error en la anotación marginal y en el cuerpo de la Partida, al referirse, al compareciente Juan Daniel y al Abuelo Paterno Bartolo Munis (Z), en la misma Partida a rectificar aparece como madre legítima Sra. Leonarda Quiró Rodríguez, cuando debió decir Leonarda Rodríguez Quiró, por así corresponder;
B) De Matrimonio de Muniz - Rodríguez, Acta Nº 21 del 7 de abril de 1937, de la Primera Sección del departamento de Colonia, existiendo el mismo error en el cuerpo y al margen el apellido Munis, cuando debe decir: MUNIZ, y el apellido de la contrayente está invertido Quiró Rodríguez, debe decir: RODRIGUEZ QUIRO;
C) De Nacimiento de Sergio Osvaldo Muniz, nacido el día 27 de junio de 1976, Acta Nº 218 del 29 de junio de 1976 de la Primera Sección del departamento de Colonia, donde se padeció error: "hijo legítimo de Juan J. Muniz", debe decir: JUAN L. MUNIZ, por así corresponder. - Colonia, 11 de junio de 1991. - Esc. Raúl Roselló, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43316 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: FIGUEROA DE MIZRAJI, MARIA ROSA, "Rectificación de Partida", (Ficha B/105/991), dispuso la Recitificación de la Partida de Nacimiento de María Rosa Figueroa de Mizraji, nacida el 29 de agosto de 1944 en Ombúes de Lavalle, Decimaprimera Sección Judicial, Acta Nº 70 del 10 de setiembre de 1944, donde la misma figura con el nombre de Pila como "Juana María Rosa", debe decir: María Rosa, por así corresponder. - Colonia, 7 de junio de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43470 Jul 17- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: MUSSELLI PERRACHON, SHARON, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha B/61/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Sharon Musselli Perrachón, nacida el 20 de abril de 1974, Acta Nº 955 del 29 de abril de 1974 de la Vigesimacuarta Sección del departamento de Montevideo, donde la misma figura con el apellido Muselli debe decir: Musselli, por así corresponder.-
Colonia, 17 de junio de 1991. -
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43471 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FERNANDEZ ANEIROS, MANUEL Y GUALTIERI FAZIO, ROSA MARIA "Rectificación de Partida de Nacimie hace saber que ante esta Juzgado se presentaron los titulares de autos solicitando la rectificación de la patida de nacimiento del menor hijo de ambos del nombre Eduardo Antonio, inscripto el 26 de enero de 1973 en la Tercera Sección Judicial de Colonia, Acta Nº 38, en el sentido que donde dice: "que es hijo legítimo de Manuel Fernández y de Rosa María Gualtieri, ambos orientales", debe decir: "EL PRIMERO ESPAÑOL Y LA SEGUNDA ITALIANA" pro así coresponder.- Rosario, 3 de junio de 1991.-
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 43393 Jul 17- v Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Tuno, en autos caratulados:ECHARTEA CORREA GONZALO GUZMAN, "Rectificación de Partida de Nacimiento", (Ficha Nº 83/991), se hace saber que se presentó a esta sede la señora Lilián Correa Labrador, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento del menor Gonzalo Guzmán Echartea Correa, que donde dice: "Etchartea" debe decir: "Echartea", por ser lo correcto. - Maldonado, 6 de junio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 43370 Jul 17- v Jul 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PEDROSO, JUAN CARLOS, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de Pobreza", (Ficha B/127/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos Pedroso, en el sentido que donde dice en el cuerpo del Acta comparece Angélica Pedrosa, debió decir comparece Angélica Pedroso, por ser lo correcto, y donde dice que es nieto por línea materna de Domingo Pedrosa, debió decir que es nieto por línea materna de Domingo Pedrosa, por ser lo correcto, y al margen del Acta donde dice: Juan Carlos Pedroso, debió decir: Juan Carlos Pedroso, por ser lo correcto. - Paysandú, 7 de junio de 1991. - Está Auxiliado de Pobreza. - Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43359 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: LOPEZ DE MARTINEZ, ESTHER, "Rectificación de Partida de mi menor hijo, Ruben Aarón Martínez, (Ficha b/27/991), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Ruben Aarón Martínez" de la siguiente manera; donde dice que nació el 5 de abril de 1982, debe decir: que nació el 5 de abril de 1983, por ser lo correcto y verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 28 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 43368 Jul 17- v Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN JAIMEN ACEVEDO SANSO (Ficha B. 72/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice: Waldemar Asevedo Méndez; debe decir: "WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ" y al márgen de la misma, donde dice: Asevedo Sansó Juan Jaimen; debe decir: "ACEVEDO SANSO JUAN JAIMEN".- Rivera, 25 de junio de 1991.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43402 Jul 17- v Jul 31

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de Nacimiento de EVA ZULLY RODRIGUEZ y de SUSANA RODRIGUEZ, (Ficha B. 72/91), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Irma Serpa Leal" debe decir: IRMA GONZALEZ LEAL, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 12 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43333 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA, Rectificación de Partida" (F. Nº 115/91), se hace saber que se presentó Agustín Mario Llusseppi Moreira y Eugenia Raquel Sosa Acevedo, en representación de su hija menor Rosana Verónica Llusseppi Sosa, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de la misma, Acta Nº 665 del día 17 de diciembre de 1984, del libro de nacimiento del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Raquel Eugenia Gesa", debe decir: "EUGENIA RAQUEL SOSA". Donde dice: "y de su esposo Agustín Mario Llussepf", debe decir: "AGUSTIN MARIO LLUSSEPPI". Donde dice: Por línea paterna de "Agustino Justo Llusefpi", debe decir: "DE AGUSTINO JUSTO LLUSSEPPI". Donde dice por línea materna "de Ysidoro Artigas Gesa", debe decir: "DE ISIDORO ARTIGAS SOSA". Al margen, donde dice: "Llusepfi Sosa Rosana Verónica", debe decir: "LLUSSEPPI SOSA ROSANA VERONICA"; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones de estilo.- Rocha, 10 de junio de 1991.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43391 Jul 17- v Jul 31

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: "DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL - Rectificación de Partida" (F. Nº 1236/90), se hace saber que se presentó Hercio Daniel Da Silva Rocha, solicitando la ractificación de su Partida de Nl día 3 de octubre de 1967, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, en cuanto dice: "comparece Ercio Silva", debe decir: HERCIO DA SILVA; en donde dice: "de nacionalidad Oriental", debe decir: BRASILEÑO; en donde dice: "por línea paterna Arturo Silva", debe decir: ARTURO DA SILVA. Al margen, donde dice: "Silva Rocha, Hercio Daniel", debe decir: DA SILVA ROCHA, HERCIO DANIEL. - Y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 10 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43358 Jul 16- v Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOREALE, CARLOS WALTER, Rectifición de Partida", (Fa. B 157/91)", se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Carlos Walter Moreale, Acta Nº 19 del 28 de enero de 1955, de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: comparece Luis Morale", debió decir: "CAMPARECE LUIS MOREALE" y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Juan Marale", debio decir: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN MOREALE" y cuando dice "que es hijo legítimo de María Brenilda Olaizola", debió decir: "QUE ES HIJO LEGITIMO DE MARIA BRUNILDA OLAIZOLA" y al margen donde dice "Morale Olaizola Carlos Walter", debió decir: "MOREALE OLAIZOLA CARLOS WALTER" por así corresponder.- Salto, 25 de junio de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43468 Jul 17- v Jul 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, RAMON ANGEL, Rectificación de Partida", (Fa. B/152/91), se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento: de Gerardo Martín de los Santos Martínez, Acta Nº 1437 de fecha 23 de octubre de 1978, de Shirley Verónica de los Santos Martínez, Acta Nº 1427 de fecha 10 de noviembre de 1980 y de Elaine Inés de los Santos Martínez, acta Nº 334 de fech 6 de marzo de 1989, todas de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer al margen y en el contexto dondo dice: "Dos Santos", debe decir: "De Los SANTOS".- Salto, 11 de junio de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43418 Jul 17- v Jul 31

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 29/7/91 Hora 15.

Base: 1.269,86 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 21:609.000,oo. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones, paraje "Villa Andaluz", empadronado con el No. 2.837, solar 14, manzana "B", superficie 683 mts. 10 dms. con frente a calle de 17 mts. (Cno. del Andaluz) entre Ruta 84 y el cierre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 400 No. 1.634 a nombre de Luis Alberto Correa e Inail Hilda González Graña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.150,49. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés anual 7%, comisión 2%, cuota N$ 7.58 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 856.05 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 9 de julio de 1991, La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 43510 Jul 22- v Jul 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Soc. Rocha - 18 de Julio 120 29-7-91. Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - Hora 15.

Base: 1.160,56 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:749.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando De León Olivera (Mat. 3756. RUC 150046020015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 34.476 (antes No. 6916 en m/á), sito en la 10a Sección Judicial de Rocha, Balneario Arachania, con una superficie de 532 mts. 90 dms. con 15 mts. de frente al S.E a calle N.O. 14 de 17 mts. y al N.O. 15 mts. de frente a calle No. 13 de 17 mts. (manzana 49).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71 Serie 601 No. 16.929 a nombre de Luis Batlle Fleitas y Nidia Mabel Tavares Oroña.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 9/7/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes julio de 1991 es de N$ 17.016,82. El saldo de precio se abonará

con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.053,54. Condiciones del préstamo: comisión, plazo 24 años, interés 7%, comisión 2%, cuota N$ 7.18 aproximadamente, por cada UR 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 403,10 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. - Montevideo, .
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43511 Jul 22- v Jul 26

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo. Gral Artigas 648. 30/8/91. Hora 15. Base: 5.597,11 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 95: 245.000,oo.Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (MAt. 1230. RUC 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 004 del Blouqe "A" con una área de 66mts. 54 dms. empadronada individualmete con el No. 927/A/004, que forma parte del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, ciudad de La Paz, con frente a la calle P. Rosa Giffuni entre Pública y Av. Gral. Artigas "Jardines de Viale".
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 76 Serie 145 No. 45.889 a nombre de José Elbio Bruni Romero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 28/6/91, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1991 es de N$ 17.016,82.
En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 5.535,64. Condiciones del préstamo: plazo 23 años, interés anual 7%, comisión 2%, cuota U.R. 7,30 aproximadamente por cada U.R. 1.000,oo de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente).Destino del bien: vivienda propia del adquiriente o sus familiares consanguíneos hasta el segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 5.036.95 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 11 de julio de 1991.
La Gerencia.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 43542 Jul 24- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "CABALLERO DE PELAEZ OTILIA c/PELAEZ, MARIO ULYSES, PELAEZ JULIO CESAR, PELAEZ JUAN CARLOS PELAEZ ALURY ANAHI. Partición. (A 885/84), se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1991, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 001 Base: N$ 18:666.666. Padrón Nº 12696/001, sito en planta baja a cota vertical más 10 cms. con una superficie de 144 mc. 90 dmc. y según plano de 147 mc. 50 dmc. con 8 mts. 64 cms. al Suroeste de frente a la calle Magallanes Nº 1992. II) Los derechos de promitente comprador del Depósito SS 101, Base: N$ 2:000.000, Padrón Nº 12696/SS101 a cota vertical menos 2 mts. 80 cms.; con una superficie de 36 mc. 29 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio descripto precedentemente. III) Los derechos de promitente comprador del Depósito SS 102, Base: N$ 2:000.000 Padrón Nº 12696/SS 102 a cota vertical menos 2 mts. 80 cms.; superficie 36 mc. 33 dmc. Dicha unidad forma parte del edificio descripto precedentemente. IV) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más IVA. 4) Que la unidad 001 se encuentra ocupada. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de junio de 1991.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 103.200,00 5/pub 27921 Jul 23- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer Turno, dictado en autos de ejecución: "Banco La Caja Obrera c/Ruben Daniel Fernández López Ejecución de prenda" (Ficha C. 11370/82) se otifica al señor Ruben Fernández López el auto Nº 3478 del 20 de junio de 1990: "Decrétase la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del vehículo embargado en autos por el martillero Jorge Vanoli, cuya aceptación se comete, quién efectuará tres publicaciones y deberá rendir cuentas del resultado de la diligencia en el término de Rey-Viña- Jueza, Cayelli, Actuaria.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) N$ 51.600,00 5/pub 27700 Jul 22- v Jul 26

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BCO. MONTEVIDEO c/ JUAN PONS S.A.. Juic. Ejec. (58/89) el próximo 25 de julio de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506/08 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido de la Sra. Alguacil al remate de los bienes embargados allí depositados, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camión Ford Mod. D 1311 matrícula 523703 padrón 225.910, camión Ford Mod. D 1311 matrícula 526.501, padrón 246.464, Sierra Sin Fin de 0,50 centauro C/ motor, Sierra Sin Fin de 1 Mt. "Schols" Kg. Sierra Sin Fin de 0.90 "Condor" C/ motor, Sierra sin fin "Jonsereds", Sierra radial "Wadkin" c/ motor, Cepillo de dos caras "Kupformulle", Moldurera "Weining" No. 49 C/ motores y Moldurera "Sierras Alavesas" No. 106 C/6 motores. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30% 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 3) Que se ha habilitado la feria judicial menor, para la publicación de edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 20 días del mes de junio de 1991. Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.
20) N$ 28.380,00 3/pub 26277 Jul 23- v Jul 25

DANTE Y GUSTAVO IOCCO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c./ROSTRA INC. LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B./ 484/84), se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, R.U.C. 21180855000, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 del edificio regido por la ley 10.751 y concordantes construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 31.743, que según plano del Agrim. Hipólito Zas Recarey de Julio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.265 el 8/10/63, tiene una superficie de 284 m} 27 dm.} con 9 mts. 46 cms. de frente al Sur a la calle Jaime Zudáñez, entre las de Roque Graseras y Tomás Diago, distando su punto medio 23 mts. 84 cms. con la segunda.
La Unidad 101 está empadronada con el Nº 31.743/101 y que según dicho plano se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 99 cms. y tiene una superficie de 137 m} 3.508 cm.} Le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas E1 y F1 y el uso de un lugar en el garaje.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, piso 3º.- Y a los efecto s legales se hacen esta publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 103.200,00 5/pub 28114 Jul 24- v Jul 30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: POCITOS S. R. L. "Quiebra" (Ficha: V. 14/88), se hace saber que el próximo 10 de setiemb re a partir de las 9:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomesoro (Matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los bienes muebles ampliamente detallados en autos (fs. 100).
Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08%, incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.22%, incluído I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 23.220,00 3/pub 28222 Jul 24- v Jul 26

DE QUINTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: BCO. DE MONTEVIDEO c/E.P.I.C.S.A. "Juicio Ejecutivo". (750/84), el próximo 25 de julio de 1991, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 Aplanadora Aveling-Bedford G Nº 982 c/motor Perkins y 1 Motoniveladora Aveling-Bedford, Mod. MGHM 61679, c/ motor Leyland, embargadas en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. 3) Que surgen las siguientes inscripciones de prenda: Lº 84, Fº 1040, Nº 252; Lº 79 Fº 3227, Nº 595; Lº 81, Fº 1771, Nº 657; Lº 86, Fº 1419, Nº 548 y Lº 96, Fº 3290, Nº 1355. 4) Que se ha habilitado la feria judicial menor, para la publicación de edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 25.800,00 3/pub 26966 Jul 24- v Jul 26

DE SEPTIMO TURNO

WASHINGTON ESPINOLA

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Leumi Le Israel Latín America Casa Bancaria C/ GOLD STERN ISAAC y Otros" Juicio Ejecutivo", (Ficha: B/716/83), se hace saber que el Martes 27 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (A. N. R. C.) de procederá por intermedio del martillero Wáshington Espínola, con Matrícula 539 y RUC 210307100014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2.537.333,33, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, Padrón

Nº 20.284/001, que se ubica en planta baja con una superficie de 83 mts. 66 dms. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agr. Mario R. Calviño de fecha 4/12/68, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 60.782 tiene una superficie de 514 mts. 24 dms. con 9 mts. 97 cms. al E. de frente a la calle Constitución 2069 entre Hocquart y Gral. Págola.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión de remate del 3,84 % incluido IVA y de cargo del demandado la comisión del 1.21 %; 3º) Que referente a las construcciones, sólo fueron agregados los planos pero sin constancia de inspecciones ni habilitaciones; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, 25 de Mayo 23, piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario

20) N$ 68.800,00 5/pub 28256 Jul 24- v Jul 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TRIÑANEZ VAZQUEZ CARMEN c/ SOUTO JULIO Y OTROS. Juic. Ejec. (C 467/84), se hace saber que el próximo 14 de agosto de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 4:733.333, de los Derechos de Promitente Comprador, de un solar de terreno y construcciones Padrón Nº 9598, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, balneario Lagomar, señalado como solar Nº 15 de la manzana Nº 34 en el plano del agrimensor carlos Hughes, de octubre de 1952, inscripto enla Dirección General de Catastro el 5/1/53 con el Nº 7540 según el cual tiene una superficie de 639 mc. 68 dmc. con 20 mts. de frente al Sureste en la Calle Nº 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Se deja constancia que en la Promesa de Compra-venta surge un saldo impago por concepto de precio. 5) De los certificados presentados no surge inscripción que merezca observación.- Monteviedo, 13 de junio de 1991.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 79.200,00 5/pub 27922 Jul 23- v Jul 29

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ PACHECO BAÑA RUBEN MARIO y otra - Ejec. Hipotecaria" (Ficha B./37/89), se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y a l mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 92.167 y que según plano del Agrim. Hipólito Gallinal Acevedo de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.832 el 15/9/80, se compone de una superficie de 4 hectáreas 2.648 mts. y se deslinda así: 459 mts. 30 cms. al Sureste de frente al camino "La Calera", 228 mts. 10 cms. al Noreste de frente a Camino Toledo Chico; formando esquina, uniendo ambas rectas línea curva de 512 mts. 80 cms. al Noroeste lindando con vía de AFE.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honoraris y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
5) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento rural con destino agropecuario, cuyo precio anual es de N$ 250,00, plazo de 2 años con prohibición de subarrendar ni ceder el arriendo. Dicho contrato fue otorgado el 4/11/76. - Montevideo, 21 de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 98.900,00 5/pub 28113 Jul 24- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "María Isabel Cardona de Damiani contra SANTOS RAMON CABRERA Y OTRA. Cesación de condominio" (Ficha 20/312/990) se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, RUC 211986050014, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, en el balneario Lomas de Solymar, empadronado con el Nº 22.328 (antes en mayor área con el Nº 11.660) señalado con el Nº 21 de la manzana 317 en el plano del agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/2/959 con el Nº 10.286, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 22/1/959, con una superficie de 816 metros 94 decímetros lindando al Sureste 20 metros 9 centímetros con frente a la calle Transversal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados; la comisión de compra del rematador e IVA, el impuesto municipal o sea respectivamente el 3,66% y 3% del precio del remate, etc. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4 a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 43.860,00 3/pub 26704 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "MACHIN, Usbelso c/BERCAIRE, Jean", ficha 28/89, el rematador Rubén Benech, mat. 253, R.U.C. 210295570016, rematará el día 19 de agosto de 1991, a partir de las 14 horas, en Bartolomé Mitre 1475, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles inventariados en autos.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 12.900,00 3/pub 27918 Jul 23- v Jul 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/ SINGER MIGUEL ALBERTO. Juicio Ejecutivo. (Ficha: 1160/88), se hace saber que el día 8 de agosto del corriente a las 15 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563 RUC 211283440013, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación o sea N$ 12:649.333 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 701, regida por las disposiciones de la ley 10751, demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad respectivo, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor MArio J. Rebuffel de febrero de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 26/5/961 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 41.150 el 31/5/61, se describe: Unidad 701 Padrón 32.600/701. Se ubica en el 7mo. piso a cota vertical + 21 m. 35 cm. Superficie: 149m. 93 dm. Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 32.600, que según el citado plano tiene una superficie de 469 m. 10 dm. y se deslinda así: 10m. 65 cm. al NO. de frente a la calle Juan Benito Blanco puerta No. 990, entre José Martí y Plazuela Luis B. Cavia distando el punto medio 26 m. 73 cm. de la esquina con la calle José Martí, 44m. 17 cm. al NE con los padrones Nos. 96.455, 34.944, 32.611 y 32.610; 11m. 30 cm. al SE con el padrón 32.601.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e IVA del rematador o sea el 3.84%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%. IV) Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del BHU. V) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Edith Elena Baygorria Mouro, Actuaria.

20) N$ 94.600,00 5/pub 28181 Jul 24- v Jul 30

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno y en los autos rotulados: "Antel conra GUILLERMA HUELMO CORREA. Juicio Ejecutivo (Ficha Nº 2315/990) se cita, llama y emplaza a Guillerma Huelmo Correa por el término dehnoventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de febrero de 1991. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) (R. 20/04/55) 10/pub 48059 Jul 19- v Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARBELO CHURI, BRUNO "Partición" (F. 219/88), se hace saber que el próximo 25 de setiembre de 1991, desde las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones (Tala), se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, Mat. 1846, R.U.C. 02.003633.0013, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 6.265,33 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 2898, señalada como fracción Nº 1 en plano del Agr. Boix Larriera de setiembre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 12.607 el 4/5/85, de una superficie de 8 hás. 6693 mc., lindando al Sur con el Arroyo Vejigas y al Oeste con camino Nacional al Paso Barrancas y el edificio, construcciones y galpones existentes en la misma.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A., o sea el 6,66% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo, así como los gastos de escrituración certificados y demás. 3º) Que serán de cargo de los demandados (o del expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio del remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tala, 10 de junio de 1991. - Esc. Elba Gutíerrez de Demicheri, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 68.800,00 5/pub 28234 Jul 24- v Jul 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EJIDIO M. PRADO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Luisa

Llanes contra MARY MIRL I OLIVERA CARRATO. Cesación de condominio" (Ficha A. 31/989) se hace saber que el día 29 de agosto de 1991, a las 14 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Flores, por intermedio del martillero, señor Ejidio M. Prato (matrícula Nº 338 RUC 060007840016) presidido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble unidad horizontal padrón Nº 640/001 planta baja, manzana 97 de la Primera Sección Judicial de Flores, ubicado en la calle Piedras 681, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación (N$ 8:200.000).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, impuestos, IVA y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, antecedentes y reglamento de co propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, a los 28 días del mes de junio de 1991. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 24.346,00 10/pub 24346 Jul 19- v Ago 01

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
ANTONIO CARBONARO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2031 del 20 de marzo de 1991 en autos: "Curbelo, Luis Pablo C/AUDIFFRED, NESTOR y otra, Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 987/822, se hace saber que el próximo 30 de agosto de 1991 a las 14.00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio esq. 25 de Mayo (ex-hotel 18) se procederá por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula Nº 1138), asistido del actuario y Alguacil de este Juzgado al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que se avaluó en N$ 337.059,00 del siguiente bien: inmueble: solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Manzana 10 del Balneario Manantiales, padrón 80 el que según el plano del Agr. Artigas Rijo Marquez de febrero de 1981 inscripto en la Dirección de Catastro Departamental de Maldonado con el Nº 348 del 27 del mismo mes y año, tiene un área de 310 metros con 15 metros 50 cmts. de frente al NE a calle Montevideo y 20 metros también de frente al SE a calle 18 de Julio siendo esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que, serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión del rematador e IVA; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; 4) Que el bien a rematarse se encuentra arrendado con contrato inscripto; 5) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, junio 27 de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 20454 Jul 23- v Jul 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra SUC. RUVEB JACINTO OLIVERA MENDEZ. Ejecución Prendaria" F. 77/83) de Primer Turno, se hace saber que el día 23 de agosto de 1991 a las 15 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado, barrio Belvedere, Rocha, por intermedio del martillero Roberto Bruno, matrícula 2887, asistido por la señora Actuaria y Alguacil; se rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:
Un compresor, motor Nº 265405; Una garlopa de 2.50 de plancha, Kieling, motor "Urumesa" 168 de 3 H.P.; Una máquina combinada para 7 operaciones motor Urumesa 168 de 3 H.P.; Una prensa carpintero - 10 tornillos; Una sierra Sin Fin "Eleek", motor 50 de 3 H.P.; Dos trompos para moldura; Un torno carpintero 220 de bancada; Una cepilladora 070 de plancha; Una malletadora; Una lijadora de banda "Argentina"; Una afiladora trabadora; una autógena; Un equipo para soldar eléctrica; 15 bancos carpinteros; Herramientas de mano; Sargentos, formones, martillos, garlopas; Máquina agujerear; Amoladora.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta, más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales y el saldo a treinta días; 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos que la Ley pone a su cargo.
A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 27 de junio de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 28001 Jul 23- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: B.R.O.U. C/SANCHEZ CORBO, Ernesto.- Juicio Ejecutivo. F.466/84, se hace saber que el día 16 de agosto de 1991 a la hora 15, en el hall de este Juzgado y por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón 588 sito en la manzana Nº 21 de esta ciudad, con una superficie de 121 metros, señalado como solar dos, deslindándose: al Nor-este frente a calle Francisco de los Santos, al Sureste frente a calle Piedras; al Suroeste con solar uno y Noroeste con Lucrecia Sosa de Sosa. Se previene: 1º que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a 30 días. 2º Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados y demás que pone la ley a su cargo. A efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. Rocha, 27 de junio de 1991.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 28002 Jul 23- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO REAL DEL URUGUAY C/JUAN FERNANDO BARAZZOTTO GARBANI.- Ejecución de hipoteca (Ficha A/325/984), se hace saber que el día 9 de agosto de 1991 a las 14 horas 30', en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la segunda sección judicial del departamenta de Salto, manzana Catastral Nro. 51 y Municipal Nro. 182 de la ciudad de Salto, empadronada en mayor área con el Nro. 841, señalada con el Nro. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Walter Margall de fecha 4 de mayo de 1973, aprobado con el Nº 45 por la Dirección de planificación de la Intendencia Municipal de Salto, el 21 del mismo mes y año registrado con el Nº 4292 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en la misma fecha, compuesta según dicho plano, de una superficie de 1486 metros, 74 decímetros cuadrados, con 18 metros 80 centímetros de frente al Nor Este calle 19 de Abril.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración e impuesto municipal, serán de cargo del comprador, así como también la comisión de compra e IVA del Señor Martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinadas por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de julio de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 27944 Jul 23- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO
CYRO GAVARONE SOTO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en los autos "Raúl Moreno c./CELINA MEDINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1.378, año 1981), se hace saber que el miércoles 14 de agosto de 1991 a la hora 15:00 y en la puerta del Juzgado, en calle 18 de Julio Nº 360 de Mercedes, el martillero Cyro Gavarone Soto, Matrícula 1.444, R.U.C. 180020840017, asistido por el Alguacil Ad-hoc del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con base de N$ 1:109.375,00 que es 2/3 partes del valor real vigente, del siguiente bien: Un terreno con las construcciones y mejoras que contiene, que es el Padrón Nº 4.816 de la manzana Nº 392 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que es el lote "4" en el plano del Agr. Rodrigo Davinson, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 64 el 7-vi/1926, teniendo una superficie según el plano de m} 323.90 y según título de m} 323.09, con 10 m.00 de frente al norte a calle Treinta y Tres entre las de Manuel Oribe y José Pedro Varela, y con este deslinde y linderos: 32 m.40 al Este con padrones 4.817 y 4.820, 10 m.00 al sur con el Padrón 4.821 y 32 m.40 al Oeste con el Padrón 4.815.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada.
2) Que serán de cargo del expediente la comisión más I.V.A.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración así como también los que por ley le correspondan y la comisión del martillero e I.V.A.; y
4) Que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de abril de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 73.100,00 5/pub 20716 Jul 19- v Jul 25

ERNESTO ROMERTO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en los autos: "SUCESION DE ANGELA GALLO MONTERO. Fa. 234 año 1988", se hace saber que el martes 20 de agosto de 1991 a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado en 18 de julio Nº 360 de Mercedes, se procurará por intermedio del martillero Ernesto L. Romero.- Martrícula 3669 RUC 180055410019, asistido por el alguacil Ad.-hoc., a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de la tasación que surge de la Cédula catastral y que asciende a N$ 1.743.248.00, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5918 de la Manzana Nº 370 de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial de Soriano, que es el solar "1" en el plano del agrimensor Mario Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 60 el 10 de noviembre de 1941, según el cual tiene un área de m2 316,90 y tiene frente al Oeste a calle Ituzaingó 885.
Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo al serle aceptada: 2) Que serán de cargo del expediente la comisión más IVA; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituación, honorarios, así como los impuestos que marca la ley así como la comisión del martillero e IVA; 4) Que los títulos del bien y antecedentes están de manifiesto en la Actuaría del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 27 de junio de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 36.120,00 3/pub 27989 Jul 23- v Jul 25

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN JOSE PUENTES OLANO, (Ficha A 9/91), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 5 de octubre de 1965 ante la Esc. Martha Aida Iribar, por el cual Ruben José Puentes Olano y Olga

Santarsieri Serrano, adquirieron el apartamento sito en la Vigésimo Cuarta Sección JUdicial de Montevideo,(Hoy Decimoquinta) zona urbana, empadronado entonces con el Nº 208.222 (hoy 99766/702).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. -.
Montevideo, 27 de junio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.
21) N$ 68.800,00 10/pub 27480 Jul 15- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA BOUSOÑO UNGO (Ficha 200/88), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan R. Cruzado el 22 de noviembre de 1928, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, y por la cual doña Isabel Ungo casada con José Félix Bousoño adquirió a Bernardino Bousoño el siguiente bien inmueble: fracción de terreno situado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres paraje "Barrio España", señalado con el número tres de la manzana letra "B" en el plano de mensura y división del Agrimensor E. Juanicó Otorgués de setiembre de 1926, superficie 614 mts. 6145 y tiene 14 mts. 31 cmts. de frente al Norte a Manuel Menéndez por 42 metros 95 cmts. de fondo y linda: al Este con solar 4, al Oeste con solar 2, y al Sur con Abraham y Affife Mutrán.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 28197 Jul 24- v Ago 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: MARIA ELENA SILVA.- Expedición de Segunda Copia: Ficha V/8/91 se hace saber que María Elena Silva solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Hugo Villanuestre Nano, domiciliado en calle Brandzen 1961, apto. 302, de fecha 13 de febrero de 1976, por la cual Felipe De León Alvarez y María Elena Silva Techera adquirieren de José Weimberg y otra el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 005, empadronada con el Nº 29727/005. P. H, de la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Alfredo Baldomir Nº 2419, que según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de junio de 1975 con el Nº 77962, está ubicado en P. B., a cota más un metro treinta centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio (Bien común) y consta de 49 metros 5760 centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.- Montevideo, 8 de mayo de 1991.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
21) N$ 103.200,00 10/pub 25647 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno (Subrogante), Dr. Mario Suárez, en los autos caratulados: JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO "Expedición de Segundas Copias de Escritura" (Ficha V./10/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 18 de febrero de 1987 por la Escribana María Teresa Gazzo por la que el Instituto Nacional de Colonización de acuerdo con su ley orgánica del doce de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y la Resolución de su Directorio del veinte de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (Acta tres mil seiscientos treinta y siete - Resolución veintitrés), vende a José Luis Dos Santos Tarallo y éste compra en ese concepto la propiedad y posesión de una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número novecientos siete parte, señalada como fracción número uno parte de la fracción número nueve de la Colonia Emilio Frugoni, Inmueble cuatrocientos noventa y cuatro, que según plano autorizado por el Ingeniero Agrimensor M... A. Saldaña en febrero de mil novecientos ochenta y dos y registrada en la Dirección General del Catastro Nacional el veitiséis de marzo de mil novecientos ochenta y dos, con el número mil catrocientos quince, se compone de una superficie de cuatrocientos veintitrés hectáreas ocho mil ochocientos setenta y cuatro metros que se deslinda así: al Noroeste dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: dos mil quinientos veintinueve metros sesenta y siete; y novecientos cincuenta y cuatro metros setenta y tres que la separan de la fracción número ocho; al Noreste: dos segmentos de recta con las siguientes longitudes: quinietos cinco metros diez; y mil trescientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro, que dan frente a Camino público; al Sureste: tres segmentos de recta con las sigientes longitudes: ochocientos cuarenta y siete metros diez; cuatrocientos veinte metros tres centímetros; y mil trescientos veintinueve metros veintinueve que la separan de la fracción número dos; parte de la fracción número nueve de la Colonia "Doctor Emilio Frugoni"; al Sureoeste: un segmento de recta con una longitud de mil ciento cuarenta y tres metros ochenta y siete que la separa de parte de la Fracción número siete de la colonia citada.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
21) N$ 189.200,00 10/pub 28124 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Décimo Turno de la Capital, en autos: COMUNIDAD ISRAELITA DEL URUGUAY. Segunda Copia. (Ficha A 376/91), se hace saber que se presentó la Comunidad Israelita del Uruguay solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana A. Renée Carsoglio el 2 de diciembre de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 666 al Fo. 479 del Lo. 447, por el que José Wilder Horowitz, soltero, adquirió el inmueble padrón 1932 de la 2a. S.J. de Montevdeo, con una superficie de m. 195,32 y un frente de m. 8,50 al oeste a la calle Salto No. 1062-64 entre Durazno e Isla de Flores. Se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo percibimineto. Montevideo, 20 de junio de 1991. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 27703 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: "JOSE MARCELO MARTINEZ, Expedición de segunda copia" (Ficha V-17/1991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "José Marcelo Martínez", solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 22 de setiembre de 1961 por la escribana Carmen María Vieitez Ocampo, por la cual los cónyuges Plinio Rodríguez Viera e Ilda Rosa Tonarelli adquirieron a los esposos Danubio Radamés Vaghi Mosquera y Marina Martínez el bien inmueble empadronado con el Nº 69.686 ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 227 metros 2 decímetros, con frente a la calle Güemes Nº 2943. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todderen con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 15 de mayo de 1991. - Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 77.400,00 10/pub 27907 Jul 23- v Ago 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: DEBITONTO, SANDRA MARIA y DEBITONTO PIZZORNO, MONICA LILIANA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./408/91), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia de escritura de compraventa autorizada el 13/12/1951 por el Escribano José R. Aneiros, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 664, Fº 461 del Lº 424 por la que Juan Antonio Brachi y su esposa Dionisia Aquino y Walter Brachi Zanelli enajenaron por compraventa y tradición a Mireya Norma Pizzorno Traversaro, soltera, un solar con edificio y mejoras sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo (antes Décima), empadronado con el Nº 115.626, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de julio de 1925, registrado en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año citado, con una superficie de 143 metros que se deslinda así: 11 mts. al S.O. a la calle Tabaré por 13 mts. de fondo que son también de frenta al N.O. a la calle Riachuelo por ser esquina, lindando al N.E. con padrón Nº 33.335 y al S.E. con solar Letra B. padrón Nº 115.627. Dicho bien fue incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo con el plano de fraccionamiento respectivo del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de marzo de 1956 la escritura relacionada sirve de título a la Unidad 001, padrón horizontal 115.626/001.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
21) N$ 137.600,00 10/pub 27874 Jul 22- v Ago 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CASTELNUOVO REA, CARLOS y otros - Segundas Copias' (Fa. V. 18/91), se hace saber que ante esta sede se presentaron Carlos Castelnuovo Rea, Felisa Rea Justo y Jorge González Prieto, solicitando segundas copias de Escrituras: 1) De Compraventa del 8 de abril de 1893, adquiriéndolo Luis Castelnuovo, casado con Luisa Saporitti, de Juan Saubié, autorizada por el Esc. Juan J. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 460 el 15 de abril de 1983.
2) De Compraventa del 5 de noviembre de 1923, adquiriendo José Antonio Castelnuovo, casado con Elida Sualdías, de Julio Juan Bautista Castelnuovo, la cuota parte que le correspondía en el inmueble, autorizada por el Esc. Juan R. Domínguez, primera copia inscripta en el Reg. de Ventas de Montevideo con el Nº 1542.
3) De Compraventa del 4 de junio de 1975, adquiriendo Felisa Rea Justo, casada con Jorge González, de Luis Alberto Castelnuovo Rea, la cuota que le correspondía en el inmueble, autorizada por la Esc. Africa González Correa, primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dominio con el Nº 748, folio 870, Libro 699.
Inmueble: Terreno (en escritura uno, solo terreno), edificios y mejoras, padrón Nº 1367, sito en la manzana 217, Séptima Sección Judicial de Montevideo, teniendo 10 mts. de frente a calle Minas Nº 1259, entre Soriano y constituyente, 21 mts. 48 cms. al Oeste con solar 9, al Norte con Juan Novero, y al Sur con Margarita Gaggino de Fasio, área 214 mts. 80 dms.; en escritura 3) y según plano de los Agrimensores Alberto Ameztoy y Rodolfo Lutzen de octubre de 1973, inscripto en la Dir, Gral. del Catastro Nac. con el Nº 72.849 e 4 de octubre de 1973, consta de una superficie de 191 mts. 15 dms. con 10 mts. 09 cms. de frente al Este a calle Minas 1259, 1259 bis y 1261.
En consecuencia, se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 23 de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Nora A. Annunciatto, ACtuaria.
21) N$ 146.200,00 10/pub 27427 Jul 19- v Ago 01.

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Captal de Deciosexto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL ACOSTA CARDOZO, en representación legal de la Unión de Obreros Empleados y Supervisores de FUNSA, "Segundas Copias" (Ficha 23/91), se hace saber que s solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Raúl May, el 18 de abril de 1961, por la que Carlos Heraldo y Orestes Pablo Baciadonne Perrone vendieron a la Unión de Obreros y Empleados y Supervisores de FUNSA que compró la propiedad del inmueble padrón Nº 69867 de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, con un área de ochocientos dieciséis metros novecientos sesenta y tres centímetros. Inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio (Montevideo) Nº 468, folio 184 y Libro 547.
En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir adelante estos trámites sin su intervención. -
Montevideo, 11 de junio de 1991. -
Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 77.400,00 10/pub 27702 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en autos: IPES MOTTA de GONZALEZ, NELIDA.- Expedición de Segundas Copias.- (Ficha V B/130/90) se hace saber que se solicitó la actora expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Nelly Apatie de Bombaci elor la cual Irma María Díaz García y Mariana Julia Niedvorock Díaz vendieron a Nélida Ipes Motta de González el siguiente bien: un solar con construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 117528, y según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de junio de 1930, consta de un área de 194 mts. 72 dms. con frente al SE a calle 9 de Junio (Nº de puerta 1491) entre calle Ambrosio Velazco y Plaza de los Olímpicos, lindando al NE con propiedad de Olimpo Moalli y Juan Scanavino, al NO con Santiago Morandi, al SO con propiedad de Gil. De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2303, Fº 2611 del Lº 806. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gstión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 20 de febrero de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 24570 Jul 17- v Jul 31

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos: "Barranquet Moreira Juan Carlos, García Moreira Alba Isabel y García Moreira Carlos Rafael - Expedición de Seguna copia - Ficha VC Nº 198 Año 1990, se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta e hipoteca, autorizada el 10 de setiembre de 1923 por el Escribano Juan T. Mengotti, por la cual Francisco Azarola vendió a Francisco Ciriaco Moreira (hijo): A) una fracción de terreno y mejoras, situada en "Rincón de Melilla" novena sección judicial de Montevideo, actualmente padrones 97500, 97501, señalada con el número 1 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de octubre de 1921, con una superficie de 4 hectáreas 0825 metros 90 decímetros, con 219 metros 45 centímetros al Oeste, frente a Camino de la Redención y 257 metros 70 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso y B) otra fracción sita en igual departamento, sección judicial y paraje que la anterior, padrón actual 123.542, señalada con el número 27 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde registrado en el Ministerio de Obras Públicas el 20 de junio de 1923, con una superficie de 1 hectárea 4757 metros, 62 decímetros, con 99 metros 25 centímetros al Este frente a camino de la Redención y 194 metros 80 centímetros al Norte, frente a Servidumbre de Paso. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 4 de marzo de 1991.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 17169 Jul 19- v Ago 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Cuarto Turno se hace saber que se presentó GLORIA MARIA JUANA VALLARINO GARCIA solicitando la expedición de Segundas Copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión de la Sra. Olvido o María del Olvido García de Vallarino, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 23 de junio de 1980, con el Nº 1.598, al Fº 1879 del Lº 755. - Montevideo, 4 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 26113 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que en autos: "María de los angeles Ifran y otra - Expedición de segunda copia" (Ficha V 172/90, se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Perla López Monteagudo el 3 de octubre de 1986, por la que los cónyuges entre sí Angel José Edgardo Sugasti Rovira y Elsa Gómez Martínez vendieron a Hugo Rodolfo Bucetta Oroño, casado con María de los Angeles Ifrán Batista el bien padrón Nº 76810 de una superficie de 370 mts. 63 dm. ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a calle Hum 3371. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo, 20 de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 7.740,00 10/pub 27701 Jul 22- v Ago 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, recaída en autos: ELIZABETH MARIZA o MARISA MOREIRA LEAL "Expedición de Segundas Copias" (Fa. V.C. Nº 2/91), se presentó la Sra. Elizabeth Mariza o Marisa Moreira Leal, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura, que fue otorgada ante la escribana Margarita Requiterena, el día 30 de junio de 1989, de los inmuebles:
I) 50% de la Unidad 001 de Propiedad Horizontal padrón 4047/001 (antes padrón 228.269) compuesto de una superficie de 93 mts. 9685 cms. del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente al S.E. a la calle Sarandí entre Misiones y Zabala, plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/11/68 con el Nº 60.661.
II) 100% de la Unidad 101 de Propiedad Horizontal, padrón 179.048/101 con una superficie de 76 mts. 43 dms., del edificio sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente al N.O. a la calle Juan P. Laguna entre Basilio Pereyra de la Luz y Julio César, plano del Agrimensor Arnaldo Meneghetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 67.098 dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 919, Fº 1084, Lº 905.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a dichos bienes, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 28206 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos "ECHEVARRIA LOPEZ, María Elida, Expedición de Segunda Copia" (Ficha 2/91, se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Juan Carlos Hernández Sierra, el día 20 de agosto de 1952 cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1133 al Fº 770 del Lº 433, por la que "Compañía Inmobiliaria, Edificios y Tierras Sociedad Anónima" vendió a los esposos Luis Echevarría Silvera y Margarita López, la unidad 003 del edificio construído en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 21.268, padrón individual número 21.268/003 según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl Devita de enero de 1951, inscripta en Catastro con el Nº 24.952 el 24 de diciembre de 1951, aprobado por resolución del 18 de setiembre de 1951, con una superficie de 172 mts. 60 dms. con frente a la calle 8 de Octubre 2315. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 24725 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA SILVA (Ficha V./2/91), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Castro Reboredo el día 23 de agosto de 1976, por la cual Felipe de león, casado en primeras nupcias con María Elena Silva, adquirió de Rufino Nicasio García Berisso los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno ubicado en el Paraje "Piedras de Afilar", zona rural, Octava Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 52.825, anteriormente en mayo área con el Nº 6201, señalado con el Nº 55, en el plano del Agrimensor Carlos Mac. Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el día 27 de octubre de 1948, cuya superficie es 5135 metros cuadrados, que se deslinda así: 205 metros 40 centímetros al Norte, lindando con solar 56; 25 metros al Este limitando con solar 58; 205 metros 40 centímetros al Sur con solar 54 y con frente a Carretera Montevideo, 25 metros al Oeste.
2) Solar de terreno ubicado en Paraje, zona, Sección Judicial y departamento mencionados en el numeral anterior, empadronado en mayor área con el Nº 6201, señalado con el Nº 58, del plano del anteriormente descripto, el cual se compone de 6195 metros cuadrados de superficie y se deslinda así: 30 metros a Norte con frente a la calle Veinte Metros; 206 metros 50 centímetros al Este lindando con el solar 59; 30 metros al Sur limitando con el solar 54 y 206 metros 50 centímetros al Oeste lindando con los padrones 55, 56 y 57. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1914, a folio 2318, del Libro 77.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 27429 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES "Expedición de Segunda Copia" (Ficha v. 125/90), se hace saber que se solicitó expedició de segunda copia de escritura de Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, Fº 2832, Lº 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentacor Rodríguez y Nelia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veitisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Jul 22- v Ago 02

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escriturizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 191 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. -
Montevideo, 6 de mayo de 1991. -
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos NOVINO RICCIARDI GENEROSO Y OTRO. Segunda Copia. (Ficha VC 1079/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Julieta Coelho de Oliveira en Montevideo el día 21 de diciembre de 1971 y por la cual Generoso y Soccorso Novino Ricciardi ambos casados adquirieron por compraventa y tradición de María Elida Vera Cabrera la propiedad y la posesión del siguiente inmueble, proindi-

... y por partes iguales, solar ubicado en la decimoprimera sección judicial de Montevideo, padrón No. 131.064, padrón en mayor área 88.755, señalado con el No. 24 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga e hijo de diciembre de 1941, que se compone de una superficie de 749mts. 64 dm. que se deslinda: 12 mts. al Suroeste, de frente a la calle Oficial No. 1, entre Abipones y Camino Maldonado; 62 mts. 27 cms. al Sureste, con solar 23; 12 mts. 1cm. al Noreste con solar 32 y 62 mts. 67 cms. al Noroeste, con solares 25, 30 y 31. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 5/1/1972 con el No. 10, Fo. 3 del Lo. 658. En cosecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos a este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intevención. Montevideo, 29 de mayo de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 25648 Jul 19- v Ago 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la capital de Trigésimo Séptimo, en autos caratulados: ELVIRA GONZALEZ GOICOCHEA Y MABELL MAZZIOTTA. Segunda Copia. (Ficha VC 271/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ricardo Magariños, el 16 de setimenbre de 1966, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el No. 1987 al folio 366 del Lo. 600, por la que los esposos Pedro Tomás Mazziotta Freitas y Elvira González Goicochea adquireron por compraventa de Estela Trabal del Carlo de Ruiz Brusco, la unidad de propiedad horizontal padrón individual No. 6423/102 de la 4ta. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones No. 995, la unidad 102, según plano del Agr. Ruben Kovacevich inscripto en Catastro con el No. 36.317, tiene una superficie de 64 mts. 28 dms. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, 14 de junio de 1991. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 25816 Jul 24- v Ago 06

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que en autos: MARTIN GOMEZ "Expedición de Segunda Copia" Ficha DV/235/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio César D'Alessandro Valido, el 24 de setiembre de 1986 en Montevideo, por la cual Martín Gómez, casado en únicas nupcias con Nelda Flores Cabrera, adquirió por compraventa y tradición de Eliseo Rodríguez Loureiro y María Rey, el siguiente bien; solar de terreno con mejoras sito en la 11& sección judicial de Montevideo, paraje denominado Barrio Bruno Zabala, empadronado con el Nº 62.862, compuesto según títulos de una superficie de 179m 17 dm y según plano del Agr. Juan S. Canavesi de noviembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.272 el 17.11.44, de 179m 775 cm que se deslindan así: 9m 45cm de frente al N. a la calle Argerich (puerta Nº 4448); 18m 95cm al N.E. también de frente por ser esquina a la calle Vera (puerta Nº 2595); 9m 45cm al S.E. lindando con parte del padrón 62.863; y 18m 95cm al S.W. lindando con padrón 62.889. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 22 de mayo de 1991.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 24135 Jul 23- v Ago 05

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas y en autos caratulados: "ABIB DE PIRIZ, ZINA, HECTOR PIRIZ ABIB y ALCIRA PIRIZ ABIB S/ Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos, (Ficha A/8/990), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una Segunda Copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Octacilio Píriz Castro, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, en ficha A./707/978, habiéndose incluido en la relación de bienes un vehículo marca Volkswagen, año 1970, tipo Sedán, amparado al régimen de la ley 14.594, BF 394652.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Artigas, diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26570 Jul 17- v Jul 31

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Bella UNión, en autos: IRASTORZA MELLO, ZULMA FRANCISCA - Segunda Copia de Escritura" (Ficha C/29/91), se hace saber que se ha solicitado segunda copia de escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Palacio Sabat en la ciudad de Tomás Gomensoro, localidad del departamento de Artigas, el dos de noviembre de 1978, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 597, al folio 822 del Libro 3, el día 29 de noviembre de 1978, por la que Zulma Irastorza Mello, hubo en partición extrajudicial con Juan José Irastorza Mello, Nieves Sarasúa y Hermenegildo Hipólito Irastorza Mello, la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 465, sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona rural, con una superficie de 1249 hectáreas, 3760 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 27025 Jul 17- v Jul 31

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "Corujo, Aparicio y otros. Expedición de Segunda Copia". (Ficha 391/90), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 5 de agosto de 1939, inscripta en el Registro de Colonia con el No. 147 al Fo. 70 del año 1939 con relación al inmueble ubicado en la 1era. Sección Judicial de Colonia, padrón No. 7433, y actualmente No. 3073 en m/a, señalado con el No. 29 en el plano del Agrim. Manuel Ibarra, de mayo de 1929, área 5771, con frente al Norte a carretera al Real de San Carlos. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de 30 días, bajo apercibimiento. Colonia, 1º de febrero de 1991 Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 26171 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: RAFAELA DOMINGA PERDOMO, (F. 123/991) socilitando la expedición de la Segunda copia de Escritura Pública. Según escritura que autorizó la escribana Inés Castiglioni el 20 de diciembre de 1976, la compareciente, siendo casada y separada de bienes con Ramón Olivera, compró dos solares unidos de terreno sitos en Mariscala, zona urbana de la Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronados en conjunto con el número 189 (ciento ochenta y nueve), con sus construcciones; que según plano del agrimensor Miguel Graña inscripto en la Dirección General de Catrasto el 19 de agosto de 1971, tienen un área de cuatro mil ochocientos sesenta metros y se deslindan así: 50m. 90cm. de frente al SE a la calle Ituzaingó; 119m. 5cm. al SO frente a Ruta 8, formando esquina; 46m. 30 cm. al NO frente a la calle Rincón y al NE línea quebrada lindando con los padrones 190, 192, 775 y 816. La primera copia de dicha escritura fue expedida e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 164 Fº 219 Lº 67. Por escritura que autorizó el escribano Hugo Casulo, se vendió parte del bien a Alcántaro Larrosa, el 20 de mayo de 1983. La primera copia a que se hizo referencia, se ha extraviado y a pesar de la minuciosa búsqueda efectuada, no ha podido ser hallada. Agotadas ya todas las posibilidades de búsqueda, vengo a solicitar se me expida una Segunda copia.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- MinaS, junio 17 de 1991.- Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 163.400,00 10/pub 26661 Jul 17- v Jul 31

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MILKA UMBELINA CHAPE (Fa. 145/91), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura Pública; que es propietaria de la tercera parte indivisa de un solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, manzana número 100, empadronado con el número 4010, estando señalada su puerta con el número 860, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl D. Grassi, de fecha octubre de mil novecientos cincuenta y dos, aprobado por el Consejo Departamental de Lavalleja en el expediente número cuarenta y tres mil ciento cincuenta y tres, según decreto nueve mil trescientos treinta y ocho, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número doscientos dieciséis, el cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, se señala con la letra A, consta de una superficie de ciento noventa metros setenta y tres decímetros y se deslinda al Suroeste ns setenta centímetros de frente a la calle Washington Beltrán, distando su punto más próximo nueve metros treinta y cinco de la ochava recta que une ésta con la calle Ituzaingó, al Sur y Sureste, línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, que miden, ocho metros sesenta y siete, dos metros veinte y trece metros cincuenta y cuatro que lindan con fracción B del mismo plano, al Noreste siete metros noventa y cinco con Vicente Vázquez y Martín Prato, y al Noroeste veintidós metros doce con Emilia Rodrigo de Aboy.
El mismo fue adquirido de la siguiente forma: La nuda propidad en común por indiviso y por partes iguales por la nombrada siendo casada en primeras nupcias con Santiago Alba, Paula Ester Chape Noguerol, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Correa y Delia Chape Noguerol casada en primeras nupcias con Arturo Avalo; y el usufructo, por nuestros padres legítimos Gervasio Chape Ramos y Umbelina Noguerol Sández (ambos fallecidos), según escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Pedro Zabalza el veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el número cuatrocientos treinta y cuatro al folio doscientos ochenta y siete del libro treinta y cinco, con posterioridad, no se realizó enajenación ni afectación de espacio algúna, todo lo cual surge de la fotocopia autenticada de la matriz y certificados, expedidos por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, Sección Traslaciones, que acompaña.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a decucirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Minas, 17 de junio de 1991. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

21) N$ 240.800,00 10/pub 28093 Jul 24- v Ago 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ROMANIELLO CARMEN Y OTROS, "Segundas Copias", (Ficha 906/990) se hace saber que se presentaron Carmen romaniello y otros solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio César Pouy el 3 de octubre de 1952 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 274 al Folio 254 del Libro 15, por la cual el señor Julio Sibillate casado con Margarita Branda, y los meno-

res Ivonne, Pablo y Mónica Sibillate vendieron al señor Rodolfo Domingo Invidio Piccardo casado en únicas nupcias con Carmen Romaniello, un solar de terreno con su edificio construido y demás mejoras que le acceden, sito en le Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual Decimoctava Sección Judicial), empadronado con el Nº 257 en mayor área, (actual pad. 1386), el que según plano del Agr. Uruguay Beca de 1946, se señala como solar 12 de la manzana 18 bis y consta de una superficie de 498 mts. 75 dms. que se deslindan: 15 mts. al Sureste de frente a calle Nº 19, 15 mts. al Noroeste lindando con solar 15, 33 mts. 25 cms. al Noreste lindando con solares 13 y 29 y 33 mts. 25 cms. oeste lindando con solar 11, todos del mismo

isecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento.- Maldonado, 7 de mayo de 1991.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 120.400,00 10/pub 26672 Jul 17- v Jul 31

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña, en los autos caratulados: "MANDTLER WARKENTIN WOLFGANG, solicita segundas copias de Escritura (Ficha "V" Nº 2, año 1991), se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una Segunda Copia de Escritura Pública, habiendo sido la primera Escritura otorgada en la ciudad de Paysandú, el 28 de junio de 1988 ante el Escribano Raúl Beceiro, por la cual la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tres Bocas adquirió por título compra-venta y modo tradición de Ida María Blanc Rossi y Juan Carlos Carrique Ferreyra la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sin construcciones y mejoras que le acceden, sita en Colonia Luis Alberto de Herrera, Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón Nº 4.074, señalada con el Nº 183, en el plano del Agrimensor Ramón Apratto Lorenzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.541, el 9 de mayo de 1977, según el cual tiene una superficie de 147 hectáreas, 4.763 metros, y se deslindan: Al Este 1894 metros 16 cms. frente a Ruta Nacional Nº 24; al Sur 799 metros 61 centímetros, frente a Camino Nacional a San Javier; al Oeste 2.042 metros 2 centímetros con fracción 184 y al Norte 726 metros 73 centímetros con fracción 203, ambas del mismo plano; que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 1030, folio 148, Libro 58.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a dereco en estos autos, bajo apercibimiento. - A los efectos legales se hacen estas publicacionees. - Fray Bentos, 16 de mayo de 1991. - Santiago Rodríguez Acuña, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 146.200,00 10/pub 27163 Jul 17- v Jul 31

<D

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la Srá. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: ROCHA HUELMO TEODORA JULIANA. Segunda Copia. (Ficha: 89/91), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de escritura de partición extrajudicial, autorizada el 27/6/59 por el Esc. Angel Alberto Rocca López en virtud de la siguiente circunstancias: La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el No. 612 el Fo. 355 del Lo. 22, donde la compareciencia aduiria por título partición y modo tradición el siguiente bien: Una ffracción de campo de pastoreo y sus mejoras que le acceden ubicado en la 1era. sección judicial del Dpto. de Rocha, Paraje 'Las Sierras", empadronada con el No. 587, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y división del Agrim. Roberto Bertolino en marzo del 59, compuesta de uan superficie de 76 hás. 2512 mts. y que se deslinda al N. Oeste recta de 235 mts. 17 dm. y 71 cm. por medio con la fracción No. 2 de dicho plano, al Sureste 1286 mts. 80 cm. por medio con las fracciones 4 y 3 de dicho plano, al Suoeste 229 mts. 60 cm. y 667 mts. 40 cm. con Joaquina Pereyra y MArgarita Rochay al Noroeste 463 mts. 20 cmt. y 343 mts. 40 cmt. con Gumercindo Sosa y Coarallo Sánchez. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se sientan con derechos en esta gestión, por el término de 30 días, nbajo apercibimiento de no hacerlo, continuarlo sin su intervención. Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 129.000,00 10/pub 26433 Jun 28- v Jun 28 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados: OLIVERA RUBIO MARIO Y OTROS "Segundas copias" (Ficha 74/991) se hace saber que se han presentado los solicitantes solicitando la sedunda copia de lo siguiente:

I) Compra venta autorizada el 21/5/35 por el Esc. Rómulo O. de los Santos, por la cual Filomena Saturnina Fernández, vendió a Casilda Rubio de Olivera, Mario y Luis Alberto Olivera Rubio, una fracción de campo sita en "Valizas", Octava Sección Judicial de Rocha, padrón Nº 1824 (hoy padrón Nº 1224 en mayor área), con una superficie de 73 hectáreas 4778 metros. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Castillos con el Nº 50 al folio 15 en el mismo año; II) Compra venta autorizada el 3/4/37 por el Esc. Rómulo O. de los Santos, por la cual Juan Alberto Garibaldi e Irma Amparo Garibaldi, enajenaron a Casilda Rubio de Olivera, Mario y Luis Olivera Rubio, varias fracciones de campo, sita en Valizas, Octava Sección Judicial de Rocha (hoy Décima) descripta conforme a plano del agrimensor Facundo P. Machado, de febrero de 1927 a saber: a) Fracción Nº 2 de dicho plano con un área de 45 hectáreas 3168 metros, padrón Nº 4044 mayor área; b) Fracción 2A con 48 hectáreas 1610 metros de superficie padrón Nº 4044 mayor área; c) Fracción 3 con una superficie de 93 hectáreas 4778 metros, padrón Nº 5741 (actualmente todas tienen padrón Nº 1224 mayor área). La primera copia de esta escritura fue inscripta en el mismo año en el Registro de Traslaciones de Dominio de la ciudad de Castillos con el Nº 48 al folio 11; III) Hijuela expedida para Casilda Rubio de Olivera, en la partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Manuela Corbo de Ferrer y Juan Ferrer y Durall, autorizada el 24/1/940 por el Esc. Analio Amonte, en la cual y entre otros bienes se adjudicaron a dicha heredera un solar de terreno, sito en Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial de Rocha, manzana catastral Nº 7, padrón Nº 72 en mayor área (hoy padrón 612) con una superficie de 300 metros que linda al Este con calle Olivera y al Norte con calle Rocha (hoy 19 de Abril) por ser esquinero.

La primera copia de la escritura expedida para la adjudicataria el 1º de julio de 1940, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Castillos en el citado año con el Nº 134 al folio 29 vto.

por tal concepto se cita emplaza a quienes se consideren con derechos en esta gestión, por el término de treinta días y de no hacerlo se seguirá este trámite sin su intervención.

Para constancia se labra la presente en la ciudad de Rocha a los 21 días del mes de mayo de 1991. - Dra. Martha Vendrell, Juez.

21) N$ 215.000,00 10/pub 24595 Jul 24- v Ago 06

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos:"CARMINATTI HERMANOS S. R. L. Segunda copia de escritura", Ficha A 118/91, se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura, otorgada el 7 de noviembre de 1983 ante el escribano Ruben Ruíz Morena en Mercedes, por la cual la compareciente (antes era Sociedad Colectiva) adquirío por título compraventa y modo de tradición de los esposos Manuel Francisco Urdangarín Ubillos y Diana Saratsola Arcaus, la propiedad y poseción de los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la manzana 99 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padron Nº 5971, señalado con el Nº 1 en el Plano del agrimensor Mario Eduardo Bellini, registrado el 12 de agosto de 1953 con el Nº 138 en la Oficina de Catastro de Soriano tiene una superficie de 180 metros 95 decímetros y se deslinda así: 7 metros 47 centímetros frente al Oeste a la calle 18 de Julio; 15 metros 30 centímetros al Norte de frente a la calle Eusebio Giménez formando esquina; estando unidas dichas líneas metros 82 centimetros; 12 metros 78 centímetros al Este lindando con bien de Juan Alfredo Goytinó y al Sur, línea quebrada compuesta de 7 rectas con solar dos del mismo plano; B) Fracción de terreno baldío sita en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 99 de zona urbana de Mercedes, padrón Nº 1131; que según plano del agrimensor Román R. Varela; inscripto con el Nº 2052 el 15/1/62 en la Dirección de Catastro de Soriano; tiene una superficie de 605 metros 70 decímetros; que se deslinda así: 14 metros 95 centímetros por el Norte de frente a la calle Eusebio Giménez, entre las calles Colón y 18 de Julio, distando el punto más próximo 17 metros 30 centímetros de esta última calle; 42 metros 26 centímetros por el Este lindando con el padrón Nº 1132 de Alfredo Moreira Ubios; al Sur tres rectas la primera de 9 metros 17 centímetros que linda con parte del padrón 1139 y 1140; la segunda de 2 metros 6 centímetros y la tercera de 4 metros 97 centímetros lindando ambas con padrón Nº 1142 de la Asociación Rural de Soriano; y al Oeste 40 metros 25 centímetros lindando con padrón 1130, padrón 6045 y con solar 2 del mismo plano (5971). De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 25; del folio 34 del libro 60 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el 15 de noviembre de 1983.

En consecuencia se cita, se llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Mercedes, 10 de junio de 1991. - Adolfo Fernández De La Vega, Juez de Paz.

21) N$ 215.000,00 10/pub 26670 Jul 19- v Ago 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "KAPEK LEOPOLDO - Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Certificado de Resultancias de autos de la sucesión de Leopoldo Kapek.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. -

Treinta y Tres, 28 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Jul 17- v Jul 31

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.A.L.F.E.R. S.R.L.

Contrato: 25/6/88.
Inscripción: Nº 41, folio 160/165, legajo 13.
Socios: MARIA de los ANGELES; RUTH; MARIA de LOURDES; CORINA; EDUARDO y FERNANDO CORREA MACEDO.
Objeto: Explotación agropecuaria, compra venta, frutos agrarios, ganados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Nico Pérez (Florida).
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Fernando Correa.
22) N$ 279.000,00 10/pub 25962 Jul 15- v Jul 29

PALMAR S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1780 del folio 6755 al folio 6759 del libro Nº 2 de Contratos, legajo 8550/90.
Socios: RAMIRO GARRIDO DOLDAN y ASUNCION GARCIA CORRAL.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 100 años.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Capital: N$ 15:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 372.000,00 10/pub 27152 Jul 15- v Jul 29

KIOSKO YUNG S. R. L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/1/88.
Registro: Nº 1095, Fº 4113, Lº 2.
Cedentes: GUSTAVO VIGNOLO y MARTHA GONZALES.
Cesionarios: Juan Rodríguez y Raúl Villagra.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27317 Jul 15- v Jul 29

VILA LTDA.

Contrato: 7/3/1988.
Inscripción: Nº 417 Fº 1535 b. 1.
Socios: ALBERTO y ADRIANA VILA GARCIA.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general, fraccionamiento productos envasados. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, importación y exportación.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Administración: José Vila Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27362 Jul 15- v Jul 29

VIDEOLANDIA CLUB S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1989.
Inscripto: registro Comercio Tacuarembó Nº 22, folio 97 al 100 el 23/6/89.
Socios: JOSE ALBERTO CABRERA RODRIGUEZ; NOEMI VAZQUEZ FARIAS; WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y MARIA CONCEPCION CURTINA GONCALVEZ.
Objeto: Compra y venta de video, arrendamientos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 540.000,00.
Administración: Waldemar González y José Cabrera conjuntamente.
Domicilio: 25 de Mayo 400, Tacuarembó.
22) N$ 372.000,00 10/pub 27515 Jul 17- v Jul 31

ROAL LTDA. CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 1/4/987.
Inscripción: Nº 883, folio 3365, libro 3.
Cedente: Luccio Roque Roberto Spano.
Cesionaria: MARIA ISABEL ROBERTO ALVES.
Cuotas cedidas: 4.
Modificaciones: Capital: N$ 1:680.000 (840 cuotas de N$ 2.000); Representación: Luccio Roberto o Teresita Alves, indistintamente.
22) N$ 279.000,00 10/pub 27553 Jul 17- v Jul 31

LAMI S. R. L.

Modificación: 28/10/1987 Nº 1625 Fº 617 v. del Lº 3.
Administración: Indistintamente Enrique Laufer y Sara Gerszchorn.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27809 Jul 22- v Ago 02

CONSORCIO BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. ORMAD S. A. I. C. I. C. - EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 23 de abril de 1991.
Duración: Al fin del plazo de prestación de servicios.
Denominación: Consorcio Benito Roggio e Hijos S. A. - Ormas S. A. I. C. I. C. - Equipos y Servicios Ltda.
Objeto: Presentar Oferta Licitación Nº 3/91 Intendencia de Canelones de Recolección de residuos y Barrido y ejecutar el Servicio.
Inscripción: Reg. Público y general de Comercio: Nº 570 folios 2088 al 2094 v. del Lº 3 de Contratos el 22/5/1991.
Integrantes: Benito Roggio e Hijos S. A. - Ormas S. A. I. C. I. C. Equipos y Servicios Ltda.
Domicilio: Convención 1343 P. 9.
22) N$ 55.800,00 10/pub 27833 Jul 22- v Ago 02

ISIDRO J. IZMENDI DENIS E HIJOS LIMITADA

Denominación Social: (Escritorio Isidro V. Izmendi Ltda.)
Partición: 10 junio 1982.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Treinta y Tres Nº 31 folios 107 al 140 Lº 37 de Contratos.
Se adjudicó a Adriana Izmendi Escudero las cuotas que correspondían al causante ISIDRO J. IZMENDI DENIS fallecido el 5 de octubre 1980 y a su esposa ESTELA JULIA ESCUDERO GRANJA.
Cuotas adjudicadas: 10, que representan el 50 % del capital social.
Dems otorgantes: Julio MIguel, Isidro Raúl, Matilde, Beatriz, Virginia y Laura Izmendi Escudero.
22) N$ 465.000,00 10/pub 27875 Jul 24- v Ago 06

S. A. M. LTDA.

Contrato: 7/11/1984.
Inscripción: Nº 41 del Fº 172 al 175, Libro de Contratos.- Registro Público de comercio de Cerro Largo.
Socios: REINA TERESA ZABALETA MACHIN; CARMELO RAFFAEL LEAL D'ONOFRIO; MARIA DOLORES RAMIREZ RAMIREZ; JUAN ALBERTO CHAFFNER BOURDA y WALTER ISIDORO MILAN ORTA.
Capital: N$ 15.000,00, aportado por los socios, mediante la integración de 3 cuotas de N$ 1.000,00 cada uno.
Administración: Reina Teresa Zabaleta Machín y Walter Isidoro Milán Orta, indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: José Pedro Varela Nº 746 - Melo.
Objeto: a) Prestación de asistencia Médica en forma parcial o total, abarcando todos los aspectos técnicamente posibles y actividades conexas; b) La realización de compraventa de inmuebles y cualquier otra operación carácter comercial, civil o industial, de importación o exportación, ya sea en el país o en el extranjero.
22) N$ 651.000,00 10/pub 27969 Jul 23- v Ago 05.

LEON LTDA.

Contrato: 29/9/89.
Inscripción: Nº 1062 Fº 3992 v. L. 3.
Socios: JOSE GONZALEZ LEON y SILVIA BLUMBERG.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Almacén, Fiambrería, Verdulería, artículos escolares.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27982 Jul 23- v Ago 05

YOSO LTDA.

Contrato: 17/7/89.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4449 Lº 1
Socios: YOLANDA TOLOSA y SONIA BELTRAN.
Capital: N$ 560.000,00
Objeto: Salón, juguetería, quinielas, afines.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: Treinta años.
22) N$ 186.000,00 10/pub 27983 Jul 23- v Ago 05

UNION SANITARIA S. R. L.

Contrato: 21/8/89.
Socios: HECTOR PORRO y JUAN SENATTORE.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Limpieza y conservación de obras sanitarias.
Capital: N$ 1:008.000,00.
Plazo: Cedente/s: 2 años prorrogable automáticamente por otro sucesivamente.
Registro: 1248, Fº 4708 vto. Lº 2 de contratos.
Domicilio: Hocquart Nº 2037
22) N$ 279.000,00 10/pub 27985 Jul 23- v Ago 05

TRANSCARGO S.R.L.

Particiones por disoluciones de Soc. Conyugales
-) Conyugues: Segundo Andrés Rodríguez Arias - María Celia D'Acosta.
Adjudicatario: Segundo Andrés Rodríguez Arias.
Fecha: 23/9/1981.
Inscripción: 1001 Fo. 3732 Lo. 1 de Contratos.
II) Cónyugues: Rodolfo Faccini Pinale Delia Soledad Pose Morales.
Adjudicatario: Rodolfo Faccini Pinale.
Fecha: 16/8/1982.
Inscripción: Nº 868 Fo. 3418 Lo. 2 de Contratos.
III) Cónyuges: Walter Nelson Gargiulo Escalada Susana Virginia Bernalau Iglesias.
Adjudicatario: Walter Nelson Gargiulo.
Fecha: 6/4/1981.
Inscripción: Nº 751 Fo. 2960 al 2965 v. Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 465.000,00 10/pub 28233 Jul 24- v Ago 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.620. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Müllhens KG. (Alemania), solicita marca: G A L I L E O, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25136 Jul 11- v Jul 25

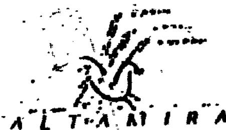
ACTA Nº 244.624. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Nelson Doño Gaon (Uruguay), solicita marca: MERCO - SEG, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25140 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.914. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Conrado Dogmanas y Walter Nessi (Montevideo) solicita marca:

cardiomensajes

clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26729 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.927. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Altamira S.R.L. solicita marca:



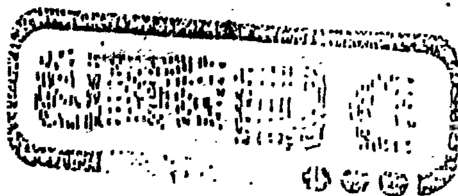
clases Int. 35, 38 y 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26730 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.053. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Vitenco S. A. solicita marca:



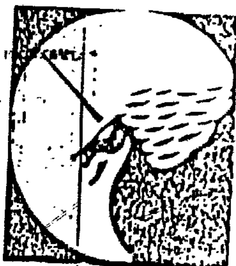
clases Int. 1, 12, 17 y 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26735 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.142. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Compañía de Seguridad Juncadella del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 26739 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.146. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Unicorn Products Ltd. (Gran Bretaña) solicita marca:



unicorn

clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 26740 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.085. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Altisol S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26743 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.172. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Asociación Bu Uruguay (Uruguay) solicita registro de la marca BUTOKU-KAN, de las clases Int. 16, 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27173 Jul 11- v Jul 25

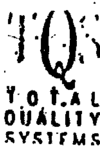
ACTA Nº 245.403. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Kabi Pharmacia AB (Suecia) solicita marca: IGEF, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27174 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.219. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha Jacques Duprey, solicita registrar la marca



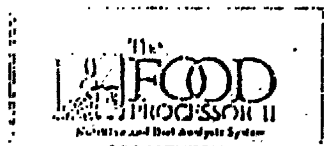
de la clase 16 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26749 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.871. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Layfa S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 24 y 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26785 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 244.908. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Dubourg por Marcos y Gerardo Sommer (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 5, 9, 10 y 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26787 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.171. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Walter Maverino, solicita marca:



de la clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26806 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.162. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOTAS, clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27166 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.161. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por Lokotas Limitada (Montevideo) solicita marca: LOKOFRANKS, clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27167 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.163. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira por La Martona S.R.L. (Pando) solicita marca: LA MARTONA, clases 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27168 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.404. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Reebok International Limited Inglaterra, solicita marca THE PUMP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27175 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.402. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por IBOPE - Instituto Brasileiro de Opiniao Pública e Estatística Ltda. (Brasil) solicita marca: IBOPE, clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27176 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.408. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Gramix S. A. (Uruguay) solicita marca: SAUCE, clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27186 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.409. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S. A. (Uruguay) solicita marca: TRAM'S, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27187 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.411. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay) solicita marca: PACIFIC, clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27188 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 245.168. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha Eugenio Bril Biderman, solicita marca: LA MADRILEÑA, de la clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27210 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 243.770. - Montevideo, 7 de mayo de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: BUMAFLEX N clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29755 Jul 11- v Jul 25

Acta 243315.- Montevideo, abril 15 de 1991.- Norman Fox por Production Association "Minsk Tractor Plant named after V.I. Lenin" (Rusia). Solicita marca: BELARUS. Clases Int. 12 - 16 (detalle).- Publíquese por diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 18750 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.302. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza) solicita marca:

2 cms. mistral

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 23721 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.235. - Montevideo, mayo 27 de 1991. - Norman Fox por, Dun & Bradstreet International, Ltd. (USA), solicita marca:

2 1/2

clases Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23722 Jul 12- v Jul 26

ACTA 244.303. - Montevideo, mayo 29 de 1991. - Norman Fox por, Mistral Windsurfing Ag (Suiza), solicita marca:

2 cms.

clase Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 23723 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S. A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.710. - Montevideo, 12 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por The Gillette Company (EUA) solicita marca: DYNAGRIP, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25429 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.182. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Saint Julien Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca:



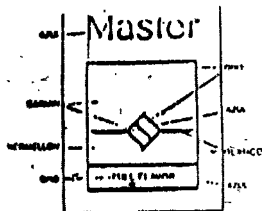
clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26776 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.121. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Whitbread PLC (Inglaterra) solicita marca:



clases Int. 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 32, 33, 38, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 26777 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.778. - Montevideo, 14 de junio de 1991. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca:



Int. 34.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26778 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.236. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Guillermo Paredes y Carlo Mazzoli, solicita marca: AIRE COMPRIMIDO, clases Int. 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27341 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.238. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Prontomadera S. C. solicita marca: PRONTOMADERA, clases Int. 35, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27343 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.239. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Luro S.R.L. solicita marca: LURO, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27344 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.039. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Vitabar Gruosso, Ruben Pedro solicita marca:



clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26779 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.893. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Nilatir S. A. (Uruguay) solicita marca:



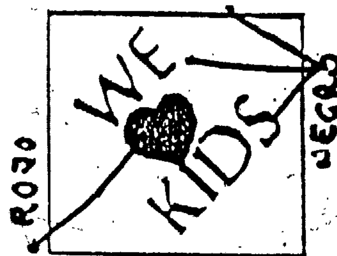
clases Int. 9, 35 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26780 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.086. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26888 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.260. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26894 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.301. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Con esta fecha Pieter Extol Hayward, solicita marca:



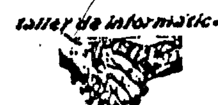
de las clases 7, 11 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26897 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.007. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26939 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.006. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26940 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.005. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Con esta fecha H. Gerona p. "Indoamericana Ltda." solicita marca:



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26941 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.612. - Montevideo, Alvaro Crocco por Primo Zuccotti Hijos S.A. (Uruguay), solicita marca: "HYBRIDA", clase/s Int. 12 (bicicletas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27255 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.437. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sobre Todo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: SOBRE TODO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27329 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.425. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita marca ALUSUD, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27330 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.235. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Devoto Hnos. S. A. solicita marca: HIPERCENTRO DEVOTO, clases Int. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27340 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.243. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pierre Louis Berthelemy (Uruguay) solicita marca: OPTICA FLORIDA, clases Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27348 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.244. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gustavo Martinoni por Francisco Corderí González, solicita marca: GELATIERE, clases Int. 29, 30, 32 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27349 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.211. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Alfredo Iriarte (Argentina) solicita marca: CIGNAL, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27357 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.212. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Laboratorios König S. A. (Argentina) solicita marca: KURAMICINA, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27358 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.337. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gasala S. A. (Uruguay) solicita MAX, clase Int. 32 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 27365 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.070. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Geordiadis & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita MANANTIAL, clase Int. 32.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27366 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.069. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - De Nicolo S.A.I.C. (Argentina) solicita FERALDY, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27367 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.463. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. solicita se le otorgue la marca BABY DARLES, de la clases 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27369 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.452. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Teodoro Poradosú por American Telephone and Telegraph Company (USA) solicita marca: PARNER, clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27438 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.449. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Winthrop Products Inc. (USA) solicita marca: PLAQUENIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27441 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.448. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Chanel S. A. (Suiza) solicita marca: BEL RESPIRO, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27442 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.447. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: PENN-STATE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27443 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.446. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Diego Terra Carve por Megatec Ltda. (Montevideo) solicita marca: MELHOR, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27444 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.450. - Montevideo, julio 5 de 1991. - Norman Fox por, Verifone Inc. (USA), solicita marca: GEMSTONE, clase/s Int. 9, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27445 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.451. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Norman Fox por, Olin Corporation (USA), solicita marca: OLIN, clase/s Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27446 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.484. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Norman Fox por, Carlos Hector Deus Capurro (Montevideo) solicita marca: CERAMICAS SAKOMAN, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27448 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.342. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Con esta fecha Distribuidora Acofema Ltda. (Uruguay), solicita marca TIO PEPE, de la clase 33 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27449 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.490. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Arquitectura Promocional S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARCA DE NOE, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27450 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.135. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Mc Shoes S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MISS TAYLOR, Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27463 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.064. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Boehringer Ingelheim KG (Alemania) solicita marca: ATROVENT, Int. 5 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27464 Jul 12- v Jul 26

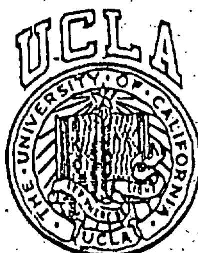
ACTA Nº 245.529. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Juan Carlos Cejas, solicita marca: GODFATHER, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27465 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.302. - Montevideo, junio 28 de 1991. - Video J & M Limitada, solicita marca: "CHIQUISOCIO", clase Int.: 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27466 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.303. - Junio 28 de 1991. - Video J & M Limitada solicita marca: "CHIQUICLUB", clases Int. 35, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27467 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 245.351. - Montevideo, 1º de julio de 1991. - Industrias de Conservas Minuano Ltda. solicita marca: MINUANO, clase Int. 29.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27470 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 244.202. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Rodolfo Pilas representando a The Regents of the University of California (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 123.200,00 10/pub 23700 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.650. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por General Machinery Co. S.A. (Uruguay), solicita marca: METISA, clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25164 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 244.655. - Montevideo, junio 11 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Nolet S.A. (Uruguay) solicita marca: ANATTA, clase/s Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25169 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.068. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Dubourg por Ducelit S.A. (Montevideo) solicita marca: ABORGAMA, clases Int. 1, 17, 21 y 40.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27222 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.120. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Binetyl S. A. (Montevideo) solicita marca: BONNIE, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27223 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.466. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: THE DENIM COMPANY, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27253 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.465. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Con esta fecha Alfredo Michel Arnaud Moreira (C.I.: 1:665.889-3) domiciliado en Guadalupe 1843 (Montevideo - Uruguay) solicita marca: SUMO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27254 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.417. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: YASAKI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27256 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.387. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Gonzalo Villalba (Uruguay) solicita marca: TINTIN, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27269 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.350. - Montevideo, Julio 1º, 1991. - Juan Angel Suárez solicita marca: GASOGENO, clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27469 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.216. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Generra Sportwear Company, Inc. (USA) solicita marca: HYPER GRAFIX, reivindicando prioridad USA Acta Nº 74/165128 de 9/5/91.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27479 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S. A. (Uruguay) solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 2755 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.307. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26875 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.145. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Rori Internacional S. A. (Venezuela) solicita marca:



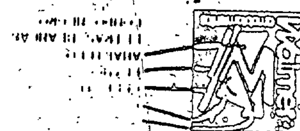
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26887 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.358. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Fiat Lubrificanti S.R.L., de Italia, solicita marca:



clases Ints. 1, 3 y 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27046 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.247. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Rodolfo Pilas por Walmer Amoblamientos Limitada (Uruguay) solicita marca:



clase 20.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27061 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.319. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:

TREVOTEX

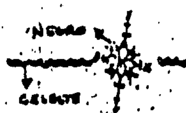
clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27063 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.328. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Norman Fox por Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca:

WAGNERIT

clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27072 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.803. - Montevideo, 17 de junio de 1991. - Publimil S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27077 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 244.964. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Banco del Buen Ayre S. A. (Argentina) solicita marca:



Int. 36.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27079 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.296. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

GRISS
COLLECTION

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27097 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.295. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:

AF
PRODUCTOS

clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27098 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.536. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos A. Mañe (Uruguay) solicita marca: HOTEL DE LOS REYES, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.535. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Italba S. A. (Uruguay) solicita marca: DULRI, clases Int. 5, 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.396. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Con esta decha Sully Rebollo, con domicilio en Joaquín Requena 1062 Apto. 602, cédula de identidad Nº 3:186.321-1, solicita marca:

WALRUS



de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27114 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.525. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca: ACNEMICIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27554 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.526. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Darvin S.A.(Uruguay), solicita marca: ARPEL, clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27555 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.527. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: FASTY, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27556 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.528. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S. A. (Uruguay) solicita marca: RUSII, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27557 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.517. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: VITASOME, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27558 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.518. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Unión Química Americana S. A. (Chile) solicita marca: ANTONELLA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.519. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: LATINO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27560 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.520. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Claudio Morgade por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: MINALBA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27561 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.521. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay) solicita marca: LAZULI, clase Int. 3. - Publz días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27562 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.473. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andromaco S. A. (Uruguay) solicita marca: FITONAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27563 Jul 16- v Jul 30

ACTA Nº 245.573. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Con esta fecha Rafael Kaplan Brombeg solicita marca: UNIMOG, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27647 Jul 16- v Jul 30

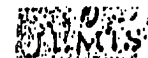
ACTA Nº 244.102. Montevideo, mayo 22 de 1991. - Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: ITRIZOLE, clase/s Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 22583 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.236. - Montevideo, 27 de mayo de 1991. - Eduardo Lapenne, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania) solicita marca: DILATREND, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 23720 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, mayo 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Praxis Biologicals, Inc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24037 Jul 19- v Ago 01

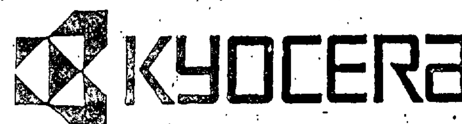
ACTA Nº 244.227. - Montevideo, 24 de mayo de 1991. - Con esta fecha A.S.A. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LA CITY (VIP CLUB), clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 24042 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.421. - Montevideo, junio 3/1991. - Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko (comercializando como Hattori Seiko Co. Ltd.), solicita marca:

1,5 cms. 

clase Int. 14.
23) N$ 52.800,00 10/pub 24503 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.588. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Kyocera Corporation (Japón) solicita marca:



clase Int. 9a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 24859 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 242.923. - Montevideo, 19 de marzo de 1991. - Con esta fecha Juan Pablo Rivoir Simonet, solicitó registrar la marca AGROVISION NACIONAL, de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25214 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.668. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Luis Rius (Montevideo) solicitá marca: SAMCO, clase Int. 21.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25869 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.865. Montevideo, junio 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mitsubischi Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE WAGON, clase/s Int. 12 (detalle) Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26039 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.912. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca: REDTaG, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26193 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil) solicita marca: "4 ESTAÇOES" clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.999. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Alcoa Aluminio S.A. (Brasil), solicita patente de invención, para:" ALUSUD", solicita modelo de utilidad para: " 6, 9, 20. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26503 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.001. Montevideo, 25 de junio de 1991. Manfredo A. Cikato por Viajes Continental-Internatio-nal Travel CO. (Montevideo), solicita marca: MERCO-TUR, clase/s Int. 16, 36, 39. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26504 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.022. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Juan Miguel Freira, por DROSTE B.V. (N.L.), solicita marca: "DROSTE", clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26728 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.566. - Montevideo, 10, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Sudinam S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ASESORA PARA LA PROMOCION DE PRODUCTOS PARAGUAYOS DE EXPORTACION, CEREALES Y OLEAGINOSOS (CAPECO), clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27738 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.567. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Denico S. R. L. (Argentina), solicita marca: ABON GARDEN, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27742 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.497. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: ERASE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. <PIEC> 23) N$ 35.200,00 10/pub 27743 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.496. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo), solicita marca: PADDOCK, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27744 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.495. - Montevideo, 8, julio, 1991. - Manfredo A. Cikato, por Block Drug Company Inc. (USA), solicita marca: 2000 FLUSHES, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27745 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.615. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por, Beatriz Valdés (Uruguay), solicita marca: TELEPIZZA, clase/s Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27828 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.613. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carmesa S. A. (Argentina), solicita marca: POETT, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27829 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 245.612. - Montevideo, 11, julio, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eduardo Avedikian (Argentina), solicita marca: HIDRALONG, clase/s Int. 3a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27830 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 244.866. - Montevideo, 20 de 1991. Teodoro Poradosu por Mirsubishi Jidosha Koygo Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca: SPACE RUNER, clase/s Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26040 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.138. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por HARD ROCK LTD. (Gran Bretaña), solicita marca: "HARD ROCK CAFE", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26745 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.225. - Montevideo, 28 de juni de 1991. - Alvaro Crocco, por Dro... ...ery (Pty) Limited (Sud Africa) solicita marca:

DROSTDY-HOF

clase Int. 33. - Pu... días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26983 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.228. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Southern Liqueur Brandy Company Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 26986 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.229. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Willian H. Maclean & Sons Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26987 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.230. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Count Puskin Imperial Vodka Limited (Sud Africa) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 26988 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.276. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Cargill S.A.C. e I. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 26991 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.546. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Norman Fox por Turtle Wax, Inc. (USA) solicita marca: TURTLE WAX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27761 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.214. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S. A. (Panamá) solicita marca: GORDON AND SMITH Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27765 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 244.955. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - ABC Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27027 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.360. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Sony K. K. (Sony Corporation) de Japón, solicita marca:



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27048 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.361. - Montevideo, 2 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Hewlett Packard Company de USA, solicita marca:



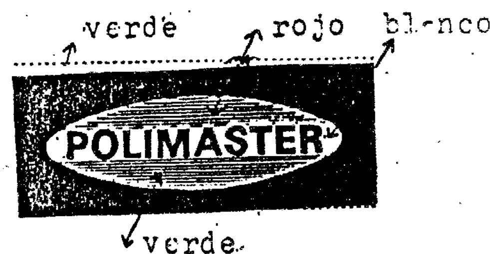
clases Ints. 37, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27049 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.081. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R.L. solicita la marca



de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27141 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.082. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R.L. solicita la marca



de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27142 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.574. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca REPECHAGE, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27771 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.575. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca THERMO TRIM, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27772 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.576. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca CELACTIF, de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La D
23) N$ 35.200,00 10/pub 27773 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.577. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicito la marca HARD, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27774 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.578. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca SOTHYS, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27775 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.579. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca BODY WRAPS, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27776 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.580. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Solicita la marca SEAWEED MUD, de la clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27777 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.060. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - con esta fecha Euma Ltda. solicita la marca PALMERO, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27818 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.061. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Euma Ltda., solicita la marca BUSTILLO, de la clase 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27819 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 245.029. - Montevideo, junio 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Valentín Martínez & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: VALENTIN MARTINEZ & CIA. Clase: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26626 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.206. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Edgardo J. Etcheverry, de Uruguay, solicita marca: CATAMAYOR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27054 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 244.993. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - José L. Guichón, por Herum S.R.L. de Uruguay, solicita marca: CEPAS DEL SUR, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27057 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.080. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Con esta fecha Polimaster S.R. L. solicitó la publicación la marca:



de la clase 1 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27143 Jul 23- v Ago 05

ACTA 244.984. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos) solicita marca: "COKE" clase: Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26631 Jul 23- v Ago 05

ACTA 244.985. - Montevideo, junio 25 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Graciela Szabo Rutman (Uruguay) solicita marca: "BY BELLA" clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26633 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.203. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Héctor Lussich, por S. W. Hart & Co. Pty. Ltd., de Australia, solicita renovar marca SOLAHART, clase Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27051 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.305. - Montevideo, junio 28, 1991. - Juan Miguel Freira por Berosur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 9. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27164 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.306. - Montevideo, junio 28, 191. - Juan Miguel Freira por Ricardo Romay (Montevideo), solicita marca:

KERLIDENT
R. ROMAY EQUIPAMIENTOS

clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27165 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.173. - Montevideo, 27 junio 1991. - Con esta fecha Asocoación Butoku-Kan Uruguay, Uruguay, solicitó Registro la marca:



de las clases Int. 16, 25, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27172 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.400. - Montevideo, julio 3 de 1991. - Billy Fox por Vester Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27178 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.401. - Montevideo, julio 8 de 1991. - Billy Fox por Vester Trading S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27179 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.410. - Montevideo, julio 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Alejandro Fagioli Salati (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27184 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.365. - Montevideo, julio 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Julio César Mariño y Carlos A. Amoretti (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27185 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.418. - Montevideo, julio 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A - Industria de Alimentos (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 29; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27189 Jul 23- v Ago 05

ACTA 245.426. - Montevideo, 4 julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos Eduardo Rottondo Martínez (Uruguay), solicita marca:

PLAY&REC

Clases: Int. 9 y 11. - Pu... diez días consecutivos. L
23) N$ 70.400,00 ... 27190 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245414.- ...eo, julio 4 de 1991.- José L. Guichon por ARYN SEE S A., de Uruguay, solicito marca "HABITUE", cl... 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La
23) N$ 35.200,00 ... Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.415. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Leopoldo Gross & asociados S. A., de Uruguay, solicita marca: PRACTICALLY-PER-

FECT, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27995 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.416. - Montevideo, 4 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Navtec Inc., de USA, solicita marca: NAVTEC, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27996 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.500. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - José L. Guichón, por Valmont S. A. de Uruguay, solicita marca: INMOBILIARIA PERELMAN, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 27997 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.590. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, María Isabel Varela y Nevers Díaz Pasquet (Uruguay) solicita marca: ST. GEORGES, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28003 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.591. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por Direla S. A. (Montevideo) solicita marca: FORTIPLUS, clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28004 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.592. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, Hertlin S. A. (Montevideo) solicita marca: CAMBIO COLONIA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28005 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.593. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Norman Fox por, Oficio S. A. (Montevideo) solicita marca: DURITECK, clase Int. 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28006 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.652. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Billy Fox por Megatec Ltda. (Montevideo) solicita marca: MEGATRON TECSYS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28007 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.637. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: OLIO DI ANITRA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28011 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.636. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Daniel Alem (Argentina) solicita marca: ANA DE SANCTIS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28012 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.617. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Con esta fecha Cabaña del Fraile S. A. S. A. solicita marca: MONINI, de la clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28017 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.616. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Con esta fecha Cabaña del Fraile S. A. solicita la marca SINFONIA, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28018 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.674. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Phan Limitada, solicita marca: DOÑA RAQUEL, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28024 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.675. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: KROMA, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28025 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.676. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: VENUS, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28026 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.468. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Eduardo Fernández - Roberto Elmassian Ketenjian (Uruguay) solicita TURRELLI, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28027 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.469. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - De Nicolo S.A.I.C. solicita DOLAR, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 28028 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.559. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Breguet S. A. (Francia) solicita marca: BREGUET, clases Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28032 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.603. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por La Opera S. A. (Uruguay) solicita marca: THE BRIGHTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28033 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.627. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay) solicita marca: BLEDINA, clases Int. 5 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28034 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.628. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Alvaro Crocco, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: FACIL, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28035 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.629. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay) solicita marca: , clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28036 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.620. - Montevideo, 11 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles Guereño S. A. (Argentina) solicita marca: MOT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28042 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.664. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Antia Moll & Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca: SILACIN VET, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28043 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.596. - Montevideo, 11 de julio de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Elisa Bordaberry Arocena (Uruguay) solicita marca: DULCHACRA, clases Int. 21, 24 y 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28047 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 244.576. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Alvaro Crocco, por Pepsico., Inc., a North Carolina Corporation (EUA) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 24841 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 244.789. - Montevideo, 17 de junio de 1991.- Eduardo Lapenne, por Jindo América, Inc, (USA) solicita marca: JINDO, clases Int. 12, 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 25675 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 244.904.
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Gustavo Martinoni, por Branor S.A. (Uruguay). solicita marca: FABRICA NACIONAL DE HERRAJES. clase/s Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26057 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.487.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Arq. Pintos Risso S.A. (Uruguay), solicita marca:

2 cm. 

clase int. 36 y 37.- Publí... ...consecutivos.
23) N$ 88.000,00 10/pub ...02 Jul 24- ...Ago 06

ACTA Nº 245.106.- Montevi... de ... 1991, con esta fecha GUILLERM... ...GAS, solicitó la marca: ... URUGUAY

2,CM 

de4 la calse 29.- Publíquese diez ...consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub ... Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.067.- M... ...de 1991.- Duboudrg por LAJA LT... ...), solicita marca:

2 cm. 

clase Int. 20.
23) N$ 70.400,00 10/pub 2...

ACTA Nº 245.134.- Montevid... Rosemary Morales (Montev...

1 1/2 cm 

clase Int. 30.
23) N$ 52.800,00 10/pub 27224 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.222. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Belieres Cosmetic's Co. S. A. (Montevideo) solicita marca: LUMIBEL, clase Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 27225 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.210.- Montevideo, junio 28 de 1991.- Etchepare - Gil S.A. (Uruguay), solicitó marca:

1 cm. 

clase Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27256 Jul 24- v Ago 0...

ACTA Nº 245.292. - Montevideo, 28 de junio de 1... - Gonzalo Fernández Secco por Pevical Ltda. (Ur... solicita marca:



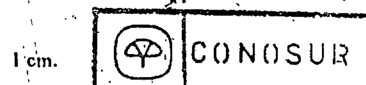
clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27267 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.291. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Blanca Sorrondegui (Uruguay) solicita marca:



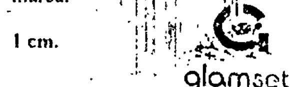
clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27268 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.234. - Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustovo Martinoni por Torrance S. A., solicita marca:

1 cm. 

clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27339 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.237.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Kinler S.A. (Uruguay), solicita marca:

1 cm. 

clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27342 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.240.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Emilio Isac Ohno, solicita marca:

1 cm 

clase Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos.- La dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27345 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.241.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Akros Industrial de Plásticos Ltda. (Brasil), solicita marca:

1 1/2 cm. 

clase Int. 11, 17, 19, 20.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27346 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.242.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Gustavo Martinoni, por María C. Muniz y Juppiter CAstellanos, solicita marca:

1 cm 

clase Int. 24, 25 y 35.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27347 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.209.- Montevideo, junio 28 de 1991.- Etchepare - Gil S.A. (Uruguay), solicita marca:

1 c 

clse Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27355 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.553. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca: GRAZIA, clases Int. 19 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28048 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.552. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca: ALPES INOX, clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28049 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.681. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cornella Eduardo (Argentina) solicita marca: DON POLIDORO, clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28141 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 245.482. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Edwin International Inc. (Japón) solicita marca:

LIBERTO

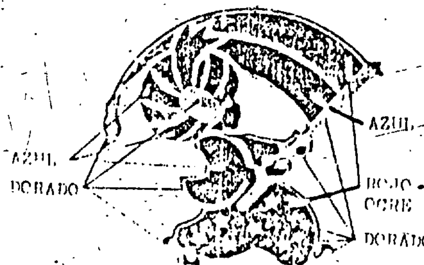
clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27439 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.485. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Eduardo Lapenne, por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27440 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.483. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Norman Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27447 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.491. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Roan S.p.A. (Italia) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27451 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.697. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme (Francia), solicita marca "LIFERSTIM", denunciando prioridad solicitud francesa 288.252 de 29/5/91. - clase Int. 5 (s/d), Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 28246 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.462. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz por Kickers International S. A. (Francia) solicita marca:



clases Int. 14, 16 y 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27452 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.349. - Montevideo, 1 de julio de 1991. - Winbor S. A. solicita marca:



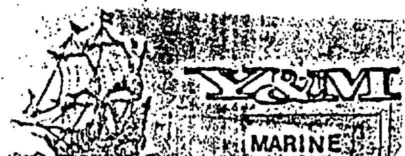
clases Int. 11, 19 y 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27468 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.464. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Daniel Cardona, solicita renovar marca



clases Int. 1 a 4; 6 a 14; 16; 17; 19 a 23; 26 a 28; 31; 34 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 27471 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.486. - Montevideo, 8 de julio de 1991. - Kentu S. A. solicita marca:



clase Int. 42.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27472 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.570. - Montevideo, KENAR ENTERPRISES LTDA. (USA), Solicita marca: Kenar Studio, Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28177 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.399. - Montevideo, 3 de julio de 1991, Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: L'EGG CLASSICS. - Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28178 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.397. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - The Mead Corporation (USA), solicita marca: Mead, Int. 16 S/D,
23) N$ 17.600,00 10/pub 28179 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.398. - Montevideo, 3 de julio de 1991. - Sanbra-Sociedade Algodoeira Do nordeste Brasileiro S/A (Brasil), Solicita marca: RICCA. - Int. 29 s/d.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28180 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.698. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: NULGRASS, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28247 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.699. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita mar-

ca: SABESAL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28248 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.701. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Alvaro Crocco, por Banco Exterior de España S.A. (España), solicita marca "BEX", clase/s Int. 16, 35, 36, 38, 41 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28250 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.609. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: MAGIC DARTS DERMUR, clase/s Int. 3.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28270 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.611. - Montevideo, julio 11 de 1991. - Olinbel S.A. (Montevideo), solicita marca: SKINERGY, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28273 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.610.- Montevideo, julio 11 de 1991. - Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: DEMAMA, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28274 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.608. - Montevideo, Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: DERMODER, clase/s Int. 3. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 28275 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.514. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Julio Moskovicz (Montevideo), solicita marca: S T A L V E T, clase/s Int. 18, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28276 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.515. - Montevideo, julio 9 de 1991. - J. C. Kerikian (Montevideo), solicita marca: LILY, clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28277 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.516.- Montevideo, julio 9 de 1991. - J. C. Kerikian (Montevideo), solicita marca: XUXA, clase/s Int. 18.
23) N$ 17.600,00 10/pub 28278 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.719. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Dirman S.A. (Uruguay), solicita marca: LOMBARDINI, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28280 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.661. - Montevideo, 12 de julio de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Eduardo Maya Laens (Uruguay).- solicita marca: FUN TOURS, clase/s Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28281 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.666. - Montevideo, 15 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Urrutia Hermanos S.A. solicita marca: URRUTIA, clase/s Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28282 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.696.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por La - Le S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LALELU, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28283 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.668.- Montevideo, 15 de julio de 1991, - Billy Fox por Marcelo Di Paolo Quinteros (Argentina), solicita marca: CELESTAL, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28288 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.728. - Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA). - solicita marca: DBM, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28289 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.729.- Montevideo, 16 de julio de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA), solicita marca: DEM OUTPLACEMENT, clase/s Int. 16-35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28290 Jul 24- v Ago 06

ACTA Nº 245.730.- Montevideo, julio 16 de 1991. - Billy Fox, por Harcourt Brace Jovanovich, Inc. (USA) solicita marca: DBM - URUGUAY, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28291 Jul 24- v Ago 06



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. 2.905. - Montevideo, 2 abril, 1991. - Guzmán González Ruiz por Rumbosol S.A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Sombrilla con mango de agarre". - Ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 21619 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 23.187. - Montevideo, 1º de febrero de 1991. - Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de tiazol con actividad antifungica", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 9002375.5 de fecha 2/2/90. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27177 Jul 11- v Jul 25

ACTA Nº 23.239. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para "Forma medicinal inyectable, retardada" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007417 de fecha 14/6/90. - PJublíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25435 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº 23.240. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Alvaro Crocco por Aplicaciones Farmacéuticas S. A. de C. V. (México) solicita patente de invención para: "Composición farmacéutica inyectable" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 9007416 de fecha 14/6/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 25436 Jul 12- v Jul 26

ACTA Nº U 2.938. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Con esta fecha S & B Químicos Asociados Ltda. de Montevideo (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Medias con muñeco sonajero" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27368 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 23.255. - Montevideo, 5 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Carlos Florencio Guillermo Hansen (Argentina) solicita patente de invención: "Aparato para masaje capilar" (denunciando prioridad argentina 317.406 (19/7/90) y 319.845 (3/6/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 27453 Jul 15- v Jul 29

ACTA Nº 23.246. Montevideo, junio 25 de 1991. Norman Fox por Rafael Guarga Ferro (Montevideo), solicita patente de invención para: SUMIDERO INVERTIDO SELECTIVO. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26511 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 23.182. Montevideo, 21 de enero de 1991. Norma Fox por Ciba Geigy AG (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "COMPOSICIONES MICROBICIDAS AGROQUIMICAS", como reválida de la patente sudafricana No. 4037/87 concedida el 24 de febrero de 1988, de acuerdo a la Ley No. 10.089. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26512 Jul 19- v Ago 01

ACTA Nº 2621. Montevideo, 25 de junio de 1991. - Manfredo A. Cikato por Telefónica de España S.A. (España), solicita Modelo Industrial: GUIA DE TARJETAS PARA PLACAS DE CIRCUITOS IMPRESOS. Publiquese conforme ley 10.089.
24) N$ 39.600,00 10/pub 26506 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.257. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Manfrdo A. Cikato por Diego Daniel Aoniello Tabeira (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento de electroengarzado de piedras preciosas, semipreciosas, minerales y no conducctores eléctricos y el pjroducto resultante". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Direcicón.
24) N$ 52.800,00 10/pub 27741 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.235. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Con esta fecha Virgilio Dante Tocchetto, de Uruguay, solicita patente de invención para: "Nuevo picaporte cerradura con cilindro y llave de cuatro caras y ocho cantos dentados" de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 27823 Jul 22- v Ago 02

ACTA Nº 23.149.-Montevideo, noviembre 12 de 1990. - Oscar Bacot, por A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.R.L. (Italia). solicita patente de invención para: " Nuevas Fluoro-Naftacenodionas, sus derivados Glicosilatados y sus procedimientos de fabricación", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 18272 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.190. - Montevideo, 20 de febrero de 1991. - Billy Fox por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Soluciones de Perácido" reivindicando prioridad solicitud británica acta 9004080.9 de fecha 23/2/90, de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 28008 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.188. - Montevideo, 7 de febrero de 1991. - Billy Fox por Peroxidos do Brasil Ltda. (Brasil) solicita patente de invención para: "Procedimiento de producción acelerada de soluciones equilibradas y estables de Acido Peracético en bajas concentraciones" de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 28009 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 23.184. - Montevideo, 25 de enero de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffman La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de vacunas recombinantes para la coccidiosis - antígeno de superficie eimeria 5 - 7 (Prioridad USA del 26/1/990 presentada bajo Nº 470.508). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Direcció[illegible]
24) N$ 52.800,00 10/pub 28044 Jul 23- v Ago 05



Ley 26 de setiembre de 1904.- WINSTON S. A. cede promesa de venta Estación de Servicio Avda. San Martín 3904 a "D2 S.R.L.. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26700 Jun 28- v Jul 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Altamira S.R.L. Salón Olimar - Germán Barbato 1380. Acreedores al mismo. - María Leticia Viñoly Bruno.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26720 Jul 02- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- EL GITANITO II LTDA., Yí 1328, cesión de cuotas. - Acreedores: Marcelino Sosa 2525.
25) N$ 35.200,00 20/pub 26761 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- ARGENTINO MENDEZ y RAQUEL DE AVILA prometimos vender a Manuel Mariño; carnicería de José L. Terra 3600. - Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 70.400,00 20/pub 26764 Jul 03- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE PIÑEIRO GONZALEZ y ELSA VILLADONIGA CASTRO prometen vender a Néstor Wilder [illegible] Pereira, carnicería sita en Florida 1570. - Acree[illegible] mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 24405 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA ROSSANA TORRES SEVERINO, prometió vender a Pasqualina Fresca Grasso, rotisería, elaboración y venta de minutas. Cafetería, sita en 18 de Julio 1530, galería Costa (locales 11 y 12). - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27124 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana de la Plaza, establecimiento "Villa Vergel" de venta de plantas, local Nº 5, calle 20 de Setiembre 1479. Acreedores al mismo. - GERMAN BELLENDA. - LAURA OLIVIERI. - LUIS SANCHO. - BEATRIZ BELLENDA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27133 Jul 08- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Myrian Barttfeld Albistur el establecimiento comercial sito en calle Santa Teresa 727 de Maldonado, farmacia "Catedral". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - JOSE ALBERTO SERRA MIGUEZ y BLANCA ALONSO PEREZ ASTIAZARAN.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27235 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometió vender a Zeduje Sociedad de Responsabilidad Limitada el establecimiento comercial, sito en Avda. Gorlero 637 de Punta del Este, cafetería, confitería y bar "Factory". Acreedores presentarse en Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este. - KING SAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27236 Jul 12- v Ago 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Sumer S.R.L. cita a acreedores del almacén, sito en José Olmedo 4000. - Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27752 Jul 19- v Ago 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- HERGAS LTDA., cedió promesa de compra venta a Livertol S. A. negocio "Supergas del Centro" sito en Andresito Guacararí 1839 bis esq. Yaro. - Acreedores: en el mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24132 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio

Davinson Rosano y Rosa Beatriz Arbelo, prometieron vender Papelería Belloni sita en José Belloni 4730, Montevideo.- Acreedores al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 24456 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- ELADIO SAN ROMAN PEREZ, promete vender a Mario Washington Lanz Rodríguez la estación de servicio, sita en la Avda. Eugenio Garzón 1599. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 planta baja.

25) N$ 70.400,00 20/pub 27915 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Martha Elena Do Pazo Méndez, Lavadero Automático sito en 21 de setiembre 2264 bis.- Acreedores presentarse en Magested No. 1765 Eduardo Irineo Koegl

25) N$ 70.400,00 20/pub 27937 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender comercio 25 de mayo esquina Río Branco de Rocha. Acreedores al mismo. Cardoso.

25) N$ 35.200,00 20/pub 28097 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Mañ. Elena Búrmida Alpy prometió vender a Nora Charpentier Kiosco Caicobé 3543. Acreedores: Esc. de Armas Av. 18 de Julio 1805/505 de 17 a 19 hs.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28112 Jul 23- v Ago 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Farmacia Hidalgo Lavalleja y Michellini Mald. Acreedores allí. Héctor Hidalgo.

25) N$ 35.200,00 20/pub 28152 Jul 23- v Ago 19

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal Departamento de I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 11 de julio de 1991.
Notificación: Se notifica por este medio al Coracero de 2da. Voluntario Contratado FABIO EDUARDO GODOY BOGGIO Ced. Identidad Nº 3.579.527-6, Credencial Cívica Serie TAA 51.760, perteneciente al Regimiento Guardia Republicana, Guardia de Coraceros, que por Resolución de esta Jefatura de fecha 30 de Mayo de 1991, se le declara Cesante por "Abandono del Cargo" con fecha 23/12/1990, por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en el Inciso D) del Art. 26 del Decreto 644/71 y Art. 83 Literal F) de la Ley Orgánica Policial.

27) N$ 31.680,00 3/pub 27758 Jul 23- v Jul 25

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agte. de 1ra. Agustín Carrizo García que según resulta del expediente Nº 3039 de fecha 3 de mayo de 1991, tiene derecho a retiro policial por la causal Imposibilidad Física.- Departamento de Personal.- D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43533 Jul 24- v Jul 26

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al ex-Agte. de 2da. (VC) Edgardo Richard Rodriguez González que según resulta del expediente Nº 2908 de fecha 6 de mayo de 1991, se le otorgó la Baja a su solicitud con fecha 30 abril 1991. - Departamento Personal D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45532 Jul 24- v Jul 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SODRE
Concurso
Operadores de Mesa Radiodifusión Nacional

El SODRE llama a Concurso Externo de oposición y méritos para la contratación a cachet de Operadores de Mesa en el Servicio de Radiodifusión Nacional.
Bases e Inscripciones en la Secretaría de Dirección de Radiodifusión Nacional.
Sarandí 430. - Piso 3º.- Lunes a viernes de 9 a 17 horas, hasta el día 19 de agosto de 1991.
El Concurso ser realizará el día 20 de agosto a la hora 9.00.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43540 Jul 24- v Jul 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. as. 392/89 C.3397 NUAR S.A. Solicita servidumbre de ocupación y paso. Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el art. 33 del Código de Minería, a Hugo Bautista Stemphelet Marchetti y Oscar Collazo, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el predio padrón 3842 de la 11a. Sección Judicial del Departamento de Soriano.

27) N$ 26.400,00 3/pub 28136 Jul 24- v Jul 26

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL.- GERENCIA GENERAL TECNICA- JURIDICA.0 PRESTACIONES DE ACTIVIDAD

Se notifica a la empresa Herminia Odelia y Renée Montemuiño que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en exp. 910.987, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 9.338.- Res. 25-92/90.
Se notifica a la empresa Frigorifico San José Luncar S.A. que se le confiere vista del Exp. 911.124.
Se notifica a la empresa Deprix S.A. que se le confiere vista del Exp. 911.146.
Se notifica a la empresa Deprix S.A. que se le confiere vista del Exp. 911.191.
Se notifica al Dr. Jorge Weitzman Gefen (Exp. 129.683) que por procedimiento (Art. 53 Dec. 640/73) se le intima a regularizar registro de firma.
Se notifica a la empresa Goifer SRL, que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 910.813, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa por el monto de N$ 11.600. Res. 37- 46/90.
Se notifica a la empresa Cueros Prendas SRL que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 910.894, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 13.920 Res. 31.45.90.
Se notifica a la empresa National Express SRL que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 911.003, se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 19.800. Res. 31.45.90.
Se notifica al Sr. Carlos Torena que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 78.685, se autorizó la iniciación de la acción judicial por reintegro de cobro indebido por un monto de N$ 126.815.
Se notifica a la empresa Esthetic Center LTDA. que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 910.945 se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 11.790 Res. 40- 104/90.
Se notifica a la empresa Consorcio Sagal que por resolución del directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 909.991 se autorizó la iniciación de la acción judicial por cobro de multa, por el monto de N$ 16.383. Res. 40- 104/90.
Se notifica a la Empresa Cromatura S. A. que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaida en Exp. 910.756 se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por cobro de Multa por el monto de N$ 23.467. Res. 31-45/90.
Se notifica a la Empresa Pereira Monzillo que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, racaida en Exp. 910.733 se autorizó la inicación de la Acción Judicial por cobro de Multa por el monto de N$ 2.520. Resolución 31-45-90.
Se notifica a la Empresa La Jeresana que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaida en Exp. 910.816 se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por Cobro de Multa por el Monto de N$ 10.000. Res. 37-46-90.
Se notifica a la Empresa Risotto Hnos. que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaida en Exp. 910.929, se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por cobro de Multa, por el monto de N$ 23.480. Res. 37-46/90.
Se notifica a la Empresa Perfil S. A., que se le confiere vista del Exp. 911.243.
Se notifica a la Empresa Urupez, que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaida en Exp. 910.981, se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por cobro de Multa, por el monto de N$ 11.498. Res. 31-45/90.
Se notifica a la Empresa Perfil S. A., que se le confiere vista del Exp. 911.254.
Se notifica a la Empresa Omar Díaz Montesdeoca, que por resolución del Directorio del Banco de Prévision Social, recaida en Exp. 910.978 se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por cobro de Multa, por un monto de N$ 34.358. Res. 40-104/90.
Se notifica a la Empresa Tramex S.R.L., que se le confiere vista del Exp. 911.253.
Se notifica a la Empresa Urupez S. A., que se le confiere vista del Exp. 911.277.
Se notifica al Sr. Elbio Fernández que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaida en Exp. 72.243, se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por reintegro de cobro indebido por un monto de N$ 183.680.
Se notifica a la Empresa R. Rodríguez que se le confiere vista del Exp. 911.053.
Se notifica a la Empresa Edivet S.A. que se le confiere vista del Exp. 911.032.

Se notifica a la Empresa Industria Pesquera La Paloma, que se le confiere vista del Exp. 911.086.
Se notifica a la Empresa Aldinor S. A., que se le confiere vista del Exp. 911.034.
Se notifica al Sr. Américo Bandera, que por Resolución del Directorio del Banco de Previsión Social, recaída en Exp. 94.733 se autorizó la iniciación de la Acción Judicial por reintegro de Cobro Indebido por un monto de N$ 289.342.
Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 43545 Jul 24- v Jul 26

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

SERVICIO DE PAVIMENTO Y SANEAMIENTO

Emplazamiento de Conexiones Domiciliarias

Decretos 21492 y 24049

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 79 del decreto 21492 y su modificativo artículo 131 del decreto 24049, se emplaza para que dentro del término de (30) días a contar del día 8 de julio de 1991 concurran a notificarse al Servicio de Pavimento y Saneamiento, Palacio Municipal, Piso 1 1/2, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias Interiores y Conexión cuyos padrones se establecen a continuación:

Padrón Unidad	Importe N$
75857	21.200,00
74867.400,00	
4070	77.400,00
4817	89.600,00
6669	99.000,00
7849	53.300,00
8743	107.300,00
10128	96.000,00
10615	99.704,00
73505	24.000,00
11138	226.500,00
11854	95.800,00
12281	216.200,00
13394	57.500,00
15757	105.000,00
16025	105.300,00
16922	70.600,00
17697	211.300,00
8289.600,00	
2024	137.400,00
4669	208.800,00
6010	46.700,00
6755	152.500,00
8444	108.400,00
8743	98.500,00
10128	70.800,00
10615	85.900,00
10745	82.300,00
11710	106.100,00
12164	179.400,00
12684	84.400,00
15439	143.000,00
15757	120.500,00
16185	91.900,00
17139	187.300,00
18669	165.700,00
20007	134.100,00
21294	8.500,00
21521	104.600,00
23431	63.100,00
26058	31.200,00
26495	58.900,00
27167	63.300,00
27667	190.200,00
27825	106.700,00
21167	101.800,00
21427	193.600,00
22005	209.700,00
23508	7.700,00
26494	69.200,00
26719	116.900,00
27167	62.400,00
27710	168.100,00
28240	20.200,00

La no concurrencia en ese plazo perentorio significará el reconocimiento de la deuda. - Montevideo, julio 8 de 1991.

Padrón Unidad	Importe N$
28688	83.200,00
30117	147.200,00
30411	228.500,00
31239	153.400,00
31771	131.400,00
32698	54.600,00
32790	188.700,00
33085/0101	132.700,00
33394	56.100,00
33394	52.200,00
34228	14.900,00
36343	14.400,00
36800	18.100,00
39149	47.600,00
40478	63.800,00
43766	232.700,00
45802	69.500,00
52790	6.300,00
53630	104.100,00
53727	21.800,00
57403	96.800,00
58263	78.000,00
60303	15.400,00
63479	26.300,00
63774	116.400,00
64123	54.900,00
64633	24.200,00
64907	16.100,00
29847	192.100,00
30352	131.000,00
30951	12.200,00
31691	207.000,00
32696	69.000,00
32707	26.000,00
32790	165.300,00
33394	56.100,00
33394	52.200,00
33402	137.400,00
34746	17.800,00
36796	98.700,00
37650	89.200,00
40221	13.300,00
41842	31.100,00
45432	74.900,00
51743	13.400,00
53630	104.800,00
53630	104.800,00
54606	69.400,00
57615	133.700,00
59086	12.100,00
61937	30.500,00
63728	10.700,00
63840	200.100,00
64123	51.200,00
64684	6.700,00
64930	106.900,00
64973	14.400,00
64983/0002	11.600,00
65044	11.592,00
65803	10.100,00
66231	26.000,00
66428	12.000,00
66921	173.400,00
68762	40.800,00
70879	131.300,00
72041	9.200,00
73477	22.200,00
73505	24.000,00
73801	12.300,00
73812	10.400,00
73834	5.300,00
74221	14.400,00
74797	16.200,00
75039	6.900,00
75096	6.700,00
75177	28.000,00
76259	89.800,00
77774	3.200,00
78819	13.400,00
79018	21.800,00
79032	21.000,00
79217	1.100,00

Padrón Unidad	Importe N$
79515	7.300,00
80651	120.900,00
64974	16.400,00
64987	7.400,00
65172	11.000,00
66231	25.700,00
66276	13.800,00
66544	12.900,00
67740	152.600,00
70879	131.300,00
71894	23.700,00
72103	229.800,00
73488	16.700,00
73505	10.400,00
73810	13.400,00
73830	17.600,00
74058	28.800,00
74772	207.200,00
74961	8.300,00
75043	17.600,00
75155	8.100,00
75389	25.300,00
76937	169.700,00
78819	13.400,00
78819	13.100,00
79018	19.300,00
79047	18.200,00
79378	19.600,00
79579	2.700,00
80651	118.600,00
81841	387.800,00
83485	93.500,00
85359	26.100,00
86821	9.600,00
88055	254.500,00
88479	22.200,00
89077	12.100,00
89793	12.800,00
92429	107.600,00
93820	250.400,00
94304	6.000,00
95771	12.100,00
95807	10.900,00
95829	9.900,00
96817	10.700,00
97323	44.700,00
97637	159.800,00
99260	12.900,00
100352	215.000,00
101081	51.500,00
101998	7.500,00
102291	51.300,00
104541	11.914,00
104656	48.200,00
106592	43.700,00
109077	86.500,00
110711	6.200,00
111161	150.600,00
82328	61.100,00
84455	90.100,00
85798	37.200,00
87886	7.800,00
88466	28.700,00
89060	229.700,00
89336	5.100,00
89793	20.000,00
93163	25.500,00
94153	11.200,00
95725	8.600,00
95797	4.500,00
95819	9.900,00
95857	7.300,00
96844	12.400,00
97583	210.700,00
98946	14.000,00
100350	80.200,00
100815	14.200,00
101921	17.900,00
102291	13.400,00
103016	2.800,00
104579	12.300,00
105799	15.100,00
106839/0002	224.100,00
110549	22.300,00
111116	153.100,00
112805	44.900,00
114589	3.700,00

Padrón Unidad	Importe N$
116981	17.500,00
117613	34.300,00
118195	20.200,00
118288	22.500,00
119362	133.100,00
121214	20.200,00
122394	23.300,00
123132	29.300,00
123573	106.600,00
123832	28.900,00
127233	87.200,00
129967	25.700,00
130697	11.300,00
130949	15.200,00
130986	5.700,00
131647	30.700,00
132024	18.000,00
134408	10.900,00
135467	11.300,00
136925	6.900,00
140625	20.200,00
143906	8.400,00
146023	14.400,00
146240	162.500,00
146730	204.600,00
146942	58.200,00
147846	900,00
116318	294.700,00
117198	78.200,00
117891	85.000,00
118229	22.800,00
118856	78.600,00
120297	14.300,00
122385	63.800,00
122700	7.800,00
123253	15.100,00
123573	17.800,00
125772	16.500,00
127414	35.800,00
130529	16.400,00
130715	10.900,00
130956	7.300,00
131326	8.600,00
131740	169.800,00
134185	24.900,00
135380	11.700,00
136484	21.600,00
140235	104.500,00
143813	16.100,00
145268	67.700,00
146045/0001	44.100,00
146728	240.400,00
146924	21.900,00
146968	10.000,00
147865	24.900,00
148218	7.000,00
148239	8.200,00
148270	2.200,00
152015	31.800,00
153307	35.000,00
153410	64.500,00
156925	18.500,00
158009	13.900,00
158135	185.400,00
158941	20.100,00
159089	170.400,00
159854	139.300,00
160729	1.400,00
161948	11.300,00
163150	165.800,00
166136	134.900,00
169249	43.600,00
170772	69.700,00
171795	28.400,00
171795	57.900,00
172010	101.300,00
174034	6.100,00
174830/0002	10.100,00
175542	125.800,00
178030	16.000,00
178640	421.100,00
178643	19.700,00
179103	14.500,00
148236	9.700,00
148264	1.500,00
150852	103.200,00
153188	19.300,00

Padrón Unidad	Importe N$
157365	107.500,00
154175	10.700,00
157359	171.600,00
158051	27.600,00
158135	222.200,00
159087	99.400,00
159120	7.800,00
160676	199.200,00
160729	1.400,00
162710	8.100,00
163374	90.600,00
167735	6.000,00
170634	14.500,00
170824	9.600,00
171795	64.800,00
171950	31.600,00
172010	42.900,00
174829	5.500,00
175181	193.000,00
177198	70.900,00
178145	13.300,00
178642/0001	21.400,00
179065	119.400,00
179151	219.600,00
180079	10.100,00
180927	19.700,00
182219	8.900,00
182242	6.900,00
182671	235.400,00
183542	8.800,00
183604/0003	114.300,00
184056	11.900,00
186652	19.200,00
186968	265.600,00
187691	46.300,00
190530	64.900,00
190631/0001	40.100,00
190654	50.500,00
190657	21.800,00
191536	52.800,00
191889	27.600,00
194597	13.900,00
195201	24.300,00
195558	4.000,00
196340	13.000,00
198524	40.400,00
400311	36.900,00
400829	25.400,00
404736	1.800,00
405198	14.800,00
406150	32.500,00
407400	11.500,00
180204	3.600,00
182217	6.000,00
182229	7.200,00
182671	165.000,00
182820	6.900,00
183602	131.600,00
183604/0004	127.100,00
186559	9.800,00
186682	25.200,00
187076	21.800,00
187867	1.700,00
190605	179.300,00
190636	87.600,00
190655	38.400,00
190657	25.200,00
191555	1.800,00
194146	40.400,00
195200	20.700,00
195201	40.400,00
195916	78.800,00
198523	42.400,00
198540	72.700,00
400722	49.200,00
401046	82.500,00
405017	45.000,00
405364	56.300,00
406349	127.600,00
408092	27.900,00
408200	96.400,00
408732	5.800,00
409195	24.000,00
409654	129.000,00
410942	5.700,00
408573	12.000,00
408810	38.400,00

Padrón Unidad	Importe N$
409208	207.900,00
410855	136.700,00
411017	250.300,00

La no concurrencia en este término perentorio significará el reconocimiento de la obligación. - Montevideo, 8 de julio de 1991.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 43442 Jul 23- v Jul 29

PRESTAMO BID 575/DC-UR

PROYECTO: Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo.
Llamado Internacional a Preselección de Empresas Contratistas de Obras.
Obras a Construir: I) y II) Interceptor Oeste.
Son dos Obras de caracteristicas semejantes que en conjunto comprenden:
a) La construcción de 6,5 km de interceptores que se extienden entre las Escolleras de Sarandí y la Estación de Bombeo de Punta Carreta compuesta por tuberías de hormigón simple y armado de las siguientes secciones:
a- circulares de diámetros entre 30 cm y 1.60 m.
b- ovoides entre 1.35 x 0.90 m y 1.80 x 1.20 m.
c- rectangulares entre 2.20 m x 1.90 m y 2.20 m x 9.00 m y las obras de inspección necesarias;
b) La construcción de pequeños tramos de colectores para la conexión del sistema existente;
III) y IV) cuencas Nacientes de Chacarita y Canteras.
Son dos obras de caracteristicas semejantes que en conjunto comprenden:
a) La construcción de una red de colectores de tipo separativo con una longitud total de 150 kms. compuesta por tuberías de hormigón simple y armado de las siguientes secciones: a- circulares de diámetros entre 0.25 cm. y 1.20 m.
b- rectangulares entre 1.10 m x 1.20 m y 1.40 m x 3.70 m y las obras de inspección necesarias.
V) Cuenca Chacarita
a) La construcción de una red de colectores de tipo separativo con una longitud de 32 kms. compuesta por tuberías de hormigón simple de sección circular comprendidas entre los diámetros de 0.25 m y 0.60 m y las obras de inspección, etc. necesarias;

b) La reconstrucción de las conexiones domiciliarias existentes que serán afectadas por las nuevas obras.
VI) Estaciones de Bombeo y Vertederos.
En una obra única que comprende:
a) La construcción y el equipamiento de las estaciones de bombeo de Guaraní y Paraguay y sus vertederos y rejas.
b) La construcción y el equipamiento de las estaciones de bombeo de Maroñas y Flor de Maroñas y obras accesorias.
c) La construcción y el equipamiento de las estaciones de Bombeo de Géminis, Casavalle y la modificación de la estación de bombeo existente en Chacarita y la construcción de las obras accesorias a ellas.
Las empresas interesadas en esta preselección, deberán considerar que las obras indicadas anteriormente son seis y se licitarán separadamente, en forma simultanea.
Las empresas podrán presentarse a una, o mas de las licitaciones mencionadas.
Los detalles de la información a presentar, memoria y planos a escala reducida de las obras para la preselección podrán ser adquiridos en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Unidad Ejecutora del Proyecto, Piso 9, todos los días hábiles desde el 10.7.91 hasta el 31.8.91 en el horario de 13 a 19 horas.
Las empresas podrán además recabar información sobre el proyecto en la Unidad Ejecutora los días y horas antes indicados.
El costo de los trabajos será abonado con recursos provenientes del préstamo 575/OC-UR aprobado por el BID y la contrapartida lol sólo serán elegibles las empresas originarias de países miembros del Banco.
Para la precalificación, la empresa deberá adjuntar la información que sigue:
a) Características de la firma 5 puntos.
b) Experiencia de la empresa 35 puntos.
c) Experiencia personal 25 puntos.
d) Equipos propios a ser asignados a la obra 20 puntos.
e) Situación patrimonial y financiera 15 puntos.
100 puntos.
Los puntajes indicados son los máximos asignados a cada ítem.

La IMM por intermedio de la Unidad Ejecutora definirá el puntaje mínimo de aceptación para las distintas licitaciones mencionadas.
Las empresas de acuerdo a los puntajes obtenidos podrán ser clasificadas para actuar en una, varias o todas las licitaciones del préstamo. Será necesario que las empresas al presentarse a la precalificación indiquen en qué licitaciones desean ser precalificadas.
Para las obras I, III, IV y V se estimam llamar a licitación en los últimos meses del año 1991, para adjudicar e iniciar las obras en el primer semestre de 1992 y concluirlas a fines de 1994.
Las obras II y VI se estima licitarlas en los primeros meses de 1992 para comenzarlas en el 2º semestre de 1992 y concluirlas a fines de 1994.
Los interesados presentarán sus méritos y antecedentes en la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de Julio y Ejido, Piso 9, República Oriental del Uruguay, el día 15.9.91 a la hora 15.
La información deberá presentarse personalmente o por representante en forma. No se admite el envío por correo para evitar reclamos por inconvenientes de funcionamiento de ese organismo.
Se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos.
El Precio de todos los recaudos es de N$ 500.000. (Nuevos pesos Quinientos Mil).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43523 Jul 23- v Jul 25

PRESTAMO BID 575-OC - UR
Proyecto: Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo II Etapa
Llamado Internacional a Selección de Consultores Especializados
Presentación de Antecedentes

Servicios a contratar:
a) Subproyecto Oeste - Asesorar en la selección, y dirigir obras de montaje y puesta en operación de los equipos electromecánicos las estaciones de bombeo de Guaraní y Paraguay;
b) Subproyecto de Cuencas Nacientes de Chacarita y Canteras - Asesorar la selección y dirigir las obras de montaje y puesta en operación de equipos electromecánicos de las estaciones de bombeo de Maroñas y flor de Maroñas;
c) Subproyecto Cuenca Chacarita:
1) Asesorar en la selección y dirigir las obras de montaje y puesta en operación de los equipos electromecánicos de las estaciones Bombeo de Géminis, Casavalle y la Chacarita existente.
2) Proyectar nuevos equipos de bombeo, dispositivo de control de gol de ariete, tableros de comando, instalaciones de protección electromecánicas completas, rejas de limpieza automática, equipos ventilación y eventualmente desodorizacion, etc., en la estación bombeo existente en la Chacarita con capacidad de funcionamiento hasta el año 2035 de acuerdo al estudio realizado por la firma Cat y Asociados.
Proyectar la o las nuevas líneas de impulsión que partiendo de estación de bombeo existente en la Chacarita lleven los afluentes a los puntos de vertimiento previstos en el estudio realizado por la firma COM y Asociados.
3) Proyectar las modificaciones necesarias en la obra civil de estación de bombeo existente en la Chacarita para que los nuevos equipos proyectados puedan ser instalados y funcionen correctamente.
Las empresas interesadas en particular de esta preselección, deben considerar que las tareas que se indican precedentemente constituyen unidad y no podrán ser encaradas parcialmente o separadamente.
Se estima que la Consultora deberá actuar en forma no contínua por un plazo aproximado de 10 meses distribuidos en un período de 30 meses.
Estos lazos son aproximados y al solo efecto de aclarar la forma de trabajo de la Consultora.
el costo de los servicios será abonado con recursos provenientes del préstamo 575-OC-UR aprobado por el BID y de la contrapartida local, razon por la cual solo serán elegibles las empresas originarias de países miembros del Banco, las que deberán tener actualizado en el BID el formulario de registro DACON copia del cual deberá ser agregada a la información que deben presentar para su calificación.
El número de firmas preseleccionadas o será mayor de seis ni menor de tres. .
Las firmas interesadas presentarán sus méritos, antecedentes y experiencias en trabajos similares en la Intendencia Municipal de Montevideo, Avda. 18 de Julio y Ejido, piso 9, Repca. O. del Uruguay, el día 30 de agosto de 1991, a la hora 15.
Los detalles de la información a presentar, los términos de referencia y pliegos de condiciones que regirán los servicios, podrán ser recabados en la Intendencia Municipal de MOntevideo, en la Unidad Ejecutora del Proyecto, piso 9, todos los días hábiles desde el 10 de julio de 1991 hasta el 15 de agosto de 1991 en el horario de funcionamiento de las oficinas municipales.
La información deberá presentarse personalmente o por persona que acredite su representación con el poder expedido a esos efectos.
No se admite el envío por Correo, con el fin de evitar reclamos por no entrega a tiempo de la documentación enviada por dificultades acaecidas en el Organismo citado.
Previo al acto de apertura se exigirá la presentación del recibo de compra de los recaudos. El precio de todos los recaudos es de N$ 300.000 (nuevos pesos trescientos mil).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43524 Jul 23- v Jul 25

A.N.E.P

EDICTO. - Se notifica a los Profesores VICTOR BACCHETA y RAUL RUIBAL por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que la primera prueba de oposición del concurso para Inspectores de Filosofía (Ref. I168), se realizará el 6 de agosto de 1991 a la hora 16.00 en la Oficina de Concursos del Consejo de E ducación Secundaria, sita en la calle Duvimioso Terra número 1639. Oficina de Concursos. - Montevideo, 10 de julio de 1991. - Jorge N. Coll, Jefe Oficina de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43514 Jul 23- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos Discount Bank (L.A.) c./ ACEITERAS ARTIGAS S.A. y Otros "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 20/83), se cita y emplaza por el termino de noventa días a estar a derecho a los sucesores del Sr. Osvaldo Haber Singer, y se les notifica la continuación con los mismos de los procedimientos judiciales en los autos referidos, bajo apercibimientos de nombráseles defensor de oficio (Arts. 35 y 127.1 CGP). - Montevideo, 18 de Junio de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27884 Jul 23- v Ago 05

DE OCTAVO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en los autos caratulados: FARMACIA PUERTA y BORRAZAS LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F. 89/991) se convoca a los acreedores de Farmacia Puerta y Borrazás Ltda., a la Junta que se verificará el día 26 de agosto a las 16.30 horas.
Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina, haciéndose saber que el plazo establecido por el artículo 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial". - Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 24455 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Se comunica que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos: "COUSILLAS, JAVIER COZZANO, ROMAN - Concurso Necesario" (Ficha 2/257/85), se ponen los autos de manifiesto por treinta días y se convoca a Junta General a celebrarse el día 27 de agosto de 1991 a las 14:00 horas.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 23936 Jul 17- v Jul 31

DE DECIMOCUARTO TURNO

EJECUCION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Discount Bank (L. A.) c/TOBIAS RUBER REISCHERT y otra - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: A/163/85), se cita y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho a los sucesores del Sr. Tobías Ruber Reischert o Reischert, y se les notifica la continuación con los mismos procedimientos judiciales en los autos referidos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (Arts. 35 y 127. 1 CGP). - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27883 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos "DAPINO, CARLOS c/TUNECI S. A. Escrituración Judicial" (Ficha 22/468/90), se hace saber que se presentó "Carlos Enrique Dapino", solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Médanos de Solymar, señalado con el Nº 11 de la manzana Nº 867 (antes Nº 18), Padrón Nº 26.830 (Padrón anterior en mayor área Nº 11.661), con frente a la calle Eden Rock (antes E), entre Jaguel (antes J) y Kiyú (antes K); el que tiene una superficie de 660 metros cuadrados según plano del Agrimensor Carlos Hughes de diciembre de 1962, inscripto con el Nº 12.154 con fecha 16 de enero de 1963. Por documento privado de fecha 14 de enero de 1965 el compareciente prometió adquirir dicho solar, a Héctor O. Zunino y Cía. S. A., en representación de Tunecí S. A., abonando totalmente su precio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura, previa designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. - Montevideo, 9 de mayo de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 103.200,00 10/pub 27825 Jul 23- v Ago 05

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "VILCAN CORP. S. A., Moratoria" (Fcha 800/90), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de agosto a las 15 horas a los efectos del Art. 1768 del Código de Comercio. - Se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos publicitarios. - Montevideo, siete de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27986 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Jul 17- v Jul 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: DOVERSINA o DOVERCINDA o DOVERCINA o Ma. DOVERCINDA o Ma. DUVERCINDA POSADA ATHAIDE o ATAIDES de SILVA. "Sucesión". (Ficha EN° 457/86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Juan Francisco Silva Posada, Sres. Alfredo, Juan Atilio y Maribel Silva Pérez, y a los sucesores de Luis Alberto Silva Posada, por el término de noventa días instándoles para que acepten o repudien la herencia dentro del término de 40 días (Art. 1071 del Código Civil y Art. 1070 del mismo). - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26291 Jul 22- v Ago 02

DE SEPTIMO TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "YOLANDO RAFAEL y PEDRO ANTONIO SOTTER D'AMICO - Declaración de Ausencia" (Ficha S./879/89), se han declarado en estado de ausencia a Yolando Rafael y Pedro Antonio sotter D'Amico, por auto 1915 del 17/5/91. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil y de conformidad fiscal, se hace esta publicación.

En fe de ello: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27539 Jul 19- v Ago 01

DE DECIMOCUARTO TURNO

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentaron: TOMASA JENUINA ARAUJO, RUFINA ARAUJO, DOROTEA ARAUJO, JUANA ARAUJO, DIEGO ARAUJO, AMADEO ARAUJO, JUAN ANTONIO ARAUJO; solicitando posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia contra los sucesores de Dorotea Romualda Araújo Fleita o Fleitas (Ficha S./52/90), citando y enmplazando a los sucesores de doña Dorotea Romualda Araújo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 26445 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno en los autos caratulados: "Santos Sergio Luis c/SOSA SANTOS, PABLO, ROMULO y TERESA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 289/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sergio Luis Santos, promoviendo juicio de posesión notoria de estádo civil como hijo natural de Margarita Santos contra sus hijos: Pablo, Rómulo y Teresa Sosa Santos.

Por lo que se cita, llama y emplaza á los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26265 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

PARTICION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos caratulados: "Ulrich Gervasio Pablo Nelson contra CARLOTTA FONTANALS MARIO ISMAEL, MARIA MAGDALENA; DELFINA ISABEL y OLGA. Partición" (Ficha A. 97/991) se notifica, llama y emplaza a Aída Mary Carlotta Fontanals, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24259 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: Esteban Pollo Darraque; Ricardo Pollo Darraque; Isabel Pollo Darraque; Adelaida Pollo Carabajal; Diego Pollo Darraque; Esteban Lagomarsino Pollo; Carlos Alberto Lagomarsino Pollo; Criselda María de las Mercedes Lagomarsino Pollo; Juan José Lagomarsino Pollo; Ficha S/123/91, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 11 de junio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 25045 Jul 22- v Ago 02

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ISOLINA MACHADO SILVERA y de RAMON GOMEZ MORALES. (Ficha S/91/91), emplazándose por el término de 90 días, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados e instando a Martín Gómez Morales a que manifieste si acepta o repudia la herencia en los términos del Art. 1070 del Código Civil. - Montevideo, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 26290 Jun 28- v Jun 28

Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de Vigésimoquinto Turno, dispuso por decreto dictado el 30 de abril de 1991, Nº 1045, en los autos: GARCIA, RUBEN RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha S. 123/91), se emplace a los interesados y/o demandados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de mayo de 1991. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25265 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

FILIACION LEGITIMA

EDICTO. - Por disposicón de la Sra. Juez Ldo. de Flia de 25 Turno, en autos caratulados: COLOMBO, HORACIO JUAN. "Filiación Legitima", (Ficha V/155/91), se hace saber que se ha reclamado la filiación legítima de Horacio Juan Colombo como hijo legítimo de Carolina Colombo y Felipe Benítez. A los efectos legales se hace la pesente publicación. En fe de Ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de junio de 1991. - Esc. Elena L Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27806 Jul 23- v Ago 05

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlos María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días, bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Jul 23- v Set 02

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Graciela Barthou c./GUILLERMO KUSTER - Investigación de Paternidad" (Fa. C./71/91), se cita, llama y emplaza a" Guillermo Kuster, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de mayo de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25814 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tregesimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Guillen, Martha c/BERGAMASCO, RUBEN "Pérdida Patria Potestad" (C./31/90), se cita, llama y emplaza a: Ruben Bergamasco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Se deja constancia que se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43553 Jul 24- v Ago 06

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, dictada en los autos carátulados: Alvarez, Daniel y Torres de Alvarez, Lucy c/NUÑEZ SILVIA, "Pérdida de la Patria Potestad" (C./81/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Beatriz Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 16 de mayo de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43559 Jul 24- v Ago 06

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "BUENO, ELISELDA y ADALBRAY - Posesión Notoria de Hijos Naturales de Claudio Bueno" (S./632/90), se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 12 de abril de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25974 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Carballero Rodríguez Pedro Adán y Ferreira Machado Nelsa C/DELGADO STELLA MARIA Y CARBALLERO OSCAR OMAR. Pérdida de Patria Potestad (Ficha: C 32/91), se cita, llama y emplaza a: Stella MAría Delagdo y Oscar Omar CArbellero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 4 de abril de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 43296 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimocuarto Turno, en autos: "Walter Sebastián Guadalupe c./ROSA MARGARITA VIGLIETTI de DOTTA - Escrituración Judicial" (Ficha A. Nº 1128, año 1989), se hace saber que se presentó Walter Sebastián Guadalupe Urquiza solicitando la escrituración judicial del bien que a continuación se detalla: Solar de terreno, sito en la Vigesimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 181.413, segregado del padrón en mayor área Nº 47,202 señalado con el Nº 53 en el Plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1943, inscripto el 26 de abril del citado año en la Dirección General del Catastro con el Nº 8649 y según el cual se compone de una superficie de 207 m.} 19 dm.}, con 14 mts. 51 cms. de frente al Noroeste a la calle Lamartine. El Referido inmueble fue prometido en venta por Clelia Dotta Viglietti como apoderada de su señora madre Rosa Margarita Viglietti de Dotta, viuda de Cándido Dotta a José Bermúdez, casadcon Felisa Fraga, por documento privado protocolizado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones en su sección respectiva el 20 de setiembre de 1985 con el Nº 7272, al folio 30309 del Libro 170. - Habiendo fallecido la promitente vendedora se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Rosa Margarita Viglietti, o cualquiera con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración que se procura. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 120.400,00 10/pub 26327 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: González, Alfredo c/BCO. DE CREDITO

"Escrituración Judicial" (Fa. 972/89), se hace saber que se presentó Alfredo Aurelio González Gómez solicitando escrituración judicial de promesa de compraventa, otorgada el 10 de junio de 1959 en Montevideo, e inscrita en el Registro respectivo con el Nº 227 al Fº 457 del Lº 107, por la que Diego Armando Foieré y Reyna Margarita Guerrero, prometieron vender a Laudelina Fernández Carballeda y a Adelina Larroza, la propiedad y posesión del terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 747 en m/á (actualmente padrón Nº 2335), señalado con el Nº 93 de la manzana Nº 5 del plano del Ag. Danilo Boggio, inscrito en la Dirección de Catastro el 22 de diciembre de 1958, con una superficie de 421 mc. 6 dm. y con 18 m. 82 cm. de frente al Noroeste a calle de 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Diego Armando Foieré y Reyna Margarita Guerrero y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de otorgamiento de oficio. Se les notifica, de las cesiones efectuadas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 28193 Jul 24- v Ago 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno de la Capital, dictada en autos: Leites de Souza, Néstor Manuel y Julio Carlos contra LAZOVSKI o LAZOWSKI SEGALOVICZ, SIMON y OTRA. Autorización para enajenar o arrendar (Ficha 2321/989) se hace saber que se inició acción solicitando autorización para enajenar o arrendar el inmueble padrón Nº 7069/004 ubicado en la calle Paraguay 1410 (Unidad 004) de esta ciudad, por la que se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos a: Simón Lazovski o Lazowski Segalovicz y Fanny Langdner Vax o sus sucesores. - Montevideo, 28 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 86.000,00 10/pub 21321 Jul 19- v Ago 01

DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, en autos: DELFINO, LAURA y otros c/ TARDAGUILA, ENRIQUE y otros, "Cancelación de la Hipoteca sobre Padrón 3.014, Primera Sección Judiciaol de Montevideo, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27493 Jul 17- v Jul 31

DE TRIGESIMO TURNO

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "El Día c./MONTELONGO, ALICIA RENEE - Rescisión de Contrato' (Ficha 2003/90), se emplaza a Alicia Renée Montelongo y/o sus sucesores, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, pára que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio seguido contra ella por rescisión de contrato. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 25124 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURA JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Vigésimoctavo Turno, en autos: JOSE KACZKA, RUTH GOTTLIEB con MARIO JOSE PEIRANO, MAGDALENA DARDER "Esc. Jud." (Ficha D. Nº 1271/90), se cita a los sucesores de José Peirano, a la cónyuge Magdalena Darder y/o a sus herederos, a cualquier título, por noventa días, para que comparezcan a otorgar la escritura judicial, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 27698 Jul 22- v Ago 02

CONVOCATORIAS

BAZAR COLON S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, se publica el extracto de la Asamblea General Extraordinaria de 15/5/91 resolvió modificar el estatuto social, aumentando el capital social a la suma de N$ 12:000.000.

27) N$ 52.800,00 10/pub 27462 Jul 12- v Jul 26

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 y 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socos habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea dela Filial Durazno, que se realizará el día 28 de julio de 1991, en el Centro Unión Social y Deportivo, calle Dr. Emilio Penza 823, de la ciudad de Durazno, Dpto. de Durazno, siendo la primera convocatoria a las 15:00 y la 2& convocatoria a las 16:00 para consider ar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos);
2) Aprobación de acta anterior (1990);
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados;
4) Informe sobre balance de la Filial;
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial;
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial;
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito;
8) Informe de Comisiones Asesoras;
9) Propuesta de Fiscales de la Filial y suplente a la Comisión Fiscal Nacional;
10) Designación de Comisión Electoral de Filial;
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 27919 Jul 23- v Jul 29

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE AHORROS EMPLEADOS F.A.E.

Convocatoria a Elecciones

Se convoca para la elección parcial de autoridades que se realizará en la sede central del Banco La Caja Obrera (25 de Mayo 500) Montevideo, el día viernes 9 de agosto de 1991 a partir de la hora 18 hasta las 20 horas. - Montevideo, 19 de julio de 1991.

27) N$ 35.200,00 5/pub 28235 Jul 24- v Jul 30

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: José Luis Werner Curto y Mabel Esperanza García Sobrera.

Beneficiarios: Los constituyentes.

Inmueble: padrón 36.951, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo frente a Ruperto PJérez Martínez 737.

Escritura: 8/6/91 Esc. María T. Alfonzo.

Registro: Nº 3, folio 3, libro 952.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43504 Jul 17- v Jul 31

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Concordato Privado. - En Montevideo, el 23 de mayo de 1991, entre por una parte: Kasriel Eli o Elías Class Cybel, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 600.446 constituyendo domicilio a los efectos del presente concordato en Blandengues Nº 1761 y por otra parte: los acreedores que suscriben, quienes constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, convienen la celebración de un concordato privado que se regirá por las cláusulas que a continuación se estabalecen y por las normas legales vigentes (Ley 8045, complementarias y concordantes).

Primero: El deudor pagará el 75% (setenta y cinco por ciento) del importe total de su pasivo, sin intereses ni reajuste de especie alguna, en dólares estadounidenses. A tales efectos las deudas contraídas originariamente en moneda nacional se convertirán a dólares estadounidenses al tipo de cambio vendedor del mercado interbancario del día 21 de febrero de 1991.

Segundo: El pasivo concordatario es el quirografario existente al 21 de febrero de 1991, declarado por el deudor ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno (autos caratulados: ELIAS, GLASS "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 37/91). Elías Glass no deberá abonar suma alguna fuera de la cifra mencionada en esta cláusula.

Tercero: El pago del importe equivalente al 50% del pasivo se hará efectivo en el plazo de 24 meses que se contarán a partir del día siguiente al de la protocolización del concordato, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, la primera de las cuales se abonará el 15 de diciembre de 1991. El restante 25% del pasivo se abonará en el plazo de 24 meses contados a partir de la finalización del plazo establecido para la cancelación del 50%, en cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, haciéndose efectiva la primera al vencimiento del segundo mes posterior al vencimiento de los primeros 24 meses.

Cuarto: Los pagos se efectuarán en la calle Blandengues número 1761, dentro de los quince primeros días del mes en que venza el bimestre respectivo.

Quinto: El deudor se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.

Sexto: Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales conducentes al cobro de los créditos que integran el pasivo concordatario y a desistir de ellos en el caso de haberlos iniciado.

Séptimo: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos en ocasión de los pagos previstos, anotándose éstos al dorso de aquéllos.

Octavo: El deudor caerá en mora por el no pago de dos cuotas bimestrales sucesivas de las previstas en la cláusula tercera de este concordato.

27) N$ 528.000,00 10/pub 27170 Jul 19- v Ago 01

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

CONCORDATO

EDICTO. - Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a todos los interesados la sentencia Nº 3 de fecha 6 de febrero de mil novecientos noventa y uno, dictada en los autos caratulados: "KEPLASTIC S.R.L. - Concordato" (ficha 248/90), que a continuación se transcribe: "Fallo: Revócase la resolución recurrida y en su lugar se dispone la convocatoria a nueva Junta de Acreedores. las costas y oficio. Y devuélvase. - Dr. Waldemar W. Burella, Ministro. - Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro. - Dra. Victoria Perera, Ministra. - María Julia Larraya, Secretaria". - Montevideo, 1º de abril de 1991. - Dra. María Julia Larraya, Secretaria Letrada.

27) N$ 51.600,00 10/pub 27431 Jul 19- v Ago 01

ARSIL S.A.

COMUNICADO

A los efectos previstos en los artículos 362, 363 y concordantes de la ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de 14.06.91 resolvió

aumentar el capital social a N$ 100.000.000 (art. 3º de los estatutos). Los accionistas que deseen ejercer derecho de receso deberán presentarse en Soriano 972 a notificar su decisión dentro de los 30 días siugientes de la última publicación.- El Directorio.

27) N$ 70.400,00 10/pub 27981 Jul 23- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ALSACIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha C. 66/989) se hace saber que por auto Nº 3848 de fecha 11 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 30 de julio de 1991 a las 16 horas, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los acreedores informantes se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la ley 2230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 20.640,00 3/pub 28110 Jul 24- v Jul 26

CONSTITUCION EN BIEN DE FAMILIA

Escritura: Canelones, 23 de mayo de 1991.
Escribana: Selva Luz Troitiño Weiske.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 2, Fo. 2, Lo. 6.
Constituyentes: EDUARDO SALVARREY NUñEZ Y BLANCA NAHIR FERREIRA LARA en favor de sus actuales hijos legítimos menores de edad:
Ema Lourdes; Alicia Raquel y Nahir Elisabet Salvarrey Ferreira.
Inmueble: Padrón 4321, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, La Paz.
Tasación B.H.U. 1.272 U.R.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43539 Jul 24- v Ago 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. - Por disposición del señor Juez Letrado de PrimeraInstancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Cal, Gladys c./NELSON SALVADOR RODRIGUEZ - Investigación de paternidad" (ficha Nº C./518/88), se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Nelson Salvador Rodríguez, por el plazo de noventa días, para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Pando, 5 de junio de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 26530 Jul 17- v Jul 31

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "ESCOBAR ESPIGA, LUIS ANTONIO y COSTAS, ELINA c/COLMAN, MARGARITA y VILLA, SIXTO. Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha A-773/1990), se cita, llama y emplaza a Margarita Inés Colman Ballejo y a Sixto Carlos Villa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, 8 de agosto de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43522 Jul 23- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos caratulados: "QUIXAL S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A./638/1991), se hace saber que se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 28 de octubre de 1991, a la hora 14:00. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 6 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 26531 Jul 19- v Ago 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, dictada en autos: "Almada Feller, Fanny c./QUESADA, CARLOS EDUARDO - Pérdida de la patria Potestad" (F.C. 247/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Eduardo Quesada, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. - Colonia, mayo veintitrés de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43367 Jul 17- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL SUCESION

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MEDINA, MIGUEL C., MARIA ESTHER y RENE, en autos: MEDINA, EULOGIO, Sucesión" (F& 16/90, Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha B Nº 74/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los titulares de autos solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijos naturales de doña Fausta Medina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todod los que se consideren con derechos en la sucesión de Eulogio Medina para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 6 de junio de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 60.200,00 10/pub 26443 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que se ha decretado la apertura de las sucesiones de doña María Esther Alves o Alvez o Alvez González de Duarte y de don Atanasilto Juan Duarte Meneses o Menezes o Menezez (ficha b 35/91); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 14 de marzo de 1991,- Esc. Gracieda Pais Ferreira de Aguilar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 8.600,00 10/pub 25735 Jun 26- v Jun 28
Jul 16- v Jul 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

AUTORIZACION PARA EMANCIPAR

EDICTO. - Por disposición del sweñor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: MACIEL SEGREDO, JUAN LEDIAS "Autorización para Emancipar" (F.B.N. 119/91), fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio Federico Fabian González Maciel, por resolución Nº 1189 de fecha 22 de abril de 1991. - Florida, abril 29 de 1991. - Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24933 Jun 27- v Jun 28

Jul 16- v Jul 26

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presento Elida Elsa Chiribao. Escrituración Judicial. (Ficha 370/90), solicitando la Escrituración Judicial del padrón individual 10217 de la 1era. sección Judicial de Lavalleja, padrón en mayor área 1529, señalado con el No. 15 de la manzana 5 del plano del Agrimensor José L. Caballo, inscripto con el No. 22, el 26 de marzo de 1941. En consecuencia, se cita en forma especial a Inmobiliaria Angel Ugarte S.A. cuyo último domicilio: J.M. Ferrari casi Ugolini, para que comparezca bajo apercibimiento ante este Juzgado dentro del término treinta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Minas, noviembre 14 de 1990. - Dr. Gerardo Martínez Adipe, Júez de Paz Departamental

27) N$ 68.800,00 10/pub 25932 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

GONZALEZ BACCINI, IRIS c/Sucesores de COLACHO, EUGENIO, "Investigación de Paternidad" (Ficha 18/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.800,00 10/pub 41488 Jul 24- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Núñez, Aurelio Osorio c./BIANCO, AMADEO ELISEO y otro - Cobro de Pesos" (Ficha: 612/90), se cita y emplaza a Arnaldo Eliseo Blanco y Juan Antonio Miranda, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, Art. 89 y 127.3 del C.G.P. - Maldonado, siete de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27000 Jul 17- v Jul 31

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a la Sra. NILBA YOLANDA DENIS, para que comparezca a estar a derecho en autos: González, Silva C/ Denis, Nilba Yolanda, "Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C/ 34/991), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 21 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43396 Jul 17- v Jul 31

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: CABRERA BERMUDEZ. - Concurso Voluntario - (Fa./A/49/91), se hace saber que el 11 de marzo de 1991 se presentó ante esta Sede (Treinta y Tres 643) la Sra. María Graciela Cabrera Bermudez solicitando se declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 1169 de fecha 11/3/91, citándose a junta de Acreedores a celebrarse el miércoles 7 de agosto a las 17 horas en esta Sede y ordenándose la presente por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el Art. 460 del C.G.P. habilitándose la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. - San José 27 de mayo de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.250,00 10/pub 28102 Jul 24- v Ago 06

CUARTO TURNO

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE HECHO Y ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Marcelino Dos Santos c./Sucesores de REGINA AYALA MACHADO - Disolución de Sociedad de Hecho y Enriquecimiento sin causa" (Ficha A. 242/90), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Regina Ayala Machado, siendo los mismos: Felicio, Adela, Geraldina y Tomasa Ayala, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 13 de junio de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 43404 Jul 19- v Ago 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - POr disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "PARRADO FAJARDO HARRISON, Emancipación" (Fa. B/1669/90), se hace saber que se ha autorizado la escritura de Emancipación de Hárrison Parrado Fajardo. - San José, 5 de abril de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 26160 Jun 26- v Jun 28

Jul 16- v Jul 25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI, "Partición", (Ficha 498, año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de partición contra Raúl René Manzi.

En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Jul 17- v Jul 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Núñez, Hugo Elbio y Correa, Ida Luz c/a. PERDOMO WALTER y JULIAN, M& TERESA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 237/90), se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. Walter Perdomo, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quién se seguirá el trámite. - Tacuarembó, treinta de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 43498 Jul 17- v Jul 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "PEREIRA MENDEZ, Pascacio. Partición" (Ficha 216/91), se cita, llama y emplaza a Elva Nélida Ibarra, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 70 días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Treinta y Tres, 26 de junio de 1991. - Esc. Mariela Decaro. Actuaria.

27) N$ 35.200,00 10/pub 27826 Jul 23- v Ago 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

JOSE CASTIGLIONI (H.) S. A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362 - Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27 de junio de 1991 se reformó el artículo 5º del estatuto social aumentando el capital a N$ 50:000.000 disponiéndose en el artículo 7º que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentando hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 27567 Jul 17- v Jul 31

TEXTIL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos art. 362. **Artículo 5º** El capital social será de N$ 238:500.000.00, representado por 238:500.000 acciones de N$ 1.00 valor nominal cada uno. El Directorio queda facultado para emitir acciones preferidas hasta un 25% del capital autorizado.

28) N$ 52.800,00 10/pub 23523 Jul 23- v Ago 05

CINOCA S. A.
Aumento de Capital
(Art. 362 Inc. 2 Ley Nº 16.060)

Se comunica a los Sres. Accionistas de CINOCA S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 1991 resolvió aumentar el Capital Social a la suma de N$ 1.310:000.000,00.

28) N$ 279.000,00 10/pub 24727 Jul 24- v Ago 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

WALTER o GUALTERIO BEYELER GUTZAT, (Ficha S. 817/987).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28378 Jul 25- v Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA o MARI BORANIAN ALEXANIAN, (Ficha A/74/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28350 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL LIMA RODRIGUEZ y de MARIA LUISA RODRIGUEZ CORREA de LIMA, (Ficha A/394/90).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00. 10/pub 28322 Jul 25- v Ago 07

MABEL ELISA FACCIO VEDANI, (Ficha A/129/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28365 Jul 25- v Ago 07

OLGA NIRA MARTINEZ GARCIA DE MARTINEZ, (Ficha A/47/91).
Montevideo, 3 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28383 Jul 25- v Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA DIAMANTINA GARCIA GRONDA, (Ficha A/137/90).
Montevideo, 9 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28349 Jul 25- v Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA JOSEFA CABRERA MARTINEZ, (Ficha A/159/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28332 Jul 25- v Ago 07

ENICIA NICOLET o NICOLEL ALVAREZ, (Ficha 187/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28348 Jul 25- v Ago 07

MARIA RODRIGUEZ PIRIZ o PIREZ de SILVA, (Ficha A/173/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28364 Jul 25- v Ago 07

GLADYS MARIA VIDAL LARRAÑAGA, (Ficha A. 181/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28377 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLAS MIGUEL TARDEO MOLINARI, (Ficha S/354/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28333 Jul 25- v Ago 07

VIRIATO o VIRIATO PRIM o PRIN ABELLA GONZALEZ, (Ficha S/346/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28346 Jul 25- v Ago 07

BEATRIZ ANA AYERBE AYALA, (Ficha S/338/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28382 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE DAVID FORMOSO SOARES de LIMA, (Ficha S. 336/991).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28380 Jul 25- v Ago 07

VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 274/991).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28381 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO CESAR CADEROSSO o CADEROSSO SERRA, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28347 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGA EUDOXIA CURTINA y de REYMUNDO FAUSTINO PAÑAFLOR VILLARREAL, (Ficha S/296/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28328 Jul 25- v Ago 07

IRINEO MARIA MADRUGA PORTELA, (Ficha S/276/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28345 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SOLEDAD GARCIA de ALSUBIDEZ, (Ficha S/127/91).
Montevideo, 6 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28331 Jul 25- v Ago 07

JOSE LEONCIO MOREIRA ESCUDERO, (Ficha S/263/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28351 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMONOVENO

JACOBO RYCHTENBERG TROJSTER, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28329 Jul 25- v Ago 07

JOSEFA BIDEGAIMBERRY de SILVEIRA, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28330 Jul 25- v Ago 07

ZULMA JULIETA FACAL NODAR, (Ficha S. 406/991).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28368 Jul 25- v Ago 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDA ESTEVES, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28366 Jul 25- v Ago 07

HECTOR GABUS PONS, (Ficha S. 592/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28379 Jul 25- v Ago 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO MARTINEZ POSE (Ficha V/70/91).
- Canelones, 17 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 28389 Jul 25- v Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO GONZALEZ MAYADA o MALLADA, (Ficha B/66/91).
Rosario, 14 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 28361 Jul 25- v Ago 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

AMANDA DOMINGA GIMENEZ de NUÑEZ, (Ficha B/22/91).
Young, 31 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28339 Jul 25- v Ago 07

BLANCA DALIA DANTAZ o DANTAZ o DANTA CARNEIRO, (Ficha B/20/91).
Young, 31 de mayo de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 28340 Jul 25- v Ago 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FONDOS MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, y artículos 344 y 345 de la Ley Nº 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 1991 a la hora 12:00, en el

local de la calle Juncal Nº 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la Compañía y sus mandatarios.
2. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se hace constar que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas dseberán depositar sus acciones en la sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la iniciación del acto (artículo 8º de los estatutos y 350 de la Ley Nº 16.060). - Montevideo, julio 16 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28306 Jul 25- v Jul 29

GRUPO BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos sociales, y artículos 344 y 345 de la Ley Nº 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1991 a la hora 10:00, en el local de la calle Juncal Nº 1305, PIso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la Compañía y sus mandatarios.
2. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
Se hace constar que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la iniciación del acto (Artículo 8º de los estatutos y 350 de la Ley Nº 16.060). - Montevideo, julio 16 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28307 Jul 25- v Jul 29

GILT EDGED CORP. SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales, y artículos 344 y 345 de la Ley Nº 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1991 a la hora 14:00, en el local de la calle Juncal Nº 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la Compañía y sus mandatarios.
2. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Se hace constar que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositasr sus acciones en la sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la iniciación del acto (artículo 8º de los estatutos y 350 de la Ley Nº 16.060). - Montevideo, julio 16 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28308 Jul 25- v Jul 29

GRUPO BURSATIL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo que establece el artículo 7º y siguientes de los Estatutos Sociales, y artículos 344 y 345 de la Ley Nº 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1911 a la hora 11:00, en el local de la calle Juincal Nº 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/89, 30/04/85, 30/04/86, 30/04/87, 30/04/88, 30/04/89, 30/04/90 y 30/04/91.
2. Elección de Directorio y Síndico.
3. Remuneración de Directorio y Síndico.
4) Designación para firmar el Acta.
Se hace constar que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la iniciación del acto (artículo 8º de los estatutos y 350 de la Ley Nº 16.060). - Montevideo, julio 16 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28309 Jul 25- v Jul 29

FONDOS MOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo que establece el artículo 7º y siguientes de los Estatutos Sociales, y artículos 344 y 345 de la Ley Nº 16.060, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1991 a la hora 13:00, en el local de la calle Juncal Nº 1305, Piso 21, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/85, 30/04/86, 30/04/87, 30/04/88, 30/04/89, 30/04/90 y 30/04/91.
2. Elección de Directorio y Síndico.
3. Remuneración de Directorio y Síndico.
4. Designación para firmar el Acta.
Se hace constar que para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la iniciación del acto (artículo 8º de los estatutos y 350 de la Ley Nº 16.060). - Montevideo, julio 16 de 1991. - El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 28310 Jul 25- v Jul 29

CUTCSA
COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
Denominación: COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA (C.U.T.C.S.A.). Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionista.Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de agosto de 1991 a la hora 9.00 en nuestra sede central, calle Sarandí Nº 528, de esta ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia, (Ley Nº 16.060 - Art. 353).
2) - Designación de tres Directores y un integrante de la Comisión Fiscal.
3) - Consideración de la Memoria del Directorio, Balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
4) - Autorización para constituir y/o ampliar hipotecas.
5) - Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de Agosto de 1992.
6) - Designación de cinco accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. (Ley Nº 16.060, Art. 103).
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea se deberá depositar en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación sus respectivas acciones o los certificados a que se refiere el Artículo 350 de la Ley 16.060.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Contaduría de la Sociedad la documentación a que se refiere el artículo Nº 83 de los Estatutos. - El Directorio.
03) N$ 68.640,00 3/pub 28398 Jul 25- v Jul 29

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: HECTOR ALBERTO y JULIO CESAR MARABOTTO GAMINARA y LUIS EDUARDO FRUCTUOSO MARABOTTO CARLOTTO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 880 del Cementerio Central (1er. Cuerpo), cuyo primitivo titular era Lorenzo, Enrique, Juan, Manuel, Pablo, Luis y Elvira Marabotto.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Gerardo Gómez Saravia.
04) N$ 21.120,00 3/pub 28342 Jul 25- v Jul 29

Se presentaron: ENRIQUE FERNANDO LAVENTURE BOCCARDO; MARTHA RODRIGUEZ LAVENTURE DE PUPPO; MARIA MARGARITA RODRIGUEZ LAVENTURE DE SALVO; STELLA MASCHERONI LAVENTURE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 428 del Cementerio Central (2º Cuerpo), cuyo primitivo titular era Laura Laventure de Mascheroni.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativo en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. María del Carmen Caramez.
04) N$ 21.120,00 3/pub 28343 Jul 25- v Jul 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEXTO TURNO

ARDAO, DIEGO RAUL Y FERRES MA. INES "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/9/91).
Montevideo, 19 de marzo de 1991.
Ma. del Pilar freile Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 8.600,00 20/pub 28386 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDEZ DOS SANTOS c/RAGGIO TRONCOSO GRACIELA ESTELA "Disolucion y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28388 Jul 25- v Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARTURO P. DUBRA DIAZ c/ROSARIO I. MOYANO GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/317/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28335 Jul 25- v Ago 21

TRIGESIMO TURNO

HODEL WALKER, ELENA RAQUEL Y ALFREDO FRANCISCO ROSSA ROSSI (Ficha: D 229/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24893 Jul 25- v Ago 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BOTTINELLI CAPPUCCIO OSCAR ALBERTO c/ GRACIELA MARIA FREILE GONZALEZ (Ficha: D/286/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdono Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28370 Jul 25- v Ago 21

BRAÑAS SOSA CELESTE LIDIA y JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA (Ficha: D/188/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Nelly perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28387 Jul 25- v Ago 21

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 10/pub 22896 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALZUGARAY JOSE LEONEL Y RAQUEL CASAVIEJA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/97/91).
Paso de los Toros, 21 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28401 Jul 25- v Ago 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Alonso Porta, María del Rosario c./CAZARD, MARIO OSCAR -Divorcio" (Ficha D. 267/91), se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Cazard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 14 de junio de 1991.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 28367 Jul 25- v Ago 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.34.00 habilitado en 18 de Julio 918, piso 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 28326 Jul 25- v Jul 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.56.78 habilitado en 18 de Julio 918, piso 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 28327 Jul 25- v Jul 29

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 35.22.13 habilitado en India Muerta 3988 Aapto. 2. Deberá presentarse en Telecentro Aguada (San Martín y Vilardebó), por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 28363 Jul 25- v Jul 29

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58.18.46 habilitado en Avda. 8 de Octubre 3817 Apto. 301 (UTE Apto. 6). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 28373 Jul 25- v Jul 29

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GONZALEZ YERPO, WILDE BRANDO, Incapacidad" (Ficha V/676/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilde Brando González Yerpo, designándose curadora propietaria a Elsa Nahir Yerpo. Este trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de julio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43569 Jul 25- v Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ BERSETCHE, AIDA JUANA, Incapacidad" (Ficha V/55/91), se hace saber que por Resolución Nº 2363 del 29 de abril de 1991, se designó curadora interina de Aída Juana Martínez Bersetche, a su hija legítima Libertad Tejera Martínez.- Montevideo, 20 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
10) N$ 34.400,00 10/pub 28323 Jul 25- v Ago 07

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. JUez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: "LARRONDA PEREZ, JUAN CARLOS, Incapacidad" (V/64/90), se hace saber que por auto Nº 5325 de fecha 5 de junio de mil novecientos noventa y uno se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Larronda Pérez y se designó curador a la Sra. Elida Mirta Pérez Carballeira.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43572 Jul 25- v Ago 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA, WILSON ROBERTO, Incapacidad" (Ficha B. 80/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Wilson Roberto Olivera, habiéndose designado curadora a Mirian Castaño Ariondo. - Tiene Auxiliatoria de Pobreza, con el Nº de Ficha 290/90. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43571 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "BARRETO, ALBA GRISELDA. - Su Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A/402/82), se hace saber que por auto Nº 1.131 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a: Alba Griselda Barreto, designándose como su curadora definitiva a Genoveva Silveira de Barreto, le aceptó el cargo con fecha 15 de setiembre de 1986. Y por auto Nº 490 de fecha 8 de abril de 1991, se declaró pobre a la gestionante para litigar en el juicio. - Paso de Los Toros, 30 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 43580 Jul 25- v Ago 07

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS

Licitación Pública Nº 28/991
Objeto: Adquisición de medicamentos, con destino al Servicio de Unidades Sanitarias y de Desarrollo.
Apertura: 7 de agosto de 1991 - Hora 15.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de la suma de N$ 50.000,00 (cincuenta mil nuevos pesos). - Montevideo, 11 de julio de 1991. - La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43581 Jul 25- v Jul 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 25 de julio de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

JOSE GERARDO ALVAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Etchepare 2680 y MARIA GRACIELA SILVEIRA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5910/206.

JUAN PABLO ARMENTANO, 29 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1261 y HELENA ISABEL GOLLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario y Londres block 9, apto. 1.

OFICINA N.o 3

LUIS ROBERTO CISNEROS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1461bis/4 y ANA ISABEL GRASSO 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3633/4.

OFICINA N.o 5

LEONARDO INGLES 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Marino 1318 y GABRIELA RODRIGUEZ 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Montero 2981.

RICARDO GOSSI, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Saint Rosas 4711 y AZUCENA LOURDES QUEIPO 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaira 134.

OFICINA N.o 7

HECTOR ENRIQUE PALLAS 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guayaquí 3378/901 y MARIA MERCEDES NADAL 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Tomás Diago 722.

OFICINA N.o 10

MARCELO OCHOTECO 21 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 1622/7 y VERONICA GERALDINE RODRIGUEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Colonia 2028/104.

14) N$ 5.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN NICOLAS JODAL y BREOGAN GONDA por ARTECH CONSULTORES LTDA., solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Genexus", del cual se declaran autores y del que es propietaria la mandante. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 28416 Jul 25- v Ago 07

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA MORALES CORDONES, LEANDRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha A/176/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Leandro García Morales Cordones, extendida el día 4 de julio de 1980, acta Nº 1374, de la Oficia Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice al margen "LEANDRO GARCIA CORDONES" debe decir "Leandro García Morales Cordones" por así corresponder, y en el texto donde dice "comparece Alfredo García" deabe decir "comparece "Alfredo García Morales" y por ser García Morales un apellido compuesto. por así corresponder.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43570 Jul 25- v Ago 07

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos cartatulados: "BOHDANCZUK, JUAN, Rectificación de Partida" (Ficha V 77/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de nacimiento de Juan Bohdanczuk, Acta Nº 144, en el sentido que donde dice: "Nacido el día 14 de octubre de 1932" debió decir: "17 de noviembre de 1931". A los efectos legales se hace la presente publicación. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de junio de mil novecientos noventa y uno.- Es. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43575 Jul 25- v Ago 07

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "OLIVA ALBERTO Y GUEDES ORMA."Rectificación de partidas, V 44/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Oliva y Orma Gómez Guedes celebrado el 28 de junio de 1973 en la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones. La Paz. (Acta 96) en el sentido que los apellidos de la contrayente figuran como Gómez Guedes siendo lo correcto "Guedes Gómez" por así corresponder; y las partidas de nacimiento de Roseicella Oliva inscripta el 14 de enero de 1974 en la 8ta. Sección del Dpto. de Montevideo (Acta 332) y de Liliana Oliva Inscripta el 5 de mayo de 1975 en la Oficina No. 10 de Montevideo (Acta 847) en el sentido que donde dice "Comparece Orma Gómez Guedes" debe decir "Comparece Orma Guedes Gómez" por así corresponder. - Montevideo, 23 de abril de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43329 Jul 25- v Ago 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Pando, dictada en autos: "Alonso, Gloria América; Cabrera Alonso, Gloria Teresa; Cabrera Alonso, Pedro Ariel y Cabrera Alonso, María de los Angeles. Rectificación de Partidas", ficha A/717/1991, se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de Jesrera y María Gloria Alonzo, en el sentido que, donde dice "María Gloria Alonzo", deberá decir "Gloria América Alonso".
b) Partidas de nacimiento de Gloria Teresa, Pedro Ariel y María de los Angeles Cabrera Alonzo, en el sentido que, donde dice "Alonzo", deberá decir "Alonso" y donde dice "María Gloria Alonzo", deberá decir "Gloria América Alonso".- Pando, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43568 Jul 25- v Ago 07

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Trade Development Bank (Uruguay S.A.) con SZOEL WAINER - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 260/82), se hace saber que el próximo 21 de agosto de 1991, a las 15 y 30 horas, en el salón de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, matrícula 326, R.U.C. 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, barrio Lugano, empadronado con el Nº 9.601, que según plano del Agr. J.A. González Uslenghi, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 4270, el 16 de agosto de 1977 se señala como solar 5 de la manzana 760, con un área de 747 mts. 40 dms., con frente de 17 mts. a calle de 17 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea 6,84% del precio de remate.
3º) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,27% del precio de venta.
4º) El mejor postor abonará el 3% del precio total de venta por concepto de Impuesto Departamental, autorizándosele a descontar este importe del saldo de precio, en el momento de la escrituración definitiva.
5º) Que no hay último título ni planos agregados, siendo de cargo del mejor postor, la expedición de la segunda copia respectiva.
6º) Que existe una venta posterior a la hipoteca y que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 28354 Jul 25- v Jul 31

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/ANA MARIA GRAÑA HARREGUY Y OTRO -Ejec. de Hipoteca", ficha: B/956/84 se hace saber que el próximo 22 de agosto a las 14.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: sus anexos, construcciones y mejoras que le acceden ubicados en la 1era. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizados en el plano del agrimensor Angel Filippini de setiembre de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 1/10/27, según el cual: 1) El padrón 1059, se compone de una superficie de 438 mts. 78 dmts. con 10 mts. 90 cmts de frente al E a la calle Carlos Roxlo, señalada su puerta de entrada con el Nº 1319, distando el punto medio de dicho frente 49 mts. 96 cmts. de la esquina formada por la calle Constituyente, al S línea quebrada de a tres tramos rectos de 23 mts. 88 cmts; 5 mts. 28 cmts.ç y 15 mts. 82 cmts. lindando con los inmuebles de: Alfredo García Lagos fy Elia Lago y Hermanos; al O línea quebrada de 2 tramos rectos de mts. 17 cmts y 2 mts. 2 cmts. lindando con parte de los inmuebles de: Abelino G. de Plá y Pedro Casterés respectivamente y al N 38 mts. 41 cmts lindando con parte del inmueble de Agustini Hierro y 2) El padrón 1060 que tiene una superficie de 146 mts. 49 dmts.; que se deslinda así: 8 mts. 38 cmts. de afrente al E a la calle Carlos Roxlo señalada su puerta a de entrada con el Nº 1315, distando el punto medio de dicho frente 43 mts. 22 cmts. de la esquina formada con la calle Constituyente; al S línea quebrada de 2 tramos de 13 fmts. 87 cmts. y 10 mts. 70 cmts. lindando respectivamnte con propiedades de Josefa G. de Hernandorena y Luisa S. de Razza; al O 5 mts. 28 cmts. linda con parte del inmueble de Alfredo García Lagos y 23 mts. 88 cmts. al N lindando con inmueble de Alfredo Garcia Lagos.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) No obra agregado plano de mensura inscripto, ni documentación relativa a las construcciones. 5º) No hay antecedentes dominiales. 6º) El último título es una segunda copia. 7º) El inmueble se encuentra arrendado con contrato de fecha 1/10/89 con un plazo de 15 años por un monto de N$ 50.000 mensuales; en contraversión de la prohibición de dar en arrendamiento establecida en el contrato de Hipoteca. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Acutaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º.- Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de junio de 1991.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.000,00 5/pub 28371 Jul 25- v Jul 31

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO
DARIO J. GOMEZ

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: Peralta, Adolfo y otra c/OSVALDO PERALTA "Cesación de Condiminio" (Ficha B. Nº 848, año 1990), se hace saber al público, que el día 29 de julio de 1991 a la hora 15:00, en las puertas de esta Sede, calle Garibaldi Nº 580 - Las Piedras - se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez, Matrícula Nº 135, R.U.C. 080000210011, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en remate público, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: N$ 10:000.000.00) del siguiente bien:

El uso y goce del panteón Nº 99 del Sector D., del Cementerio de la ciudad de La Paz, compuesto de una superficie de mts. 7.06, según título inscripto en la I.M.C. con el Nº 1759, Libro 2, Folio 175.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo; b) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e Impuesto Municipal (6,66%); c) Que será de cuenta del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. (1,22%); y d) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) N$ 55.900,00 3/pub 24642 Jul 25- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
VIRGILIO GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "Policía de Tacuarembó - Departamento de Operaciones - Hallazgos" (Ficha 391/88), se hace saber que el día 21 de julio de 1991, a la hora 10:00, en el local ubicado en la calle Wilson Ferreira Nº 471, por intermedio del martillero Virgilio González, matrícula Nº 2987 y R.U.C. 190035240018, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, quien deberá abonar en el momento el precio ofrecido así como la comisión del rematador más I.V.A., de las siguientes bicicletas, que a continuación se detallan:

1) Cuadro Nº 290751, color rosado, carente de los guardabarros.

2) Cuadro Nº 57851, color verde, carente de guardabarros.

3) Cuadro Nº 00346, despintada, carente de guardabarros, rueda delantera, asiento, piñón, cadena y frenos.

4) Cuadro Nº 043, color azul y carece de piñón, cadena, asiento rueda trasera en mal estado.

5) Cuadro Nº 853.106, color verde, carente de asiento.

6) Carece de número de cuadro, color negro, guardabarros trasero de color azul, para dama, carente de manubrio y guardafango delantero.

7) Carece de número de cuadro, color negro, tipo Cross, careciendo del asiento correspondiente. - Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. - Dr. Isaac Marcel Acuña, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) N$ 9.460,00 1/pub 28337 Jul 25- v Jul 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO
SEGUNDO TURNO

CARLOS BAS

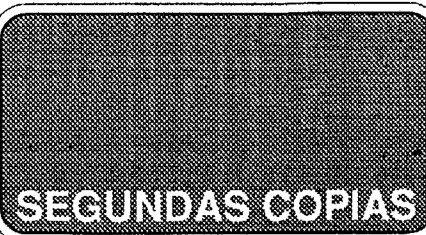
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: Banco de Crédito c/EL PALENQUE S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Fa. 94/90), se hace saber que el día 18 de agosto de 1991 a la hora 14:00, en el local de remates del rematador Carlos Bas, en Simón del Pino y Rivera, sacará a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación, las existencias del comercio "El Palenque" S.R.L., que se detallan: 1) Tres cubiertas usadas para trailler; 2) Una caja de Brumoline (25 cajitas); 3) 8 pares de botas de goma; 4) Cuatro bolsas de terrasol; 5) Cuatro bolsas de Turbasol; 6) Seis tubos de bolfo; 7) Cuatro bolsas de ración para pájaros; 8) Un casco de andar en moto; 9) Dos frascos de queratan; 10) 14 Mevendasole Univet; 11) Tres frascos de Ositocina Univet; 12) Dos frascos de Albibet; 13) 10 de Afacrom; 14) 7 Bolsas de Dieldrin; 15) Nueve Dicthane M 4 5; 16) Un equipo de lluvia nuevo; 17) Treinta cerraduras de bisagra con candado, completas; 18) Cinco bolsas de Mercaptotuión; 19) Siete Mancosín Colón; 20) Dos Tricarbamix; 21) Siete Rogor L 40; 22) Siete Clordano Tampa; 23) Quince Magratex A 50%; 24) Veintiséis Insectión de Basanic; 25) Quince Magratex A 50%; 24) Veintiséis Insectón de Basanic; 25) Quince Knock out; 26) Dos Consumix plus; 27) Ocho sobres de Serim de 1/2 quilo; 28) Quince sobres de Serim de 100 Grs.; 29) 5 Cajas de Panacur; 30) 6 cajas de neguvon; 31) 33 sobres de hormiguicida granulado; 32) 20 sobres de Folimur; 33) 20 rollos de chaura; 34) 7 Heptacloro Tampa; 35) 10 frascos de Baygon; 36) 54 sobres Asuntol; 37) 19 Belfo; 38) 5 Betimast; 39) 12 antracol en sobres; 40) 12 Foxmo-pet;

41) Un sobre de ración para canarios; 42) Una maceta colgante; 43) Un arco de sierra; 44) 6 cadenas con destorcedor; 45) 5 cadenas xaxim; 46) 3 llavesde alambrar; 47) Un serrucho; 48) Una sierra; 49) 10 macetas de plástico; 50) 2 palas anchas con mango; 51) Un rastrillo con mango; 52) Cincuenta y dos mates; 53) 30 tachos de plástico; 54) 11 bidones de plástico; 55) Una rondana; 56) 8 rollos de cuerda de plástico; 57) Un trozador; 58) 5 rollos de manguera; 59) 3 carretillas de hierro; 60) 43 baldes; 61) 16 mangos de madera; 62) 5 piedras de afilar; 63) 4 tubos de lámpara; 64) Una llave de boca; 65) Una cocinilla a gas de tres quilos; 66) Un serrucho; 67) 9 pinceles; 68) Un machete: 69) Un juego de herraduras (4); 70) 9 mechas para berbiquí; 71) Una lima con mango; 72) 3 Escoplos; 73) Una cuchilla; 74) Una azada; 75) Un bebedero de chajá; 76) 5 termos; 77) 2 bolsas de grampas; 78) 13 rejillas portamacetas de plástico; 79) Una báscula de 300 quilos; 80) Un ventilador de techo; 81) 4 cinchas; 82) 2 escofinas; 83) 9 cuchillas; 84) Una escuadra; 85) 6 destorcedores; 86) 20 agracide; 87) Una tenaza; 88) 630 gramos de semillas de arvejas; 89) 16 cajas de chumbos; 90) 5 cajas de clavos de herrar; 91) 2 calderas de tropero; 92) 5 nyocit; 93) 10 paquetes de ración para canarios; 94) 1 plato xaxim; 95) 2.400 quilos de bolsas de polietileno; 96) 44 juegos de herraduras (172); 97) Un frasco de ripercol; 98) 1/2 quilo de semillas de césped; 99) 23 folidol M 2; 100) 20 Folidol M 2 chicos; 101) 832 sobres de semillas de flores y hortalizas; 102) 2 macetas plásticas coloniales; 103) 55 sobres plaguicida Dr. Jardim; 104) 5 bidones plásticos; 105) 10 rollos de alambre de quincha; 106) Un pulverizador; 107) 2 soportes A negros; 108) 14 macetas para plantas; 109) 4 bols de plástico; 110) 2 mangos de pala; 111) 2 bebederos; 112) 2 regaderas; 113) Un rollo de alambre de fiambrera; 114) Un pulverizador; 115) 33 pinceles; 116) 2 cadenas de bronce; 117) 2 soportes de bronce S; 118) 2 juegos de espuelas; 119) 8 cadenas con destorcedor; 120) 16 destorcedores con gancho y 3 sin gancho; 121) 3 bolsas de urea (Una abierta); 122) 4 bolsas de fertilizante (una abierta); 123) 6 lámparas a queroseno; 124) 14 tubos de lámparas.- 125) 3 raastrillos sin mango.- 126) 2 serruchos de costillas; 127) Una cuchara de albañil; 128) 14 destornilladores; 129) 2 caladores; 130) 6 embudos; 131) 2 pares de guantes.- 132) 7 azadas sin mango.- 133) 1 metro articulado; 134) Una linterna; 135) Un hacha; 136) 4 machetes; 137) Un paquete de grampas; 138) 7 juegos de destornilladores; 139) 5 pulverizadores chicos; 140) 3 cajas de clavos de herrar; 141) Un rollo de cinta aisladora; 142) Una lima con mango; 143) 16 unidades insectic.; 144) 7 piedras de afilar; 145) 5 cajas con candados; 146) 2 linternas; 147) 10 bolsas con clavos; 148) Una parrilla de moto; 149) Una bolsa de semillas de arvejas.- 150) Una bolsa de semillas de habas; 151) 35 cajas de brumoline; 152) Una caja de sobres de racumine; 153) 5 serruchos; 154) 3 bolsas con clavos; 155) Un calador; 156) Una picadora de maiz; 157) 273 bolsas de alimentos para animales; 158) 22 bolsas de alimentos abiertas; 159) 7 bolsas de sal y calcio rojo; 160) 9 bolsas de carbón; 161) Una báscula; 162) 2 carretillas; 163) Una moto Horex de 350 centímetros cúbicos, muy deteriorada; 164) Un taburete de hierro, alto; 165) 12 tubos de colorante líquido; 166) 7 Agran A.; 167) 6 argollas para cinchas; 168) 4 trampas de ratón; 169) Un puntero de bronce para manguera; 170) 25 agujas para coser bolsas; 171) 8 agujas para inyectar; 1720 25 agujas para coser bolsas; 172) 57 fertilizantes Dr. Jardim; 173) 5 paquetes de bulbos; 174) 2 Queratán colirio; 175) Un dieldrin.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Correrán de su cargo la comisión de venta del Rematador e I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 16 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 136.740,00 3/pub 28360 Jul 25- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "GALLART REBOUR, JULIO CESAR y otros - Segundas Copias" (Ficha V. 24/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio César y Roberto Gallart Rebour, Ma. Irma Leiza Rebour, José María González y Ma. Susana Gallart Fernández, solicitando la expedición de la Segunda Copia de las hijuelas de la Escritura de partición que en esta ciudad autorizara la Esc. Ana María Molinari el 27 de abril de 1966, por la cual se adjudicó a Blanca María Rebour de Gallart una quinta parte indivisa y al Alfredo y Roberto Gallart Rebour una quinta parte indivisa a cada uno del bien inmueble empadronado con el Nº 87819, ubicado en la 23& Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Pedro Olmida Nº 2670. Dichas hijuelas fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por su orden con el Nº 597, al folio 161 del Libro 603 y con el Nº 565 al folio 151 del Libro 603.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de junio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 28404 Jul 25- v Ago 07

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, en autos: "OBRUSNIK MASCINCHUK, PEDRO y otra - Segundas Copias" (Ficha A. 23/91), se hace constar que se ha solicitado la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó el Escribano Alfonso Requiterena Vogt, el 12 de mayo de 1953, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el Nº 379, folio 262, Libro 3, año 1949 y Nº 240, folio 160 Vto., Libro 7, año 1953, por el cual Pedro Obrusnik, casado en primeras nupcias con María Chutachenko, adquirió un terreno y mejoras en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, padrón 782, según planos del Agrimensor Héctor Laborde, manzana 33, calle Colonia y Asencio.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se considnte acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Young, 7 de junio de 1991. - Jacqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 77.400,00 10/pub 28341 Jul 25- v Ago 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEYENDA S. R. L.
Contrato: 14/8/89.
Expte. 970/3639/3.
Socios: JUAN JOSE FERRE RIGALI y MARY ELIZABETH VIERA SUAREZ.
Administración: Juan José Ferre Rigali.
Objeto: Comercialización, industrialización, distribución, etc. de libros, revistas, cassettes.
Capital: N$ 510.000,00.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 24211 Jul 25- v Ago 07

PARFER S. R. L.
MODIDICACION - CESION
Contrato: 29/12/88.
Inscripción: 20/6/89 Nº 737 Fº 2741 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO CESAR ARAUJO MENESES.
Cesionarias: Anita Durante Baccino, Silvia Romay Pereyra.
Administradora: Anita Durante.
22) N$ 186.000,00 10/pub 24212 Jul 25- v Ago 07

TILCARA S. A.
MODIFICACION DE CONTRATO
De fecha 5/12/90.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 146 del folio 520 al folio 521 del libro Nº 2 de Contratos, legajo Nº 1383/91.
Duración: 30 años desde el 5/12/90.
Domicilio: Sarandí 342, Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28320 Jul 25- v Jul 25

HORM-ADO LTDA.
Contrato: 24/5/91. Registro Nº 600, folio 2201, libro 1.
Socios: PEDRO ANTONIO SANCHEZ LOPEZ y HECTOR PEDRO SANCHEZ INCHAUSTI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación, comercialización, artículos de hormigón, construcción, negocios inmobiliarios, comercialización, industrialización, materias primas, mercaderías, bienes servicios, Imp., Exp.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 1:000.000,00 por partes iguales.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28324 Jul 25- v Jul 25

GALLERO MEDERO LTDA.
Contrato: 20 de agosto de 1990.
Registro: 972, folio 3695/3698. libro 1, legajo 4483.
Socios: HECTOR MARIO GALLERO DOTTA y BLANCA NIDIA MEDERO ALVAREZ.
Capital: N$ 840.000 partes iguales.
Plazo: 2 años.
Objeto: Distribuidor de materiales contra incendio. Imp. y Vta. artículos de Seguridad.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28325 Jul 25- v Jul 25

FARMACIA LICANDRO S.R.L.
CESION CUOTA y MODIFICACION
Contrato: 29 mayo 1991.
Inscripción: Nº 21, folio 80, 28 de junio de 1991.
Cedente: Perla Blanca López.
Cesionaria: SUSANA GLORIA FERNANDEZ.
Administración: Firma conjunta más de U$S 3.000,00.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28338 Jul 25- v Jul 25

PLACARD S.R.L.
Contrato: 18 JUNIO 1991.
Inscripción: Nº 646, FOLIO 2385, LIBRO 3.
Socios: Washington Camarote Lema e IRIS DOMINGUEZ BANEGA.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28344 Jul 25- v Jul 25

DIQUE S.R.L.
Contrato: 25 febrero 1991.
Inscripción: Nº 185, folio 688 al 691, libro 3.
Socios: JULIO C. DI CANDIA; IRENE B. BILINSKI y CARLOS A. BILINSKI.
Objeto: Distribución de alimentos.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Julio C. Di Candia.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 8:000.000 dividido en 100 cuotas de N$ 80.000 cada uno. - Julio Di Candia 50 cuotas; Irene Bilinski 49 y Carlos Bilinski 1 cuota.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28352 Jul 25- v Jul 25

ACUARIO MARTIN LTDA.
Contrato: 10 mayo 1991.
Inscripción: Nº 532, folio 1955 al 1958, libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL MARTIN RECAREY; MARTHA E. SOMOSA CUENCA Y ANDREA C. MARTIN SOMOSA.
Objeto: Acuario, compra venta criadero de peces y plantas.
Plazo: veinte años prorrogables.
Administración: Miguel A. Martín y Martha Somosa.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas de N$ 8.000 c/u, Miguel Martín 49 cuotas, Martha Somosa 49 y Adrea Martín 2 cuotas.
22) N$ 46.500,00 1/pub 28353 Jul 25- v Jul 25

BAR TV LTDA.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD DE HECHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 23 de abril de 1991.
Denominación: "Bar TV Ltda.".
Socios: RODOLFO VARELA MARTINEZ y SERGIO VARELA SEOANE.
Capital: N$ 30:000.000 dividido en 1000 cuotas de N$ 30.000 - 750 cuotas Rodolfo Varela, 250 cuotas Sergio Varela.
Objeto: Bar, restaurante y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 482, folio 1994 al folio 1997 v., del libro 1 y definitiva Nº 131, folio 168, libro 5 del 4/6/91, legajo Nº 3470/91.
22) N$ 46.500,00 1/pub 28369 Jul 25- v Jul 25

GARCIA Y QUINTANA LTDA.
Contrato: 11/9/90.
Registro: Nº 1371, folio 5221, libro 1 Contratos.
Cedente: Graciela Cecilio.
Cesionario: HEBERT GARCIA.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28374 Jul 25- v Jul 25

SEFI S.R.L.
Contrato: 7/6/91.
Inscripción: Nº 777, folio 2962/2964, libro 2, legajo 5003/91.
Socios: LUIS ALBERTO SATRIANI CONTRERAS y VICTOR DANIEL FRANCIA CORDOBA.
Objeto: Prestación de servicios de vigilancia y seguridad.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo. (Suipacha 1878).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 900.000,00. (Luis Alberto Satriani 60 cuotas y Víctor Daniel Francia 30 cuotas).
22) N$ 27.900,00 1/pub 28375 Jul 25- v Jul 25

ARTEPLAT LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Inscripción: Nº 1771, folio 6716 al 6720, libro 2 de contratos.
Cedentes: Osvaldo Sardiña Iguini y Adriana Cristina Noriega Tuso.
Cesionaria: MARTHA SUSANA DA VILA MORENI.
Se modifica: el plazo que será de 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28376 Jul 25- v Jul 25

WENDY LTDA.
CESION DE CUO TAS Y MODIFICACIONES
Fecha: 1/11/990.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 567, folio 2117 al 2119 vto. libro 2, legajo 4115/91.
Cedente: Gustavo Carlos Irazoqui Silvera cede a MARTA LILIANA NATHAN MELAMED 100 cuotas y MARIANA GARCOV DIMESTEIN cede a la misma 95 cuotas y a PERLA AMIEL AMIEL 5 cuotas.
Modificaciones: Plazo: 30 años a partir 27/5/986.
Representación, cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28384 Jul 25- v Jul 25

GUIFERCA LTDA.
Contrato: 7/06/91.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 12/06/91, Nº 738, folios 2813-2815 Vto., Libro 2 Contratos. Legajo Nº 4637/91.
Socios: GUILLERMO PORFIDIO SALINAS RODRIGUEZ, JULIO FERNANDO DE LOS SANTOS COR y CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ GARCIA.
Capital: N$ 768.000,00, dividida en 96 cuotas de N$ 8.000,00 cada una, por partes iguales.
Objeto: Comercialización e industrialización, importación exportación, de materias primas, mercaderías, bienes y servicios; compra, venta, arrendamiento, administraciones, representaciones, comisiones y toda clase de operaciones y contratos nominados e innominados sobre bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 55.800,00 1/pub 28385 Jul 25- v Jul 25

ASARAVICIUS - APFELBAUM LTDA.
MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 13/3/91.
Se modificó: Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Inscripción: En el R. P. y Gral. de Comercio Nº 423 al folio 1545 del libro 3.
22) 1/pub 28391 Jul 25- v Jul 25

TEAM S.R.L.
Contrato: 22 abril 1991.
Inscripción: Nº 541, folio 2211, libro 1.
Socios: JUAN GUALBERTO ARELLANO DIAZ y SILVIA TOURNE LADERECHE.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización, comercialización, bienes, prestación, servicios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28392 Jul 25- v Jul 25

FEP LTDA.
Contrato: 6/6/1991.
Inscripción: Nº 741, folios 2825/2830, Libro 2.
Socios: JOSE LUIS PUIG FOLLE y MARIA FEDERIKA ETCHEVERRY CAMPOMAR.
Administración: María Federika Etcheverry Campomar.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación, etc. de toda clase de productos y mercaderías; compraventa, administración, etc. de bienes inmuebles y muebles: explotación de marcas, patentes, etc.
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de diez años.
Capital: N$ 800.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28393 Jul 25- v Jul 25

SEMEC S.R.L.
Contrato: 30/5/91.
Registro: Nº 651, folio 2447, libro 2 de Contratos.
Socios: VILMA CHIJANI; RAUL FERRARI; HECTOR PEREZ CAMPOS y LAURA ROLDAN (30 cuotas cada socio).
Capital: N$ 1:200.000 dividido en 120 cuotas de N$ 10.000.
Administración: Chijani o Pérez indistintamente y para actos de disposición: ambos conjuntamente.
Objeto: Servicios médicos.
Plazo: 30 años.
22) N$ 37.200,00 1/pub 28400 Jul 25- v Jul 25

MIGUEL BERNARDI Y CIA. LTDA.
Socios: MIGUEL BERNARDI PEREIRA 160 cuotas y JOSE PEDRO CERISOLA MARTINEZ 160 cuotas.
Capital: N$ 32:000.000,00 en 320 cuotas de N$ 100.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, consignación, mediación e intermediación de productos e insumos agropecuarios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y Gral. Comercio Nº 615, folio 2254/57 vto., libro 3 de Contratos el 29/5/91, legajo 4764/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub. 28402 Jul 25- v Jul 25

CERISOLA, MARTINUCCI Y CIA. LTDA.
Rectificación de publicación del día 10/6/91.
Socios: RAMON ADHEMAR BARBOZA NUÑEZ 32 cuotas. - JOSE PEDRO CERISOLA MARTINEZ: 144 cuotas y NELSON MARTINUCCI FERNANDEZ 144 cuotas.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28403 Jul 25- v Jul 25

ASCENSORES SUR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Inscripción: 31/5/1991. Registro Nº 739, folio 2914, Libro 1.
Cesión: PAULO RONEI REALI cedió N$ 9.000,00 de su capital a Adroaldo Carlos Aumonde.
Se modificaron cláusulas 1&, 3&, 5& y 6& a saber:
1&) Plazo: Nuevo plazo de treinta años a contar del 1º de mayo de 1991, con derecho a pedir rescisión parcial cada 2 años.
3&) Capital: Se aumentó a N$ 2.000.000, dividido en 20 cuotas de N$ 100.00 correspondiéndole 18 cuotas ó sea 1:800.000,00 al señor Aumonde 2 cuotas o sea N$ 200.000,00 al Sr. Reali.
5&) Administración: Indistinta. - Para enajenar o gravar bienes del activo fijo y otorgar poderes: los 2 socios conjuntamente.
6&) Apoderados: Se eliminó la obligación de establecer plazo al mandato tenes un año como plazo máximo de vigencia.
22) N$ 74.400,00 1/pub 28410 Jul 25- v Jul 25

VIALE RACKET S.R.L.
Contrato: 21/6/91.
Registro Comercio Canelones: Nº 88, folio 339, libro 1991.
Socios: HENRI WASHINGTON LEONARDI; ADOLFO CARLOS VALENTINI y EMILIO ALBERTO VALENTINI.
Capital: N$ 1:800.000 dividido en 15 cuotas de N$ 120:000 cada uno dividido por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, comercialización de cualquier tipo de bienes y servicios, arrendamiento en actividades deportivas y anexos.
Plazo: 30 años con derecho de rescisión cada año.
Domicilio: Ciudad de La Paz (Quinta Sección Judicial de Canelones).
22) N$ 46.500,00 1/pub 28411 Jul 25- v Jul 25

HOMUZ S.R.L.
Contrato: 16/2/91.
Inscripción: Nº 169, folio 599 al folio 601 vto., libro 1, legajo 1537/91.
Socios: EDUARDO GRE JUNCA y CARLOS BARZA.
Capital: N$ 800.000 partes iguales.
Objeto: Almacén.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 28412 Jul 25- v Jul 25

ARTHUR MARTIN PRODUCCIONES S.R.L.
Modificación: Contrato 15/6/91. Nº 773, folio 2951, libro 2, legajo 5000/91.
Plazo: 30 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 28413 Jul 25- v Jul 25

STAR FILMS S.R.L.
Cesión 29/4/91, Nº 712, folio 2696, libro 2, legajo 2520/91.
Cedentes: Alicia Tommasino (todas) y Daniel César Carratú (5 cuotas).
Cesionario: DAVID ISAAC CYBULSKI (10 cuotas).
22) N$ 18.600,00 1/pub 28414 Jul 25- v Jul 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 245.285. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por William Artifoni (Uruguay) solicita marca MEADE, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26911 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.288. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: SIDERBLUT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26914 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.289. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Disprovent S.A.C.I.F. y M. (Argentina) solicita marca: TRATOBES, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26915 Jul 25- v Ago 07

Acta 245472.- Montevideo, 8 de julio de 1991.- Lorenzo Saavedra por Molinos Aida S.A. (Uruguay). Solicito marca



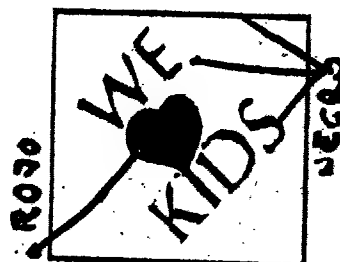
Clase 30 Int. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 105.600,00 10/pub 27375 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.498. - Montevideo, 8 julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Reedco Inc. (Puerto Rico), solicita marca:



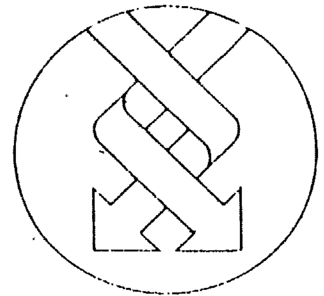
clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 316.800,00 10/pub 27573 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.532. - Montevideo, 9 de julio 1991. - Manfredo A. Cikato, por Property Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27740 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.507. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Norman Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca:



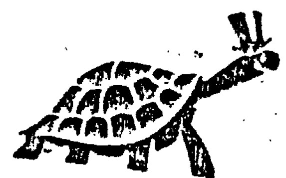
clase Int. 16 (detalle), - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 27759 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.508. - Montevideo, julio 9 de 1991. - Norman Fox, por Verifone, Inc. (USA), solicita marca:



clases Ints. 9, 36, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27760 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.547. - Montevideo, julio 10 de 1991. - Norman Fox, por Turtle Wax, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 27762 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.215. - Junio 28, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá), solicita marca:



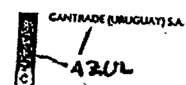
clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27763 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.213. - Junio 28, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27764 Jul 25- v Ago 07

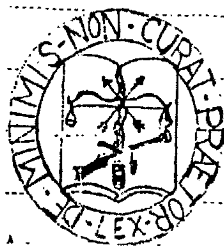
Acta Nº 245164.- Montevideo, 27 de junio de 1991.- CANTRADE-URUGUAY S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Int. 36.
23) N$ 70.400,00 10/pub 27766 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.758. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bapern S. A. (Argentina) solicita marca: PROTOCOLO, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28394 Jul 25- v Ago 07

Acta 245619.- Montevideo, 11 de julio de 1991 con esta fecha Hugo Roberto Larrosa Birriel solicito la marca.



ELITE WEAPONS Inc. S.A.R.A.J. - A.T.C.L.U.A. (Servicio de Asesoramiento, Respaldo y Asistencia Jurídica para el Adquirente, Tenedor, Coleccionista y Legítimo Usuario de Armas de la clase 42 (cuarenta y dos). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 140.800,00 10/pub 27781 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 245614.- Montevideo, 11 de julio de 1991.- Guzmán González Ruiz por LEA S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase Int. 18&. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 27831 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.759. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Bapern S. A. (Argentina) solicita marca: LAUREADO, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28395 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.760. - Montevideo, 17 de julio de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Maltería y Cervecería Paysandú S. A. (Uruguay) solicita marca: CELTIC, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28396 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.725. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: DURAPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28405 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.723. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A (Brasil) solicita marca: DURATEX, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28406 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.722. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: PINUSPLAC, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28407 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 245.724. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Duratex S. A. (Brasil) solicita marca: DURATREE, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 28408 Jul 25- v Ago 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRILO S. A. vende a Daniel Pérez y César Luque, carnicería en Fco. Soca 1251. - Acreedores: allí.

25) N$ 70.400,00 20/pub 28334 Jul 25- v Ago 21

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2& ROBERT LICEO IBARRA, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificrse y deducir sus derechos en Exp. Nº 2658/91 - Resolución Nº 4927, bajo apercibimiento de tenerle por notificado.- Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43576 Jul 25- v Jul 29

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de 2& (VC) JOSE RAMON AGUERO, a que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos en Exp. Nº 3252/91 - Resolución Nº 4939, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43577 Jul 25- v Jul 29

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional, una solicitud de los Sres. Carlos y Valdemar Vencato, para aprobar y registrar dos represas no construídas que represaran las aguas de dos cañadas sin nombre que aportan aguas al Arroyo San Francisco sub afluente del Arroyo del Parao, tributario del Río Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego del cultivo de arroz.

Ambas represas se ubicarán en el padrón Nº 602 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, una represa inundará parte de los padrones Nos. 622, 689 y 923, mientras que la otra inundará parte de los padrones No. 689, 5169 y 5170 de la citada Sección Judicial.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de agosto de 1991, a las 14.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía, en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Lavalleja 1040 de dicha ciudad.- C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 28415 Jul 25- v Jul 29

Dirección Nacional de Vialidad

División Equipos

NOTIFICACION

Por este medio se notifica al Sr. ADILES CARABALLO, Cédula de Identidad Nº 1.085.014.0 de lo informado por la División Asesoría Jurídica - Contencioso y Sumarios - en el expediente Nº 51990 del Departamento de Personal: "El procedimiento disciplinario se encuentra en trámite, razón por la cual no es posible la aceptación de la renuncia presentada".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43578 Jul 25- v Jul 29

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa ANA MARIA DE LEON de la resolución de la Dirección Nacional de Coordinación Interior del 23/8/91 (Expte.) 10048/90 por la que se le sanciona con multa de 3 Unidades Reajustables por omisión a lo dispuesto en ley 14.911 y decreto 520/84 del 26/11/84, intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez 585) dentro del plazo de veinte días. bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. de Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43563 Jul 25- v Jul 29

Notifícase a la empresa JULIO CESAR RENOM de Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social del 19/3/91 (Expediente Nº 5954/90), por la que se le sancionó con multa de 25 U.R.(veinticinco Unidades Reajustables) por infracción a: Ley 15.903, Art. 293. Intímase pago de la misma en Oficina Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) en un plazo de veinte días, bajo apercibimiento acción judicial.

Intímasele presentar documentación laboral Expte. 3856/91, plazo tres días. - Luis A. De Souza, Director General Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43564 Jul 25- v Jul 29

Notifícase a la empresa MONTEMURRO Y DUARTE LTDA. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 26/2/91 (Expete. 12759/91), por la que se le sanciona con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables) por infracción a: Decreto 374/83 e intímase el pago de la misma en Oficina Trabajo de Tacuarembó (Domingo Catalina Nº 231) dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento acción judicial.

Intímasele presentar documentación laboral (Expte. 2214/91), plazo 3 días. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43565 Jul 25- v Jul 29

Notifícase a la empresa BRONCO S.A. de la Resolución de Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social del 17/12/90 (Expte. 11262/90), por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) por infracción a: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5º e intímase pago de la misma e n Oficina Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez Nº 585) dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción jdicial. - Luis A, de Souza, Director Nacional Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43566 Jul 25- v Jul 29

BANCOS

El Directorio del Banco de Previsión Social

RESUELVE:

1) Declaráse cesante -al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo- al funcionario del Banco de Previsión Social, Sr. Alejandro Britos Morena.- Dr. Rodolfo Saldain, Presidente.- Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43344 Jul 25- v Jul 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Universidad de la República

Facultad de Medicina

Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12.6.91, se resuelve LLAMAR A ASPIRANTES, para la provisión Interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.91:

Exp. 911.007.- Ayudante de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Nº 2267, Esc. G, Gº 1, 20 horas, rubros F.M.)

Exp. s/Nº.- Asistente del Depto. de Fisiatría (3372, Esc. Gº 2, 24 hs., ~~rubros H.C.)~~

- Ayudante del Depto. de Fisiologíá (Nº 1476, ~~Esc. G, Gº~~ 1. 10 hs. ext. a 20 hs. rubros F.M.)

Exp. 911.399.- Asistente Enfermera para el Depto. Enfermería Médico Quirúrgica y Ciencias Biológicas de la E.U.E. (Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros Fundación Kellog).

Plazo de inscripción: hasta las 17 hs. del día 16 de julio de 1991.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilitará la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (debidamente documentada); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 43573 Jul 25- v Jul 25

Notificación

Exp. 903.471.- Se notifica a: Se emplaza a el funcionario ade la Facualtad de Medicina Sr. Burghi Garcia, Gustavo Carlos, Técnico ii Laboratorista del Dpto. de Cirugía Esc. B, Gdo. 13,30 horas ext. 40 horas, Nº de Puesto 627, para que dentro del atercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o a deducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo

33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69, así como el artículo 24 de la ley 14.416 Sección Personal.- Lilian Mayora, Jefe de Servicio.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 43574 Jul 25- v Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados: "Alcoba, Lilian c/Santos, José Carlos. Perdida Patria Potestad. Ficha B 7/91, se notifica y emplaza al Srt. José Carlos Santos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seaguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, 30 de mayo de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 43349 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, dictada en autos "Flaninguen Gessi c/Covine 5 y otro - Rescisión de Contrato" - Ficha 433/91, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Juan Antonio Godiño a fin de que comparezcá a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de junio de 1991.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 28409 Jul 25- v Ago 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios hailitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de la Filial Paso de los Toros, a realizarse el día 02 de agosto de 1991, en el cine Artigas, calle Berrutti y 18 de julio, de la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de Tacuaremó, siendo la primera convocatoria a las 19:00 y la 2& convocatoria a las 20:00 hs. para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación de Acta anterior (1990).
3) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
7) Informe y examen e la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Propuesta de Fiscales de Filial y Suplente a la Comisión Fiscal Nacional.
10) Designación de Comisión Electoral de Filial.
11) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 96.800,00 5/pub 28321 Jul 25- v Jul 31

CAPALGUI

CONVOCATORIA

En la ciudad de Guichón, en fecha 30 de julio de 1991, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Capalgui, para tratar el suguiente Orden del Día:
Orden del Día:

1. - Elección de Presidente y Secretaria de Asamblea.
2. - Lectura del Acta Anterior.
3. - Balance.
4. - Memoria Anual.
5. - Elección de Autoridades.
6. - Varios.

La Asamblea comnenzará a la hora 14:00 en 1er. llamado, con la mitad más uno de los socios habiltados y a las 14:30 hs. con los socios habilitados que se encuentren presentes.
27) N$ 8.800,00 1/pub 28336 Jul 25- v Jul 25

COCKER CLUB DEL URUGUAY

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

A) Memoria y balance anual.
B) Designación de dos socios para firmar el acta.
31/7/91 a las 20 horas, primer llamado en Avda. Uruguay 864.
27) N$ 3.520,00 1/pub 28362 Jul 25- v Jul 25

VARIOS

Burstyn & Was S.A. comunica extravío libreta de recibos del Nº 15.451 al Nº 15.500 careciendo de valor a partir de la fecha 2/7/91.
27) N$ 3.520,00 1/pub 28319 Jul 25- v Jul 25

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Proyecto: Saneamiento urbano de la ciudad de Montevideo. - Llamado internacional a preselección de empresas contratistas de obras.
A los interesados en la precalificación se les informa:
1) Considerando que la contratación de las obras se financian con recursos del préstamo Nº 575/OC-UR la presente precalificación se sujetará a las disposiciones del contrato de préstamo indicado.
2) La Intendencia Municipal de Montevideo ha preparado una información complementaria que está a disposición de los interesados.
27) (.Cta. Cte.) 3/pub 43567 Jul 25- v Jul 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Capital Actual: Cr$ 1.138:185.930.- (cruceiros mil ciento treinta y ocho millones ciento ochenta y cinco mil novencientos treinta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de junio de 1991, con el Nº 774 del Fº 7652 al Fº 7658v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4884/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28312 Jul 25- v Jul 25

CREDVAL S.A.

Capital Actual: Cr$ 66:376.700. (cruzeiros sesenta y seis millones trescientos setenta y seis mil setecientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de junio de 1991, con el Nº 776 del Fº 7670 al Fº 7687v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4886/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28313 Jul 25- v Jul 25

BLOTTER FINANCIERA DE INVERSION S.A.
Ex BLOTTER S.A.

Denominación Actual: Blotter Financiera de Inversión S.A.
Capital Actual: U$S 300.000 (dólares estadounidenses trescientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 6 de junio de 1991, con el Nº 777 del Fº 7688 al Fº 7694v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4887/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28314 Jul 25- v Jul 25

FATERAL SOCIEDAD ANONIMA
(Ex - ATERAL S.A.)

Denominación Actual: Fateral Sociedad Anónima.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de junio de 1991, con el Nº 818 del Fº 8004 al Fº 8008v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4946/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28315 Jul 25- v Jul 25

WHITE MATZZEY S.A.

Modificación de Art. tercero.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de junio de 1991, con el Nº 797 del Fº 7840 al Fº 7846 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4924/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28316 Jul 25- v Jul 25

LAR PINOMAR S. A.

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Comercio en general.
Plazo: 50 años contados a partir del 14 de diciembre de 1990.
Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 487, Fº 5099 al Fº 5114 v. del Lº 3 de Estatutos el 11/IV/91. Legajo 2.636/91.
28) N$ 27.900,00 1/pub 22689 Jul 25- v Jul 25

UNION INVESTMENTS S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; b) Realizar y/ administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. Artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 31.05.91 Nº 696 del Fº 6074 al Fº 6079 v del Libro Nº 1 de Estatutos. legajo Nº 4658/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 27261 Jul 25- v Jul 25

IMPERIAL TRUST S.A.

Capitalal: U$S 50.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisión, consignaciones, representaciones, intervenir en Trusts y actuar como Trustes; reaseguros, seguros y explota ción de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 31.05.91 Nº 697 del Fº 6080 al Fº 6085 v del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 4659/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 27263 Jul 25- v Jul 25

KAUNAS S. A.

Capital actual: Cr$ 90:066.127 (cruzeiros noventa millones sesenta y seis mil ciento veintisiete).
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión Registro Público y General de Comercio: 7 de junio de 1991, con el Nº 817 del folio 7998 al folio 8003 v., del libro Nº 1 de Estatutos, legajo Nº 7578.
28) N$ 27.900,00 1/pub 28311 Jul 25- v Jul 25

SKF URUGUAY S. A.

Denominación: SKF URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA.
Capital: N$ 34:000.000,00
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: La construcción, fabricación, instalación, armado y montaje de rodamientos de bolas y/o rodillos o

de cualquier otra clase, sus partes componentes y/o elementos accesorios o para el mantenimiento de los mismos; de aceros especiales; de maquinarias, instalaciones, instrumental, artefactos, repuestos, accesorios, herramientas y demás elementos de vehículos, instalaciones y máquinas de uso industrial o doméstico; b) Comerciales: Importación y Exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. La compra - venta, permuta de productos, maquinbarias, mercaderías, repuestos y accesorios que se relacionen en forma directa con los productos que fabrique o importe y que se delimitan en términos concretos en el rubro industrial. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. La prestación de asesoramiento y servicios técnicos, vinculados con sus actividades industriales, comerciales, financieras; cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos por profesional habilitado al efecto; c) Financieras: Con Capital propio: el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio o valores de toda clase, otorgamientos de avales o fianzas en garantía de deudas de terceros; d) Inmobiliarias: La compra - venta, administración, explotación, arrendamientos y construcción de inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A todos los efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de junio de 1991, Nº 844 de los Folios 8196 al 8208 del Lº 1, Legajo 5.035/91.

28) N$ 158.100,00 1/pub 28372 Jul 25- v Jul 25

FEMAGA PARTICIPACIONES S.A.
Estatutos

Ley 11.073
Convención 1343 P.9
Capital: U$S 300.000.00
Objeto: Su objeto en el exterior será: Inversión en títulos bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias. c) Explotación de marcas, patentes y privilegios industriales. d) Prestar asistencias técnicas y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros en el exterior.
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 5 de julio de 1991 con el Nº 378, del Fº 3563 al Fº 3574 v. del Lº Nº 2 de Estatutos Legajo No. 5132/91.

28) N$ 55.800,00 1/pub 28390 Jul 25- v Jul 25

RADEL CORPORATION S. A.

Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11/04/91 Nº 491 del Fº 5144 al Fº 5149 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2640/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 20592 Jul 25- v Jul 25

RABUS INTERNATIONAL S. A.

Capital: U$S 40.000,00. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11/04/91 Nº 492 del Fº 5150 al Fº 5155 v. del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 2641/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 20593 Jul 25- v Jul 25

LODER CORPORATION S. A.

Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24/04/91 Nº 421 del Fº 3875 al Fº 3880 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 3025/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 20733 Jul 25- v Jul 25

BRACOS CORPORATION S. A.

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 24/05/91 Nº 588 del Fº 5154 al Fº 5159 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. - Legajo Nº 4319/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 26448 Jul 25- v Jul 25

HANDELS CORPORATION S. A.

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Inscripción: 31/05/91 Nº 698 del Fº 6086 al Fº 6091 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4660/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 27260 Jul 25- v Jul 25

BONADUZ SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes in corporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: MOntevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 764 del Fº 7642 al Fº 7647 v. del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3848/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 27628 Jul 25- v Jul 25

ARDEZ SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscrpción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 765 del Fº 7648 al Fº 7653v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3849/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 27629 Jul 25- v Jul 25

DENGES SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 766 del Fº 7654 al Fº 7659v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3859/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27630 Jul 25- v Jul 25

EMIT SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotacion de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 767 del Fº 7660 al Fº 7665v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3851/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27631 Jul 25- v Jul 25

ORNATA SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevi deo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 768 del Fº 7666 al Fº 7671v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3852/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27632 Jul 25- v Jul 25

VESIN SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, hotelería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de mayo de 1991, Nº 769 del Fº 7672 al Fº 7677v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3853/91.
28) N$ 83.000,00 1/pub 27633 Jul 25- v Jul 25

u activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 730 del Fº 7400 al Fº 7405v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3772/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27634 Jul 25- v Jul 25

VATIS SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 731 del Fº 7406 al Fº 7411v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3773/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27635 Jul 25- v Jul 25

ZIFEN SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Ojeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 732 del Fº 7412 al Fº 7417v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3774/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27636 Jul 25- v Jul 25

SEVERY SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 734 del Fº 7424 al Fº 7429v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3776/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27638 Jul 25- v Jul 25

ROLAP SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación y adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 735 del Fº 7430 al Fº 7435v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3777/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27639 Jul 25- v Jul 25

CUMBEL SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar opera-

ciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 737 del Fº 7442 al Fº 7447v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3779/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27641 Jul 25- v Jul 25

LINTAL SOCIEDAD NONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 738 del Fº 7448 al Fº 7453v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3780/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27642 Jul 25- v Jul 25

CABIMAX SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 739 del Fº 7454 al Fº 7460 del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3781/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 27643 Jul 25- v Jul 25

STADEL SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital Social: U$S 50.000,00 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 14 de mayo de 1991, Nº 733 del Fº 7418 al Fº 7423v del libro 3 de Estatutos, Legajo Nº 3775/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 37637 Jul 25- v Jul 25

THURSBY COMPANY S.A.

Denominación: THURSBY COMPANY S.A..
Capital Social: CR$ 6.000.000.00.
Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia, de terceros o para terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías, productos y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, construcciones, constitución participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, y administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073 artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 23 de mayo de 1991. Nº 568, del Fº 4989 al Fº 4996v del Lº Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4253/91.
Publicación según art. 255 de la ley Nº 16.060.
28) N$ 120.900,00 1/pub 27597 Jul 25- v Jul 25

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.090
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.933 al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 12/11/90 16/11/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.02.01.00	VAQUILLONES DE PERIGRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2.340,00
01.03.01.00	PORCINOS DE PEDIGREE	UNID	14	BRASIL	380,00
04.04.01.19	QUESOS DE PASTA BLANDA	KG.	360	R.F.ALEMANIA	9,95
04.05.01.13	HUEVOS DE PEDIGREE LINEA NEUTRA EN CAJA CON 4860 UNID. C/U.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	7.759,83
	HUEVOS DE PEDIGREE LINEA MACHO EN CAJA CON 540 UNID. C/U.	CAJA	1		273,53
07.01.01.01	PAPA PARA SEMILLA	KG.	500	PAISES BAJOS	0,12
07.01.01.01	PAPAS PARA LA SIEMBRA	KG.	600000	CANADA	0,35
07.01.89.07	CEBOLLAS P/CONSUMO	KG.	50000	ARGENTINA	0,20
07.05.03.04	CHICHAROS BOLSAS DE 50 KGRS. C/U	UNID	1500	CHILE	14,81
08.01.01.00	BANANAS	KG.	14700	ECUADOR	0,31
08.01.01.00	BANANAS	KG.	138000	ECUADOR	0,28
08.01.01.00	BANANAS	KG.	56000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	450000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANA	CACH	4667	BRASIL	2,88
08.01.01.00	BANANAS	KG.	300000	BRASIL	0,18
08.01.01.00	BANANAS	KG.	39000	BRASIL	0,18
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	12000	SRI LANKA	0,94
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	1996	BRASIL	1,93
08.04.02.99	PASA DE UVA	KG.	1596	ESTADOS UNIDO	2,47
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	1330	ESTADOS UNIDO	6,03
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA NORTEAMERICANA	KG.	4550	ESTADOS UNIDO	2,08
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA NORTEAMERICANA	KG.	4082	ESTADOS UNIDO	4,58
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA	KG.	1596	ESTADOS UNIDO	4,86
08.06.01.00	MANZANAS FRESCAS PME U$S 0,44/116,55 KG	CAJA	6300	ESTADOS UNIDO	10,07
08.06.01.00	MANZANAS RED. DELICIUS	KG.	40000	CHILE	0,57
08.06.01.00	MANZANAS FRESACAS	KG.	74480	ESTADOS UNIDO	0,97
08.06.01.00	MANZANAS EN CAJAS 42 LIB. PME U$S 0,44 SON 33.700,00 KGS.	CAJA	1764	ESTADOS UNIDO	19,00
08.09.00.00	MELONES	KG.	9800	BRASIL	0,54
08.11.01.11	CEREZAS SULFITADAS	KG.	2100	CHILE	1,77
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	7000	COLOMBIA	1,77
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4800	BRASIL	1,73
09.01.01.11	CAFE	KG.	21000	BRASIL	1,27
09.02.89.10	TE TIPO STANDARD 1010	KG.	3600	SRI LANKA	3,59
09.02.89.10	TE	KG.	1500	ARGENTINA	0,70
09.02.89.10	TE	KG.	10000	BRASIL	0,76
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,30
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	25000	ARGENTINA	0,82
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	48000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,03
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	15000	BRASIL	1,68
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	10000	ARGENTINA	1,22
12.03.02.99	SEMILLAS PIMIENTOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2.032,00
12.03.02.99	SEMILLAS LECHUGA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	205,60
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	80	SUIZA	10,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
13.03.01.15	EXTRACTO SECO DE ALCACHOFA	KG.	200	ARGENTINA	13,58
13.03.01.99	EXTRACTO VEGETAL	KG.	15	FRANCIA	9,92
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	100	CHILE	23,63
13.03.03.90	EXTRACTO VEGETAL	KG.	50	FRANCIA	11,74
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	300	DINAMARCA	14,90
15.07.89.01	ACEITE REFINADO DE MAIZ A GRANEL	KG.	100000	ARGENTINA	0,70
15.07.89.01	ACEITE REFINADO DE MAIZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ REFINADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,66
15.07.89.51	ACEITE A RROZ EN LATAS DE UN LITRO	KG.	15000	BRASIL	0,70
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	15	FRANCIA	30,03
15.07.89.99	ACEITES	KG.	30	BRASIL	14,56
15.10.01.18	PRIOLENE	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,43
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE	CAJA	200	ESPAÑA	87,14
16.04.01.04	ATUN EN ACEITE	UNID	400	BRASIL	13,77
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS EN CAJAS DE 30UNID C/U	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	23,18
16.04.01.99	ATUN AL NATURAL	CAJA	150	ESPAÑA	37,23
16.04.01.99	ARENQUES EN LATAS DE 18 UNID. C/U	CAJA	119	R.F.ALEMANIA	24,05
16.04.01.99	PREPARADO DE ATUN EN AGUA	UNID	200	BRASIL	13,77
16.04.02.99	CAVIAR EN CAJAS DE 52 UNID C/U	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	61,32
16.05.89.00	MEJILLONES EN ESCABECHE	CAJA	50	ESPAÑA	48,92
16.05.89.00	CALAMARES EN SU TINTA EN CAJAS DE 50LATA	CAJA	5	ESPAÑA	34,86
	MEJILLONES EN ESCABECHE CAJAS DE 50 LATA	CAJA	8		28,02
17.01.01.01	AT AZUCAR CRUDO	KG.	3000000	ARGENTINA	0,22
17.02.01.19	DEXTROSA	KG.	20000	PAISES BAJOS	0,71
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	6900	ARGENTINA	0,82
17.04.01.00	CARAMELOS EN CAJAS	CAJA	8000	CHILE	0,91
17.04.01.00	CARAMELOS EN LATAS EN CAJAS DE 24 U.C/U	CAJA	109	R.F.ALEMANIA	21,07
17.04.89.01	CHICE GLOBO	UNID	9000	ARGENTINA	0,81
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	6000	ARGENTINA	2,04
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	11700	ARGENTINA	0,85
17.04.89.01	PASTILLAS	KG.	7000	ITALIA	2,41
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,50
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,54
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	2000	BRASIL	2,13
18.06.89.01	BOMBONES	UNID	25800	BRASIL	1,49
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	26,97
18.06.89.09	CONFITURAS EN CAJAS DE 24 UNID. C/U	CAJA	15	R.F.ALEMANIA	1,00
18.06.89.99	BASTONES DE CHOCOLATE	UNID	5000	BRASIL	1,82
19.03.00.00	FLAKES PARA CONSUMO	KG.	10000	BRASIL	0,36
19.05.00.00	CEREALES EN CAJAS DE 250 GRS.	CAJA	2280	ARGENTINA	0,78
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	15000	ARGENTINA	1,21
20.02.89.01	CHAMPIGNON	KG.	2660	ESPAÑA	1,08
20.02.89.05	PURE DE TOMATES EN CAJAS DE 380 GRS.	UNID	43200	ARGENTINA	0,30
20.02.89.99	ARVEJAS AL NATURAL ENLATADAS	KG.	32400	BRASIL	0,42
20.04.00.00	CEREZAS CONFITADAS	KG.	6000	ESPAÑA	0,82
20.05.01.00	PASTA DE GUAYABA	UNID	20	BRASIL	18,48
20.05.01.00	PULPA DE ANANA	KG.	513	ARGENTINA	1,42
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR	KG.	10000	CHILE	0,60
20.07.01.11	JUGO DE NARANJA CONCENTRADO	KG.	34000	ARGENTINA	1,63
21.03.01.01	HARINA MOSTAZA	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	1,87
21.04.01.01	SALSAS DE TOMATE	UNID	540	BRASIL	12,67
21.04.01.01	SALSA DE TOMATE EN CAJAS DE 12 UNID.C/U	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	9,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
21.04.01.02	SALSA DE MANGO EN CAJAS DE 12 FCOS. C/U	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	6,39
21.04.01.99	SALSA PIMIENTA	UNID	30	BRASIL	7,19
21.04.01.99	SALSAS EN CAJAS DE 12 FCOS C/U	CAJA	140	R.F.ALEMANIA	4,17
21.07.89.04	PALMITOS EN CONSERVA EN LATAS DE 0,800K	UNID	2400	BOLIVIA	2,42
21.07.89.04	PALMITOS EN CJS.DE 12 LATAS DE 1 KG. C/U	CAJA	800	BRASIL	9,32
21.07.89.21	PREPARADO ALIMENTICIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,43
21.07.89.21	EMULSIONANTES	KG.	5000	PAISES BAJOS	3,02
21.07.89.99	MAIZ DULCE	UNID	150	BRASIL	16,42
21.07.89.99	PROTEINA VEGETAL HIDROLIZADA	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	1,00
21.07.89.99	GRANO DE CHOCLO EN LATA	KG.	2736	ARGENTINA	0,65
21.07.89.99	EXTRACTO DE LEVADURA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,62
21.07.89.99	LACTOLOID	KG.	300	ARGENTINA	1,87
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	UNID	15000	ARGENTINA	1,01
22.02.89.00	GASEOSAS EN CAJAS DE 24LATAS 0355LTS.	CAJA	1600	BRASIL	5,10
22.03.00.00	CERVEZA EN LATA (CAJAS DE 24 LATAS)	CAJA	600	CHILE	6,87
22.03.00.00	CERVEZAS	LT.	2352	DINAMARCA	1,38
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24LATAS DE 0355 LTS	CAJA	2500	BRASIL	5,15
22.03.00.00	LATAS DE CERVEZA	UNID	48000	CHILE	0,04
22.05.01.01	CHAMPANA EN BOT. DE 750 CC.PRU$S1,20	UNID	7200	ARGENTINA	1,88
22.05.01.01	CHAMPANA EN BOT. DE 750CC PME U$S 1,20	UNID	600	ARGENTINA	3,07
22.05.03.00	VINOS FINOS ENVASADO EN BOT.DE 3/4 LIT.	UNID	1200	ARGENTINA	2,53
22.05.03.00	VINO EN BOT. DE 750 CC PME U$S 1,20	UNID	3600	ARGENTINA	1,28
22.05.03.00	VINO EN BOT. DE 750 CC PME U$S 1,20	UNID	3000	ARGENTINA	1,28
22.05.03.00	VINO EN BOT. DE 350 CC PME U$S 1,20	UNID	480	ARGENTINA	0,79
22.05.03.00	VINOS DE MESA EN BANDEJAS DE 12 T.B.DE1L	LT.	19200	ARGENTINA	0,61
22.05.03.00	VINOS DE CALIDAD SUPERIOR EN CAJAS	CAJA	200	ARGENTINA	14,52
22.05.03.00	VINO EN BOT. DE 750CC CABERNET S. MERLOT VINO EN BOT. DE 750CC. CHABLIS	UNID UNID	360 600	CHILE	1,22 1,21
22.05.03.00	BOT. DE 750 CC. DE VINO TINTO BOT. DE 750 C.C. VINO BLANCO BOT. DE 750 CC. VINO ROSE	UNID UNID UNID	1800 3000 3000	CHILE	1,02 1,02 1,02
22.05.03.00	VINOS FINOS	LT.	1239	ARGENTINA	1,58
22.05.03.00	VINOS DE CALIDAD SUPERIOR EN CAJAS 12 X 750 CC.	CAJA	310	ARGENTINA	20,62
22.09.02.01	WHISKY	LT.	6000	BRASIL	2,65
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	7249	REINO UNIDO	5,22
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION	LT.	13200	REINO UNIDO	8,89
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LTR.	UNID	480	REINO UNIDO	11,81
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LTR.	UNID	2916	REINO UNIDO	3,74
22.09.02.04	WHISKI	LT.	8148	REINO UNIDO	8,37
22.09.02.04	WHISKY BOT.1 LTR.	UNID	3000	REINO UNIDO	5,08
22.09.02.04	WHISKY	LT.	444	REINO UNIDO	21,63
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS DE 75CTLS	CAJA	100	REINO UNIDO	25,83
22.09.02.04	CAJAS DE BOT. DE WHISKY EN MINIATURAS	CAJA	10	REINO UNIDO	13,05
22.09.02.04	CAJAS DE WHISKY DE 12 BOT.	CAJA	800	REINO UNIDO	58,04
22.09.03.00	LICOR	LT.	180	REINO UNIDO	10,23
24.01.05.00	TABACO	KG.	46000	ESTADOS UNIDO	3,04
25.01.01.29 25.01.01.29	SAL INDUSTRIAL ENVASADA AT SAL	KG. KG.	150000 54000	ARGENTINA ARGENTINA	0,04 0,06
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,44
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	300000	ARGENTINA	0,14
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	12480	ARGENTINA	0,15
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
25.15.03.01	TRAVERTINO EN BRUTO	KG.	2375	ARGENTINA	0,07
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	22020	ARGENTINA	0,14
25.15.03.04	TRAVERTINO ASERRADO	KG.	41727	ARGENTINA	0,14
25.19.03.00	AT OXIDO DE MAGNESIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,31
25.20.01.01	YESO CRUDO EN PIEDRAS	KG.	100000	ARGENTINA	0,07
25.20.01.02	YESO	KG.	60000	R.F.ALEMANIA	0,29
25.20.89.99	MEZCLA (TERMINACION) DE YESO	KG.	80	ARGENTINA	9,59
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	79,07
25.23.89.10	CEMENTO PARA HORNO ACERUA ELECTRICA	KG.	4000	ARGENTINA	1,33
25.27.01.00	TALCO	KG.	2660	BRASIL	0,38
27.01.02.00	CARBON DE HULLA	KG.	25000	ARGENTINA	0,09
27.01.02.00	CARBON DE HULLA EN TROZOS	KG.	2520	ARGENTINA	0,10
27.06.01.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	33,80
27.06.01.00	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	5,68
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE	KG.	26000	ARGENTINA	0,31
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	136198	COLOMBIA	234,72
27.10.07.01	GAS OIL	TON.	24123	ARGENTINA	0,00
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/MAQ.	KG.	1	Z.C.PANAMA	1,00
27.10.09.11	ACEITE LUBRICANTE P/MAQ.	KG.	16	TAIWAN	1,00
27.10.09.12	VASELINA	KG.	13650	R.F.ALEMANIA	1,19
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA 1905 VASELINA LIQUIDA 2076	KG. KG.	1575 9975	R.F.ALEMANIA	1,21 1,12
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22880	ARGENTINA	0,88
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	8320	ARGENTINA	0,79
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	220000	ARGENTINA	0,70
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	110000	ARGENTINA	0,72
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	15600	ARGENTINA	0,86
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	2080	ESTADOS UNIDO	0,79
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	11000	ESTADOS UNIDO	1,73
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	52332	ESTADOS UNIDO	1,45
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	50530	ESTADOS UNIDO	1,86
27.10.09.21	GRASAS LUBRICANTES	KG.	1980	CHILE	1,08
27.10.09.31	PREPARACIONES PARA ACEITE	LT.	1040	ESTADOS UNIDO	1,02
27.10.09.49	LIQ.P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	1040	CHILE	0,86
27.10.09.49	LIQ.P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	34320	ARGENTINA	0,82
27.10.09.49	LIQ.P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	2080	ARGENTINA	0,74
27.10.09.49	LIQ.P/TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	1040	ARGENTINA	0,67
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	LT.	12480	ESTADOS UNIDO	0,95
27.10.09.91	ACEITE PARA TRANSFORMADORES	KG.	15000	MEXICO	0,58
27.12.00.00	VASELINA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,17
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,83
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
27.13.89.07	CERA CERIT AS LLO CERA EMOR10=B	KG. KG.	500 500	BRASIL	3,14 1,81
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	73000	ARGENTINA	0,59
28.05.01.00	MERCURIO	KG.	3105	PAISES BAJOS	6,56
28.06.02.00	ACIDO CLOROSLFURICO	KG.	1980	BELGICA	1,35
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	23000	BRASIL	0,16
28.13.01.41	AT PRODUCTOS PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	5000	BRASIL	4,40
28.13.01.41	SILICAGEL	KG.	1500	BRASIL	4,65
28.14.89.00	CILINDROS DE CARGA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	465,21
28.16.01.00	AMONIACO LICUADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,45

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	816	ESTADOS UNIDO	3,68
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	0,29
28.23.89.01	OXIDO HIERRO ROJO	KG.	5000	ARGENTINA	1,10
28.30.03.99	CLOROHIDRATO DE ALUMINIO	KG.	817	ESTADOS UNIDO	2,85
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	8000	ARGENTINA	0,50
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	191250	R.F.ALEMANIA	0,25
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	5550	MEXICO	0,18
28.38.01.01	AT SULFATO DE SODIO	KG.	29650	MEXICO	0,18
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	11200	MEXICO	0,18
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	231000	ESPAÑA	0,12
28.38.01.18	SULFATO DE PLOMO	KG.	2040	ARGENTINA	1,50
28.38.03.00	PERSULFATO DE AMONIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,58
28.39.01.01	NITRITO DE SODIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	0,74
28.40.02.07	HAXAMETOFOSFATO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	11000	R.F.ALEMANIA	1,03
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	20000	BRASIL	0,74
28.40.02.15	TETRA SODIO PIROFOSFATO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,03
28.40.02.22	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	2,10
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	500	SUIZA	0,60
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	50	SUIZA	2,10
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,28
28.46.01.01	BORAX ANHIDRIDO	KG.	40000	ARGENTINA	0,88
28.46.02.01	MAT. PRIMA USO QUIMICO	KG.	5400	BELGICA	1,76
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	650000	U.R.S.S.	0,88
28.48.01.00	SILICATO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,13
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	20020	BRASIL	0,77
28.56.01.00	CARBURO DE CALCIO	KG.	19500	ARGENTINA	0,42
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	1000	BRASIL	1,06
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS PARALA FAB. DE MEDICAM.	KG.	4	FRANCIA	744,42
29.01.02.03	AT XILENO	KG.	23000	BRASIL	0,53
29.02.01.01	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	295	ESTADOS UNIDO	6,17
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	8550	ARGENTINA	2,86
29.02.01.04.	PRODUCTO QUIMICO PARA USO INDUSTRIAL	KG.	1500	ARGENTINA	1,47
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	29726	ESTADOS UNIDO	0,54
29.02.02.03	PERCLOROSTILENO	KG.	52000	BRASIL	0,40
29.02.02.03	PORCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,52
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,91
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,91
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,69
29.04.02.03	AT BUTANOL	KG.	50000	BRASIL	0,73
29.04.02.11	AT. ETHYLHEXANOL	KG.	100000	MEXICO	0,96
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	2,13
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	275	REINO UNIDO	5,45
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	13000	BRASIL	0,87
29.08.04.03	ETILGLICOL A.T.	KG.	23000	BRASIL	0,91
29.08.04.05	AT DILUYENTES	KG.	20160	BRASIL	0,94
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	2,00
29.08.07.00	IRGASAN	KG.	18	ESTADOS UNIDO	58,70
29.13.01.01	ACETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,69

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	25000	ARGENTINA	0,98
29.13.01.99	AT.CETONAS ACILICAS	KG.	5120	ARGENTINA	1,22
29.13.01.99	AT DIISOBUTYLCETONA	KG.	10080	ARGENTINA	1,04
29.13.02.99	A.T. ISOFORONA	KG.	40090	R.F.ALEMANIA	1,93
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	15000	CHINA	0,72
29.14.01.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	20000	ESPAÑA	0,31
29.14.01.09	AT.ACIDO.ACETICOO	KG.	3000	ARGENTINA	0,94
29.14.01.19	A.T. ACETATO DE ETILO	KG.	12780	BRASIL	0,64
29.14.01.21	ACETATO DE PROPILO	KG.	12500	ESTADOS UNIDO	1,52
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	11000	BRASIL	1,02
29.14.01.43	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	7,89
29.14.01.45	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	218	ESTADOS UNIDO	3,78
29.14.01.45	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	75	ESTADOS UNIDO	4,27
29.14.01.53	PRODUCTO QUIMICO PLAMITATO DE CALCIO	KG.	1008	ARGENTINA	1,27
29.14.01.61	ESTEARATO DE SODIO	KG.	409	ESTADOS UNIDO	2,53
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	50	FRANCIA	4,37
29.14.01.69	STEARATO DE GLICERIL	KG.	236	ESTADOS UNIDO	3,85
29.14.01.69	MONOMULS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,80
29.14.01.99	ESTEARATO DE MAGNESIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,69
29.14.03.01	ACIDO BENZOICO	KG.	9	ESTADOS UNIDO	5,52
29.14.03.18	ESTERES DEL ACIDO BENZOICO	KG.	1588	ESTADOS UNIDO	1,70
29.14.04.99	MAT. PRIMA USO QUIMICO	KG.	150	JAPON	165,00
29.15.01.29	COMPLEMIX 100	KG.	100	ESTADOS UNIDO	49,50
29.15.01.35	AT AUXILIAR PA CUEROS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	2,74
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	15000	ARGENTINA	1,44
29.16.01.02	LACTATO DE CALCIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,17
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	14,66
29.16.01.05	LACTATO DE SODIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,07
29.16.01.05	PREFERA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,62
29.16.01.24	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	900	SUIZA	1,55
29.16.01.99	PENTADECALACTONE	KG.	5	ESTADOS UNIDO	228,98
29.16.02.49	ACIDO CABOXILICO	KG.	15	FRANCIA	21,67
29.16.02.79	GEMFIBROZIL	KG.	100	ESTADOS UNIDO	153,15
29.16.02.99	MATERIA PRIMA USO HUMANO	KG.	30	ITALIA	128,00
29.19.01.99	KP/140 TRI(BUTOXYETHYL)FOSFATO	KG.	1043	ESTADOS UNIDO	3,78
29.22.05.99	MATERIA PRIMA P/ELABORARMEDICAMENTOOS	KG.	10	ITALIA	1.900,00
29.22.05.99	PRODUCTO QUIMICO FARMACEUTICO USO HUMANO	KG.	3	IRLANDA	2.569,30
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	10070	BRASIL	1,26
29.23.01.01	ETANOLAMINAS COMO MATERIA PRIMA	KG.	760	BRASIL	1,30
29.23.01.25	AMINO ALCOHOL	KG.	10	FRANCIA	10,54
29.23.03.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	25	ITALIA	88,00
29.23.03.99	AIDO MEFENAMICO	KG.	60	ESPAÑA	46,67
29.23.89.00	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	1	REINO UNIDO	56,10
29.23.89.00	MEDICAMENTOS PA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	150,00
29.24.01.01	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	7,40
29.24.01.01	DERIVADOS DE AMONIO CUATERNARIO TENSOAC-TIVO IONICOS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	4,41
29.25.02.46	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	12,60
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	SUIZA	460,00
29.25.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	407,00
29.25.02.99	AMIDA CICLICAA	KG.	1	PANAMA	2.040,00
29.26.02.99	IMINAS	KG.	2	FRANCIA	186,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.27.89.00	AT PLAGUICIDA	KG.	681	ESTADOS UNIDO	51,64
29.27.89.00	MAR. PRIMA PARA MED. VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	93,40
29.27.89.00	MAT. PRIMA USO VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	110,52
29.27.89.00	MAT.PRIMA USO VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	110,52
29.27.89.00	MAT. PRIMA PARA PRODUCT. VETERINARIOS	KG.	250	PAISES BAJOS	109,03
29.30.02.00	DISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,30
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	3000	ARGENTINA	2,77
29.31.05.99	M.H.A.	KG.	7000	ESTADOS UNIDO	2,20
29.34.89.01	SILOXANE	KG.	1561	ESTADOS UNIDO	3,86
29.34.89.99	ACIDO FOSFONICO	KG.	720	BRASIL	1,89
29.34.89.99	AZYCUEST ADP 60	KG.	400	ARGENTINA	3,60
29.35.01.99	MAT. PRIMA USO HUMANO	KG.	10	ARGENTINA	137,00
29.35.06.99	GRUPO IMIDAZOL	KG.	2	FRANCIA	24,91
29.35.13.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	582,00
29.35.13.99	PETIDINA CLRIHIDRATO	KG.	15	REINO UNIDO	290,00
29.35.14.99	FERMETRAZINA HCL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	773,37
29.35.16.00	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	250,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	2	SUIZA	874,24
29.35.18.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	250	SUIZA	58,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	500	MEXICO	62,95
29.35.19.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB. MEDIC.USO HUM.	KG.	20	ITALIA	230,00
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	5	ARGENTINA	410,00
29.35.89.19	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	2	SUIZA	19.500,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	25	BELGICA	65,60
29.35.89.99	MAT. PRIMA PARA PROD. VETERINARIO	KG.	250	ARGENTINA	39,50
29.35.89.99	MAT. PRIMA PARA ELABORAR MED. USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	946,59
29.35.89.99	\LEVAMISOL	KG.	250	ARGENTINA	39,50
29.36.01.99	FUROSEMIDE PARA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	50	HUNGRIA	97,00
29.36.01.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	200	SUIZA	45,00
29.38.01.01	VITAMINAS	KG.	6	SUIZA	40,09
29.38.01.03	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	5	SUIZA	41,42
29.38.01.05	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	23,23
29.38.01.06	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	10	SUIZA	39,52
29.38.01.07	ACIDO FOLICO	KG.	1	SUIZA	99,75
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	60	SUIZA	12,89
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	100	SUIZA	11,88
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	1	FRANCIA	75,18
29.38.01.14	VITAMINAS	KG.	6	SUIZA	27,65
29.38.01.19	VITAMINAS	KG.	5	FRANCIA	18,28
29.38.01.99	VITAMINAS	KG.	4	SUIZA	45,41
29.39.03.14	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.838,00
29.39.03.19	MAT. PRIMA P/ALABORAR MED. DE USO HUMANO	GRMS	100	REINO UNIDO	30,07
29.39.03.19	MAT. PRIMA P/ELABORAR MAD. DE USO HUMANO	GRMS	100	REINO UNIDO	10,04
29.39.03.19	MAT. PRIMA P/ELABORAR MED. DE USO HUMANO	GRMS	200	REINO UNIDO	10,04
29.39.03.19	MAT. PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	ITALIA	2.600,00
29.39.05.05	,AT. PRIMA P/ MED. EN CAJAS DE 45 GRMS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	753,88
29.39.05.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	300	HUNGRIA	9,80
29.39.05.99	MAT. PRIMA P/MED. EN CAJAS DE 225 GRMS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	20.087,39
29.39.06.99	MAT. PRIMA P/MED. EN CAJAS DE 2200 GRMS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	10.352,94
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORACION DE MED.	GRMS	80000	ITALIA	0,27
29.42.89.99	MAT.PRIMAS P/FABRIC.DE MEDIC.USO HUMANO	GRMS	16170	FRANCIA	1,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
29.42.89.99	MAT. PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	50000	R.F.ALEMANIA	0,28
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	50	ESPAÑA	98,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	250	FRANCIA	12,50
29.45.89.00	MAT PRIMA P/LA ELAB DE MEDIC DE USO HUMA	KG.	320	FRANCIA	306,25
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	CANADA	1.136,11
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	100	ARGENTINA	27,52
30.02.03.49	PROD. PARA COMBATIR PLAGAS DE GANADERIA	UNID	49200	ARGENTINA	0,17
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	49,17
30.02.03.55	REACTIVOS ORIGEN MICROBIANO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,80
30.03.01.16	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	48	ARGENTINA	19,36
30.03.01.59	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	245	SUIZA	13,16
30.03.01.98	IVOMEC F.	KG.	750	PAISES BAJOS	216,95
30.03.01.98	IVOMEC F.	KG.	25	PAISES BAJOS	237,20
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO	KG.	260	ARGENTINA	5,61
30.03.01.99	PESADON L	KG.	900	ARGENTINA	2,48
30.03.02.16	MED. DE USO HUMANO EN CAJAS DE DOS UNI.	CAJA	3300	REINO UNIDO	5,04
30.03.02.16	MED. DE USO HUMANOA EN CAJAS DE 2 AMP.	CAJA	500	REINO UNIDO	17,10
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	16000	FRANCIA	0,21
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	8000	FRANCIA	0,20
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN CAJAS DE 2000 UNIDADES	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2.487,39
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	ITALIA	5,00
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	113708	SUIZA	0,15
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	88000	SUIZA	0,10
30.03.02.16	ZIENAM	GRMS	100000	ESTADOS UNIDO	0,15
30.03.02.19	ANITIBIOTICOS	KG.	30	ITALIA	305,00
30.03.02.23	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	UNID	9996	ESPAÑA	2,70
30.03.02.25	MED. USO HUMANO EN CAJAS DE 2 UNIDADES	CAJA	200	REINO UNIDO	8,38
30.03.02.25	MEDICAMENTO USO HUMANO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	12,73
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO(CAJAS X 5 AMP)	CAJA	60	SUIZA	19,20
30.03.02.28	MED,USO HUMANO EN CAJAS DE 21 GRAGEAS	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	152,04
30.03.02.41	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	16	SUIZA	54,25
30.03.02.50	ANTISEPTICO EN FRASCOS DE 300 ML	UNID	648	REINO UNIDO	1,70
30.03.02.97	MAT.PRIMAS P/ELAB.MEDICAMENTOS DE USO HU	KG.	120	ARGENTINA	68,33
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE EN CAJAS DE 400GRS	CAJA	1	IRLANDA	3.561,67
30.03.02.99	LESITINA DE SOJA EN PERLAS	UNID	80000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.99	NIFEDIPINA	KG.	631	ARGENTINA	27,10
30.03.02.99	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO (EN AMPOLLAS)	UNID	2000	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	CISPLATINO	KG.	3	ARGENTINA	2.636,67
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN CJS.DE DOS AMPOLLAS	CAJA	7500	REINO UNIDO	1,28
30.03.02.99	MED.DE USO HUMANO EN CJS.DE UN FRASCO	CAJA	1000	REINO UNIDO	2,75
30.03.02.99	MAD. USO HUMANO EN CAJAS DE 10 TABLETAS	CAJA	1875	REINO UNIDO	2,48
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO DE A UNA UNID	CAJA	30	REINO UNIDO	37,40
30.03.02.99	MED USO HUMANO CAJAS DE 1000 TABLETAS	CAJA	9	R.F.ALEMANIA	3.146,22
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	19	IRLANDA	1.010,53
30.03.02.99	MED USO HUMANO CITOSTATICO FCO 10 U	UNID	200	REINO UNIDO	13,50
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO(CAJAS X 25 GRAGEAS)	CAJA	5000	ARGENTINA	0,34
30.03.02.99	AMPOLLA 1 GM.USO HUMANO	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	1,74
30.03.02.99	NITROPROTAN (MEDICAMENTO)	UNID	120000	R.F.ALEMANIA	0,04
30.03.02.99	MED. USO HUMANO EN C/ DE 5 AMPOLLAS	CAJA	500	REINO UNIDO	23,55
30.03.02.99	MED. USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	200	SUECIA	11,24
30.03.02.99	MED. USO HUMANO EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.353,64

N°A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MED. PARA USO HUMANO	KG.	283	SUIZA	74,91
30.03.02.99	EUGLUCON Y LANICOR	UNID	300000	ARGENTINA	0,01
30.03.02.99	DEZALIP RETARD (MEDICAMENTOS	UNID	150000	ARGENTINA	0,12
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	58	SUIZA	85,13
30.03.02.99	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	600,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	15	SUIZA	1.206,67
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO	UNID	26200	ARGENTINA	0,30
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	REINO UNIDO	1.033,03
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA DE USO HUMANO	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	3,72
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3657	ARGENTINA	12,96
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	ARGENTINA	2,68
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	CAJA	1000	ARGENTINA	7,30
30.04.02.91	TELA ADHESIVA	KG.	30	ARGENTINA	4,85
30.05.89.50	ALEACION DENTAL	KG.	25	JAPON	47,08
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	146000	R.DE SUDAFRIC	0,20
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	40000	ARGENTINA	0,96
32.01.01.02	EXTRACTO DE ACACIA	KG.	10000	BRASIL	0,86
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,63
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	160	ESTADOS UNIDO	2,67
32.03.02.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	25000	ARGENTINA	0,84
32.03.02.01	AT CURTIENTE MINERAL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,83
32.03.89.00	ELBRO SR	KG.	500	ESTADOS UNIDO	6,45
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	350	BRASIL	14,12
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	85,70
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	50	ARGENTINA	17,50
32.05.01.10	COLORANTE	KG.	400	BRASIL	16,37
32.05.01.90	AT. COLORANTES ORGANICOS	KG.	225	ESTADOS UNIDO	24,76
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	370	SUIZA	34,07
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ARGENTINA	8,77
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA	KG.	2	FRANCIA	494,42
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	PAISES BAJOS	42,12
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	225	ESTADOS UNIDO	8,60
32.05.01.90	AT. COLORANTES	KG.	300	ARGENTINA	12,74
32.05.01.90	AT. COLORANTES PARA CUEROS	KG.	360	SUIZA	21,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	10	SUIZA	31,74
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	ESTADOS UNIDO	14,52
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	675	ARGENTINA	9,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	94,58
32.05.01.90	ANALINA PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,22
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	200	ARGENTINA	14,90
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 100 KGS. C/U.	KG.	4000	ARGENTINA	4,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	ESPAÑA	24,43
32.05.02.11	ANILINAS	KG.	1980	R.F.ALEMANIA	8,58
32.05.02.19	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	15,75
32.05.02.71	BETACAROTENO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	123,00
32.05.02.72	VITAMINAS	KG.	20	SUIZA	137,75
32.05.02.90	ANILINA PARA CUERO	KG.	210	R.F.ALEMANIA	12,18
32.05.02.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	4020	R.F.ALEMANIA	8,95
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	9,91
32.05.03.10	PIGMENTOS FLUORESCENTES	KG.	173	ESTADOS UNIDO	12,57
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	7,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.09	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,45
32.07.01.09	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,48
32.07.01.09	AT BIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	1000	REINO UNIDO	4,20
32.07.01.99	AMARILLO CROMO	KG.	1000	ARGENTINA	3,22
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	48000	MEXICO	2,38
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	300	BRASIL	3,77
32.07.01.99	COLORANTE	KG.	1920	BRASIL	2,15
32.07.89.42	MASTERBACH NEGRO	KG.	1020	BRASIL	1,34
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	2400	REINO UNIDO	10,32
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	1400	PAISES BAJOS	18,39
32.08.03.00	PINTURAS PARA PARABRISAS	KG.	7	BRASIL	515,05
32.08.03.00	COMPOSICIONES VITRIFICABLES	KG.	10850	ARGENTINA	1,39
32.09.01.00	VEHICULO ACUOSO	KG.	50	REINO UNIDO	22,79
32.09.07.02	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	PAISES BAJOS	6,41
32.09.07.09	BINDER	KG.	2	PAISES BAJOS	25,31
32.09.07.99	BARNICES PARA AUTOMOVILES	KG.	300	BRASIL	1,94
32.09.07.99	BARNIZ PARA AUTOMOVILES	KG.	12	BRASIL	1,00
32.09.07.99	BARNICES	GRMS	180	R.F.ALEMANIA	0,57
32.09.07.99	DESMOLAC 2100	KG.	20	R.F.ALEMANIA	13,52
32.09.07.99	VEHICULO ACUOSO	KG.	50	REINO UNIDO	11,72
32.09.09.01	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	4,12
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVAS	KG.	720	BRASIL	1,10
32.09.09.12	PINTURAS AUTOMOTIVES	KG.	387	BRASIL	2,62
32.09.09.19	PINTURA REFLECTIVA	KG.	726	ESTADOS UNIDO	137,74
32.09.09.99	PINTURAS AL LATEX	KG.	416	BRASIL	0,95
32.09.09.99	PINTURAS EN CAJAS DE 12 COLORES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	27,70
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	780	R.F.ALEMANIA	4,48
32.09.13.06	PIGMENTO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	25,53
32.09.13.06	PIGMENTO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	25,53
32.09.13.06	ALUMINIO DE PASTA	KG.	5000	ARGENTINA	3,65
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	135	R.F.ALEMANIA	7,25
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	810	R.F.ALEMANIA	7,58
32.09.13.99	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	6,90
32.09.13.99	AT PIGMENTOS	KG.	500	BRASIL	3,64
32.10.89.00	POMOS OLEO	UNID	360	PAISES BAJOS	1,18
32.12.01.02	SELLADOR PARA CARROCEROSEN TUBOS MASILLA PARA CARROCEROS EN TUBOS	UNID UNID	108 96	ESTADOS UNIDO	7,41 4,00
32.12.01.02	MASTIQUES PARA CARROCEROS	KG.	84	BRASIL	1,83
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	2358	ARGENTINA	8,42
32.12.01.99	SELLADOR	KG.	684	ESTADOS UNIDO	8,32
32.12.01.99	COMPUESTO OLEO RESINOSO COM MAR. PRIMA	KG.	532	REINO UNIDO	3,55
32.12.01.99	MASILLA	KG.	202	FRANCIA	2,72
32.12.01.99	MASILLA	KG.	80	ESPAÑA	0,61
32.12.01.99	MASILLA	KG.	60	ESPAÑA	7,33
32.12.01.99	MASILLA	KG.	800	ARGENTINA	1,07
32.12.01.99	KIT DE PEGADO	UNID	20	FRANCIA	35,84
32.13.01.99	TINTAS PARA MAQ. DE IMPRENTA	KG.	57	ESTADOS UNIDO	24,25
32.13.01.99	TINTAS	KG.	68	ESTADOS UNIDO	20,90
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	650	R.F.ALEMANIA	0,94
32.13.05.99	TINTAS	KG.	370	BRASIL	5,49
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,96

N:A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.13.89.99	TINTA P/MAQ. ETIQUETADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,93
33.04.01.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	68,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	720	ESTADOS UNIDO	18,33
33.04.01.99	ESENCIA AQ/22193 ESENCIA AQ/22194	KG. KG.	20 20	ARGENTINA	80,64 16,85
33.04.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	34,00
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	148	ESTADOS UNIDO	62,77
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	63,22
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	150	REINO UNIDO	34,68
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	30	ARGENTINA	143,28
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	105	SUIZA	66,05
33.04.02.99	ESENCIA PARA LA ALIMENTACION	KG.	150	REINO UNIDO	21,98
33.04.02.99	SABORIZANTES	KG.	25	SUIZA	31,30
33.04.02.99	FRAGANCIAS	KG.	540	ARGENTINA	2,40
33.04.02.99	SUSTANCIA ODORIFICA	KG.	15	SUIZA	84,50
33.06.01.90	PERFUMES EN CAJAS	UNID	240	PUERTO RICO	3,02
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	5,91
33.06.01.90	PROBADORES DE PERFUMES	UNID	1233	COLOMBIA	0,17
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2956	FRANCIA	6,42
33.06.01.90	AGUA COLONIA	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,52
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1361	FRANCIA	0,55
33.06.02.01	PASTA DENTAL	UNID.	480	R.F.ALEMANIA	1,30
33.06.02.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	UNID	1500	PUERTO RICO	7,38
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	864	ESTADOS UNIDO	0,36
33.06.02.99	LOCION PARA DESPUES DE AFEITAR	UNID	48	FRANCIA	5,53
33.06.02.99	SHAMPOO	UNID	444	R.F.ALEMANIA	1,44
33.06.02.99	COLONIA PARA DESPUES DE AFEITAR	UNID	400	FRANCIA	0,43
33.06.03.99	BRONCEADOR	LT.	55	ESTADOS UNIDO	7,73
33.06.03.99	TINTA PARA EL CABELLO EN TUBOS DE 60ML	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,84
33.06.03.99	PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	2500	PUERTO RICO	7,71
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	3,69
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	108	FRANCIA	3,75
33.06.03.99	DESODORANTE	UNID	2600	R.F.ALEMANIA	1,56
33.06.03.99	CREMA LOCION	UNID	84	R.F.ALEMANIA	1,89
33.06.03.99	CREMAS P/7ROSTROS	UNID	1800	FRANCIA	4,14
33.06.03.99	COSMETICOS EN CAJAS DE 6 COLLORES	CAJA	96	ESTADOS UNIDO	0,75
33.06.04.00	DESODORANTES DE AMBIENTE EN AEROSOL DE 290 GRS.	UNID	9120	ARGENTINA	0,48
34.01.01.01	JABON	UNID	2160	R.F.ALEMANIA	0,26
34.01.01.99	PERNOL	UNID	700	R.F.ALEMANIA	0,96
34.02.01.19	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	4,28
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	15	FRANCIA	9,97
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	3,92
34.02.01.40	PRODCUTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	FRANCIA	13,88
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	7,88
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,33
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	40	FRANCIA	10,78
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANI TENSOACTIVO	KG.	100	FRANCIA	8,23
34.02.01.40	AMINAS GRASAS	KG.	1030	BRASIL	2,98
34.02.01.50	PRODCUTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	3,35
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	50	FRANCIA	6,68
34.02.01.90	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	213	ESTADOS UNIDO	6,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.90	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	12,96
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	15	FRANCIA	7,88
34.02.01.90	PORDUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	7200	BRASIL	2,04
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	193	ESTADOS UNIDO	3,98
34.02.01.90	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,53
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	5080	BRASIL	1,29
34.02.01.90	NONIFENOL ETOYILADO	KG.	20000	BRASIL	1,04
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	400	BRASIL	1,96
34.02.01.90	COMPERLAN 100	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,38
34.02.01.90	DEHYDOL LS 2	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,37
34.02.01.90	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	204	ESTADOS UNIDO	3,65
34.02.01.90	ULTRANEX	KG.	2080	BRASIL	1,26
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	600	ARGENTINA	3,60
34.02.02.11	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	3000	ARGENTINA	3,98
34.02.03.99	LIMPIADOR PROTECTOR DE TAPIZADOS	KG.	125	ESTADOS UNIDO	2,44
34.02.03.99	PERSIL DETERGENTE	UNID UNID	45 200	R.F.ALEMANIA	7,94 5,73
34.02.03.99	LIMPIADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,65
34.03.01.99	LUBRICANTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,39
34.03.01.99	LUBRICANTE DE LITIO EN AEROSOL	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,62
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	2	SUIZA	112,58
34.03.01.99	GRASA LUB.ESP.P/MAQ.TEXTIL TUBOS 110 GS.	UNID	15	FRANCIA	34,11
34.03.01.99	LUBRICANTES P/MAQ.TEXTIL	KG.	190	R.F.ALEMANIA	34,95
34.03.03.19	ACRYSOL	KG.	432	ESTADOS UNIDO	1,85
34.03.03.90	AT. AGENTE NUTRIENTE DECUEROS	KG.	7950	R.F.ALEMANIA	1,57
34.03.03.90	AT. ENGRASANTES PARA CUEROS	KG.	14883	ESTADOS UNIDO	1,42
34.03.03.90	AT NUTRIENTES PARA CUEROS EN TAMBORES	KG.	6000	ESPAÑA	2,15
34.03.03.90	AT.ENGRASANTES PARA CUEROS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,61
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	105	ESTADOS UNIDO	1,63
34.03.04.99	ACEITE SILICONADO PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	16,58
34.03.04.99	TRENNEMULSION	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,07
34.03.89.00	LUBRICANTE	UNID	1	JAPON	14,82
34.04.01.12	CERA ARTIFICIAL	KG.	2	FRANCIA	5,03
34.04.01.12	CERAS	KG.	200	BRASIL	2,42
34.04.01.19	AUYILIAR IND. QUIMICA	KG.	25	REINO UNIDO	20,73
34.04.01.20	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	10,90
34.04.01.20	CERA ARTIFICIAL	KG.	6	FRANCIA	6,66
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	25	REINO UNIDO	21,64
34.04.01.90	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	6,00
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	50	FRANCIA	6,23
34.04.01.90	CERA CERIT SH	KG.	500	BRASIL	1,49
34.04.01.90	ALCOHOL STEARILICO	KG.	499	ESTADOS UNIDO	2,26
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	100	FRANCIA	3,49
34.04.01.90	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	8,62
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,12
34.04.02.90	CERA CERIT OMRP 11	KG.	500	BRASIL	1,81
34.05.89.02 34.05.89.04	LIQUIDO DE PULIR CARROCERIAS EN GALONES LUSTRAMUEBLES EN AEROSON REPUESTOS LUSTRAMUEBLES EN AREROSOL	UNID CAJA CAJA	172 150 30	ESTADOS UNIDO ARGENTINA	6,70 8,75 7,07
34.05.89.99	CERAS RARA AUTOMOVILES EN LATAS	UNID	348	ESTADOS UNIDO	3,02
34.05.89.99	PASTA PULIR	KG.	5	SUIZA	34,65
34.05.89.99	CERA PARA PULIR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	23,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.07.02.00	CERAS PARA ODONTOLOGOS	KG.	18	ESTADOS UNIDO	72,24
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,50
35.03.01.99	GELATINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,87
35.04.01.99	PEPTONAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	88,47
35.04.89.99	SUSTANCIAS PROTEICAS	KG.	5	FRANCIA	28,74
35.04.89.99	SUSTANCIAS PROTEICAS	KG.	10	FRANCIA	48,11
35.06.01.09	AT COLAS	KG.	210	BRASIL	7,45
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	484	ARGENTINA	4,34
35.06.01.99	COLA VINILICA	KG.	400	BRASIL	4,28
35.06.89.19	ADHESIVO	KG.	307	BRASIL	23,16
35.06.89.94	ADHESIVO EN AEROSOL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,63
35.06.89.95	CEMENTO EN POMOS DE 2ML	UNID	78000	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	KITS DE REPARACION DE INFLABLES	UNID	900	TAIWAN	0,42
35.07.89.01	ENZIMA	KG.	1950	DINAMARCA	20,58
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,33
35.07.89.99	AT ENZIMAS ESPERASE 4.0T	KG.	720	DINAMARCA	15,73
35.07.89.99	ENZIMA B-500	KG.	200	FRANCIA	22,49
35.07.89.99	ENZIMA CRACKERASE	KG.	50	ESTADOS UNIDO	32,02
35.07.89.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MED. USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	138,75
36.06.00.00	CAJAS FOSFOROS DE 80 FOSFOROS C/U	CAJA	2600	ARGENTINA	18,37
37.01.01.00	PELICULA PARA RAYOS-X	UNID	125	BRASIL	46,79
37.01.01.00	PELICULAS RADIOG.INFRAR. EN CAJAS DE 10	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	550,21
37.01.01.00	PLACAS RADIOG.EN CAJAS DE 100 UNID.C/U	CAJA	615	JAPON	36,46
37.01.01.00	PELICULA P/RAYOS X	UNID	165	BRASIL	39,97
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	13,33
37.02.89.34	PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	24	MEXICO	185,06
37.02.89.93	PELICULA B Y N	UNID	800	ESTADOS UNIDO	1,72
37.02.89.93	PELICULAS FOTOGRADICAS BLANCO Y NEGRO	UNID	500	JAPON	0,83
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	19200	BRASIL	0,99
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	680	JAPON	10,51
37.02.89.99	PELICULAS SENSIBILIZADAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	137,50
37.03.01.12	PAPEL PARA ARTES GRAFICAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	12,88
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	544	BRASIL	52,77
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOG.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	65,64
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	4	BRASIL	47,23
37.03.01.50	PAPEL FOTOG.COLOR EN CAJAS	CAJA	30	JAPON	83,09
37.03.01.50	PAPEL COLOR	UNID	560	BRASIL	83,16
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	124	ESTADOS UNIDO	40,20
37.03.01.98	PAPELES SENSIBILIZADOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	177,00
37.08.01.13	PROD.QUIM.P/INDUSTRIA PERIODISTICA	KG.	90	ESTADOS UNIDO	7,34
37.08.01.15	QUIMICOS P/7ARTES GRAFICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,34
37.08.01.15	REVELADORES	KG.	128	ESTADOS UNIDO	1,99
37.08.01.15	REVELADORES	KG.	104	ESTADOS UNIDO	5,87
37.08.01.30	TONNER	UNID	200	JAPON	7,98
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS EN BOTELLAS DE 250 CC.	UNID	328	ESTADOS UNIDO	13,77
37.08.01.30	TONER EN CARTUCHOS	UNID	20	JAPON	73,31
37.08.01.30	TONER EN CAJAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	93,51
37.08.01.30	TONER	KG.	54	ESTADOS UNIDO	2,91
37.08.01.93	PRODUCTOS QUIMICOS PARA PLANCHAS LITOG.	KG.	7	ESTADOS UNIDO	3,16
37.08.01.99	DEPOSITOS DE TORNER PARAIMPRESORA	UNID	45	ESTADOS UNIDO	89,61
37.08.02.90	RECUNERADOR DE BLANQUEADOR COLOR EN CAJAS PARA 4 COMPONENTES	CAJA	10	BRASIL	42,24
	ESTABILIZADOR REFORZADOR COLOR EN CAJAS PARA 3 COMPONENTES	CAJA	16		10,26

NALADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
37.08.02.90	FIJADORES FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS PARA TRES COMPONENTES	CAJA	86	BRASIL	30,97
37.08.02.90	REVELADORES FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE TRES COMPONENTES	CAJA	72	BRASIL	67,83
38.08.02.23	SUPERSIZE P 5	KG.	2000	ARGENTINA	1,08
38.11.01.70	ARGENFRUT RV	LT.	50000	ARGENTINA	0,87
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	2000	R.F.ALEMANIA	7,35
38.11.01.99	ISECTICIDA	LT.	500	R.F.ALEMANIA	13,60
38.11.01.99	PLAGUICIDA	KG.	893	REINO UNIDO	8,34
38.11.01.99	REPELENTE OFF	CAJA	50	ARGENTINA	9,28
38.11.01.99	INSECTICIDAS EN AEROSOL DE 270 GRS.	UNID	2400	ARGENTINA	0,53
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	60	PAISES BAJOS	87,33
38.11.01.99	PLAGUICIDA USO AGRICOLA	KG.	65	PAISES BAJOS	82,54
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	1000	REINO UNIDO	8,76
38.11.02.21	PLAGICIDA AGRICOLA	KG.	2000	BRASIL	8,33
38.11.02.21	PLAGICIDA AGRICOLA	KG.	2016	BRASIL	8,33
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	10,25
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	3870	BRASIL	2,77
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	6000	ARGENTINA	8,64
38.11.04.29	BROMOSEPT 50 X 1 LT. BROMOSEPT 50 X 5 LT. OTROS DESINFECTANTES BACTOL PLUS	UNID UNID UNID	100 100 200	ISRAEL	5,80 5,65 5,51
38.11.04.91	CONSERVADOR DE USO INDUSTRIAL	KG.	800	R.F.ALEMANIA	8,10
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	113	ESTADOS UNIDO	45,60
38.11.89.11	CAJAS DE 48 ESTUCHES CON 10 ESPIRALES	CAJA	2280	ARGENTINA	6,00
38.11.89.19	CAJAS DE 20 ESTUCHAS C/18 TAB. INSECTIC.	CAJA	500	ARGENTINA	7,16
38.12.01.19	ADEREZOS	KG.	1080	ARGENTINA	3,13
38.12.01.92	APRESTO KLARO EN AEROSOL EN ENVASES DE 440 CC. EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	ARGENTINA	12,13
38.12.01.94	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	500	ESTADOS UNIDO	1,19
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,33
38.14.01.00	ADITIVO	KG.	12500	ESTADOS UNIDO	2,93
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1428	ARGENTINA	2,33
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS DESIDRATADOS	UNID	341	ESTADOS UNIDO	30,95
38.16.89.99	MEDIO DE CULTIVO PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,77
38.17.01.01	ESPUMIENO PARA CARGA DE EXTINTORES	LT.	500	REINO UNIDO	3,08
38.18.01.00	THINNER	KG.	180	BRASIL	1,00
38.18.01.00	DISOLVENTE	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,44
38.19.01.13	PEROXIDO DE MEK	KG.	2000	ARGENTINA	2,82
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	68	ESTADOS UNIDO	9,04
38.19.01.17	PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,78
38.19.01.17	PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUERO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	56,40
38.19.01.17	TERMINAC. PARA CUERO	KG.	60	ITALIA	40,40
38.19.01.17	RESINA PARA CUEROS	KG.	5760	R.F.ALEMANIA	5,29
38.19.01.17	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	24,72
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	15	R.F.ALEMANIA	37,72
38.19.01.17	ENDURECEDOR	KG.	24	R.F.ALEMANIA	12,24
38.19.01.17	ENDURECEDRO EPOXI	KG.	100	ARGENTINA	6,78
38.19.02.99 38.19.89.04	HORMIGON REFRACTARIO ESTABILIZANTE A 35	KG. KG.	3000 10000	ARGENTINA BRASIL	2,19 1,09
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,80
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS	KG.	400	ARGENTINA	2,53
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P/RESINAS	KG.	300	ARGENTINA	2,23
38.19.89.04	VESTABLIT	KG.	1780	ARGENTINA	1,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.05	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	180	R.F.ALEMANIA	4,76
38.19.89.05	DESMODUR	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	4,25
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,95
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	LT.	3300	PUERTO RICO	1,37
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	LT.	3120	PUERTO RICO	1,36
38.19.89.34	CRISTOBALITE P/ODONTOLOGO	KG.	1785	ESTADOS UNIDO	1,93
38.19.89.34	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	54,00
38.19.89.34	PASTAS PA USO DENTAL	KG.	275	R.F.ALEMANIA	6,40
38.19.89.69	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	2,23
38.19.89.69	AT PRODUCTOS CURTIENTES (TAMBORES DE 10K	KG.	19400	BRASIL	4,01
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	14,22
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	20,83
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	8,77
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,62
38.19.89.82	GOMA BASE	KG.	5000	MEXICO	2,90
38.19.89.91	PREP.PARA LA FABRIC.DE MEDIC.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	30,01
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	12500	BRASIL	2,29
38.19.89.98	PRODUCTOS QUIMICOS (DESMODUR)	KG.	500	BRASIL	2,45
38.19.89.99	HUMO LIQUIDO	KG.	239	ESTADOS UNIDO	1,80
38.19.89.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	26,21
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	60	FRANCIA	13,49
38.19.89.99	SOLUCION PARA LLENADO DE ELECTRODOS	GRMS	530	ESTADOS UNIDO	0,08
38.19.89.99	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	9	R.F.ALEMANIA	466,80
38.19.89.99	LIMPIA PARABRISA	UNID	30	ARGENTINA	0,90
38.19.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,97
38.19.89.99	ANTISEDIMENTANTE	KG.	450	ESTADOS UNIDO	3,63
38.19.89.99	SOMAT SAL	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,12
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	16600	JAPON	3,90
39.01.02.01	CASHOLITE	KG.	1000	ARGENTINA	1,11
39.01.02.01	RESINA SP	KG.	16000	ESTADOS UNIDO	1,90
39.01.02.01	RESINA	KG.	1100	BRASIL	3,67
39.01.02.01	RESINA SP	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,90
39.01.02.05	AT. URAVAR	KG.	2400	R.F.ALEMANIA	4,15
39.01.02.99	AT BAKELITA	KG.	8000	ARGENTINA	1,35
39.01.03.01	MICARTA	UNID	76	ESTADOS UNIDO	106,00
39.01.05.29	POLYMIN SN	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	2,24
39.01.08.05	AT. RESINAS ALCIDICAS	KG.	120750	BRASIL	1,57
39.01.08.05	RESINA FP 150	KG.	2000	ARGENTINA	1,72
39.01.08.06	MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA PLASTICA	KG.	1040	R.F.ALEMANIA	3,83
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	16040	BRASIL	1,28
39.01.08.08	RESINA POLIESTER NO SATURADA	KG.	500	ARGENTINA	4,65
39.01.08.08	RESINAS	KG.	8800	BRASIL	1,31
39.01.08.08	RESINA	KG.	2530	PAISES BAJOS	2,21
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	400	ARGENTINA	2,58
39.01.08.39	AT. POLIMEROS	KG.	5000	ARGENTINA	2,89
39.01.08.39	RESINAS	KG.	460	ARGENTINA	3,08
39.01.09.01	PELICULA REFRACTARIA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	33,70
39.01.09.15	LAMINAS AUTOADHESIVAS	KG.	1112	ESTADOS UNIDO	32,10
39.01.09.99	ROLLO ASTRALON	UNID	4	JAPON	126,30
	HOJAS ASTRALON	UNID	500		1,91
39.01.11.07	POLIAMIDA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,01
39.01.12.17	CORREAS	MT2	3	SUIZA	264,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.13.01	TUBO DE POLIAMIDA	MIL	25	ARGENTINA	3,96
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	9	ITALIA	37,39
39.01.13.99	MONOFILAMENTO	KG.	570	BRASIL	5,34
39.01.14.03	PRODUCTOS PARA TERMINACION DE CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,45
39.01.14.09	ELASTOMERO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	29,19
39.01.15.99	CINTA DE POLIURETANO C. D.ADHESIVO ROLL.	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,11
39.01.16.07	RESINA EPOXI	KG.	200	ARGENTINA	6,36
39.01.16.99	RECUBRIMIENTOS SINTETICOS	KG.	940	ARGENTINA	5,72
39.01.18.11	HIDROFUGO	KG.	700	ESPAÑA	3,51
39.01.18.19	PRODUCTO PARA TERMINACION DE CUERO	KG.	330	R.F.ALEMANIA	22,56
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	ITALIA	15,71
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	9870	BRASIL	2,15
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	417	ESTADOS UNIDO	2,50
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	5060	R.F.ALEMANIA	1,90
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	2250	BRASIL	1,29
39.01.19.01	PRODUCTOS QUIMICOS (BAYTHERM)	KG.	420	BRASIL	2,30
39.01.19.05	AT RESINAS	KG.	500	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	11368	BRASIL	2,45
39.01.19.09	ADKOTE 545	KG.	431	ESTADOS UNIDO	3,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO COMO MATERIA PRIMA	KG.	20000	ARGENTINA	1,13
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANOS	KG.	21000	BRASIL	0,94
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	105000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILNO DE BAJA DENSIDAD	KG.	42000	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	150000	BRASIL	0,96
39.02.03.00	POLIETILENO	KG.	400	ESTADOS UNIDO	5,17
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	50000	ARGENTINA	1,20
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,99
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	9000	BRASIL	1,33
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	26000	MEXICO	3,23
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO METALIZADO	KG.	500	ARGENTINA	4,71
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	2972	ARGENTINA	2,51
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	500	ARGENTINA	4,71
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	KG.	6	CHILE	3,62
39.02.09.11	POLIESTIRENO CRISTAL POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG. KG.	3500 1500	ARGENTINA	1,53 1,62
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	1,56
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,83
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,98
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	8000	ARGENTINA	1,50
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO H260	KG.	4000	MEXICO	1,46
39.02.09.19	POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO	KG.	6000	BRASIL	1,53
39.02.09.21	COPOLIMERO DE ESTIRENO MALEICE	KG.	440	BRASIL	2,16
39.02.13.11	PVC	KG.	10000	ARGENTINA	1,47
39.02.13.11	CORVIC E 72/660	KG.	10000	ARGENTINA	1,52
39.02.13.11	RESINA PVC INDUVIL 1300	KG.	20000	ARGENTINA	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	15000	R.DE SUDAFRIC	0,65
39.02.13.11	AT RESINA	KG.	37800	R.F.ALEMANIA	1,63
39.02.16.05	P.V.C. RIGIDO	KG.	529	R.F.ALEMANIA	9,35
39.02.16.11	LAMINAS PVC AUTOADHESIVAS	UNID	24760	ESPAÑA	0,71
39.02.16.11	PAPEL AUTOADHESIVO	MTL	15600	BRASIL	0,51
39.02.16.15	BANDA PLASTICA P/SCORTINA		10	ESTADOS UNIDO	246,83
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC ENROLLOS	UNID	5800	ESTADOS UNIDO	0,50
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA AISLADORA	UNID	40000	TAIWAN	0,13
39.02.16.99	CINTAS MARCADORAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	5,72
39.02.16.99	PELICULA DE PVC.	KG.	59	TAIWAN	6,20
39.02.16.99	TELA VINILICA	KG.	56	ESTADOS UNIDO	16,65
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	5798	ARGENTINA	1,96
39.02.16.99	PVC	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,63
39.02.16.99	LAMINADOS PLASTICOS VINILICOS	MTL	6728	BRASIL	0,66
39.02.16.99	A.T. FORRO ITALIANO BUFALO GRIDO 18	MTL	1370	ITALIA	15,74
39.02.16.99	FILM DE P.V.C. ENGOMADO	KG.	11040	ITALIA	3,58
39.02.23.21	COLA PLASTICA	KG.	20	JAPON	19,00
39.02.23.21	DISPERSION ACRILICA	KG.	12000	BRASIL	1,85
39.02.23.21	ADHESIVOS	KG.	600	ARGENTINA	2,46
39.02.23.23	NALCO 8184	KG.	600	ARGENTINA	3,50
	NALCO 7507	KG.	1100		3,38
39.02.23.23	PRIMAL	KG.	1000	BRASIL	1,44
39.02.23.23	AT. RESINAS PARA CUEROS	KG.	5172	ESTADOS UNIDO	2,03
39.02.23.23	RESINAS SINTETICAS	KG.	3610	BRASIL	1,67
39.02.23.23	POLIACRILATO DE SODIO	KG.	480	BRASIL	2,27
39.02.23.23	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	2,22
39.02.23.23	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1000	BRASIL	4,20
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,63
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUERO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	2,43
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,31
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUERO	KG.	2040	PAISES BAJOS	2,01
39.02.26.21	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	3100	ARGENTINA	1,66
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	8000	VENEZUELA	1,02
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	9,34
39.02.27.12	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	10	FRANCIA	33,64
39.02.27.12	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	20	FRANCIA	19,22
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	280	R.F.ALEMANIA	10,15
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	8,65
39.02.27.12	RESINA AMOCO	KG.	5100	ESTADOS UNIDO	1,00
39.02.27.19	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	50	FRANCIA	7,54
39.02.27.19	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	800	ESTADOS UNIDO	4,00
39.02.27.19	RESINA DE POLIETILENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,94
39.02.27.19	RESINA DE POLIETILENO	KG.	40500	CANADA	1,15
39.02.27.22	TRANSVIL	KG.	1000	ARGENTINA	0,96
39.02.27.22	POLIMERO C 47	KG.	200	ARGENTINA	1,01
39.02.27.22	RESINAS SINTETICAS	KG.	6000	BRASIL	1,52
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	7000	VENEZUELA	1,26
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,26
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUERO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.27.27	AAT RESINA PARA CUERO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,58
39.02.27.71	CINTA DE TEFLON 25X10000MM	CAJA	1000	BRASIL	0,35
	CINTA DE TEFLON 18 X 10000MM	CAJA	3000		0,18
	CINTA DE TEFLON 12 X 10000MM	CAJA	8000		0,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4000	MEXICO	3,32
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	5000	MEXICO	3,32
39.03.02.92.	EVOLTURAS CELULOSICAS P/PROD. CHACINADOS	KG.	540	ESTADOS UNIDO	29,98
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12010	BRASIL	2,03
39.03.05.10	AT. ACETATO DE CELULOSA	KG.	49500	REINO UNIDO	3,36
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	3816	ESTADOS UNIDO	5,01
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	1,28
39.03.07.19	CELULOSA REGENERADA	KG.	38	FRANCIA	32,81
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	20	FRANCIA	62,40
39.06.01.99	PASELLI	KG.	1000	PAISES BAJOS	1,34
39.06.89.99	RHODIGEL	KG.	250	FRANCIA	13,50
39.07.01.00	ASPIRADORES NASALES DE PLASTICO	UNID	1200	BRASIL	0,13
39.07.01.00	POTES PARA COSMETICOS	KG.	630	BRASIL	9,51
39.07.01.00	REPISAS RECTAS	UNID	12	ARGENTINA	5,00
39.07.01.00	ACCESORIOS PARA BAÑO	UNID	537	ARGENTINA	3,26
39.07.02.00	MATERIAL DE LABORATORIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,65
39.07.02.00	PIPETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	59,76
39.07.03.16	TAPONES EN CAJSS DE 100 U.	CAJA	115	CHILE	1,71
39.07.03.16	TAPONES PAR ENV. DESACARTABLES	UNID	4032	CHILE	0,11
39.07.03.16	TAPONES	UNID	175	ESPAÑA	0,19
39.07.03.20	BOTELLAS PLASTICAS	UNID	385000	ARGENTINA	0,37
39.07.03.99	JUEGO DE BIBERONES DE PLASTICO Y ENSERES	UNID	120	BRASIL	2,17
	JUEGO DE BIBERONES DE PLASTICO	UNID	480		1,74
	OTROS BIBERONES DE PLASTICO	UNID	1800		0,37
39.07.03.99	BOLSAS DE POLIETILENO	KG.	1662	ARGENTINA	3,13
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,20
39.07.03.99	CAJITAS DE PLASTICO	KG.	12	CHILE	3,47
39.07.03.99	BOLSOS	UNID	10	ARGENTINA	8,38
39.07.03.99	ENVASES DE PLASTICO	UNID	200000	CHILE	0,25
39.07.03.99	VASOS PLASTICOS	UNID	650000	ARGENTINA	0,01
39.07.03.99	CAJA PLASTICA	UNID	7000	BRASIL	2,30
39.07.04.01	VOLTEADOR	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,21
39.07.04.99	DECORADOR DE TORTA	UNID	672	CHILE	0,52
39.07.04.99	PROTECTOR TERMICO PLASTICO P/BIBERONES	UNID	720	BRASIL	0,26
39.07.04.99	CONDIMENTEROS PLASTICOS EN CAJAS 12UNID.	CAJA	18	CHILE	7,74
39.07.04.99	PALOTE DE AMASAR	UNID	132	ESTADOS UNIDO	4,23
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	247	ITALIA	9,25
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	289	ITALIA	5,81
39.07.04.99	BALDES DE HIELO	UNID	1200	HONG KONG	3,93
39.07.04.99	BANDEJAS PLASTICAS	UNID	16	ITALIA	7,43
39.07.04.99	ELEMENTO DE COCINA	UNID	731	R.F.ALEMANIA	6,14
39.07.04.99	HIELERAS	UNID	600	HONG KONG	2,45
39.07.04.99	VASOS DE PLASTICO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	7,17
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	700	TAIWAN	2,34
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	312	ITALIA	2,16
39.07.05.00	CARETAS PROTECTORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	8,43
39.07.06.01	RETENES	UNID	10	FRANCIA	64,48
39.07.06.99	JUNTAS	UNID	6	BRASIL	6,27
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	120	PAISES BAJOS	0,41
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	30400	R.F.ALEMANIA	0,14
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	8640	TAIWAN	0,02
39.07.07.99	CALENDARIOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	100	HONG KONG	5,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.07.99	BANDEJAS Y PORTALAPICES	UNID	331	BRASIL	5,72
39.07.07.99	CARPETAS PVC EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	67	CHILE	8,43
39.07.07.99	ARTS.ESCOLARES	UNID	18912	HONG KONG	0,75
39.07.07.99	ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	172	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	7,39
39.07.08.99	ART.DE DECORACION DE PLASTICO	UNID	2052	TAIWAN	1,45
39.07.08.99	ALCANCIAS Y ALHAJEROS PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	236	CHILE	3,02
39.07.09.99	PARES DE GUANTES	PAR	1080	ARGENTINA	1,79
39.07.09.99	CHALECOS SALVAVIDAS	UNID	96	TAIWAN	5,29
39.07.10.00	APLIQUES DE ILUMINACION	UNID	12	ARGENTINA	7,00
39.07.10.00	LAMPARAS DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,40
39.07.10.00	GLOBO DIFUSOR	UNID	60	ARGENTINA	20,09
39.07.12.99	ARCOS PLASTICOS	PAR	1000	FRANCIA	0,22
39.07.89.04	ARANDELA DE NYLON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,32
39.07.89.06	TUERCA DE NYLON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,11
39.07.89.15	SOBRES PLASTIC.TERMOS.ENCAJAS DE 100UNID	CAJA	910	COREA DEL SUR	2,60
39.07.89.49	BOLSAS PARA COLOSTOMIA	UNID	15000	ARGENTINA	0,06
39.07.89.49	COLECTORES DE ORINA	UNID	240	BRASIL	2,29
39.07.89.51	PLASTICO REDONDO	UNID	153	Z.C.PANAMA	0,78
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES	UNID	5000	HONG KONG	0,08
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	42330	ARGENTINA	0,13
39.07.89.57	TUBO PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,28
39.07.89.72	CORREA	UNID	1	REINO UNIDO	28,61
39.07.89.89	CONEXION P/MAQ. CONERA PORTA FUSIBLES P/MAQ. CONERA	UNID UNID	10 20	ITALIA	5,22 2,26
39.07.89.89	CAJAS DE PLASTICO	UNID	50	ITALIA	13,59
39.07.89.99	PORTA CASSETTES DE PLASTICO	UNID	9000	HONG KONG	0,18
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	KG.	3000	ARGENTINA	3,31
39.07.89.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	1580	CHILE	1,22
39.07.89.99	CARAVANAS DE PLASTICO	UNID	154440	BRASIL	0,14
39.07.89.99	BANDEJAS EXHIBIDORAS DE PLASTICO	UNID	156	ARGENTINA	0,99
39.07.89.99	MANGUITOS PLASTICOS PARA CATETERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,05
39.07.89.99	PERCHAS DE PLASTICO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,23
39.07.89.99	DIFUSORES DE AIRE PARA SECADORES	UNID	100	ITALIA	6,96
39.07.89.99	ETIQUETAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	105	ESTADOS UNIDO	4,25
39.07.89.99	CALCOMANIA	UNID	18	REINO UNIDO	14,99
39.07.89.99	RESPALDOS PLASTICOS PARA TRACTORES	UNID	40	BRASIL	0,14
39.07.89.99	MARCOS PARA MATRICULA	UNID	500	TAIWAN	0,71
39.07.89.99	CUBREASIENTOS	UNID	100	TAIWAN	2,93
39.07.89.99	COLGAMTES PLASTICOS BANDERAS OTROS ARTICULOS DE PROPAGANDA	UNID UNID UNID	300 100 2350	JAPON	0,10 0,06 0,04
39.07.89.99	VARIOS ARTICULOS DE RECREO INFLABLES	UNID	12600	TAIWAN	2,26
39.07.89.99	TRANSPARENCIAS P.FOTOC.EN CAJAS 10 UNID.	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	9,51
39.07.89.99	PORTACASSETTES INDIVIDUALES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	24	CHILE	9,28
39.07.89.99	EXHIBIDORES	KG.	1	JAPON	77,00
39.07.89.99 39.07.89.99	BOLSITAS DE NYLON CAÑOS PLASTICO P/AUTOMOTORES	UNID UNID	750 20	ESTADOS UNIDO R.F.ALEMANIA	0,07 2,72
39.07.89.99	SOPORTES DE GOMA PARA EQUIPOS DE RIEGO	UNID	1320	BRASIL	0,49
39.07.89.99	COLGANTES PARA GUITARRAS	UNID	460	TAIWAN	1,69
39.07.89.99	BANDEJAS DE ESPUMA PLAST	KG.	430	CHILE	15,58
39.07.89.99	REGULADOR PLASTICO	UNID	50	FRANCIA	3,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	AT DEFLECTORES PLASTICOS EN CAJAS DE 100	CAJA	5	ARGENTINA	56,40
39.07.89.99	CALCOMANIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	46,03
39.07.89.99	EXHIBIDORES P/COSMETICOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	38,08
39.07.89.99	LLAVEROS EN CAJA DE 1 DOCENA	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	1,30
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.89.99	MANUFACTURA PVC	UNID	600	ESTADOS UNIDO	7,82
39.07.89.99	ADORNOS DE PLASTICO PARA INTERIORES	UNID	521	ESTADOS UNIDO	2,81
39.07.89.99	SETS DE MATERIAL PLASTICO	UNID	1744	CHILE	0,81
39.07.89.99	TAPAS E INSERTOS	UNID	150000	R.F.ALEMANIA	0,04
39.07.89.99	ENVASES PLASTICOS	KG.	2	CHILE	38,04
39.07.89.99	TAPONES PLASTICOS PARA LAVADEROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,62
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	10250	MALASIA	0,92
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO	KG.	4100	MALASIA	0,94
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	5400	MALASIA	1,10
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	34800	SINGAPUR	1,32
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	30240	INDONESIA	1,30
40.02.02.99	RESINAS COMO MAT. PRIMA	KG.	3040	BRASIL	1,04
40.02.04.00	CAUCHO SNTETICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,19
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO H 1712	KG.	6000	MEXICO	1,06
40.02.04.00	CAUCHO POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	21000	ESPAÑA	1,40
40.02.05.00	BAYPREN	KG.	3550	R.F.ALEMANIA	2,36
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	1025	CANADA	2,10
40.05.01.02	GOMA DE LIGACION PRE MOLDEADA	KG.	600	BRASIL	2,16
40.06.01.99	COLA CEMENTO EN TAMBORES DE 200 LTS.	UNID	2	BRASIL	329,75
40.06.89.99	GOMA DE LIGACION NO VULCANIZADA	KG.	270	BRASIL	3,28
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO	UNID	3	BRASIL	2.136,70
40.08.01.99	BANDAS DE GOMA	KG.	328	HONG KONG	3,16
40.08.89.01	GOMA PUERTA	UNID	10	BRASIL	1,96
40.08.89.01	CONTRAVIETOS PARA AUTOS	UNID	20	JAPON	14,51
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	39,93
40.08.89.01	BURLETES	UNID	15	JAPON	10,60
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	2	ARGENTINA	11,11
40.08.89.01	CONTRAVIENTO	UNID	1	ARGENTINA	7,69
40.08.89.01	REPUESTO PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	11,06
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	8	JAPON	10,19
40.08.89.01	BURLETES DE GOMA	UNID	10	FRANCIA	18,19
40.08.89.99	JUNTAS	UNID	20	BRASIL	20,95
40.09.01.00	CONVOLIADOR P/MAQ. CONERA	UNID	1	ITALIA	83,07
40.09.01.00	MANGUERAS	UNID	310	ESTADOS UNIDO	9,47
40.09.01.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	4	ITALIA	18,44
40.09.01.00	CAÑOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	11,23
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	20	BRASIL	2,91
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	10	REINO UNIDO	25,75
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	5	REINO UNIDO	33,50
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	25	FRANCIA	56,80
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE	UNID	42	R.F.ALEMANIA	17,02
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	21	BRASIL	5,55
40.09.02.00	CAÑOS DE RADIADOR	UNID	26	JAPON	1,00
40.09.02.00	MANGON RADIADOR	UNID	2	REINO UNIDO	3,26
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	14,01
40.09.02.00	CAÑO GOMA (ACEITE)	UNID	25	JAPON	1,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,16
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	10	REINO UNIDO	3,62
40.09.02.00	CAÑOS GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	2650	R.F.ALEMANIA	0,16
40.09.02.00	TUBO	UNID	2	ARGENTINA	21,36
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOS	UNID	8	JAPON	6,17
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOS	UNID	75	BRASIL	2,35
40.09.02.00	CA\O DE GOMA PARA AUTOS	UNID	100	ITALIA	1,36
40.09.02.00	CODOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,26
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	26	FRANCIA	6,16
40.10.01.00	CORREAS P/MAQ. CONERA	UNID	2	ITALIA	181,19
40.10.01.00	CORREAS	UNID	50	JAPON	0,34
40.10.01.00	CORREAS	UNID	24	SUIZA	24,25
40.10.01.00	CORREA	UNID	8	REINO UNIDO	15,73
40.10.89.00	CORREA	UNID	24	REINO UNIDO	3,78
40.10.89.00	CORREA	UNID	20	REINO UNIDO	3,78
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	1	BRASIL	2,71
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	38,76
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,63
40.10.89.00	CORREAS	UNID	80	FRANCIA	9,07
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION	UNID	52	JAPON	13,39
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	1,38
40.10.89.00	CORREAS TRAPEZOIDAL	UNID	17	R.F.ALEMANIA	24,60
40.10.89.00	CORREA EXAGONAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	423,08
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	3	ESTADOS UNIDO	21,92
40.10.89.00	COREA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	6,27
40.10.89.00	CORREA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,34
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	22635	TAIWAN	0,75
40.10.89.00	CORREAS EN V 22X3330 CORREAS EN V 22X3048 CORREAS EN V VARIAS	UNID UNID UNID	20 20 11380	R.F.ALEMANIA	10,55 9,64 1,89
40.10.89.00	CORREA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,09
40.10.89.00	CORREAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	27,97
40.11.01.01	REPUESTOS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	150,00
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOS	UNID	135	FRANCIA	55,42
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOS	UNID	131	FRANCIA	34,13
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	100	FRANCIA	55,80
40.11.02.00	NEUMATICOS DE AUTOS	UNID	100	FRANCIA	38,54
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOS	UNID	277	FRANCIA	33,52
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOS	UNID	40	FRANCIA	66,31
40.11.02.00	CUBIERTA PARA AUTOMOVILES	UNID	370	ESPAÑA	39,60
40.11.02.00	CUBIERTAS DE AUTOMOVILES CUBIERTAS DE AUTOMOVILES	UNID UNID	10 10	REINO UNIDO	85,41 68,46
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	73,46
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME.U$S.4,50 EL KG KG 693)	UNID	80	R.F.ALEMANIA	48,70
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS (PME U$S 4,50 EL KG KG.400,00)	UNID	60	R.F.ALEMANIA	36,46
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOS (PME U$S 4,50 EL KG KG 292,00)	UNID	30	R.F.ALEMANIA	72,74
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	68,03
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS PME4,50 100.000 KG	UNID	100	R.F.ALEMANIA	35,88
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.PME U$S 4,50/950.KG	UNID	65	ESTADOS UNIDO	72,54
40.11.03.99	CUBIERTAS 700X16	UNID	6	BRASIL	63,00
40.11.03.99	NEUMATICOS PARA CAMIONESPME U$S4,10	UNID	102	BRASIL	257,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.03.99	CUBIERTAS	UNID	50	COREA DEL SUR	192,70
40.11.05.01	CUBIERTAS DE BICICLETAS PME U$S 4,50/KG. KGS. 3631	UNID	6480	ARGENTINA	2,85
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTOR 225X19	UNID	200	TAIWAN	5,61
	CUBIERTAS PARA CICLOMOTOR 200X19	UNID	50		4,90
	CUBIERTAS P/CICLOM. PME U$S4,50/476,21KG	UNID	90		4,34
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS 22 1100 X8	UNID	15	TAIWAN	25,42
	CUBIERTAS PARA MOTOS 360 X 14	UNID	5		10,70
	CUBIERTAS P/MOTOS PME U$S 4,50/1.032,55K	UNID	375		7,64
40.11.06.39	CUBIERTAS 1400 X 24	UNID	12	BRASIL	257,00
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	66,00
40.11.06.41	NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	168,13
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS DE AUTOS	UNID	875	BRASIL	3,02
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS DE AUTOS	UNID	500	BRASIL	8,61
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	50	COREA DEL SUR	11,52
	CUBIERTAS P/AUTOM. PME U$S 4,50/5011,-KG	UNID			
40.11.07.06	CAMARAS PARA CAMIONES	UNID	182	BRASIL	11,55
40.11.07.14	CAMAPRA PARA CUBIERTAS DE MAQ. VIALIDAD	UNID	30	ESTADOS UNIDO	25,59
40.11.07.16	CAMARAS DE AIRE	UNID	6	BRASIL	18,00
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE	UNID	4	BRASIL	5,10
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	480	BRASIL	27,27
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	456	BRASIL	17,13
40.11.08.00	BANDA DE RODADURA	UNID	181	BRASIL	69,00
40.11.08.00	PROTECTORES	UNID	50	COREA DEL SUR	1,00
40.11.08.00	BANDAS DE GOMA	UNID	120000	ARGENTINA	0,01
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	6	BRASIL	13,50
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAMIONES	UNID	102	BRASIL	8,81
40.12.89.01	BOLSAS PARA AGUA CALIENTE	UNID	1000	ARGENTINA	1,67
40.12.89.01	BOLSAS DE AGUA CALIENTE	UNID	2500	ARGENTINA	2,05
40.12.89.99	TETINAS	UNID	4800	BRASIL	0,36
	MORDILLOS	UNID	960		0,16
40.13.01.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	500	ARGENTINA	7,33
40.13.89.02	GUANTES PARA USO DOMESTICO	PAR	11000	ARGENTINA	0,46
40.14.01.11	GUARNICION	UNID	20	BRASIL	0,03
40.14.01.11	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	360	ARGENTINA	0,22
40.14.01.11	JUNTA GOMA PARA AUTOS	UNID	48	JAPON	0,76
40.14.01.11	JUNTA	UNID	59	R.F.ALEMANIA	5,26
40.14.01.11	JUNTA	UNID	2	JAPON	1,75
40.14.01.11	ARO DE GOMA PARA MOTOS	UNID	5	JAPON	0,27
40.14.01.11	JUNTAS TAPA BALANCINES	UNID	1	REINO UNIDO	7,74
40.14.01.11	ANILLO DE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	ITALIA	3,43
40.14.01.12	EMPAQUES	UNID	135	ESTADOS UNIDO	0,36
40.14.01.12	SELLO BOMBA DE LECHE P/ORDEÑADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	21,53
	ANILLO DE GOMA PARA ORDEÑADORA	UNID	15		2,25
40.14.01.13	JUNTAS	UNID	16	FRANCIA	8,68
40.14.01.19	GUARNICIONES P/MAQ. CONERA	UNID	120	ITALIA	1,41
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	112,12
40.14.01.19	JUNTAS LABIADAS	UNID	6	SUIZA	120,49
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,61
40.14.01.21	ANILLO	UNID	30	REINO UNIDO	3,07
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	212	REINO UNIDO	0,70
40.14.01.21	ANILLO DE CAUCHO	UNID	100	REINO UNIDO	5,09
40.14.01.21	ANILLOS DE CAUCHO	UNID	50	REINO UNIDO	4,05
40.14.01.21	ARO Y SELLO DE GOMA	UNID	1070	REINO UNIDO	0,48
40.14.01.21	RETEN DE GOMA	UNID	16	JAPON	2,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.01.21	ANILLOS Y SELLOS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	197	BRASIL	3,53
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,91
40.14.01.21	SELLOS	UNID	170	ESTADOS UNIDO	2,16
40.14.01.21	RETENES DE GOMA PARA AUTOS	UNID	1500	ITALIA	0,12
40.14.01.21	ARO DE GOMA	UNID	223	ESTADOS UNIDO	0,93
40.14.01.22	ARO DE GOMA	UNID	35	R.F.ALEMANIA	1,09
40.14.01.22	RETEN DE GOMA PARA MAQUINAS AGRICOLAS	UNID	2	ARGENTINA	1,04
40.14.01.22	RETENEDOR	UNID	115	ESTADOS UNIDO	0,91
40.14.01.22	ARO DE GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,87
40.14.01.22	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	4	BRASIL	74,34
40.14.01.23	RETENES DE GOMA	UNID	11	FRANCIA	18,74
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	6,02
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	1,14
40.14.01.29	SEGUROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,70
40.14.01.29	RETENEDOR	UNID	10	JAPON	3,08
40.14.01.29	RETENES	UNID	20	SUIZA	3,67
40.14.02.01	GUARDAOLVOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	90	ARGENTINA	0,20
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	21	R.F.ALEMANIA	0,20
40.14.02.01	ANILOS DE GOMA PARA TRACTORES	UNID	49	BRASIL	0,61
40.14.02.01	RETEN DE PUERTA	UNID	2	JAPON	0,82
40.14.02.01	FUELLE DE CREMALLERA PARRA AUTOMOTORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,08
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	0,87
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA PARA AUTOS	UNID	2300	ITALIA	0,98
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA (PALANCA DE CAMBIOS)	UNID	30	JAPON	2,72
40.14.02.02	GUARDAPOLVO DE GOMA PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	2	ARGENTINA	2,53
40.14.02.03	GUARDAPOLVOS	UNID	5	FRANCIA	18,22
40.14.03.90	EMPAQUETADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,20
40.14.03.90	EMPAQUETADURA DE GOMA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,22
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARA	UNID	2720	R.F.ALEMANIA	0,18
40.14.89.15	DIAFRAGMA	KG.	2	ESTADOS UNIDO	7,62
40.14.89.19	APOYO DE NEOPRENO	UNID	18	BRASIL	33,29
40.14.89.85	BANDITA DE GOMA	KG.	75	ESTADOS UNIDO	44,66
40.14.89.85	CINTA TRANSPORT. P/MAQ. PRE ENCOJIDO	UNID	2	REINO UNIDO	4.841,95
40.14.89.85	BUJES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	ITALIA	7,85
40.14.89.85	TUBOS RALLADORES DE GOMA P/MAQ. MANUAR	UNID	77	ITALIA	13,32
40.14.89.89	ALMOHADILLA	UNID	50	BRASIL	0,91
40.14.89.89	SOPORTES PARAGOLPES	UNID	26	FRANCIA	3,80
40.14.89.89	DIAFRAGMA DE GOMA P/MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,67
40.14.89.89	GOMA PORTA PLATO	UNID	500	TAIWAN	0,13
40.14.89.89	MANGUITO DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	0,82
40.14.89.89	TAPON DE GOMA	UNID	2	JAPON	18,87
40.14.89.89	TOPE DE GOMA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	0,31
40.14.89.89	GOMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	0,34
40.14.89.89	GOMAS PARAMOTO	UNID	30	JAPON	1,11
40.14.89.89	BUJE DE GOMA PARA ATOS	UNID	80	JAPON	4,45
40.14.89.89	FIJACION FARO PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	0,02
40.14.89.89	GOMAS SUSPENSION	UNID	748	FRANCIA	0,50
40.14.89.89	TOPE GOMA ELASTICO PA AUTOS	UNID	2780	ITALIA	0,31
40.14.89.89	[illegible]GMAS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,32
40.14.89.89	TAPON DE DRENAJE DE BOMBA DE LECHE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,87
40.14.89.89	[illegible]ES PARA CUBIERTA	UNID	11680	R.F.ALEMANIA	0,57

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.99	TAPON DE GOMA	UNID	100	ARGENTINA	0,42
40.14.89.99	ESPATULAS DE GOMA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	4,19
40.14.89.99	ESPATULA DE GOMA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,48
40.14.89.99	TAPON DE GOMA	UNID	6	JAPON	17,98
40.14.89.99	SACOS DE AIRE P/NEUMATICOS PREMOLDEADOS	UNID	20	BRASIL	45,14
40.14.89.99	TAPONES DE CAUCHO EN CAJAS DE 8000 UNID.	CAJA	48	ARGENTINA	75,97
40.14.89.99	CHUPON GOMA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,53
40.14.89.99	TABLAS SALVAVIDAS DE GOMA ESP.	UNID	384	TAIWAN	3,39
40.14.89.99	MANUFACTURAS DE GOMA	UNID	1152	ARGENTINA	2,81
40.14.89.99	MANUFACTURA DE GOMA DE USO EN LABORATORIOS DE ANALISIS	UNID	15	ARGENTINA	6,86
41.01.04.00	CUEROS	UNID	12560	CHILE	3,70
41.02.89.00	AT.PIEZAS DE CUERO CURT.AL CROMO NATURAL	UNID	578	ARGENTINA	26,21
41.02.89.00	AT.PIEZAS DE CUERO CURT.AL CROMO TEÑIDOS	UNID	8423	ARGENTINA	16,63
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS VEGETAL	MT2	533	PARAGUAY	7,06
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	2250	ARGENTINA	25,40
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	4500	ARGENTINA	25,04
41.02.89.00	AT DESCARNES BODINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	250	ARGENTINA	5,74
41.08.00.00	PIEZAS DE DESCARNES DE CUEROS BOVINOS BARNIZADOS	UNID	65	ITALIA	35,68
42.02.01.90	MOCHILAS ESCOLARES	UNID	3848	CANADA	1,63
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,46
42.02.01.90	BOLSOS DE TELA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	17,61
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,97
42.02.01.90	BOLSAS DE MANO DE PLAST.	UNID	936	CHILE	0,12
42.02.02.99	BOLSAS	UNID	10	MEXICO	6,20
42.02.02.99	BOLSOS	UNID	1190	ARGENTINA	1,61
42.02.03.19	BILLETERAS	UNID	60	ARGENTINA	6,81
42.02.03.91	CARTERAS	UNID.	210	HONG KONG	0,12
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	8,87
42.02.03.99	COSMETIQUEROS PVC EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	20	CHILE	3,44
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	600	ARGENTINA	0,22
42.02.04.91	CARTUCHERERAS	UNID	432	BRASIL	2,20
42.02.04.91	ESTUCHES P/ARTS.ESCOLARES	UNID	11664	HONG KONG	0,56
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	43	ESTADOS UNIDO	5,12
42.02.04.99	BOLSA DE PLASTICO PARA GUARDAR PALILLOS	UNID	10	TAIWAN	7,85
42.02.04.99	BILLETERAS DE PVC EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	100	CHILE	1,40
42.02.04.99	BOLSOS PORTA-PAÑALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,08
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	996	HONG KONG	0,94
42.03.01.00	CAMPERAS DE CUERO	UNID	195	ARGENTINA	37,34
42.05.89.00	CORREAS DE CUERO PARA RELOJES	UNID	10000	HONG KONG	0,32
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE PINO	M3	71	CHILE	142,63
44.05.01.11	MADERA ASERRADA DE PINO	M3	71	CHILE	142,63
44.05.01.11	TABLAS DE PINO BRASIL	M3	80	BRASIL	340,00
44.05.01.11	TABLAS DE PINO INSIGNE	M3	87	CHILE	109,88
44.05.01.11	PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	9	PARAGUA	275,13
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	3	PARAGU/	275,13
44.05.01.11	PINO CHILENO	M3	71	CHILE	142,63
44.05.01.11	PINO CHILENO	M3	71	CHILE	142,63
44.05.01.11	MADERA DOUGLAS FIR	M3	33	ESTADOS DO	559,27
44.05.01.11	MADERA DE PINO INSIGNE	M3	70	CHILE	144,67

N° A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS DE 25MMS	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS DE 25MM	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS DE 25MMS	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA MAS DE 25MMS	M3	35	BRASIL	336,00
44.05.01.19	TABLAS DE MADERA DE MAS DE 25MM ESPESOR	M3	26	PARAGUAY	212,45
44.05.01.21	MADERA DE PINO BRASIL	M3	40	BRASIL	336,00
44.05.89.99	TABLAS DE PETIRIBI	M3	17	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	17	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	289,87
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	138,46
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	289,87
44.05.89.99	MAD.ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	138,46
44.05.89.99	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	28	PARAGUAY	113,63
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	27	PARAGUAY	284,93
44.05.89.99	CEDRO	M3	22	PARAGUAY	268,75
44.05.89.99	CEDRO	M3	12	PARAGUAY	208,75
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	20	PARAGUAY	108,66
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA	M3	12	PARAGUAY	289,03
44.05.89.99	AT MADERA DE CEDRO EN TABLAS	M3	15	PARAGUAY	331,01
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	221,87
44.05.89.99	TABLAS DE LAPACHO	M3	20	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO EN TABLA TABLON Y TERANT	M3	15	PARAGUAY	331,01
44.05.89.99	TABLAS DE CEDRO	M3	8	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	TABLAS DE GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	116,00
44.05.89.99	TABLAS DE PETEREBI	M3	8	PARAGUAY	277,60
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA MAS DE 25MMS.	M3	20	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA DE LAPACHO	M3	37	PARAGUAY	275,13
44.05.89.99	TABLA Y TABLONES DE NO CONIFERAS	M3	8	PARAGUAY	212,45
44.14.02.99	LAMINAS DE GUATAMBU	M3	15	PARAGUAY	272,10
44.15.01.00	MADERA CONPENSADA EN LAMINAS DESBOBINADAS PR U$S 454/M3 28,849 M3	KG.	25000	PARAGUAY	0,43
44.15.01.00	CHAPADO DE GUATAMBU	M3	30659	PARAGUAY	218,86
44.23.01.00	CASAS PREFABRICADAS	UNID	4	ARGENTINA	1.580,91
44.24.89.99	TENEDORES Y CUCHATAS PEQUE\AS	CAJA	19	BRASIL	164,10
44.27.89.90	BANDEJAS	UNID	39	ARGENTINA	4,60
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA PARA INTERIORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,48
44.28.89.01	ESCARBADIENTES	CAJA	14	BRASIL	114,22
44.28.89.99	IMPELER DE MADERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	351,60
44.28.89.99	TABLAS PARA INODOROS	UNID	163	ARGENTINA	18,90
45.01.01.00	CORCHO EN PLANCHAS	KG.	1560	PORTUGAL	4,94
45.01.02.00	CORCHO PULVERIZADO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	7,50
45.01.02.00	CORCHO NATURAL GRANULADO	KG.	8000	PORTUGAL	1,96
45.04.02.01	JUNTAS DE TAPA VALVULAS PARA TRACTORES	UNID	40	BRASIL	1,89
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQ.	KG.	100000	BRASIL	0,62
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,24
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	235000	ARGENTINA	0,49
48.01.02.07	PAPEL OBRA BLANCO PME.TON.173 U$S890.	KG.	173000	ARGENTINA	0,91
48.01.02.99	FAROL POSTER	KG.	30000	BRASIL	1,07
48.01.06.00	PAPEL KRAFT PARA SACOS	KG.	40000	BRASIL	0,44
48.01.11.99	PAPEL PARA AMBALAJE	KG.	12059	BRASIL	1,58
48.01.89.52	CARTON PRESPAN	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	4,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.01.89.54	CARTON IMITACION FIBRA	KG.	5000	SUECIA	1,43
48.03.89.99	PAPEL PERGAMINO	KG.	97	ITALIA	4,77
48.05.03.03	TOALLAS DE PAPEL EN ROLLOS	UNID	19900	CHILE	0,09
48.05.04.01	PAPEL CREPE	KG.	192	BRASIL	1,62
48.07.01.05	CARTULINA	KG.	1693	ITALIA	2,95
48.07.01.21	RESMAS PARA AUTOSCRIPT COLOR	UNID	190	JAPON	48,87
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIT BLANCO	UNID	80		47,61
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID	380		37,09
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	1200	BRASIL	2,71
48.07.04.06	PAPEL FILTRANTE	KG.	2000	BRASIL	2,73
48.07.07.18	MATRICES PAPEL	UNID	62000	JAPON	0,22
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX	KG.	350	ESTADOS UNIDO	6,43
48.07.07.52	PAPEL PARA FAX EN ROLLOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	4,23
48.07.07.52	ROLLOS PAPEL PARA FAX	UNID	720	JAPON	2,81
48.07.09.31	PLACAS DE FIBRA	UNID	15	FRANCIA	199,63
48.07.09.39	PAPEL AFICHE	KG.	523	ITALIA	4,21
48.07.09.99	BABERO	UNID	1000	ARGENTINA	3,92
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS PC 23	KG.	8063	ESTADOS UNIDO	3,64
	PAPLE PARA CIGARRILLOS PC 34	KG.	1162		3,36
48.11.01.00	PAPEL DE PARED	KG.	20609	ESTADOS UNIDO	0,08
48.15.01.01	PAPEL PARA CIGARRILLOS PW 13	KG.	1202	ESTADOS UNIDO	8,01
48.15.01.13	PAPEL FILTRO DE CELULOSA	KG.	1992	REINO UNIDO	5,10
48.15.01.16	PAPEL FILTRO TERMOSOLDABLE	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	6,10
48.15.02.01	PAPEL P/FOTOCOPIAR EN RESMAS DE 500HOJAS	UNID	360	BRASIL	26,37
48.15.02.99	PAPEL FOTOCOPIADORA PME.TON.40 U$S890.	KG.	40000	ARGENTINA	1,11
48.15.03.07	DISCOS PARA ANTIBIOGRAMAS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	19,89
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS DE REACTIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,17
48.15.03.99	TROZOS DE CARTON CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	26000	ARGENTINA	0,40
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	KG.	4000	ARGENTINA	1,05
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN ROLLOS	UNID	49210	CHILE	0,06
48.15.05.99	CINTA PAPEL ENGOMADO	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,69
48.15.05.99	CINTA DE ENMASCARAR EN ROLLOS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,17
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON PR U$S 800,00 TON.	UNID	5	CHILE	1,73
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA	UNID	50000	DINAMARCA	0,26
48.16.01.00	CAJITAS DE CARTON	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,07
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	1,59
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	1000000	ARGENTINA	0,03
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	3300	ARGENTINA	0,32
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL CRAFT DE A 550 UNIDADES	CAJA	3	ARGENTINA	76,66
48.16.01.00	CARATULAS	UNID	500	ARGENTINA	0,53
48.16.01.00	CARATULAS	UNID	420	ARGENTINA	0,82
48.18.01.00	LIBROS P/DIBUJAR	UNID	40	PAISES BAJOS	1,35
48.18.89.19	ALBUMES	UNID	250	BRASIL	6,33
48.18.89.19	DIARIOS DE VIDA	UNID	216	CHILE	0,32
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	276	HONG KONG	18,10
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	360	CHILE	0,53
48.18.89.90	AGENDAS CARPETAS Y BLOCKS	UNID	2222	BRASIL	3,63
48.18.89.90	AGENDAS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	48	CHILE	2,58
48.18.89.90	SOLICITUDES TARJETAS	UNID	15000	CHILE	0,02
48.18.89.90	LIBROS DE DIRECCIONES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,98
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	400	FRANCIA	3,75
48.19.00.00	ETIQUETAS ENGOMADAS	UNID	1000000	ESTADOS UNIDO	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	263	HONG KONG	19,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.19.00.00	AT ETIQUETAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	206	HONG KONG	27,82
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	400	BRASIL	0,48
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,34
48.19.00.00	PRECINTOS	UNID	6000000	ARGENTINA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,03
48.21.01.00	TARJETAS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,65
48.21.02.01	JUNTA	UNID	22	REINO UNIDO	0,92
48.21.02.01	JUNTA	UNID	18	R.F.ALEMANIA	4,15
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DEOBRAS VIALES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	10,00
48.21.02.01	JUNTA	UNID	54	REINO UNIDO	2,03
48.21.02.01	JUEGO DE JUNTAS DEL CARBURADOR	UNID	10	JAPON	7,52
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	26	R.F.ALEMANIA	3,96
48.21.02.01	JUNTA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,18
48.21.05.00	PORTARROS DE PAPEL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	18,93
48.21.05.00	SERVILLETAS EN PAQ. DE 50 U.	UNID	159244	CHILE	0,07
48.21.06.01	TOALLAS HIGIENICAS	CAJA	100	CHILE	10,27
48.21.06.01	PAÑOS HIGIENICOS	UNID	14929	CHILE	0,08
48.21.06.02	PA\ALES DESECHABLES	CAJA	850	CHILE	23,38
48.21.06.02	PA\ALES DESECHABLES TIPO CALZON	CAJA	900	CHILE	22,91
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	197046	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	723304	CHILE	0,11
48.21.06.02	PAÑALES PARA BEBE	UNID	312	ESTADOS UNIDO	3,15
48.21.89.04	MARCOS DE CARTON PARA TRANSPARENCIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,11
48.21.89.06	ESQUINEROS P/FOTOS	UNID	200	BRASIL	0,95
48.21.89.19	PAPEL PARA GRAFICADORES	KG.	30	R.F.ALEMANIA	88,17
48.21.89.99	PAPEL P/TEST DE ANALISISOFTALMOLOGICOS	UNID	9	REINO UNIDO	91,46
48.21.89.99	PANTALLAS DE PAPEL	UNID	2520	TAIWAN	0,33
48.21.89.99	EXHIBIDORES	UNID	1	BRASIL	289,67
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	54	BRASIL	2,70
48.21.89.99	TUBOS DE PAPEL CREPE	KG.	50	R.F.ALEMANIA	63,51
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	610	ARGENTINA	3,12
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	610	ARGENTINA	3,12
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	159	ARGENTINA	3,03
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	37	ARGENTINA	3,11
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	27	MEXICO	8,68
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	3	MEXICO	1,00
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,04
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,10
49.09.00.00	TARJETAS DE NAVIDAD	UNID	1800	CHILE	0,27
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	50	BRASIL	1,52
49.10.00.00.	CALENDARIOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,63
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,24
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	88	ESTADOS UNIDO	4,59
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	1,28
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	GRMS	100	REINO UNIDO	0,05
49.11.01.99	CATALOGOS COMERCIALES	KG.	57	JAPON	6,60
49.11.01.99	FOLLETOS DE 32 PAGINAS FOLLETOS DE 8 PAGINAS	UNID UNID	25000 14500	ARGENTINA	0,16 0,06
49.11.01.99	CATALOGO COMERCIAL	KG.	1	JAPON	32,05
49.11.01.99	MATERIAL IMPRESO	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	82,33
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,50
49.11.01.99	AFICHES	UNID	480	ARGENTINA	0,41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
49.11.01.99	AFICHES	UNID	640	ARGENTINA	0,37
49.11.01.99	AFICHES	UNID	50	CHILE	1,11
49.11.89.99	MUESTRARIO DE TONOS CAPILARES	UNID	78	FRANCIA	11,53
49.11.89.99	FOLLETOS CATALOGOS	UNID UNID	171 850	JAPON	0,09 0,03
50.09.89.00	TEJIDO 80% SEDA Y 20% LANA	MTL	43	ESTADOS UNIDO	9,86
51.01.01.19	HILADO DE NYLON 210 DENIERS SIN TORSION	KG.	1005	ARGENTINA	4,20
51.01.01.29	HILO DE NYLON	UNID	1184	ARGENTINA	6,05
51.01.01.60	HILADOS POLYESTER P.R.US$3.50/KG.SON 2.555 KGS.	KG.	2555	ESTADOS UNIDO	2,75
51.02.01.13	ARTS. DE PESCA	MTL	240000	JAPON	0,01
51.02.01.13	MONOFILAMENTO EN CARRETES MONOFILAMENTO EN BOBINAS	UNID UNID	10400 9	BRASIL	0,21 71,63
51.04.01.00	TELA CORD.	MT2	10752	BRASIL	1,26
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	9045	ARGENTINA	1,17
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER FIBRA CONTINUA	MTL	2195	PANAMA	1,86
51.04.03.99	AT FORRO 100% POL 1,22 CMS DE ANCHO	MTL	6700	JAPON	2,37
51.04.03.99	AT SATIN	MTL	650	JAPON	6,94
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER	MTL	2395	PANAMA	1,88
51.04.03.99	A.T. TEJIDO 100% POLYESTER	MTL	2658	JAPON	0,19
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER 100% PR US$ 15./35KGS	MTL	189	ESTADOS UNIDO	4,45
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER 100% PR US$ 15./116KG	MTL	728	ESTADOS UNIDO	3,57
51.04.06.99	TEJIDO 100% NYLON	MT2	757	ESTADOS UNIDO	4,16
51.04.06.99	GASA P.R.US$ 11./KG. SON 42.212KGS.	MTL	643	ARGENTINA	3,44
53.11.03.00	TEJIDOS DE PURA LANA ANCHO 1,53 MTS.	MTL	92	BELGICA	24,08
53.11.03.00	TEJIDOS 100% LANA,ANCHO MT. 1,50	MTL	210	ESTADOS UNIDO	9,79
53.11.89.00	TEJIDOS 60%LANA Y 40% SEDA	MTL	143	BELGICA	23,33
53.11.89.00	TEJIDOS DE 70% LANA Y 30% MOHAIR Y TEJIDOS 60%LANA Y 40% SEDA-ANCHO:MT.1,50	MTL	98	ESTADOS UNIDO	9,84
54.05.89.00	AT TEJIDOS DE LINO 1,5 MTS. DE ANCHO	MTL	1380	BRASIL	12,96
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	44000	ARGENTINA	1,70
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON	MTL	968	ARGENTINA	2,13
55.09.89.91	AT.TELA 100% ALGODON	MTL	3660	ESTADOS UNIDO	3,61
55.09.89.91	TELA PA\UELO 100% ALGODON	MT2	6944	ARGENTINA	0,83
55.09.89.91	TEJIDO ALGODON	MT2	6305	ESTADOS UNIDO	4,88
55.09.89.91	TELAS	MTL	1935	ESTADOS UNIDO	3,28
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON PR US$9KG 181,000KG	MTL	693	ESTADOS UNIDO	2,33
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	1323	BRASIL	2,82
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	766	ARGENTINA	3,27
55.09.89.91	LONA 100% ALGODON	MTL	230	FRANCIA	7,57
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	MTL	2447	ESTADOS UNIDO	2,94
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR US$ 9,00/KG SON 154,000 KG.	MTL	700	ESTADOS UNIDO	2,01
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	3,15
56.01.01.03	FIBRAS ACRILICAS	KG.	1000	ESPAÑA	2,08
56.01.02.11	FIBRA TEXTIL	KG.	20000	BRASIL	2,80
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO	KG.	21600	MEXICO	3,80
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	GRMS	500	MEXICO	0,01
56.04.04.00 56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG. KG.	200 18000	ESPAÑA MEXICO	5,30 1,94
56.07.01.99	TEJIDOS 100%POLYESTER-ANCHO:MT.1,50 PR:US$ 10/KG. SON 217.KG.	MTL	779	ESTADOS UNIDO	3,17
56.07.03.99	TEJIDOS 67% POLYESTER Y 33% ALGODON	MTL	18	BELGICA	12,50
56.07.04.00	TEJIDOS 55%POLYESTER Y 45 % ALGODON	MTL	92	BELGICA	19,57

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
56.07.06.00	AT PERCALINA	MTL	740	ESTADOS UNIDO	1,57
56.07.06.00	AT PERCALINA	MTL	1400	ESTADOS UNIDO	1,57
56.07.08.99	TELAS DE FIBRAS ARTIFICIALES PRU$S15 KG.	MT2	97	ARGENTINA	1,80
56.07.08.99	TEJIDO 100%VISOSA	MTL	1512	ARGENTINA	3,56
56.07.08.99	TEJIDOS 95%CISCOSA 7 52%SEDA	MTL	19	BELGICA	14,68
56.07.08.99	TEJIDOS DE RAYON 100%	MTL	1648	PANAMA	1,99
56.07.08.99	A.T. FORRO 100% RAYON	MTL	2332	ESTADOS UNIDO	3,37
56.07.08.99	TEJIDO POLIESTER PR 15 ON 224 KG	MT2	978	R.F.ALEMANIA	2,11
56.07.11.99	TEJIDO RAYON/ACETATO PR U$S 10/KG. 153 KGS.	MTL	656	ESTADOS UNIDO	3,19
56.07.15.99	TELA DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	428	ARGENTINA	3,67
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	185806	INDIA	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	185806	BANGLADESH	0,28
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	237824	BANGLADESH	0,27
58.02.02.12	ALFOMBRAS 100 % LANA	UNID	8	ITALIA	234,75
58.02.03.49	REVESTIMIENTOS VINILICO PARA PISOS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	5,43
58.05.89.90	FLEJE DE P.V.C.	MTL	14000	REINO UNIDO	0,05
58.05.89.90	A.T. CINTA BAN-ROL	KG.	123	ESTADOS UNIDO	16,44
58.05.89.90	CINTAS		4750	ITALIA	0,52
58.07.00.00	TUBOS AISLANTES	KG.	50	BRASIL	44,76
59.03.01.01	TELA SIN TEJER	KG.	1485	R.F.ALEMANIA	7,99
59.03.01.99	MALLA PLASTICA PARA USO AGRICOLA	KG.	430	CHILE	4,48
59.03.01.99	ENTRETELA ANCHO 90CM.	MTL	1828	PANAMA	0,22
59.04.89.52	CORDON PARA ARRANQUE	MTL	6060	ESTADOS UNIDO	0,04
59.05.01.01	REDES	UNID	548	BRASIL	14,92
59.05.89.00	HAMACAS	UNID	204	BRASIL	5,98
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDO	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	MOIRE SIMPLE	KG.	252	ESTADOS UNIDO	22,64
59.08.89.99	ENTRETELA FUSIONABLES 100% ALGODON IM-PREG.C/POLIET.A-0,90CM.PR.U$S13/230,00KG	MTL	1004	SUIZA	5,05
59.08.89.99	TELA-PR: U$S 10 POR KG. CIF.SON 296,14KG	MTL	731	ESTADOS UNIDO	4,29
59.12.89.00	TELAS PARA TAPICERIA CONNAYLON FLOCK	MTL	1829	ESTADOS UNIDO	2,19
59.14.89.91	MANTILLAS PARA FAROLES CAJAS X 12 UNID.	CAJA	3000	CHINA	0,87
59.15.00.00	MANGUERAS PARA INCENDIO	MTL	600	REINO UNIDO	3,08
59.16.89.00	CORREA TRANSPORTADORA	KG.	22	ITALIA	88,09
59.17.89.89	MECHA DE FELPA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,39
59.17.89.89	DISCOS DE LANA Y ACRILICO PARA PULIR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	8,68
59.17.89.89	MOLETON	KG.	900	JAPON	4,94
60.01.02.99	LYCRA CON ALGODON	MTL	657	ARGENTINA	3,67
60.01.03.99	LYCRA	MTL	138	BRASIL	6,18
60.01.03.99	DTELA DE LYCRA	KG.	98	ITALIA	15,23
60.01.03.99	TELA SINTETICA-PR:U$S15/KG.X 20=U$S 300	MTL	25320	ESTADOS UNIDO	5,85
60.01.03.99	ENCAJE TULL P.R.U$S15/KG.SON 12.610 KGS.	MTL MTL	85 1370	ARGENTINA	3,50 6,88
60.01.03.99	TELA RED DE POLIAMIDA PR U$S 10 KG	KG.	90	ARGENTINA	21,61
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	KG.	22	ITALIA	16,43
60.01.03.99	A.T. CINTA BAN-ROL	KG.	50	JAPON	48,80
60.01.03.99	TELAS DE PUNTO EN POLIESTER PR U$S 15,00 SON 35,00 KGS.	MTL	218	ESTADOS UNIDO	4,36
60.03.00.00	MEDIAS DE ALGODON	PAR	1740	CHILE	0,89
60.03.00.00	MEDIAS 56% ALGODON Y 44%FIBRA SINTETICA	PAR	1116	CHILE	1,26
60.03.00.00	MEDIAS DE ACRILICO	PAR	360	CHILE	0,85
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	2928	CHILE	0,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	2280	CHILE	0,91
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	1140	CHILE	0,94
60.03.00.00	MEDIAS	UNID	240	ARGENTINA	1,57
60.04.03.00	REMERAS	UNID	957	ARGENTINA	8,01
60.04.03.00	REMERAS PR U$S 19,50/KG SON 1,200 KG	UNID	1	ESTADOS UNIDO	95,65
60.04.04.00	PLAYERAS PR U$S 19,50 EL K.	UNID	1374	MEXICO	3,38
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S13+50%U$S195095	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,89
60.04.04.00	REMERAS	UNID	1000	BRASIL	8,70
60.04.04.00	REMERAS PR U$S 19,50KG SON 30KG	UNID	100	ARGENTINA	9,19
60.04.04.00	REMERAS	UNID	90	ARGENTINA	9,00
60.04.04.00	REMERAS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	4,00
60.04.05.00	PANTIES DE NYLON PR U$S 22,50 EL KG	UNID	828	CHILE	1,81
60.04.05.00	PANTIES DE NYLON PR U$S 15,00/13,360KGS	UNID	660	CHILE	0,58
60.04.07.00	REMERAS	UNID	40	MEXICO	8,11
60.05.01.00	SWEATERS 100%LANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	31,11
60.05.02.00	SWEATERS	UNID	78	ARGENTINA	17,09
60.05.02.00	BUZOS	UNID	70	ARGENTINA	9,42
60.05.03.00	SWEATERS 100% SINT.PR U$S 22,50/KG. SON 1,290 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,66
60.05.12.99	REMERAS DE ALGODON	UNID	324	ARGENTINA	3,97
60.05.12.99	TRAJES DE BAÑO-PR:U$S 19,50/KG.=48.KG.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	7,20
60.05.13.99	MALLAS	UNID	183	ESTADOS UNIDO	0,81
60.05.13.99	MALLAS DE BA\O PARA DAMA	UNID	276	AUSTRIA	12,77
60.05.16.99	AT STOKINETES	UNID	20000	ARGENTINA	0,54
60.06.89.99	MUÑEQUERAS,TOBILLERAS,CODERAS,RODILLERAS	UNID	320	ESTADOS UNIDO	2,86
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S9,00 EL K.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	18,24
61.01.04.20	PANTALONES	UNID	700	ARGENTINA	9,35
61.01.04.30	PANTALONES	UNID	7	ARGENTINA	25,31
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	270	ARGENTINA	19,80
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	20	ARGENTINA	19,37
61.01.05.30	SACOS 55% POL. 25% ALG. 15%FIBRANA 5% LINO 145 GM./M2	UNID	28	ARGENTINA	72,90
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	40	ARGENTINA	26,40
61.01.89.20	BERMUDAS PR U$S 49,50 EL K.	UNID	81	MEXICO	5,56
61.01.89.20	SHORT BERMUDAS	UNID	305	ARGENTINA	7,71
61.01.89.30	AT CONJUNTOS DE NYLON DE NIÑO(CAMP,Y PAN	UNID	9600	CHINA	8,55
61.01.89.30	AT CONJ.DE NYLON DE NIÑOS(CAMP.Y PANT.)	UNID	8400	CHINA	7,20
61.01.89.30	SHORTS BERMUDAS	UNID	495	ARGENTINA	10,47
61.01.89.90	CAMPERAS-PR:U$S 22,50/KG.SON 5,400 KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,01
61.01.89.90	CAMPERAS-PR:U$S 22,50/KG. SON 15.00 KG.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	40,31
61.02.02.10	CHAQUETAS DE LANA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	54,47
61.02.02.10	TAPADOS 100% LANA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	52,34
61.02.02.20	ABRIGOS DE ALGODON	UNID	5	R.F.ALEMANIA	65,37
61.02.02.20	AT CAMPERAS DE NIÑA(SEMIELABORADAS)	UNID	115200	CHINA	4,88
61.02.02.20	CAMPERAS PR(U$S 13,50 EL KG)0,800 KGS.	UNID	1	ARGENTINA	21,85
61.02.02.20	CHAQUETAS ALGODON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,56
61.02.02.30	CHAQUETAS DE SINTETICO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	51,61
61.02.02.30	CHAQUETAS HILADO SINTETICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,70
61.02.02.90	CHAQUETAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,05
61.02.02.90	CHAQUETAS DE SEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,55
61.02.03.10	TALLIER 100% LANA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	55,84
61.02.03.30	TALLIER EN FIBRA SINTETICA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	49,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.03.90	TALLIER 100% RAYON	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,99
61.02.03.90	TALLIER EN SEDA 100%	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,00
61.02.04.10	VESTIDOS EN LANA 100%	UNID	8	ESTADOS UNIDO	41,52
61.02.04.20	VESTIDOS PR U$S 19,50 RL K.	UNID	36	MEXICO	5,85
61.02.04.20	VESTIDOS ALGODON	UNID	100	INDIA	5,69
61.02.04.20	VESTIDOS PR U$S13,50KG SON 22KG	UNID	22	ARGENTINA	15,61
61.02.04.20	VESTIDOS PR 19,50 28,350KG	UNID	81	ESTADOS UNIDO	10,00
61.02.04.30	VESTIDO EN POLIESTER PR U$S 22,50/KG. SON 7,800 KGS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	47,36
61.02.04.30	VESTIDOS RAYON	UNID	98	INDIA	6,64
61.02.04.30	VESTIDOS DE ACRILICO P.R.U$S22.50 EL KG SON 25 KGS.	UNID	70	ESTADOS UNIDO	6,15
61.02.04.30	VESTIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	31,14
61.02.04.30	VESTIDOS PR 22,50 17,50 KG	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,00
61.02.04.30	VESTIDOS PR 22,50 SON 59,850 KG	UNID	171	ESTADOS UNIDO	12,00
61.02.04.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,27
61.02.05.10	FALDAS DE LANA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	29,03
61.02.05.10	POLLERAS 100%LANA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,00
61.02.05.20	FALDAS 73%ALDON 27% MODACRIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,50
61.02.05.20	FALDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,99
61.02.05.20	FALDAS	UNID	59	ARGENTINA	8,36
61.02.05.30	FALDAS 77% ACRILICO 23% POLIACRILICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,11
61.02.05.90	POLLERAS 100%RAYON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,78
61.02.05.90	POLLERAS 100% SEDA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,55
61.02.05.90	FALDAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,40
61.02.06.20	BLOSAS ALGODON	UNID	110	INDIA	3,02
61.02.06.20	VESTIDOS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG. 2,860 KGS.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	3,08
61.02.06.30	BLUSAS DE SINTETICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	20,79
61.02.06.30	BLUSAS RAYON	UNID	320	INDIA	4,51
61.02.06.30	BLUSAS 100%SINT.	UNID	16	ESTADOS UNIDO	18,26
61.02.06.30	BLUSAS DE FIBRAS SINTETICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	11,42
61.02.06.90	BLUSAS 100% SEDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,22
61.02.06.90	BLUSAS DE RAMIO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,93
61.02.89.10	PANTALONES DE LANA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	27,96
61.02.89.10	PANTALON 100% LANA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,89
61.02.89.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	30,11
61.02.89.20	CONJUNTOS ALGODON	UNID	120	INDIA	7,59
61.02.89.20	IMPERMEABLE 52% ALGODON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,00
61.02.89.20	CONJUNTO MERMUDAS Y REMERAS	UNID	126	ESTADOS UNIDO	4,26
61.02.89.30	CHALECOS 75% POLIESTER 25% VISCOSA PR U$S 22,50/KG. KGS. 0,300	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,50
61.02.89.30	CONJUNTOS RAYON	UNID	180	INDIA	6,96
	CONJUTOS RAYON	UNID	48		6,71
61.02.89.30	CAMPERAS NYLON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	35,31
61.02.89.30	PANTALON POLIESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,33
61.02.89.30	AT CONJ.DE NYLON DE NIÑA(CAMP.Y PANT.)	UNID	7200	CHINA	7,20
61.02.89.30	CONJUNTOS REMERAS Y BERMUDAS	UNID	53	ESTADOS UNIDO	12,73
61.02.89.90	VESTIDOS DE SEDA	UNID	33	ESTADOS UNIDO	13,36
61.03.01.20	REMRAS ALGODON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	5,71
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	184	ARGENTINA	9,35
61.03.01.20	CAMISAS	UNID	94	ARGENTINA	8,90
61.03.01.30	CAMISAS HILADO SINTETICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,13
61.03.01.90	CAMISAS SEDA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.03.02.20	CALZONCILLOS	UNID	150	ARGENTINA	1,57
61.04.01.00	REMERAS 100% ALGODON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	15,83
61.04.01.00	CAMISAS	UNID	25	ARGENTINA	10,76
61.04.01.00	CAMISAS	UNID	70	ARGENTINA	10,68
61.04.02.00	CAMISAS	UNID	78	ARGENTINA	8,55
61.04.03.00	CAMISAS PR 22,50 8,400 KG	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,00
61.06.01.02	PAÑUELOS 100% POLIESTER-PR:U$S15/KG.MAS 50%=U$S 22,50 X 0,450 KG	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,67
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	40	ARGENTINA	1,65
61.06.01.03	BUFANDAS 100% SINT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,89
61.06.01.99	CHALINAS DE ALGODON	UNID	372	ESTADOS UNIDO	1,63
61.09.01.00	SOSTENES PR U$S 22,50 SON64,85 KGS.	UNID	1799	HONG KONG	2,45
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	10000	ARGENTINA	0,45
61.11.89.00	ADORNOS		176	ITALIA	3,47
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES	PAR	12000	ARGENTINA	0,44
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	1000	ARGENTINA	0,42
61.11.89.00	A.T. HOMBRERAS	PAR	300	ARGENTINA	0,45
62.02.01.01	SABANAS 100% ALGODON FUNDAS 100% ALGODON-PR:U$S 13,50=15 KG.	UNID UNID	12 12	ESTADOS UNIDO	10,33 2,58
62.02.01.01	SABANAS 50% ALGODON 50%POLYESTER FUNDAS 50%ALGODON 50% POLYESTER-PR:13,50 SON KG. 12.	UNID UNID	11 12	ESTADOS UNIDO	9,01 2,58
62.02.01.99	FORROS PARA ALMOHADONES 100% SINTETICO	UNID	80	ITALIA	8,40
62.02.01.99	POLIESTER	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,25
62.02.02.01	MANTEL PR 1950 KG.20 U$S 390	UNID	104	REINO UNIDO	7,71
62.02.03.01	JUEGOS DE COCINA DE ALGODON	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,30
62.02.04.99	CAOTINADO	KG.	14	ITALIA	13,50
62.02.04.99	ACOLCHADOS POLYESTER Y ALGODON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,00
62.04.01.99	CARPAS PARA CHICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,56
62.04.89.90	TOLDO COMPLETO	UNID	1	ITALIA	3,45
64.01.89.00	OJOTAS	PAR	300	ARGENTINA	1,09
6[illegible]9.00	OJOTAS	PAR	1200	ARGENTINA	1,01
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE CUERO	PAR	1010	ARGENTINA	5,20
64.02.01.00	CALZADO DE SUELA GOMA CAPELLADA DE LONA	PAR	300	ARGENTINA	10,20
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO C/CAPELLADA CUERO NAT. SUELA DE MAT. PLASTICA ARTIF.P/HOMBRE	PAR	2022	ARGENTINA	18,64
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	5	ESTADOS UNIDO	56,98
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	18	ESTADOS UNIDO	29,61
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA	PAR	908	ARGENTINA	3,37
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA PR.U$S 5,62 EL PAR	PAR	80	ARGENTINA	3,48
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CAP.DE.LONA PRU$S5,62PAR	PAR	500	ARGENTINA	9,54
64.02.89.99	CAZADO DE GOM CON CAPELLADA DE LONA	PAR	2000	ARGENTINA	4,08
64.02.89.99	ALPARGATAS	PAR	120	ARGENTINA	6,28
64.04.89.00	ALPARGATAS	PAR	568	ESPAÑA	5,51
64.05.89.99	PLANTILLAS	UNID	320	ESTADOS UNIDO	2,07
65.05.02.00	GORROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,67
65.05.89.00	SOMBREROS	UNID	220	ESTADOS UNIDO	5,32
65.06.89.00	GORROS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,88
66.01.01.00	PARAGUAS Y SOMBRILLAS	UNID	564	CHILE	2,10
68.02.89.00	PISAPAPELES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	14,50
68.02.89.00	GRANITO Y BOTTICINO	KG.	26432	ARGENTINA	0,64
68.04.01.00	PIEDRA DE ESMERIL	UNID	386	BRASIL	3,70
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE Y DESBASTE	UNID	841	BRASIL	1,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.04.89.00	MUELAS DIAMANTADAS	KG.	8	ITALIA	100,88
68.04.89.00	MECHAS P/VIDRIO	UNID	30	ITALIA	25,00
68.04.89.00	PIEDRA ABRASIVA	UNID	133	ESTADOS UNIDO	282,98
68.04.89.00	AFILADOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	4,46
68.04.89.00	MUELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	21,07
68.04.89.00	PASTILLAS ABRASIVAS	UNID	1350	BRASIL	6,65
68.04.89.00	PIEDRAS ABRASIVAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,85
68.06.01.01	LIJA AL AGUA	UNID	65000	BRASIL	0,06
68.06.01.99	DISCOS ABRASIVOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	8,66
68.06.01.99	HOJAS DE LIJAR	UNID	700	R.F.ALEMANIA	2,43
68.06.03.99	DISCOS ABRASIVOS OXIDO/ALUMINIO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,71
68.06.03.99	BANDAS ANCHAS DE LIJA	UNID	27	BRASIL	63,72
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA	UNID	2100	BRASIL	0,28
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	10000	ARGENTINA	0,36
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA DE 3MMX15M	UNID	550	ARGENTINA	14,30
68.10.00.00	LADRILLOS	UNID	2160	ARGENTINA	3,01
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS DE CILINDROS PARA TRACTOR	UNID	40	BRASIL	2,24
68.13.04.99	ANILLOS DE AMIANTO GRAFITADO	UNID	7	ESTADOS UNIDO	48,82
68.14.02.00	JUEGO ZAPATAS DE FRENO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	32,20
68.14.03.01	GUARNICIONES DE EMBRAGUE P/VEHICULOS	UNID	8770	CHILE	1,34
68.16.01.99	JUNTAS DE VAPOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	319,90
69.02.89.00	PLANCHAS PARA VAGONETA DE HORNO	UNID	100	BRASIL	9,31
69.05.00.00	TEJAS DE ARCILLA TIPO FRANCESAS	UNID	20000	BRASIL	0,12
69.05.00.00	CABALLETES TEJAS	UNID UNID	810 20250	ARGENTINA	2,23 0,79
69.07.01.00	BIZCOCHO CERAMICO	MT2	2100	BRASIL	2,10
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	148	ITALIA	5,27
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	114	ITALIA	4,62
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	52875	BRASIL	0,51
69.08.01.00	CERAMICA REVESTIMIENTO	KG.	21350	ITALIA	0,37
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	274	ITALIA	9,73
69.08.89.00	PAVIMENTACION PARA PARED	KG.	42114	ARGENTINA	0,23
69.09.89.05	PORCELANAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,59
69.09.89.05	ANILLOS DE CERAMICA	M3	25	R.F.ALEMANIA	788,71
69.09.89.99	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	GRMS	200	R.F.ALEMANIA	0,27
69.11.89.00	ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	7920	CHINA	0,91
69.11.89.00	JUEGOS DE VAJILLA DE PORCELANA	UNID	95	CHILE	12,63
69.12.01.10	PLATOS DE LOSA	UNID	5	ARGENTINA	115,15
69.12.01.90	JUEGOS DE CERAMICA	UNID	1	ARGENTINA	456,23
69.14.00.00	PORCELANA P/MAQ. CONERA	UNID	20	ITALIA	5,70
69.14.00.00	PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA	GRMS	780	R.F.ALEMANIA	0,08
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,52
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	KG.	993	ARGENTINA	3,00
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA	KG.	6320	ARGENTINA	0,21
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT INCOLORO 19MMS.	MT2	390	BELGICA	40,47
70.06.01.99	VIDRIO INCOLORO 6 MMS	KG.	4600	ARGENTINA	0,57
70.08.01.01 70.08.01.01	VIDRIO LATERAL PARA AUTOS VIDRIO	UNID UNID	9 13	JAPON R.F.ALEMANIA	33,38 48,96
70.08.01.01	PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	21	JAPON	78,33
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	35	ARGENTINA	23,72
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	59,42
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	243,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.08.01.02	VIDRIO PARABRISAS	UNID	2	BRASIL	30,12
70.08.01.99	REPUESTO PARA VEHICULO	UNID	1	SUECIA	87,63
70.08.01.99	REPUESTO PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	44,80
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	4	BRASIL	16,82
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	300	ARGENTINA	0,81
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	400	TAIWAN	1,23
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	5	BRASIL	13,87
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	80,29
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	17	JAPON	30,11
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA MOTOS	UNID	110	JAPON	1,55
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	673	TAIWAN	1,33
70.09.01.00	REPUESTO PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	142,22
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	13	JAPON	18,51
70.09.01.00	ESPEJO PARA MOTO	UNID	2	JAPON	8,99
70.09.01.00	ESPEJOS EXT.	UNID	86	FRANCIA	19,19
70.09.89.99	ESPEJOS CON LUZ	UNID	60	HONG KONG	1,00
70.09.89.99	ESPEJOS BRONCE	MT2	182	ARGENTINA	11,03
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	18	ARGENTINA	26,92
70.10.01.00	DAMAJUANAS DE VIDRIO	UNID	3000	ARGENTINA	0,94
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	495	ARGENTINA	39,74
70.12.00.00	REPUESTO PARA TERMOS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,09
70.13.01.00	LAMPARAS DE VIDRIO DE KEROSENE EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	102	CHILE	3,50
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO	UNID	490	R.F.ALEMANIA	3,50
70.13.01.00	ADORNOS DE VIDRIO	UNID	240	ITALIA	7,25
70.13.01.00	OBJETOS DE ADORNO DE VIDRIO	UNID	32	ITALIA	25,19
70.13.02.19	MAMADERA DE VIDRIO PARA JUGOS	UNID	480	ARGENTINA	0,29
70.13.02.19	ARTS.DE VIDRIO PARA SERVICIOS DE MESA	UNID	2594	BRASIL	4,19
70.13.02.19	JUEGOS DE LUNCH	UNID	10	FRANCIA	141,73
70.13.02.19	JUEGOS DE VASOS DE VIDRIO	UNID	51	CHILE	8,68
70.13.02.90	HIELERAS	UNID	17	ARGENTINA	96,11
70.13.02.90	JGO.COPAS 24 PIEZAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	51,20
	CENTRO DE MESA	UNID	600		17,90
	VARIOS ARTS.DE VIDRIO	UNID	8500		4,17
70.13.02.90	CENTRO MESA VIDRIO	UNID	40	ITALIA	22,50
	JARRAS DE VIDRIO	UNID	120		10,20
	VARIOS ARTS.DE VIDRIO	UNID	28214		1,13
70.13.02.90	JUEGOS DE COPAS DE CHAMPAGNE	UNID	4	FRANCIA	288,06
70.13.02.90	COPAS CERVECERAS	UNID	1098	ARGENTINA	3,25
70.13.02.90	OBJETOS DE VIDRIO PARA MESA Y COCINA	UNID	7273	ESPAÑA	1,49
70.13.04.00	CENICERO CRITAL	UNID	5	ARGENTINA	5,43
70.13.04.00	CENICERO DE VIDRIO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	3,92
70.13.06.00	PERFUMEROS DE VIDRIO	UNID	120	CHILE	0,48
70.14.05.00	CRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,63
70.14.89.00	OPALINAS DE VIDRIO P/VENTILADORES	UNID	100	CHINA	0,55
70.14.89.00	GLOBOS DE VIDRIO	UNID	20	ITALIA	2,68
70.14.89.00	COLGANTES DE VIDRIO OPAL	UNID	30	ARGENTINA	6,68
	TULIPAS DE VIDRIO DECORADO	UNID	42		6,10
	COLGANTES TYLIPAS Y GLOBOS DE VIDRIO	UNID	8764		1,03
70.15.01.00	CRISTALES PARA RELOJES	UNID	322	Z.C.PANAMA	1,07
70.15.01.00	VIDRIO PARA RELOJ	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1,67
70.18.02.00	CRISTALES EN BRUTO	PAR	1418	BRASIL	3,54
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	25000	BRASIL	0,54
70.20.02.10	TEJIDO DE VIDRIO	MT2	250	FRANCIA	0,73
70.20.02.10	FIBRA DE VIDRIO	MT2	252	ESTADOS UNIDO	6,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.20.02.90	TEJIDO MOSQUITERO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	1530	ESTADOS UNIDO	0,59
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO EN ROLLOS	UNID	1305	ESTADOS UNIDO	2,28
71.05.03.01	MATERIAL DE APORTE	KG.	1	ARGENTINA	152,44
71.05.03.01	SOLDADURA	KG.	919	BRASIL	0,43
71.13.00.00	BANDEJA 42 X 50 CMS BANDEJA OVALADA 50 CM. CUIERTOS DE MESA EN PLATA	UNID UNID UNID	1 1 168	BRASIL	115,26 109,50 33,83
71.16.01.00	MEDALLAS RELIGIOSAS	UNID	1038	R.F.ALEMANIA	1,87
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJ	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,07
71.16.89.99	PULSERAS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	4,78
71.16.89.99	FIJA CORBATAS	UNID	1463	R.F.ALEMANIA	1,58
71.16.89.99	BIJOUTERIA	KG.	80	ESTADOS UNIDO	3,69
71.16.89.99	BIJOUTERIE	UNID	50	ARGENTINA	4,19
71.16.89.99	PULSERAS EN CAJAS DE UNA DOCENA CARAVANAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA CAJA	300 710	ESTADOS UNIDO	3,33 1,17
71.16.89.99	STRASS PULSERAS CAJAS DE 1 DOCENA CARAVANAS DEN CAJAS DE 1 DOCENA	KG. CAJA CAJA	5 224 1326	ESTADOS UNIDO	28,65 0,89 1,16
73.02.02.00	FERROCILICIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,62
73.04.00.00	GRANALLAS DE ACERO	KG.	5000	BRASIL	0,66
73.10.01.00	FERMACHIN PME U$S330TON SON 44260TON	KG.	44260	BRASIL	0,36
73.10.03.11	HIERRO EN BARRAS PME U$S340TON 9TON	KG.	9000	ARGENTINA	0,36
73.10.03.19	HIERRO EN BARRAS MACIZAS	KG.	15000	ARGENTINA	0,36
73.11.02.10	PERFILES DE HO UPN=IPN	KG.	65000	ARGENTINA	0,37
73.11.03.19	PERFILES DE MENOS DE 80MMM	KG.	20000	ARGENTINA	0,39
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO T	KG.	20000	ARGENTINA	0,39
73.11.03.92	PERFILES DE HO TE	KG.	15000	ARGENTINA	0,39
73.12.01.90	CINTA PARA TELAR	MTL	200	ARGENTINA	1,07
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 6,30 MTS	KG.	20000	BRASIL	0,42
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	24500	BRASIL	0,37
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE 9,50MMS.	KG.	40000	BRASIL	0,35
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	14342	BRASIL	0,43
73.13.02.00	AT CHAPA DE ACERO LAMINADA EN CALIENTE 3MMS.DE ESPESOR.DIMENS.1200 X 2440 MMS.	KG.	25500	BRASIL	0,42
73.13.02.00	CHAPAS DE MAS DE 3MMS A 4,75MM	KG.	60000	BRASIL	0,41
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	33920	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,45
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	501	BRASIL	450,45
73.13.03.00	CHAPA DE MENOS DE 3MMS	KG.	20000	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	25000	BRASIL	0,56
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE 1,50 MMS.	KG.	70000	BRASIL	0,41
73.13.04.90	HOJASLATA ELECTROLITICA	KG.	550	BRASIL	0,60
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADA	KG.	80000	BRASIL	0,65
73.14.01.19	AT ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO	KG.	40000	ARGENTINA	0,54
73.14.89.90	ALAMBRE RECOCIDO NEGRO	KG.	3000	BRASIL	0,47
73.15.16.11	PLANCHAS DE ACERO INOX PARA BULLDOZER	UNID	26	ESTADOS UNIDO	696,84
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	35,51
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	MTL	90	BRASIL	0,40
73.15.45.29	ALAMBRE DE ACERO ALEADO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	8,68
73.15.45.29	ALAMBRE 1,20 X 0,10 MM	KG.	30	FRANCIA	32,32
73.18.02.01	CAÑOS DE ACERO	UNID	38	FRANCIA	55,04
73.18.02.99	LANZAS P/HORNO ACERIA ELECTRICA	UNID	400	JAPON	14,85
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO		1122	BRASIL	6,59
73.20.01.11	BRIDAS MEDIANAS 4" UNION DOB.CONICA 2 1/2" ACCESORIOS PARA CAÑERIAS(VARIOS)	UNID UNID UNID	100 100 868	ARGENTINA	4,07 3,21 1,32

Nº A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.20.01.19	UNION DOB. CONICA 2"	UNID	184	ARGENTINA	1,70
	CURVAS MH 2"	UNID	166		1,44
	ACESORIOS PARA CA\ERIAS VARIAS	UNID	16256		0,28
73.20.01.19	CODOS DE 1/2 "	UNID	35940	ARGENTINA	0,23
73.20.0[illegible].19	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	38933	BRASIL	0,34
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	24	FRANCIA	22,74
73.20.89.00	CONEXION 3 VIAS	UNID	1	BRASIL	0,38
73.20.89.00	ACOPLE RAPIDO PARA TRACTORES	UNID	20	BRASIL	9,59
73.20.89.00	CODO 8"	UNID	6	ARGENTINA	20,82
	CODO 6"	UNID	10		14,52
	ACCESORIOS DE TUBERIAS(VARIOS)	UNID	2738		1,38
73.20.89.00	ACOPLES	UNID	350	ESTADOS UNIDO	1,07
73.20.89.00	CODOS DE EMPLAME DE HIERRO	UNID	440	BRASIL	0,48
73.24.89.99	AT TUBOS DE COBRE PARA GASES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	230,80
73.25.89.00	CALBE TIRADOR CAPO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,90
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	9800	ARGENTINA	0,38
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION USADAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	8,43
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION	UNID	4500	TAIWAN	2,12
73.29.01.01	CADENA DE RODILLO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	22,22
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	16	ITALIA	105,34
73.29.90.01	ESLABONES CIERRES PARA CADENAS DE TRANSM	UNID	4000	TAIWAN	0,08
73.31.89.41	GRAPAS DE ACERO 5000 UNIDADE X CAJA	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	6,30
73.31.89.49	GRAMPA	UNID	1200	FRANCIA	0,32
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	5000000	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.01.00	GANCHOS DE ACERO PARA DURABOR	KG.	6	ESTADOS UNIDO	3,69
73.32.01.00	PISTONES	UNID	217696	JAPON	0,02
73.32.02.05	TORNILLOSMOD. VI2549 EN PARES	UNID	3000	FRANCIA	0,04
	TORNILLOS MOD. VI2540 EN PARES	UNID	10000		0,05
	TORNILLOS MOD.VARIOS EN PARES	UNID	3500		0,04
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEM P/MAQUINAS DE O. VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,92
73.32.02.11	TORNILLO EXAGONAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3,64
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ. CONERA	UNID	50	ITALIA	0,28
73.32.02.99	TUERCA	UNID	100	BRASIL	0,67
73.32.02.99	BULONES DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	24	ITALIA	0,24
73.32.02.99	PERNO	UNID	2	REINO UNIDO	56,49
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	14	BRASIL	0,37
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	250	ARGENTINA	0,37
73.32.02.99	BULONES HEXAGONALES	CAJA	272	ARGENTINA	14,69
	TUERCAS (EN CAJAS DE 100 UNIDADES)	CAJA	228		14,13
73.32.02.99	TUERCAS, BULONES Y PERNOS	UNID	30	JAPON	8,85
73.32.02.99	PERNOS	UNID	20	CHILE	0,18
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	6	FRANCIA	66,72
73.32.02.99	TORNILLO SUJECION	UNID	280	ARGENTINA	0,53
73.32.02.99	TUERCA	UNID	5	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	726	JAPON	0,10
73.32.02.99	BULONES DE CADENA PARA TORRE DE PERFORAC	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,88
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	JAPON	0,20
73.32.02.99	TUERCA	UNID	1	REINO UNIDO	15,82
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	JAPON	5,55
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	251	R.F.ALEMANIA	0,50
73.32.02.99	TUERCAS PARA TRACTORES	UNID	24	BRASIL	1,75
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	24800	ARGENTINA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	3,63
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	97	R.F.ALEMANIA	7,30
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	37	JAPON	0,18

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTOR	KG.	2	ESTADOS UNIDO	17,70
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,75
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,41
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,15
73.32.02.99	BULON	UNID	2	R.F.ALEMANIA	22,24
73.32.02.99	PERNOS DE ACERO P/MAQ. AGRICOLA	UNID	245	ARGENTINA	1,03
73.32.02.99	REPUESTO PARA VEHICULO	UNID	7	SUECIA	1,93
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTO	UNID	75	JAPON	0,49
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS	KG.	280	BELGICA	7,18
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	60	FRANCIA	0,53
73.32.02.99	PERNOS	UNID	5	SUIZA	3,84
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,55
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	36	ARGENTINA	0,13
73.32.02.99	PERNO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,69
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS	UNID	16	ITALIA	0,31
73.32.03.99	REMACHES	UNID	6800	ARGENTINA	0,01
73.32.03.99	TUERCAS	UNID	4	ITALIA	42,42
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	86	ARGENTINA	0,66
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,64
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1200	ARGENTINA	0,15
73.32.04.01	PERNOS Y CHAVETAS PARA TRACTORES	UNID	122	BRASIL	0,21
73.32.04.01	PERNOS DE PISTON SEGUROS VALVULA	UNID UNID	100 100	REINO UNIDO	0,18 0,04
73.32.04.01	SEGUROS VALVULA P/AUTOS	UNID	1240	R.F.ALEMANIA	0,43
73.32.04.01	REP. PARA AUTOS (SEGUROS)	UNID	50	BRASIL	0,09
73.32.04.01	SEGURO PARA MOTO	UNID	15	JAPON	0,55
73.32.04.01	SEGUROS DIN 471/100 SEGUROS DIN 471/85 PASADORES Y CHAVETAS VARIAS CAJAS DE 10	UNID UNID CAJA	50 20 11205	ARGENTINA	6,30 0,60 0,21
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,19
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	0,26
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	320	REINO UNIDO	2,02
73.32.04.99	CHAVET	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,65
73.32.04.99	PASADOR Y DISCO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,29
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION (EN CJS.DE 100 U.)	CAJA	37	ARGENTINA	1,43
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ. CONERA	UNID	70	ITALIA	9,03
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	284	ARGENTINA	0,34
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	2	FRANCIA	25,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,92
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ. DE O. VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	28,58
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	18	BRASIL	0,44
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	65	R.F.ALEMANIA	1,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	JAPON	0,38
73.32.05.07	ARANDELAS TAPA VALVULA	UNID	400	JAPON	0,25
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	16	REINO UNIDO	1,73
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	56	ARGENTINA	0,05
73.32.05.07	ARANDELA PARA MOTO	UNID	25	JAPON	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	66	ARGENTINA	0,02
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	2,70
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	32	ITALIA	0,31
73.32.05.07	ARANDELAS CIGUEÑAL	UNID	800	BRASIL	0,95
	ARANDELAS DE RUEDAS	UNID	100		1,64
	OTRAS ARANDELAS	UNID	1220		0,24
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	8	JAPON	0,27
73.32.05.99	ARANDELA DE SEGURIDAD	UNID	10	ESTADOS UNIDO	42,22
73.32.05.99	ARANDELA CENTRAJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,61
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,04
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	FRANCIA	0,11
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2	FRANCIA	22,63
73.35.04.00	RESORTE	UNID	30	BRASIL	2,13
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	REINO UNIDO	4,78
73.35.04.00	RESORTE	UNID	18	REINO UNIDO	1,75
73.35.04.00	RESORTE	UNID	96	ARGENTINA	0,38
73.35.04.00	RESORTES	UNID	950	ARGENTINA	0,13
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDADL P/MAQ. DE O. VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,12
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	8	JAPON	56,37
73.35.04.00	RESORTE	UNID	52	REINO UNIDO	1,46
73.35.04.00	RESORTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,23
73.35.04.00	RESORTE PARA TRACTORES	UNID	25	BRASIL	0,45
73.35.04.00	RESORTES	UNID	22	JAPON	1,44
73.35.04.00	RESORTES PARA MOTOS	UNID	46	JAPON	1,64
73.35.04.00	RESORTE	UNID	28	R.F.ALEMANIA	3,44
73.35.04.00	RESORTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,62
73.35.04.00	RESORTE PRESION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,79
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	18,41
73.35.04.00	RESORTE PARA AUTO	UNID	5	JAPON	0,21
73.35.04.00	RESORTES	UNID	130	ESTADOS UNIDO	0,77
73.35.04.00	RESORTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,53
73.35.04.00	RESORTES ACELERADOR	UNID	800	BRASIL	0,09
	RESORTES BALANCIN	UNID	100		0,03
73.35.04.00	RESORTES	UNID	300	REINO UNIDO	0,70
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ. CONERA	UNID	20	ITALIA	0,77
73.35.05.00	ARANDELAS PLASTICO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,08
73.35.05.00	RESORTES	UNID	68	ESTADOS UNIDO	0,38
73.35.05.00	RESORTE HELICOIDAL	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,30
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINAS	UNID	56	ITALIA	5,56
73.35.06.00	RESORTES	UNID	20	CHILE	0,06
73.35.06.00	RESORTES	UNID	65	JAPON	0,28
73.35.07.00	RESORTES	UNID	28	JAPON	1,28
73.35.07.00	RESORTES PARA ALICATES	UNID	2000	BRASIL	0,08
73.35.89.99	RESORTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,24
73.35.89.99	MUELLES	UNID	45	JAPON	0,90
73.35.89.99	RESORTE	UNID	50	JAPON	0,17
73.36.89.10	COCINAS	UNID	30	BRASIL	135,17
73.36.89.10	COCINAS	UNID	100	BRASIL	87,47
73.36.89.10	COCINAS	UNID	20	BRASIL	175,68
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	50	CHILE	167,90
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	30	CHILE	106,00
73.38.01.19	ARTICULOS PARA USO EN LA COCINA (882/A)	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	7,84
	ARTICULOS PARA USO EN LA COCINA (882/B)	UNID	200		7,40
	OTROS ARTICULOS PARA USO EN LA COCINA	UNID	480		4,61
73.38.01.19	JGS DE SARTENES	UNID	120	CHILE	1,83
73.38.01.19	COLADORES	UNID	384	ESTADOS UNIDO	4,50

N'A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.19	OBJETOS DE COCINA	UNID	316	CHILE	7,00
73.38.01.19	ARTICULOS DE COCINA	UNID	186	ITALIA	7,43
73.38.01.20	MANTEQUILLERAS DE METAL	UNID	460	CHILE	0,73
73.38.01.20	ARTICULOS PARA MESA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	189	BRASIL	39,28
73.38.01.20	PINCHOS PARA COCINA	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,78
73.38.01.20	ARTICULOS DE BAZAR	UNID	198	ITALIA	13,93
73.38.01.20	ARTICULOS DE MESA	UNID	25	ITALIA	12,36
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOX.	UNID	100	ARGENTINA	19,00
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO INOX.	UNID	350	ESPAÑA	3,91
73.38.02.30	PILETAS ACERO INOXIDABLES	UNID	216	ARGENTINA	19,07
73.38.02.30	JABONERAS	UNID	50	ITALIA	1,63
73.38.02.30	PILETAS DE ACERO	UNID	50	ARGENTINA	101,23
73.40.89.13	MUNICIONES DE ACERO	CAJA	3000	R.F.ALEMANIA	0,22
73.40.89.13	PERLAS DE CROMANITA	KG.	600	R.F.ALEMANIA	35,63
73.40.89.15	TENSORES PARA CABLES DE ACERO	UNID	3940	BRASIL	0,84
73.40.89.17	APRETACABLES PARA CABLES DE ACERO	UNID	2850	BRASIL	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	48	BRASIL	0,32
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	JAPON	0,27
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	6	FRANCIA	9,20
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	86	R.F.ALEMANIA	0,10
73.40.89.23	REPUESTOS PA AUTOS (ABRAZADERAS)	UNID	50	BRASIL	0,16
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	5	JAPON	0,82
73.40.89.23	A.T. ABRAZADERAS	UNID	2000	ARGENTINA	0,25
73.40.89.35	PORTACANDADOS	UNID	3560	BRASIL	0,23
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	337	R.F.ALEMANIA	3,00
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	432	ARGENTINA	0,92
73.40.89.89	GANCHOS PARA CORREA	KG.	396	BRASIL	5,45
73.40.89.99	CLAVOS P/GANCHOS	KG.	6	BRASIL	25,07
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	UNID	152	ARGENTINA	0,90
73.40.89.99	BASE PARA MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	76,85
73.40.89.99	ANILLOS ESPECIALES DE ACERO PARA PEINADORAS DE LANA	UNID	60	FRANCIA	55,76
73.40.89.99	CAJA DE METAL USADA PARA HERRAMIENTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,12
73.40.89.99	REJILLAS PARA PARLANTES	UNID	24	BRASIL	4,15
73.40.89.99	PORTARRETRATOS	UNID	230	BRASIL	3,07
73.40.89.99	GANCHOS METALICOS	KG.	5	FRANCIA	125,30
73.40.89.99	SOPORTES PARA PLATOS	UNID	1296	HONG KONG	0,14
73.40.89.99	PROTECTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,98
73.40.89.99	PRECINTOS METALICOS EN CAJAS DE 1000 U. C/U.	CAJA	8	ESPAÑA	40,41
73.40.89.99	ALCANCIAS DE METAL	UNID	408	TAIWAN	1,37
73.40.89.99	CAJAS METALICAS PARA HERRAMIENTAS	UNID	50	BRASIL	15,90
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLICICO	KG.	10000	CHILE	3,06
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM.DE DIAMETRO	KG.	30000	CHILE	3,01
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	2000	CHILE	4,65
74.08.89.10	BALONE DE BRONCE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,22
74.11.01.99	CINTA MALLA DE COBRA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,50
74.18.03.99	ESPONJAS	UNID	2016	ARGENTINA	0,19
74.18.03.99	CENICERO BRONCE	UNID	5	ARGENTINA	4,35
74.19.89.99	REVISTEROS DE METAL BRONCEADO	UNID	96	CHILE	1,94
75.03.01.99	FLEJES DE NIQUEL	KG.	80	FRANCIA	56,48
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	5000	ARGENTINA	2,39

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	115000	ARGENTINA	2,11
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO LAQUEADAS DE A 1000 UN	CAJA	300	ARGENTINA	7,40
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO LAQUEADAS DE A 1000 UN	CAJA	300	ARGENTINA	13,95
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINMIO LAQUEADA DE A 1000 UN	CAJA	200	ARGENTINA	14,62
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO LAQUEADA DE A 1000 UN.	CAJA	1000	ARGENTINA	6,18
76.04.89.99	TAPAS DE ALUMINIO LAQUEADAS DE A 1000 UN	CAJA	300	ARGENTINA	7,40
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	UNID	640	ARGENTINA	0,06
76.04.89.99	LOMOS AUTOADHESIVOS	UNID	500	ARGENTINA	0,05
76.10.89.01	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	80396	ARGENTINA	0,12
76.15.01.22	OLLAS A PRESION	UNID	96	CHILE	14,00
76.15.02.19	MOLDES PARA COCINA	UNID	366	ESTADOS UNIDO	5,38
76.15.02.19	CALDERAS DE ALUMINIO	UNID	66	ESTADOS UNIDO	6,95
76.16.89.99	PLANCHAS DE APOYO PARA ESCRIBIR	UNID	10	BRASIL	9,67
76.16.89.99	CAPSULAS ALUMINIO P/BOTELLAS	UNID	88000	CHILE	0,02
76.16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO PARA PANADERIA	KG.	720	ARGENTINA	2,64
77.02.89.01	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	500	ARGENTINA	8,21
78.02.00.00	PLOMO	KG.	200	PAISES BAJOS	11,12
79.01.02.00	ZINC EN BRUTO	KG.	6000	ITALIA	1,99
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	35000	MEXICO	1,52
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	50000	ARGENTINA	1,47
79.01.02.00	ZINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	50000	MEXICO	1,44
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	6,91
82.02.01.11	SIERRA DE MANO	UNID	50	SUIZA	0,72
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO	UNID	1700	BRASIL	1,78
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	200	BRASIL	3,37
82.02.01.29	SERRUCHOS DE PODA	UNID	100	BRASIL	1,60
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIURCULARES	UNID	12	SUECIA	144,46
82.02.03.91	CADENAS CORTANTES	MTL	1524	ESTADOS UNIDO	5,51
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	45000	BRASIL	0,25
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	255	R.F.ALEMANIA	1,47
82.03.01.99	PINZAS	UNID	24	SUIZA	1,32
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	2484	CHECOSLOVAQUI	1,35
82.03.01.99	PINZA A31 PINZA J31 PINZAS VARIAS	UNID UNID UNID	10 3 48	ARGENTINA	5,79 5,79 3,54
82.03.01.99	TENAZAS CARPINTERO 10" ALICATES UNIV. 8" ALICATES VARIOS	UNID UNID UNID	135 480 1165	CHECOSLOVAQUI	1,90 1,47 1,13
82.03.89.07	LLAVES CRIQUET	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,48
82.03.89.07	LLAVES SACA TAPONES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,13
82.03.89.07	JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE, 14 PIEZAS JUEGOS DE LLAVES DE AJUSTE. 12 PIEZAS LLAVES DE AJUSTE	UNID UNID UNID	5 20 1802	BRASIL	11,43 10,96 3,17
82.03.89.08	LIMAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,59
82.03.89.99	BOLSAS HERRAMIENTAS	UNID	2	BRASIL	1,25
82.03.89.99	LLAVE DE RUEDA	UNID	1	FRANCIA	6,93
82.04.01.30	DESTORNLLADOR	UNID	1	JAPON	21,38
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	4,18
82.04.01.30	DESTORNILLADORES AUTOMATICOS	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	1,90
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA EXTRAER INYECTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,29
82.04.01.90	MANDRILES	UNID	63	SUIZA	7,25
82.04.01.90	PISTOLA	UNID	25	FRANCIA	5,79
82.04.01.90	HERRAMIENTA	UNID	1	SUECIA	68,73
82.04.01.90	HERRAMIENTOS DE CORTAR CAÑOS	UNID	186	ESTADOS UNIDO	21,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.01.90	TORNILLOS DE BANCO	UNID	126	CHECOSLOVAQUI	5,20
82.04.01.90	PALANCAS PARA DESENLLANTAR	UNID	288	ESTADOS UNIDO	9,10
82.04.02.08	KCORTADOR DE PIZZA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,76
82.04.02.09	CORTAHJEVOS	UNID	6	ITALIA	19,57
82.04.02.13	RALLADOR	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,76
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	12	ITALIA	12,52
82.04.02.99	SACACORCHO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,96
82.04.02.99	PURETERA	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,25
82.04.02.99	HERRAMIENTAS DE COCINA	UNID	46	ITALIA	13,13
82.04.89.00	REPUESTOS PARA REMACHADORAS: MUELAS	UNID	100	BRASIL	1,09
82.05.01.11	MECHAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	3,35
82.05.01.22	MECHAS PARA METALES DE 2,1 MMS.HASTA 8MM	UNID	48500	CHINA	0,13
82.05.01.29	MECHAS PARA METALES DE MAS DE 8 MMS.	UNID	1000	CHINA	0,46
82.05.89.00	DADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,03
82.05.89.00	MATRICES PARA EXTRUCCION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	346,79
82.05.89.00	RODILLOS M 12X2X60 ESPECIAL	UNID	1	ESPAÑA	1.386,90
82.05.89.00	SOPORTE DE BANDA DE LIJADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,71
82.05.89.00	FRESAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	27,46
82.05.89.00	DADOS LLAVES, LARGAS DADOS LLAVES	UNID UNID	70 30	BRASIL	1,70 0,58
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CHIPERA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	41,62
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA CALZADO	UNID	100	BRASIL	12,74
82.06.90.90	CUCHJILLA DE TEMPLADO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,36
82.06.90.90	CUCHILLAS HELICOIDALES	PAR	48	ESTADOS UNIDO	62,50
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ. REFILADORA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	8,30
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	165,79
82.09.01.11	CUCHILLOS DE POSTE EN CAJAS DE 12 CUCHILLOS DE MESA EN CAJAS DE 12 CUCHILLOS DE PESCADO EN CAJAS DE 12	CAJA CAJA CAJA	30 25 20	BRASIL	38,40 38,34 16,01
82.09.01.11	JUEGO DE CUCHILLOS	UNID	1	ARGENTINA	16,29
82.09.01.11	CUCHILLO PARA MESA	UNID	6840	BRASIL	0,24
82.09.01.11	CUCHILLO P/COCINA	UNID	672	BRASIL	4,42
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	2132	SUIZA	5,39
82.09.02.90	TRINCHETAS	UNID	1200	BRASIL	1,01
82.09.03.99	HOJAS PARA TRINCHETAS	UNID	1200	BRASIL	0,16
82.11.02.20	MAQ. DE AFEITAR	UNID	190200	ARGENTINA	0,25
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS	UNID	644400	ARGENTINA	0,07
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	757800	ARGENTINA	0,07
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	757800	ARGENTINA	0,07
82.11.03.91	HOJAS AFEITAR CAJAS DE 5 UNIDADES	CAJA	29600	BRASIL	0,13
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	196000	BRASIL	0,03
82.11.90.20	CUCHILLAS AFEITADORAS	UNID	1000	PAISES BAJOS	2,42
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	126360	ARGENTINA	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	1380290	ARGENTINA	0,06
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1200	BRASIL	3,24
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	4	ITALIA	19,70
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	30	ITALIA	8,54
82.13.01.10 82.13.02.90	TIJERA P/TRINCHAR PEINES PARA ESQUILADORAS ESQUILADORAS	UNID UNID UNID	48 41 10	BRASIL REINO UNIDO	7,30 154,10 122,73
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	270	PAISES BAJOS	0,27
82.14.01.10	CUBIERTOS DE MESA	UNID	715	BRASIL	9,56
82.14.01.10	CUBIERTOS DE MESA	UNID	1300	BRASIL	1,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCTO.UNIT.U$S
82.14.01.10	TENEDORES PARA PESCADO EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	14,99
	TENEDOR DE MESA EN CAJAS DE 12	CAJA	25		18,25
	CUBIERTOS VARIOS EN CAJAS DE 12	CAJA	425		4,27
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	2	ARGENTINA	143,93
82.14.01.10	CUCHARAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,48
82.14.01.10	JGS. DE CUBIERTOS	UNID	240	CHILE	1,62
82.14.01.10	PIEZAS DE SERVIR	UNID	30	ITALIA	20,41
82.14.01.10	CUBIERTO P/MESA	UNID	255	BRASIL	3,27
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	300	CHILE	0,96
82.14.89.10	PINZAS DE ACERO INOXIDABLE CAJAS DE 12	CAJA	60	BRASIL	3,40
82.14.89.10	PINZAS DE SERVIR	UNID	6	ITALIA	17,15
82.14.89.90	ABRIDOR DE BOTELLAS	UNID	2400	TAIWAN	0,10
82.14.89.90	CUCHARA DE HELADO	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,41
83.01.01.01	TAMBOR KIT	UNID	1	BRASIL	4,60
83.01.01.01	LLAVE CONTACTO ARMADA	UNID	10	ARGENTINA	4,58
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,91
83.01.01.01	REPUESTO PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	24,02
83.01.01.01	CILINDRO CERRADURA PARA AUTOS	UNID	9	JAPON	9,19
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	170	BRASIL	3,71
83.01.89.05	TAPON TANQUE DE NAFTA CON LLAVE	UNID	200	TAIWAN	1,83
83.01.89.99	CERROJO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,24
83.02.03.01	MECANISMOS ACCION VIDRIO	UNID	1	BRASIL	6,94
83.02.03.01	MAQUINA ALZACRISTAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	334,55
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	70	BRASIL	2,15
83.02.03.02	CERROJO PUERTA PARA AUTOS	UNID	12	JAPON	14,00
	CERROJO CAPOR PARA AUTOS	UNID	2		7,25
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	60		3,98
83.02.03.02	CIERRE CAPOTA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,12
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	28	JAPON	20,27
83.02.03.02	EMPUÑADURA	UNID	1	ARGENTINA	2,87
83.02.03.02	ENGANCHE DE CAPOT	UNID	12	ARGENTINA	4,28
	RETEN	UNID	22		0,47
	OTROS REPUESTOS	UNID	60		0,54
83.02.03.02	EMPUÑADURA	UNID	3	ARGENTINA	3,15
83.02.03.02	MANIJAS PARAAUTOS	UNID	4	JAPON	5,63
83.02.03.02	CERRADURAS	UNID	41	FRANCIA	4,89
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	65	BRASIL	3,34
83.02.03.02	CIERRES CAPOT	UNID	60	BRASIL	2,27
83.02.03.04	CENICERO	UNID	13	R.F.ALEMANIA	32,36
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	10	BRASIL	3,37
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	11	R.F.ALEMANIA	17,88
83.02.03.06	EMBLEMA PARA AUTOMOVIL	UNID	32	JAPON	14,01
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOS	UNID	120	BRASIL	0,52
83.02.03.06	PLACA DE NOMBRE	UNID	20	ARGENTINA	0,82
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	28	JAPON	14,57
83.02.03.06	EMBLEMA CARETA	UNID	10	FRANCIA	4,62
83.02.03.99	AMORTIGUADORES PUERTA RRASERA	UNID	5	BRASIL	5,84
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	10	FRANCIA	4,31
83.02.89.08	BISAGRAS COMUNES	UNID	2424	BRASIL	0,10
83.02.89.99	CERROJOS	UNID	480	BRASIL	0,23
83.05.01.99	MECANISMOS P/BIBLIORATOS	UNID	20000	CHILE	0,38
83.05.01.99	MECANISMOS	UNID	10000	CHILE	0,42
83.05.89.20	CLIPS	UNID	2400	JAPON	0,21
83.05.89.20	CLIPS	UNID	960	JAPON	0,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.05.89.41	GRAPAS DE OFICINA 5000 UN. XCAJA	CAJA	1000	ESTADOS UNIDO	0,82
83.05.89.99	APRIETAPAPELES	UNID	7200	CHINA	0,02
83.06.02.00	MARCOS P/FOTOS	UNID	2020	ITALIA	2,39
83.06.89.00	LATAS BAILARINAS	UNID	72	CHILE	1,72
83.06.89.00	REVISTEROS LAQUEADOS	UNID	48	CHILE	0,97
83.06.89.00	OBJETOS DE ADORNO	UNID	77	ITALIA	24,78
83.07.01.20	LAMPARAS PARA OPERACIONES	UNID	4	BRASIL	2.025,80
83.07.01.90	LAMPARA DE PARED ELECTRICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,15
83.07.01.90	LAMPARAS	UNID	800	TAIWAN	1,20
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	288	PAISES BAJOS	22,38
83.07.01.90	LUMINARIA	UNID	300	PAISES BAJOS	6,41
83.07.01.90	ARTEFACTOS	UNID	32	PAISES BAJOS	21,95
83.07.01.90	KITS DE ILUMINACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.181,00
83.07.89.20	LAMPARAS DE MESA	UNID	6	ITALIA	77,93
83.07.89.90	CANDELABROS	UNID	9	ARGENTINA	39,83
83.07.90.19	PANTALLA	UNID	152	PAISES BAJOS	4,57
83.07.90.19	PANTALLA	UNID	152	PAISES BAJOS	5,41
83.07.90.19	PANTALLAS	UNID	144	PAISES BAJOS	4,84
83.07.90.19	UNIDAD ELECTRICA	UNID	68	ARGENTINA	32,15
83.08.89.00	CAÑOS FLEXIBLES DE BRONCE	KG.	38	ESTADOS UNIDO	54,28
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	UNID	770	ARGENTINA	2,10
83.09.01.01	BROCHES MAGNETICOS (CAJAS X 49 JUEGOS)	CAJA	100	ITALIA	4,16
83.09.02.99	HEBILLAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	434,40
83.09.89.21	REMAHES POP	KG.	225	BRASIL	9,47
83.09.89.41	CLIP	UNID	1807	R.F.ALEMANIA	0,10
84.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/MAQ. CONERA	KG.	48	ITALIA	100,65
84.00.00.00	REP VARIOS P/TRACTORES	KG.	21	REINO UNIDO	65,91
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID.	2	REINO UNIDO	138,74
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	85	REINO UNIDO	28,58
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	4	REINO UNIDO	171,96
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	69	REINO UNIDO	26,51
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	39	R.F.ALEMANIA	54,40
84.00.00.00	REPUESTOS P/LUSTRA ENCERADORA	KG.	6	CHILE	7,96
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	14	JAPON	51,91
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	320	ITALIA	20,38
84.00.00.00	REP. VARIOS PARA TRACTORES	KG.	11	REINO UNIDO	51,62
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	KG.	447	TAIWAN	5,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIO PARA AUTOMOTORES	KG.	28	FRANCIA	60,79
84.00.00.00	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	93	ESTADOS UNIDO	48,21
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	KG.	18	ESTADOS UNIDO	48,26
84.00.00.00	ELEMENTO DE FILTRO ACEITE P/TRACTOR BOMBA ACEITE TRANSP. P/TRACTORES REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID UNID UNID	1 1 1080	BRASIL	800,33 245,09 2,26
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	36	JAPON	41,88
84.00.00.00	REPUESTOS VARIO PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	15	JAPON	49,77
84.00.00.00	REP VARIOS P/TRACTORES	KG.	401	R.F.ALEMANIA	10,41
84.00.00.00	REP.VARIOS TRACTORES AGRICOLAS	KG.	222	ESTADOS UNIDO	36,75
84.00.00.00	REP.VRIOS P TRACTORES AGRICOLAS	KG.	302	ESTADOS UNIDO	25,89
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA SISTEMAS NEUMATICOS	KG.	41	ITALIA	55,55
84.00.00.00	REPUESTOS PARA REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	453,19
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	170,11
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 84	KG.	200	JAPON	50,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA ATOS	KG.	43	JAPON	37,94
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS PAA AUTOS	KG.	88	JAPON	23,54
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	311	REINO UNIDO	15,56
84,00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	124,75
84.00.00.00	REP. VARIOS P/TRACTORES	KG.	56	ESTADOS UNIDO	43,50
84.03.01.99	GASOGENO	UNID	1	ARGENTINA	2.216,00
84.06.04.00	MOTORES FUERA DE BORDA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	410,76
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS S/CAJA P/CAMIONES	UNID	2	REINO UNIDO	409,89
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	254,31
84.06.05.40	MOTOR DIESEL USADO C/CAJA DE CAMBIOS P/CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	561,51
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	2	PAISES BAJOS	608,08
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA P/CAMIONES	UNID	20	REINO UNIDO	504,63
84.06.05.60	MOTOR 1580 CC NAFTA	UNID	2	ARGENTINA	1.786,51
84.06.89.01	MOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.320,86
84.06.89.01	MOTORES DIESEL PARA GRUPO GENERADOR 5,5 MOTORES DIESEL PARA GRUPO GENERADOR 4 HP.	UNID UNID	4 12	BRASIL	679,73 560,68
84.06.89.99	MOTOR DIESEL PARA GRUPO GENERADOR 30HP	UNID	1	BRASIL	2.542,42
84.06.90.20	DEFLECTOR PARA CIGUEÑAL	KG.	1	FRANCIA	5.106,64
84.06.90.20	CAJA INFERIOR RESORTE VALVULA RESORTE EXTERIOR DE VALVULA REPUESTOS PARA VALVULA	UNID UNID UNID	48 48 120	FRANCIA	4,94 2,60 1,52
84.06.90.41	CARCAZA MOTOR	UNID	5	BRASIL	189,21
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	3,87
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	REINO UNIDO	70,36
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	21,84
84.06.90.48	PISTON	UNID	200	ARGENTINA	3,66
84.06.90.48	PISTON CON PERNO	UNID	4	JAPON	12,51
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	6	JAPON	4,64
84.06.90.48	PISTONES	UNID	132	JAPON	37,68
84.06.90.48	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	102,70
84.06.90.48	PISTONES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	87,64
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	54,81
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	100	ARGENTINA	0,75
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	280	JAPON	1,24
84.06.90.55	PIN PISTON	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,90
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	154	ARGENTINA	0,90
84.06.90.56	GUIA DE VALVULA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	4,06
84.06.90.56	VALVULA ADMISION	UNID	120	JAPON	6,08
84.06.90.56	VALVULA ESCAPE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,94
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	BRASIL	86,72
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	50	ARGENTINA	10,64
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	477,14
84.06.90.57	FLOTADOR DE CARBURADOR PARA MOTOS	UNID	6	JAPON	1,94
84.06.90.57	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	1900	BRASIL	2,03
84.06.90.57	REP. PARA AUTOMOVILES (CARBURADORES)	UNID	25	BRASIL	44,26
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	14,93
84.06.90.61	TAPON DE ACEITE	UNID	3	BRASIL	1,48
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	50	JAPON	2,08
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	250	ARGENTINA	0,56
84.06.90.61	TAPA CARTEER PARA MOTOR DE AUTO	UNID	30	BRASIL	2,05
84.06.90.90	PLATILLO	UNID	80	BRASIL	0,44
84.06.90.90	AROS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	18,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UNID	994	ARGENTINA	3,27
84.06.90.90	CUERPO RESITO MOTOR	UNID	7	BRASIL	1,68
84.06.90.90	MULTIPLES DE ESCAPE USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,04
84.06.90.90	VARILLA MED. ACEITE	UNID	1	BRASIL	0,68
84.06.90.90	BIELAS MOTOR ASIENTOS DE VALVULAS	UNID	10	JAPON	35,66
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4030	ARGENTINA	1,06
84.06.90.90	PALANCA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	15,00
	CARTER ACEITE	UNID	2		74,45
	PARTES Y PIEZAS	UNID	17		24,31
84.06.90.90	CILINDRO PARA MOTOS	UNID	1	JAPON	49,91
	KIT DE BIELA	UNID	7		12,61
	OTRAS PARTES DE MOTOR	UNID	94		3,71
84.06.90.90	ARO PISTON PA AUTOS	UNID	8	JAPON	8,36
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	79	JAPON	7,16
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS MOTOR	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	8,00
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS	UNID	43	ARGENTINA	94,38
84.06.90.90	JUEGO DE AROS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	20,30
84.06.90.90	CAÑOS DE ACEITE	UNID	40	BRASIL	2,89
84.10.01.11	BOMBA MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,23
84.10.01.19	BOMBA NAFTA PR U$S 3,20/KG. 4 KGS.	UNID	20	FRANCIA	10,33
84.10.01.19	BOMBA A PISTON	UNID	1	FRANCIA	129,05
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE USADAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,42
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	1	BRASIL	9,61
84.10.01.19	COMBA COMBUSTIBLE	UNID	3	REINO UNIDO	39,25
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	30	FRANCIA	30,80
84.10.01.19	BOMBA DE ALIMENTACION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	137,93
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA P/AUTOS	UNID	580	ITALIA	5,36
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	BRASIL	920,57
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	60	BRASIL	5,63
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	50	ITALIA	53,96
84.10.01.19	BOMBA FILTRO COMBUSTIBLE P/AUTOS	UNID	2	JAPON	15,26
84.10.01.29	BOMBA MONOBLOCK	UNID	70	ITALIA	157,15
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	350	ARGENTINA	13,47
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,41
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA P/AUTOS	UNID	460	ITALIA	8,95
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	6	ARGENTINA	51,40
84.10.01.29	REP. PARA AUTOS (BOMBA DE AGUA)	UNID	20	BRASIL	2,42
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	BRASIL	455,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	30	ITALIA	251,78
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA A ENGRANAJES	UNID	1	FRANCIA	945,41
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	REINO UNIDO	152,13
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	6	REINO UNIDO	143,10
84.10.01.30	BOMBA	UNID	6	REINO UNIDO	143,41
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	16,44
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	4	ARGENTINA	32,29
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	60	BRASIL	24,97
84.10.01.30	BOMBA MEDIDORA A ENGRANAJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.559,37
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	344,73
84.10.01.90	BOMBAS HIDRAULICAS USADAS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	5,62
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCION	UNID	1	BRASIL	288,24
84.10.01.90	BOMBA DE INYECCION PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	760,06
84.10.90.19	CASQUILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	55,76
84.10.90.90	DEPOSITOS BOMBA DE ACEITE	UNID	10	JAPON	79,96

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.90	PLACA CENTRAL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	68,03
84.10.90.90	TOBERAS	UNID	280	JAPON	12,13
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP P/REFRIGERACIO	UNID	1280	BRASIL	35,35
84.11.01.21	MOTO COMPRESORES DE 1 HP	UNID	30	BRASIL	285,27
84.11.01.22	INFLADORES ELECTRICOS	UNID	12	TAIWAN	8,28
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	FRANCIA	1.320,18
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	18	BRASIL	2.178,35
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	363,42
84.11.01.39	ENFLADORES DE PIE	UNID	528	TAIWAN	1,62
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ITALIA	59.694,37
84.11.02.99	ELECTRO VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	19,95
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,07
84.11.02.99	VENTILADORES DE TECHO INDUSTRIALES	UNID	1992	CHINA	17,53
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	27	R.F.ALEMANIA	84,76
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	548,03
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	2	SUIZA	1.082,10
84.11.90.19	CONJUNTO INTERIOR DE BOMBA DE AMONIACO	UNID	1	BRASIL	933,00
	ANILLOS DE VALVULA DE SUCCION	UNID	6		149,40
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/COMP DE AMONIACO	UNID	609		15,58
84.11.90.29	PARTE DE BOMBA	UNID	165	ARGENTINA	3,67
84.11.90.29	ANILLOS DELANTEROS P/COMPRESOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	188,23
84.11.90.30	TURBINAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	810,93
84.11.90.30	PALETAS VENTILADOR	UNID	50	JAPON	18,34
84.12.01.01	EVAPORADORES	UNID	18	BRASIL	431,81
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	JAPON	2.638,07
84.12.01.99	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	25	ARGENTINA	371,52
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA PARA EQUIPO DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	320,63
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	11	ITALIA	504,73
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	3.083,89
84.13.90.99	REPUESTOS PARA QUEMADOR	UNID	42	ITALIA	57,95
84.14.01.99	HORNOS DE LABORATORIOS	UNID	3	ARGENTINA	161,28
84.15.01.11	FREEZRS HORIZONTALES	UNID	265	BRASIL	256,88
84.15.01.11	HELADERAS COMERCIALES	UNID	15	ITALIA	143,18
84.15.01.11	EXHIBIDORAS DE POSTRES	UNID	10	ARGENTINA	476,55
84.15.01.11	ENFRIADORAS VERTICALES	UNID	60	ARGENTINA	781,55
84.15.01.19	FREEZERS COMERCIALES	UNID	40	ARGENTINA	190,00
84.15.01.26	UNIDAD CONDENSADORA P/EQUIPO DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	748,12
84.15.01.26	EQUIPOS FRIGORIFICOS 3 HP	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.008,15
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	ARGENTINA	15.697,66
84.15.01.92	BANCO DE HIELO	UNID	1	ARGENTINA	16.776,76
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADOS PARA LA IND.LECHERA	UNID	31	FRANCIA	3.048,59
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	3.607,09
84.15.01.94	MAQ. DE FABRICAR CUBOS DE HIELO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.756,42
84.15.01.94	MAQUINA DE FABRICAR HIELO	UNID	1	BRASIL	630,00
84.15.01.94	GENERADOR DE HIELO	UNID	1	ARGENTINA	10.701,00
84.15.01.95	BEBEDERO	UNID	1	ARGENTINA	168,69
84.15.01.99	BATEAS	UNID	12	ARGENTINA	2.350,00
84.15.01.99	CONGELADOR VERTICAL	UNID	1	ARGENTINA	10.120,00
84.15.02.10	REFRIGERADORES A GAS	UNID	20	BRASIL	305,91
84.15.03.11	FREEZERS DOMESTICOS	UNID	35	ARGENTINA	151,57
84.15.03.19	REFRIGERADORES SIN FREEZER ELECTRIOCOS	UNID	25	BRASIL	158,35
84.15.03.19	REFRIGERADORES ELECTRICOS SIN FREEZER	UNID	40	BRASIL	175,11

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZER	UNID	100	BRASIL	339,81
84.15.03.19	REFRIGERADORES-PME:U$S 3,60/KG.=130.KG.	UNID	5	CHILE	128,88
84.15.03.19	HELADRA CON FREEZAR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	449,29
84.15.03.19	REFRIGERADOR 15 REFRIGERADOR 17 REFRIGERADOR 24 PME U$S 4,10/KG. SON 920,500 KGS.	UNID UNID UNID	4 5 1	ESTADOS UNIDO	568,16 628,93 1.215,70
84.15.03.19	MINIBAR PME U$S 3,60/KG. SON 735 KGS.	UNID	30	BRASIL	121,03
84.15.90.22	CONDENSADORES	UNID	100	BRASIL	19,75
84.16.90.99	CILINDRO PARA BARNIZADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.381,50
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	471,27
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	618,34
84.17.01.99	TOWLING CONTINUO PARA CUEROS ENTEROS	UNID	1	ITALIA	173.770,00
84.17.02.99	TERMOTANQUES	UNID	13	ARGENTINA	340,22
84.18.01.05	CENTRIFUGA REFRIGERADA	UNID	1	ARGENTINA	27.100,00
84.18.02.13	FILTROS	UNID	10	JAPON	1,75
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE Y COMBUSTIBLE	UNID	10944	ARGENTINA	0,20
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	20	JAPON	4,31
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	3564	BRASIL	1,38
84.18.02.13	FILTROS DE GAS OIL PARA ATOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,55
84.18.02.13	FILTROS P7VEHICULOS	UNID	300	BRASIL	11,42
84.18.02.13	FILTRO GASOLINA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,84
84.18.02.99	FILTROS PRE BYPASS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	52,78
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	116,11
84.18.03.99	LUBRICADOR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	85,44
84.18.03.99	FILTROS	UNID	50	ARGENTINA	0,72
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	30	JAPON	8,67
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	108,84
84.18.90.01	FILTROS	UNID	3	ARGENTINA	459,76
84.18.90.04	TAPA	UNID	54	ARGENTINA	8,89
84.18.90.04	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	2,44
84.18.90.04	FILTRO NAFTA	UNID	1	BRASIL	9,13
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	12	JAPON	68,77
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,14
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO AIRE PARA MOTOS	UNID	40	JAPON	0,42
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	3000	REINO UNIDO	1,64
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO AIRE P/AUTOS	UNID	260	R.F.ALEMANIA	1,83
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	1289	BRASIL	4,48
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	119	ESTADOS UNIDO	15,56
84.18.90.99	FILTRO AIRE COMPLETO	UNID	2	BRASIL	18,62
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	4	ITALIA	19,90
84.19.01.99	MAQ. PARA CRRAR CAJAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	410,22
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	29	ITALIA	279,45
84.19.04.00	LAVAVAJILLA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	471,55
84.20.01.01	BALANZA DE COCINA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,92
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,62
84.20.01.04	BALANZA DE BA\O	UNID	300	R.F.ALEMANIA	10,85
84.20.01.05 84.20.01.05	BALANZAS BALANZAS	UNID UNID	20 10	JAPON TAIWAN	316,26 246,60
84.20.01.99	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	101,11
84.20.90.99	PASES COMPLETAS P/BALANZAS CONJUNTO PIEZAS METALICAS INDICADORES MECANICOS	UNID UNID UNID	10 10 10	ARGENTINA	158,23 137,13 73,84
84.21.01.19	PULVERIZADORAS DE MOCHILA CON MOTOR INC.	UNID	180	ITALIA	7,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.21.01.91	ATOMIZADORES	UNID	2	BRASIL	4.276,80
84.21.01.99	BRAZO DE PINTAR CUEROS	UNID	1	BRASIL	6.100,00
84.21.01.99	PULVERIZADORAS USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	896,84
84.21.01.99	HUMIDIFICADOR	UNID	2	SUECIA	3.499,05
84.21.01.99	ASPERORES SECTORIALES	UNID	120	BRASIL	2,74
	ASPERSORES GIRATORIOS	UNID	600		1,81
84.21.01.99	LAVADORLAS DE ALTA PRESION	UNID	3	ITALIA	1.714,71
84.21.01.99	ASPERSORES	UNID	3707	R.F.ALEMANIA	1,89
84.21.89.00	PISTOLAS SOPLETES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	303,54
84.21.90.99	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	56,30
84.22.01.01	APAREJOS ELECTRICOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.062,88
84.22.02.05	GATOSPR U$S 3,20/KG. 0,08 KGS.	UNID	3	FRANCIA	15,68
84.22.02.99	GOTOS HIDRAULICOS	UNID	180	TAIWAN	8,20
84.22.04.99	AFILADORA MANUAL	UNID	1	BRASIL	626,64
84.22.05.03	ELEVADOR COMPLETO A CANGILONES	UNID	1	BRASIL	8.501,00
84.22.05.07	ROSCA TRANSPORTADORA	UNID	2	BRASIL	2.590,66
84.22.90.11	EQUIPO DE TRACCION	UNID	15	ARGENTINA	1.072,47
84.22.90.99	GANCHO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.026,60
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	3	ARGENTINA	1.698,96
84.23.90.99	RODILLOS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	17	ITALIA	529,46
84.23.90.99	REPUESTOS PARA CARGADORA	UNID	54	FRANCIA	240,28
84.24.01.01	ARADOS DE REJAS	UNID	4	ARGENTINA	3.985,58
84.24.01.01	ARADOS DE REJAS	UNID	1	ARGENTINA	4.325,88
84.24.01.03	DISQUERAS USADAS	UNID	2	REINO UNIDO	1.524,64
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL 7 PUAS	UNID	1	BRASIL	1.534,90
	ARADOS DE CINCEL 9PUAS	UNID	2		1.331,46
	ARADOS DE CINCEL	UNID	3		1.024,20
84.24.02.11	SEMBRADORA USADA	UNID	1	REINO UNIDO	478,32
84.24.03.00	FERTILIZADORA USADA	UNID	1	REINO UNIDO	239,16
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS 24 DISCOS DE 24"	UNID	1	BRASIL	280,72
	RASTRAS PESADAS 18 DISCOS DE 24"	UNID	4		2.582,61
	RASTAS NIVELADORAS	UNID	1		1.148,35
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA DE3 LINEAS	UNID	1	BRASIL	3.834,41
84.24.90.04	TALON LARGO PARA MAQUINARI AGRICOLA	UNID	128	ARGENTINA	18,92
84.24.90.99	KITZ PARA MAIZ DE SEMBRADORA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	470,58
	APLICADOR DE INSECTISCIDAS	UNID	1		273,68
	PUNTAS Y BRAZOS P/ARADOSY KITS SMB.ABON.	UNID	140		16,60
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	8	ESTADOS UNIDO	792,00
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED A NAFTA	UNID	10	JAPON	665,39
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	58.490,00
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	49.004,87
84.25.02.99	COSECHADORA AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	71.000,00
84.25.02.99	COSECHADORAS DE FORRAJES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	4.142,46
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	15	ITALIA	365,00
84.25.03.99	HILERADORA AUTOMOTRIZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39.865,00
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJES	UNID	5	ARGENTINA	6.800,00
84.25.03.99	COSECHADORA PICADORA DE FORRAJE	UNID	4	ARGENTINA	3.121,71
84.25.03.99	RASTRILLOS DE 6 RUEDAS	UNID	2	ARGENTINA	1.466,58
84.25.90.01	RUEDAS	UNID	100	JAPON	8,34
84.25.90.99	CIERRE Y LLAVE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	72,37
84.25.90.99	CILINDRO HIDRAULICO PLATAFORMA	UNID	2	BRASIL	104,62
	EXTENSION DE ZARANDA	UNID	1		30,65
	PUNTA DE EJE	UNID	1		112,67
84.26.89.00	BATIDORA DE MANTECA	UNID	1	ARGENTINA	26.115,26
84.26.90.00	FLOTADORES PARA ORDEÑADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	26,42
	ANILLOS DE COPA Y JARRO TRAMPA P/ORDEÑAR	UNID	21		17,16
	PLASTICOS DE GARRA PARA ORDEÑADORAS	UNID	10		1,07

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.28.02.99	BEBEDEROS PARA AVES	UNID	10016	ISRAEL	0,65
84.29.90.00	BANDEJA ALVEOLADA Y TELA CILINDRICA	KG.	599	JAPON	31,43
84.30.01.01	MAQUINA PARA PANADERIA	UNID	6	ARGENTINA	635,58
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRES	UNID	10	ARGENTINA	402,00
84.30.07.01	PELADORAS DE PAPAS	UNID	4	ARGENTINA	695,01
84.31.90.99	ELEMENTO P/MAQ.IND.PAPEL	UNID	2	ARGENTINA	4.856,00
84.33.90.00	PORTACUCHILLAS	UNID	1	BRASIL	1.877,60
84.34.02.01	LAMINAS IMPRESORAS PARA LA IND.PERIOD.	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	2,58
84.34.02.99	RUEDAS IMPRESORAS	UNID	9	JAPON	8,44
84.35.01.30	PROCESADORA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.470,00
84.35.90.00	PERFORADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,13
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER DE DOBLE FRONTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	25.897,17
84.38.01.00	SISTEMA DE ALIMENTACION COMP.P/MAQ.MAYER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.205,93
84.38.90.11	CAMBIADOR DE COLOR PARA MAQ. DE TEJER	UNID	1600	JAPON	0,63
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,42
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	550	JAPON	0,66
84.38.90.19	ESPADAS PARA TELAR PICANOL VARILLAS DENTADAS	UNID UNID	100 24	ARGENTINA	8,22 15,49
84.38.90.19	LANZADERAS PARA TELAR	UNID	100	ARGENTINA	16,51
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	66,60
84.38.90.19	PARTES PARA TELARES	UNID	211	ESTADOS UNIDO	4,10
84.38.90.19	VARILLAS DE CONTACTO	UNID	12	SUIZA	346,17
84.38.90.39	CURSORES EN CAJAS DE 1000UNIDADES C/U	CAJA	40	REINO UNIDO	8,83
84.38.90.39	CORREINES DIVIS DE VELOMED 4230XL04 CORREINES DIVIS DE VELO MED 4230 X208	UNID UNID	80 2	R.F.ALEMANIA	22,00 63,15
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS PARA PEINES FIJOS	UNID	700	R.F.ALEMANIA	26,22
84.38.90.39	PARTES PARA CONTINUA	UNID	66	ESTADOS UNIDO	4,41
84.38.90.39	PARTES PARA CONERAS	UNID	73	ESTADOS UNIDO	7,19
84.38.90.39	RODILLOS PARA INTERSECT.	UNID	40	ESTADOS UNIDO	28,43
84.38.90.39	SEPARADORES	UNID	1600	ITALIA	3,56
84.38.90.39	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE HILATURA	UNID	109	SUIZA	17,49
84.38.90.39	EMBUDOS DE SALIDA DE MATERIAL	UNID	32	ITALIA	90,25
84.40.01.10	LAVADORES A COSPEL	UNID	4	ARGENTINA	1.788,38
84.40.01.10	LAVARROPA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	431,70
84.40.01.33	SECARROPA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	302,69
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	10	ITALIA	199,61
84.40.02.00	LAVA SECARROPAS	UNID	24	ITALIA	382,85
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	67	ITALIA	223,43
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	48	CHECOSLOVAQUI	193,72
84.40.90.99	RODILLOS EXPANSORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.221,14
84.41.01.90	MAQUINA INDUSTRIAL DE COSER	UNID	1	Z.C.PANAMA	2.800,00
84.41.01.90	MAQUINAS OVERLOCK	UNID	7	COREA DEL SUR	530,00
84.41.01.90	MAQ COSEDORAS DE CERRAR BOLSAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.135,40
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	897,61
84.41.90.90	REPUESTOS DE MAQ.DE COSER	UNID	43	ESTADOS UNIDO	18,53
84.41.90.90	REPUESTOS PARA MAQ. PESPUNTADORA	UNID	152	SUIZA	50,07
84.42.01.99	FULONES PARA GOLPEAR	UNID	2	ITALIA	121.750,00
84.42.90.99	PIEDRAS DE TRANSPORTE	UNID	100	BRASIL	5,96
84.45.01.99	AFILADORAS DE CORTANTES DE ESQUILA	UNID	5	REINO UNIDO	323,41
84.45.01.99	MAQUINA RECTIFICADORA MAQUINA AFILADORA	UNID UNID	1 1	TAIWAN	8.875,62 8.875,62
84.45.04.00	TORNOS	UNID	4	TAIWAN.	2.231,46
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS	UNID	4	CHINA	3.954,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.45.04.00	TORNOS PARALELOS	UNID	2	CHINA	5.272,80
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	U.R.S.S.	13.400,00
84.47.89.00	COMBINADAS	UNID	70	ARGENTINA	79,77
84.48.01.00	ADAPTADOR DE PULIDORA NEUMATICA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,34
84.49.01.00	CLAVADORAS NEUMATICAS	UNID	20	ITALIA	136,17
84.49.01.00	LIMPIADOR NEUMATICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	119,06
84.49.90.00	CARRO CARGADOR 04D	UNID	10	ITALIA	70,74
	CARRO CARGADOR 204	UNID	5		50,93
	OTROS REP.P/MAQ.CLAVADORA NEUMATICA	UNID	232		3,32
84.49.90.00	PISTONES	UNID	64	JAPON	12,75
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	100	SINGAPUR	126,00
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	21,90
84.52.01.10	MAQUINA CALCULAR	UNID	19	ESTADOS UNIDO	34,30
84.52.01.10	MAQUINA CALCULAR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	37,97
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3100	HONG KONG	1,16
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	122	ESTADOS UNIDO	10,72
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,33
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORA	UNID	55	JAPON	386,89
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	5	JAPON	435,02
84.52.03.00	REGISTRADORA	UNID	10	JAPON	232,76
84.53.02.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	8	COREA DEL SUR	1.285,73
84.53.05.00	ERIFERICO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	185,93
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	582,45
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO EXT'	UNID	13	ESTADOS UNIDO	203,12
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	159,46
84.53.05.00	IMPRESORA PARA COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	380,00
84.53.05.00	CONTROLADOR DE ESTABLEC. DE COMP M. 3174	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.385,85
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	10	TAIWAN	380,00
84.53.05.00	TERMINAL DE PANTALLA Y TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.500,62
84.53.05.00	TECLADOS PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	169,60
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	831,14
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.002,50
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	495,96
84.53.89.00	COMPUTADORA COMPLETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	916,88
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.378,34
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	16	ESTADOS UNIDO	751,75
84.53.89.00	UNIDAD CENTRAL PROCESO P/COMPUTACION	UNID	1	JAPON	8.325,01
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	890,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.005,38
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	15	COREA DEL SUR	811,46
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	HONG KONG	529,46
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	46	COREA DEL SUR	476,50
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	60	TAIWAN	435,83
84.53.89.00	MINICOMPUTADORES COMPLETOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	652,47
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	77,00
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS EN CJS.DE 12UNID.	CAJA	48	HONG KONG	6,74
84.54.89.05	GRAPADORAS	UNID	16	JAPON	10,50
84.54.89.07	MAQUINAS ABRECARTAS	UNID	1000	TAIWAN	3,29
84.54.89.15	MAQUINAS AFILALAPICES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	8,05
84.54.89.17	CINTA ADHESIVA	UNID	480	JAPON	0,44
84.55.02.00	REPPUESTOS PARA CAJA REG'	UNID	16	JAPON	18,92
84.55.03.00	CABEZA IMPRESION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,63

NºADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	ACCESORIOS DE COMPUTADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	122,80
84.55.03.00	CIRC. IMP. CON ELEM. MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	304,99
84.55.03.00	CABEZA DE IMPRESORA	UNID	13	JAPON	43,89
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	217,40
84.55.03.00	UNIDADES DE DICO	UNID	81	ESTADOS UNIDO	44,76
84.55.03.00	CABEZALES DE IMPRESORAS	UNID	245	ESTADOS UNIDO	17,14
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	104,63
	TECLADOS	UNID	124		55,01
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	203,89
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.689,53
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1		900,34
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	28		173,01
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID	2	TAIWAN	72,79
84.55.03.00	TARJETAS DE COMPUTACION	UNID	10	COREA DEL SUR	109,00
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	281,10
84.55.03.00	PARTES PARA COMPUTADORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	141,36
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	262,93
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	78,50
84.55.03.00	CABEZALES DE IMPRESION	KG.	13	FRANCIA	472,84
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR CON DISCO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	276,26
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	15		200,20
	OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADOR	UNID	1		87,45
84.55.03.00	MECANISMO DE ARRASTRE DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	74,05
84.55.03.00	CIRCUITOS IMPRESOS PARA COMP.	UNID	41	ESTADOS UNIDO	5,49
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR CD/MT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	199,41
	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR ADP	UNID	40		112,71
	OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADOR	UNID	11		64,53
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	112,85
	GUIA PLASTICA	UNID	2		0,93
	CONJUNTO PROPULSOR	UNID	1		11.580,15
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	1	REINO UNIDO	70,75
84.55.04.90	CAJON PAR CAJERO AUTOMATICO	UNID	6	REINO UNIDO	195,84
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	40	ARGENTINA	127,50
84.56.90.99	MALLAS PARA ZARANDA	UNID	6	BRASIL	250,00
84.59.04.99	MAQUINAS PARA LA IND. DEL CAUCHO	UNID	1	ITALIA	91.719,59
84.59.89.06	MEZCLADOR DE LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.000,00
84.59.89.21	FABRICADORA HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	4.238,33
84.59.89.99	CONTROLES AUTOMATICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	11	ARGENTINA	342,51
84.59.89.99	ASPIRADORA INDUSTRIAL	UNID	1	ITALIA	404,53
84.59.89.99	CHAPAS DE ACERO	KG.	42730	BRASIL	0,39
84.59.89.99	CHAPAS DE ACERO	KG.	84000	BRASIL	0,44
84.59.89.99	ASPIRADORA DE PARQUES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	110,05
84.59.89.99	TAMIZADORA	UNID	1	ARGENTINA	9.460,00
84.59.89.99	APTO. MED. CLINICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	275,00
84.59.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	791,00
84.59.90.99	GUIA	UNID	168	ESTADOS UNIDO	72,09
84.59.90.99	TUBOS CUARZO EMISORES DEINF.ONDA MEDIA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	262,55
84.59.90.99	CAMISA EXTRUDER	UNID.	1	ITALIA	9.248,98
84.59.90.99	CABEZAL PORTA MATRICES	UNID	1	ARGENTINA	6.893,71
84.61.01.14	GRIFOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,42
84.51.01.21	VALVULA ESFERICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	194,15
84.61.01.32	VALVULAS PA AEROSOL	UNID	20000	ARGENTINA	0,10
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	120	ARGENTINA	0,68
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	JAPON	34,71
84.61.01.99	TERMOVALVULA	UNID	10	BRASIL	2,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION	UNID	1	R.F.ALEMANIA	141,17
84.61.01.99	VALVULAS INVERSORAS CON SU CUERPO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	105,15
84.61.01.99	VALVULA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,18
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ARGENTINA	336,84
84.61.01.99	GUIAS DE VALVULAS	UNID	160	JAPON	0,85
84.61.01.99	LLAVES	UNID	400	ISRAEL	0,15
84.61.01.99	VALVULA NAFTA	UNID	10	JAPON	6,42
84.61.01.99	SALIDAS	UNID	280	ESTADOS UNIDO	64,33
84.61.01.99	LLAVES DE PASO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	8,50
84.61.01.99	VLAVULA TERMOSTATO	UNID	100	BRASIL	4,22
84.61.01.99	VALVULA NAFTA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,96
84.61.01.99	VALVULA RESPIRADERO DEPOSITO ACEITE	UNID	2	BRASIL	7,76
84.61.01.99	VALVULAS DE BOMBA DE LECHE P/ORDEÑADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,93
84.61.01.99	VALVULAS ELECTROMAGNETICAS DE 3 VIAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	527,50
84.61.90.01	ASIENTO DE VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	176,97
	ANILLO DE GUIA DE ACERO	UNID	1		68,93
84.61.90.99	ASIENTO Y PUNZON P/VALVULA	UNID	1	FRANCIA	221,34
84.61.90.99	PLACAS BASE PARA MAQ. DE USO INDUSTRIAL	UNID	8	ARGENTINA	67,58
84.62.02.00	RULEMAN 22239 W33 C3	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	189,63
	RULEMAN 22230 K	UNID	2		89,85
	OTROS RULEMANES	UNID	438		10,87
84.62.02.00	RULEMAN 22219	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	26,90
	RULEMAN 6315ZZ	UNID	56		16,20
	OTROS RULEMANES	UNID	593		1,68
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA PERINADORAS DE LANA	UNID	20	FRANCIA	5,91
84.62.89.00	OBOLILLA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	5,29
84.62.89.00	RULEMANES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,21
84.62.89.00	RULEMANES DE EMPUJES	UNID	20	JAPON	12,83
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	JAPON	2,37
84.62.89.00	JUEGO DE REPARACION DE MARTILLOES NEUM.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	780,71
84.62.89.00	RULEMAN A BOLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,35
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MONTACARGAS	UNID	48	JAPON	64,82
84.62.89.00	CONO PARA RULEMANES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,19
	CAJA PARA RULEMANES	UNID	30		16,67
	OTROS CONOS Y CAJAS PARA RULEMANES	UNID	3306		6,67
84.62.89.00	RULEMANES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1941	JAPON	4,87
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	5,37
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	140	JAPON	7,64
84.62.89.00	RULEMAN 52309	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	7,79
	RULEMAN 52209	UNID	5		4,80
	LOS DEMAS RULEMANES	UNID	1346		1,68
84.62.89.00	RULEMAN 31307	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	3,88
	RULEMAN 30307	UNID	100		3,32
	OTROS RULEMANES	UNID	340		2,51
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	291	AUSTRIA	9,79
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	BRASIL	100,44
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	97	ESTADOS UNIDO	2,60
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	13	REINO UNIDO	26,76
84.63.01.01	EJE	UNID	25	ESTADOS UNIDO	19,26
84.63.01.01	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	94,46
84.63.01.99	ARBOL FLEX	UNID	20	BRASIL	2,31
84.63.01.99	EJE	UNID	40	ARGENTINA	18,44
84.63.01.99	CABLE CTA KM	UNID	20	FRANCIA	2,22
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS PARA MOTOS	UNID	1	JAPON	10,06
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	6	JAPON	45,07
84.63.01.99	CABLE CUENTA KILOMETRO	UNID	100	FRANCIA	13,44

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.01.99	CIGUEÑALES DE MOTOR P/7OMNIBUS	UNID	14	REINO UNIDO	715,43
84.63.01.99	EJE DE MANDO MOTOR MOLINETE	UNID	1	BRASIL	202,84
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	17	ESTADOS UNIDO	6,32
84.63.02.01	COJINETA DE METAL	UNID	32	ESTADOS UNIDO	14,36
84.63.02.01	BUJE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,10
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	8	FRANCIA	5,96
84.63.02.04	SEMI ANILLO	UNID	60	BRASIL	2,08
84.63.02.04	BUJES	UNID	274	ARGENTINA	0,95
84.63.02.04	BUJES	UNID	8	JAPON	18,78
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	60	R.F.ALEMANIA	1,73
84.63.02.04	BUJES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	124,80
84.63.02.04	BUJES DE BIELA PARA AUTOS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	0,33
84.63.02.04	CASQUILLO PARA MOTO	UNID	15	JAPON	1,17
84.63.02.04	BUJES PARA MAQ. AGRICOLA	UNID	2	ARGENTINA	2,39
84.63.02.04	BUJES	UNID	480	REINO UNIDO	2,15
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	5	FRANCIA	255,77
84.63.02.99	COJINETES PARA MOTORES DE AUTOMOTORES	UNID	113	ARGENTINA	11,62
84.63.02.99	METALES DE BANCADA	UNID	30	JAPON	13,18
	METALES DE BIELA	UNID	90		12,37
84.63.02.99	BUJES	UNID	25	BRASIL	0,10
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA PARA AUTOMOT.	UNID	293	R.F.ALEMANIA	3,22
84.63.02.99	COJINETES	UNID	50	BRASIL	3,18
84.63.02.99	BUJES PARA INTERSECTINGS	UNID	20	ITALIA	12,54
84.63.02.99	BUJES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,54
84.63.02.99	BUJES DE PLASTICO CAJA DE CAMBIOS	UNID	105	BRASIL	0,73
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	88,05
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	178,02
84.63.03.02	BUJES P/COMPRESOR	UNID	21	ARGENTINA	157,62
84.63.03.04	SIN-FIN PARA INTERSECTINGS	UNID	32	ITALIA	226,49
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	160	ARGENTINA	15,09
84.63.03.99	RUEDAS DENTADAS	UNID	4	JAPON	42,77
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	20	JAPON	0,56
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	490	ARGENTINA	0,92
84.63.03.99	RUEDAS	UNID	1100	ARGENTINA	0,43
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	18	JAPON	6,11
84.63.03.99	PARTES PROCESADOR	UNID	10	BRASIL	1,61
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	10	JAPON	11,51
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	SUIZA	41,62
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,49
84.63.06.99	POLEAS	UNID	7	ARGENTINA	40,81
84.63.06.99	POLEA PLANA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	14,71
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	128,44
84.63.06.99	POLEAS	UNID	6	JAPON	56,22
84.63.06.99	POLEAS	UNID	100	JAPON	1,82
84.63.06.99	POLEAS	UNID	30	REINO UNIDO	2,19
84.63.06.99	POLEAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	1,80
84.63.08.01	ACOPLAMIENTO POLEA MOTOR	UNID	15	CHILE	0,12
84.63.90.00	MAZA DEL ACOPLAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,87
84.64.01.00	JUNTA PARA AUTOMOTORES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	7,92
84.64.01.00	JUEGO JUNTA	UNID	30	BRASIL	2,05
84.64.01.00	JUNTA TAPA	UNID	165	ARGENTINA	0,18
84.64.01.00	JUNTA ELASTICA DE DIRECCION	UNID	30	BRASIL	26,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UI	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	3800	ARGENTINA	0,10
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS	UNID	5000	BRASIL	2,68
84.64.01.00	JUNTA.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	19,07
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOS	UNID	1	JAPON	3,87
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	26	REINO UNIDO	17,14
84.64.01.00	JUNTA .	UNID	50	ARGENTINA	3,27
84.64.01.00	REP. PARA AUTOMOVILES (JUNTAS P/CARBURAD	UNID	165	BRASIL	2,55
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	293	ESTADOS UNIDO	0,46
84.65.01.01	RETENES	UNID	16	FRANCIA	16,50
84.65.01.01	RETEN	UNID	7	BRASIL	0,86
84.65.01.01	RETENES	UNID	1100	ARGENTINA	0,15
84.65.01.01	RETEN DELANTERO	UNID	50	ARGENTINA	0,48
84.65.01.01	RETENES PARA MAQ. ARICOLA	UNID	2	ARGENTINA	1,03
84.65.01.01	SELLOS BOMBA DE AGUA	UNID	6	REINO UNIDO	7,20
	RETENES CIGUEÑAL	UNID	13		6,80
	OTROS RPTOS. VARIOS PARA AUTOS	UNID	27		2,11
84.65.01.02	RETEN	UNID	105	ARGENTINA	2,08
84.65.01.02	RETENES	UNID	5	JAPON	2,76
84.65.01.99	SELLOS MECANICOS BURGMANN	UNID	145	BRASIL	17,63
84.65.89.99	MUÑEQUILLAS	UNID	3	FRANCIA	12,66
	EJE P/PALANCA	UNID	1		50,54
84.65.89.99	PALETAS PARA HELICE DE TORRE DE ENFRIAM.	UNID	10	BRASIL	23,50
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/APAR.ELECTRONICOS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	116,80
85.00.00.00	REP.P/LUSTRA ENCERADORA	KG.	18	CHILE	8,32
85.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	2	REINO UNIDO	177,67
85.00.00.00	RPTOS.P/LUSTRA ENCERADORA	KG.	18	CHILE	8,39
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS DEL CAP. 85	KG.	1054	TAIWAN	11,82
85.00.00.00	REP. VARIOS TRACTORES	KG.	1	REINO UNIDO	121,52
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	KG.	1008	TAIWAN	5,55
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTMOTORES	KG.	18	FRANCIA	51,62
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS DE VIALES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	72,05
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	650	TAIWAN	0,39
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	73	JAPON	59,45
85.00.00.00	ELEMENTOS ELECTRONICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	76,96
85.00.00.00	REPUESTOS PARA REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	246,28
85.00.00.00	REP VARIS P/TRACTORES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	52,10
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	KG.	50	JAPON	16,77
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	46	JAPON	23,27
85.00.00.00	OTROS RPTOS. PARA AUTOS	KG.	10	JAPON	37,56
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA INTERSECTINGS TEXTIL	KG.	18	ITALIA	479,74
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS	UNID	32160	ARGENTINA	0,05
85.00.00.00	MAQ. Y APARATOS ELECTRICOS DEL CAP. 85	KG.	7	CANADA	138,71
85.01.01.02	PANTALLAS SOLARES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	230,47
85.01.01.02	PANTALLA SOLAR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	36,26
85.01.01.02	MODULOS FOTOVOLTAICOS	UNID	12	FRANCIA	315,11
85.01.01.02	GENERADORES DE CORRIENTECONTINUA	UNID	132	ARGENTINA	123,47
85.01.01.04	GRUPO GENERADOR A NAFTA	UNID	8	BRASIL	576,85
	GRUPO GENERADOR A NAFTA	UNID	4		481,92
85.01.01.06	GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA	UNID	1	FRANCIA	1.963,12
85.01.02.01	CABEZALES PARA LUMINARIA	UNID	150	ARGENTINA	19,00
85.01.02.01	MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	1.021,21
85.01.02.01	MOTORES	UNID	180	TAIWAN	5,57
85.01.02.01	MOTORES PARA VENTILADORES	UNID	30	CHINA	9,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.01	MOTORES PARA ESQUILADORAS	UNID	10	REINO UNIDO	384,19
85.01.02.01	MOTOREDUCTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	47,07
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	36	BRASIL	177,42
85.01.02.07	MOTOR L/VIDRIO PR US$3,20 X KG 1,380	UNID	2	FRANCIA	28,48
85.01.02.07	MOTORES PARA ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	4	JAPON	45,62
85.01.02.07	MOTORES	UNID	330	BRASIL	12,14
85.01.02.07	MOTORES	UNID	20	BRASIL	50,98
85.01.02.07	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	688,71
85.01.02.07	MOTOR DE CTE CONTINUA	UNID	3	JAPON	21,23
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO PUERTA	UNID	7	FRANCIA	127,80
85.01.02.09	MOTOR SUMERGIBLE	UNID	8	ITALIA	270,58
85.01.02.99	MOTOR P/LUSTRA ENCERADORA	UNID	15	CHILE	19,71
85.01.02.99	MOTOR ELECTRO	UNID	2	BRASIL	20,37
85.01.02.99	MOTORES SINCRONICOS	UNID	5000	TAIWAN	1,80
85.01.02.99	MOTOR DE CALEFACTOR	UNID	2	JAPON	112,65
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS	UNID	5	BRASIL	402,36
85.01.02.99	MOTORES PASO A PASO	UNID	4	ARGENTINA	2.123,00
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	2	SUECIA	443,64
85.01.04.99	BOBINAS 220V PARA REGISTROS DE AMONIACO	UNID	10	BRASIL	204,84
85.01.05.20	CARGADORES DE BACTERIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8,85
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	20	JAPON	63,81
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	295	REINO UNIDO	6,77
85.01.05.90	FUENTAS DE PODER	UNID	24	ESTADOS UNIDO	19,66
85.01.05.90	FUENTE DE PODER DE COMPUTADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,65
85.01.05.90	VARIADORES DE VELOCIDAD	UNID	3	ESTADOS UNIDO	959,04
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	25	ESTADOS UNIDO	5,66
85.01.06.19	BOBINA	UNID	2	SUECIA	158,60
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	695	ITALIA	11,04
85.01.06.19	VALVULA SOLENOIDE	KG.	40	ESTADOS UNIDO	21,46
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	500	BRASIL	1,47
85.01.06.99	BOBINAS PARA QUEMADORES	UNID	6	ITALIA	17,15
85.01.06.99	BALASTA PARA TL	UNID	1000	BRASIL	2,03
85.01.06.99	BALASTA MERC.	UNID	300	BRASIL	9,92
85.01.90.19	ROTORES	UNID	20	BRASIL	2,86
85.01.90.90	PASTILLAS DE FERRITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,45
85.01.90.90	NUCLEO DE FERRITO	UNID	5300	BRASIL	0,37
85.02.89.00	CARRO MAGNETICO	UNID	16	JAPON	0,51
85.02.89.00	ELECTRIGAVES	UNID	64000	ARGENTINA	0,10
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	4	R.F.ALEMANIA	84,46
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	2	SUIZA	72,58
85.02.89.00	ELECTRO VENTILADORES	UNID	10	JAPON	70,52
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	79700	HONG KONG	0,04
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	40000	HONG KONG	0,01
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	30000	HONG KONG	0,01
85.03.01.20	PILAS PARA APARATOS PARA SORDOS	UNID	1240	ESTADOS UNIDO	0,38
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	1008	ARGENTINA	0,06
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,07
85.03.01.94	PILAS COMUNES (CHICAS)	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,98
85.03.01.94	PILAS	UNID	48000	PAISES BAJOS	0,10
85.03.01.94	PILAS	UNID	99216	PAISES BAJOS	0,21
85.03.01.94	PILAS DE CARBON	UNID	1000	BRASIL	0,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.03.01.96	PILAS	UNID	7040	PAISES BAJOS	0,17
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	245,51
85.04.01.03	BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.487,00
85.04.01.04	BATERIA	UNID	1	JAPON	2.422,35
85.04.01.04	ACUMULADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,65
85.04.01.06	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	8	JAPON	17,26
85.04.01.06	PILAS NICAD.RECARGABLES	UNID	48	PAISES BAJOS	2,22
85.04.01.99	BATERIA GEL 12V 4 AMP/H	UNID	70	ARGENTINA	7,40
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	107,86
85.04.01.99	ACUMULADORES	UNID	90	ITALIA	17,17
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	300	TAIWAN	4,51
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	650	TAIWAN	4,48
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	30	JAPON	43,07
85.04.01.99	CARGADOR DE BATERIAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,69
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO	UNID	9552	ITALIA	5,26
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	700	ARGENTINA	4,61
85.04.90.99	PLACAS PARA BATERIAS DE AUTOMOVILES	UNID	97100	ARGENTINA	0,16
85.05.01.00	CORTACERCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	38,99
85.05.01.00	TALADRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	99,14
	MARTILLO	UNID	20		362,97
85.05.01.00	TALADROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	45,98
85.05.01.00	TALADRO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	628,20
	LIJADORA DE BANDA	UNID	20		73,22
85.05.90.00	DISCO DE GOMA	UNID	40	R.F.ALEMANIA	6,22
	PLATO DE GOMA	UNID	30		4,70
	FUNDA DE CORDERITO	UNID	20		4,62
85.06.01.01	ASPIRADORAS AUTO	UNID	240	HONG KONG	7,45
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	550	BRASIL	59,73
85.06.01.59	ASPIRADORAS Z326	UNID	50	BRASIL	64,90
85.06.01.59	ASPIRADORAS A 188	UNID	200	BRASIL	42,98
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	70	BRASIL	35,49
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	460	CHILE	20,00
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO C/LUCES	UNID	800	CHINA	31,94
85.06.02.05	VENTILADOR DE TECHO	UNID	25	CHILE	21,48
85.06.02.05	VENTILADORES DE TECHO	UNID	150	HONG KONG	36,78
85.06.02.99	MINI VENTILADORES A PILA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,86
85.06.03.01	MAQUINA DE COCINA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	135,18
85.06.03.05	EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	1000	BRASIL	24,42
85.06.03.99	EXPRIMIDOR	UNID	42	R.F.ALEMANIA	15,75
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE	UNID	102	R.F.ALEMANIA	43,72
85.06.04.05	CUCHILLO ELECTRICO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	26,90
85.06.90.09	REJILLAS PARA VENTILADORES	UNID	660	TAIWAN	0,75
85.06.90.11	PARTES PROCESADOR	UNID	50	BRASIL	2,49
85.06.90.23	FRENTE LIQUADORA	UNID	10	BRASIL	0,37
85.06.90.99	PARTES PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	327	BRASIL	0,78
85.08.89.02	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	1280	ARGENTINA	5,42
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	22300	MEXICO	0,55
85.08.89.03	BUJIA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,20
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	80	FRANCIA	2,21
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	3110	R.F.ALEMANIA	0,77
85.08.89.05	BOBINA DE ALTA PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	11,45
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	2000	CHINA	2,62
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	2	ARGENTINA	18,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	9,35
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	600	TAIWAN	1,09
85.08.89.07	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	800	ARGENTINA	0,73
85.08.89.09	BOBINA DE CARGA	UNID	10	JAPON	4,76
	BOBINA EXITADORA PARA MOTOS	UNID	10		2,52
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,04
85.08.89.14	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	220	BRASIL	10,70
85.08.89.14	CARBONES DE ARRANQUE	UNID	120	JAPON	0,94
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,87
85.08.89.14	PARTES DE MOTORES DE ARRANQUE	UNID	792	REINO UNIDO	4,09
85.08.89.99	RECTIFICADOR ATL.	UNID	1	REINO UNIDO	22,50
	CALENTADORES	UNID	8		21,73
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL USADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	30,89
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	300	JAPON	15,35
85.08.89.99	REGULADORES DE VOLTAJE 401	UNID	150	TAIWAN	3,30
	REGULADORES DE VOLTAJE 301	UNID	200		3,22
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,39
85.08.89.99	ROTOR	UNID	20	JAPON	3,72
85.08.89.99	MODULO	UNID	2	ARGENTINA	12,30
85.08.89.99	CENTRO DE IGNICION PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	6,23
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	157	ESTADOS UNIDO	1,51
85.08.89.99	PARTES DE ALTERNADOR	UNID	45	REINO UNIDO	1,79
85.09.01.11	BOCINA	UNID	1	BRASIL	5,85
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	2000	CHINA	3,54
85.09.01.19	SIRENAS	UNID	120	ITALIA	18,01
85.09.01.91	UNIDAD DE LUCES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,61
85.09.01.91	FAROLES DELANTEROS	UNID	100	BRASIL	3,03
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	2,48
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	54	ARGENTINA	15,24
85.09.01.91	SEMIOPTICO	UNID	1	JAPON	13,13
85.09.01.91	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	3	SUECIA	98,35
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	1332	ESTADOS UNIDO	4,60
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	56	BRASIL	18,07
85.09.01.92	CONJUNTO FAROL DELANTERO	UNID	45	ARGENTINA	8,56
85.09.01.93	EQUIPOS DE LUZ	UNID	5500	CHINA	3,04
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	30	BRASIL	14,26
85.09.01.94	S\ALERO	UNID	3	BRASIL	18,83
85.09.01.94	SE\ALERO PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	23,72
85.09.01.94	FAROLES TRASEROS PARA AUTOS	UNID	550	BRASIL	3,27
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	1248	ARGENTINA	4,91
85.09.01.94	REPUESTO PARA VEHICULOS	UNID	5	SUECIA	48,56
85.09.01.94	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	14,04
85.09.01.94	SEÑALERO PARA MOTO	UNID	8	JAPON	14,35
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	90	FRANCIA	8,70
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	84	BRASIL	14,47
85.09.01.99	LUZ MATRICULA	UNID	6	BRASIL	2,26
85.09.01.99	FAROS	UNID	12	ITALIA	7,20
85.09.01.99	FAROL PARAGOLPE	UNID	12	JAPON	9,38
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA PARA AUTO	UNID	60	BRASIL	2,36
85.09.01.99	FARITO	UNID	30	ARGENTINA	28,77
85.09.01.99	FAROL PARA MOTO	UNID	1	JAPON	3,90
85.09.01.99	LUZ DE CONTROL	UNID	2000	MALTA	1,21
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	42,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	39,49
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROL PARA AUTOS	UNID	40	BRASIL	0,65
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	770	ARGENTINA	1,00
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	30	BRASIL	1,59
85.09.90.94	CARCASA DE FARO PARA AUTOS	UNID	50	BRASIL	1,94
85.09.90.94	BASE FAROL PARA MOTO	UNID	1	JAPON	4,35
85.09.90.94	FLASHER DE SEÑALERO	UNID	20	ARGENTINA	3,55
85.09.90.95	BRAZOS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	240	ARGENTINA	1,45
85.09.90.95	RACOL	UNID	10	BRASIL	0,02
85.09.90.95	ESCOBILLA	UNID	20	FRANCIA	8,04
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,94
85.09.90.95	PIVOTE	UNID	47	ARGENTINA	9,78
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	BRASIL	1,12
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	30	FRANCIA	8,38
85.09.90.99	CUERPO FAROL TRASERO	UNID	165	ARGENTINA	1,68
85.10.00.00	LINTERNAS		1050	CHINA	5,83
85.10.00.00	KINTERNAS EN CAJAS DE 12	CAJA	500	CHINA	6,16
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1200	BRASIL	1,46
85.10.00.00	LAMPARAS PORTATILES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	5,12
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	720	CHILE	0,27
85.11.02.99	SLDADORAS DE MANO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,03
85.11.02.99	EQUIPO DE SOLDADURA USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	350,94
85.11.02.99	MAQUINA TERMOSELLADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.642,23
85.11.90.01	PINZAS PARA VIDRIO EN HORNO DE TEMPLADO	UNID	123	SUIZA	5,18
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	144	CHILE	2,17
85.12.03.00	SECADOR DE PELO	UNID	102	R.F.ALEMANIA	11,77
85.12.04.11	PLANCHA A VAPOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	105,53
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	360	SINGAPUR	15,37
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	6,18
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	252	BRASIL	10,78
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	1272	SINGAPUR	8,07
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	1008	BRASIL	7,82
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	276,40
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	287,80
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	270,00
85.12.05.11	PANQUEQUERA	UNID	300	R.F.ALEMANIA	38,52
85.12.05.19	SELLADOR DE BOLSAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	38,83
85.12.05.99	CAFETERA AUTOMARICA	UNID	92	R.F.ALEMANIA	27,06
85.12.05.99	SECAMANOS ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	63,37
85.12.05.99	CALENTADOR DE MAMADERAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,90
85.12.05.99	MAQ. DE MANTENER CALIENTES TAZAS	UNID	60	CHILE	1,38
85.12.06.05	RESISTENCIA CALENTADORA INDUSTRIAL	UNID	50	ARGENTINA	20,16
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	45,39
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	BRASIL	44,59
85.12.90.99	PARTES ELECTRODOMESTICOS	UNID	85	BRASIL	1,37
85.12.90.99	PARTES CAFETERA	UNID	190	BRASIL	1,42
85.13.01.19	UNIDAD CENTRAL	UNID	15	REINO UNIDO	340,23
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	4	REINO UNIDO	513,63
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	638	CHILE	1,15
85.13.01.21	TELEFONOS CON DISPLAY	UNID	8	COREA DEL SUR	91,00
	TELEFONOS STANDARD	UNID	8		73,00
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	159	ESTADOS UNIDO	14,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	34	ESTADOS UNIDO	8,90
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	33,91
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	164	ESTADOS UNIDO	51,57
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	44,22
85.13.01.22	TELEFONOS INHALAMBRICOS	UNID	178	ESTADOS UNIDO	18,37
85.13.01.22	TELEFONO	UNID	44	ESTADOS UNIDO	33,29
8‾ 13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	22	ESTADOS UNIDO	6,46
8 3.01.29	TELEFONO MASTER	UNID	126	ESTADOS UNIDO	14,93
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	64	CHILE	9,01
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	40	REINO UNIDO	139,38
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	57	ESTADOS UNIDO	19,06
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	50	TAIWAN	3,00
85.13.01.90	APARATO FAXIMIL	UNID	2	COREA DEL SUR	567,01
85.13.01.90	TECLADO DISCADOR DE SEGURIDAD	UNID	50	TAIWAN	44,86
85.13.89.00	FAX	UNID	9	PANAMA	303,13
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	802,02
85.13.89.00	MODEMS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	976,23
85.13.89.00	MODEMS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	443,75
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	464,01
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	533,25
85.13.89.00	FAX	UNID	23	ESTADOS UNIDO	425,63
85.13.90.39	CICUITOS IMPRESOS CON ELEMENTOS MONTADOS DE TELEFONOS	UNID	16	ESPAÑA	111,00
85.13.90.90	TARJETAS	UNID	20	JAPON	128,50
85.14.01.99	PARTE DE PLANTA EMISORA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1.101,80
85.14.01.99	MOCROFONOS LM 950 MICROFONOS LM634 OTROS MICROFONOS	UNID UNID UNID	10 20 100	TAIWAN	18,92 5,17 4,00
85.14.01.99	MICROFONO DE LABORATORIO	UNID	1	ARGENTINA	5.884,00
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	580	CHINA	2,53
85.14.02.02	PARLANTES PARA WALKMAN	UNID	34	ESTADOS UNIDO	33,66
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	600	HONG KONG	5,42
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	9500	ESTADOS UNIDO	0,12
85.14.02.05	PARLANTES CIRCULERES 6"	UNID	40	BRASIL	8,65
85.14.02.05	PARLANTE	UNID	1	ARGENTINA	8,49
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	1020	CHILE	0,45
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	11540	CHINA	1,04
85.14.02.99	AURICULARES AUDIFONOS	UNID UNID	42 20	PANAMA	7,20 4,79
85.14.02.99	PARLANTES CIRCULARES 15 "	UNID	305	BRASIL	11,60
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	160,17
85.14.02.99	ALTAVOCES	UNID	82	ESTADOS UNIDO	7,50
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	6,64
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,67
85.14.03.01	ECUALIZADORES GRAFICOS	UNID	7	JAPON	67,84
85.14.03.01	EQUALIZADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	9,20
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	2	JAPON	125,18
85.14.03.99	CONSOLA	UNID	1	PAISES BAJOS	9.059,44
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	1	ARGENTINA	10.780,00
85.14.90.99	REPUESTOS PARA PARLANTES	UNID	122	BRASIL	3,08
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 14 "	UNID	440	JAPON	104,03
85.15.01.21	KITS TV COLOR	UNID	500	BRASIL	138,43
85.15.01.21	KIT DE TV COLOR	UNID	621	COREA DEL SUR	162,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.01.21	KITS DE TV.COLOR DE 14"	UNID	440	JAPON	94,13
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR DE 20"	UNID	400	JAPON	110,48
85.15.01.21	KIT TV COLOR DE 14"	UNID	668	COREA DEL SUR	111,48
85.15.01.22	MONITOR 9" COLOR	UNID	1	JAPON	1.143,98
85.15.01.22	MONITOR DE 9" COLOR	UNID	1	JAPON	1.143,98
85.15.01.22	MONITOR DE 9" COLOR	UNID	1	JAPON	1.143,98
85.15.01.22	TV COLOR CON CONTROL DE 14 "	UNID	5	PANAMA	196,87
85.15.01.22	TELEVISORES DE 13"	UNID	4	ESTADOS UNIDO	498,29
85.15.01.22	RADIO AM / FM CON TV	UNID	54	ESTADOS UNIDO	49,82
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR DE 14 "	UNID	70	COREA DEL SUR	205,00
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR DE 21	UNID	10	JAPON	341,39
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	36	PANAMA	227,26
85.15.01.23	TELEVISORES DE 20"	UNID	2	ESTADOS UNIDO	473,11
85.15.01.29	TV COLOR CON CONTROL 27"	UNID	5	ESTADOS UNIDO	430,00
85.15.01.29	MONITORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	170,42
85.15.01.29	TV COLOR CON CONTROL DE 27"	UNID	1	PANAMA	585,28
85.15.01.29	RECEPTOR PARA ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	522,88
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR DE 25" Y 29"	UNID	10	JAPON	615,04
85.15.01.29	RECEPTOR SATELITAL	UNID	7	ESTADOS UNIDO	446,81
85.15.02.00	MONITOR PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	120,06
85.15.02.00	MONITORES	UNID	169	ESTADOS UNIDO	214,78
85.15.05.00	RADIOTRANSMISORES PARA COMANDO	UNID	400	BRASIL	5,32
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	130,83
85.15.09.99	RADIOS PAR AUTO	UNID	3	PANAMA	70,23
85.15.09.99	RADIO PASACASSATTES PARAAUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	108,33
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE PARA AUTO	UNID	18	CHILE	11,81
85.15.09.99	RADIO PASACASSETTE PARA AUTO	UNID	47	ESTADOS UNIDO	60,50
85.15.09.99	AUTORADIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	13,82
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	16,79
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,75
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	115,49
85.15.09.99	RADIO CASSETT.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	36,67
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	460,55
85.15.13.01	CENTRO MUSICAL CON LASER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	544,47
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	80	HONG KONG	75,73
85.15.13.09	RADIOS GRABADROS PORT.	UNID	23	PANAMA	39,41
85.15.13.09	RADIOS S.T.	UNID	2120	HONG KONG	24,86
85.15.13.09	R,G,ST.	UNID	360	MALASIA	54,03
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	47,22
85.15.13.09	GRABADOR	UNID	44	ESTADOS UNIDO	25,46
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	27,23
85.15.13.09	RADIO G.ST.	UNID	300	SINGAPUR	94,20
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	30	HONG KONG	61,50
85.15.13.09	RADIO PASA CASETE DOBLE CASETERO	UNID	130	ESTADOS UNIDO	26,61
85.15.13.09	WALMAN	UNID	16	ESTADOS UNIDO	77,27
85.15.13.99	RADIOS	UNID	646	CHILE	3,08
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	27,03
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	44	PANAMA	28,60
	RADIOS AM/FM	UNID	17		4,74
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	31,91
85.15.13.99	RADIOS	UNID	2654	CHILE	1,60
85.15.13.99	RADIO	UNID	480	PANAMA	7,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.99	RADIOS	UNID	178	ESTADOS UNIDO	22,39
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	260	R.F.ALEMANIA	15,77
85.15.13.99	RADIOS	UNID	5460	HONG KONG	2,50
85.15.13.99	RADIO	UNID	335	ESTADOS UNIDO	6,22
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	128	ESTADOS UNIDO	37,09
85.15.13.99	RECEPTORES DE RADIO AM-FM	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,09
85.15.13.99	RADIO Y RADIOGRABADORES AM/FM	UNID	228	CHILE	7,75
85.15.13.99	RADIO PORTATILES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	13,10
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,89
85.15.17.01	RADIORS GRABADORES CON TOCADISCO	UNID	6	PANAMA	208,31
85.15.17.01	MINI COMPONENTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	244,20
85.15.17.01	SISTEMA DE 3 BANDAS	UNID	2	JAPON	455,18
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALES	UNID	300	COREA DEL SUR	73,85
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	218,37
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	75	PANAMA	150,68
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	385,56
85.15.17.01	EQUIPO DE AUTDIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	58,61
85.15.17.01	EQUIPOS MUSICALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	312,11
85.15.17.01	SISTEMA DE AUDIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	221,78
85.15.17.09	MINICOMPONENTES SIN TOCADISCOS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	41,09
85.15.17.99	RADIORELOJ	UNID	204	PANAMA	10,73
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,32
85.15.29.99	APARATOS BANDA CIUDADANA	UNID	56	ESTADOS UNIDO	17,00
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	15	JAPON	663,56
85.15.29.99	TRANSRECEPTORES	UNID	480	HONG KONG	5,33
85.15.89.00	RECEPTORES DE ONDA DE RADIOTRANSMISORES	UNID	50	BRASIL	16,61
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	5	JAPON	154,93
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	75	TAIWAN	7,60
85.15.90.20	AUDIFONOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,66
85.15.90.47	BRAZO DE ANTENA CON MOTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	144,33
85.15.90.47	ANTENA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	470,47
	MOTOR BRAZO	UNID	1		117,94
	PARTES DE ANTENAS	UNID	4		66,84
85.15.90.47	ANTENAS Y PARTES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	126,11
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTO	UNID	6000	HONG KONG	1,10
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	569,48
85.17.01.07	AUTOALARMA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	20,63
85.17.01.25	PILOTOS	UNID	100	ITALIA	8,01
85.17.01.25	SEÑALIZACION	UNID	100	BRASIL	1,58
85.17.01.99	SWITCH	UNID	150	ITALIA	2,78
85.17.01.99	SENSORES DE VIBRACION P/ALRMA DE VENTANA	UNID	100	TAIWAN	1,22
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	10	JAPON	8,49
85.18.01.00	CONDENSADOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1,50
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	100	TAIWAN	0,48
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	500	PAISES BAJOS	28,86
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	50	BRASIL	0,92
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	29,39
85.19.01.20	DIVISORES	UNID	2830	ESTADOS UNIDO	0,12
85.19.01.32	SOLENOIDES DE ARRANQUE	UNID	645	TAIWAN	9,38
85.19.01.32	SOLEÑOIDES DE ARRANQUE	UNID	500	CHINA	1,07
85.19.01.33	RELE	UNID	1	BRASIL	1,50
85.19.01.33	RELAY DE LUCES PARA TRACTORES	UNID	3	BRASIL	2,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.33	REP. PARA AUTOMOVILES (RELE)	UNID	20	BRASIL	8,21
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	2000	CHINA	0,75
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	1340	ARGENTINA	1,54
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	85	BRASIL	4,05
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	BRASIL	2,24
85.19.01.39	TABLES PROTECCION AUTOMOTORES	UNID	37	ARGENTINA	74,11
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	9	R.F.ALEMANIA	126,17
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	6440	BRASIL	1,97
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	8	BRASIL	5,84
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	30	JAPON	5,18
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	14	R.F.ALEMANIA	18,64
85.19.01.39	DESTEÑLADOR	UNID	20	ARGENTINA	1,76
85.19.01.39	CONMUTADOR	UNID	20	ARGENTINA	28,77
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	136	BRASIL	1,67
85.19.01.39	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	1	SUECIA	18,08
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE MOTO	UNID	2	JAPON	5,82
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	5850	MALTA	1,75
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3200	CHINA	1,08
85.19.01.39	BULBOS	UNID	35	FRANCIA	28,59
85.19.01.39	BULBO DE PRESION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	17,10
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	250	BRASIL	2,49
85.19.01.39	RELAY DE PRECALENTAMIENTO	UNID	20	ARGENTINA	1,46
85.19.01.43	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	3040	ARGENTINA	4,59
85.19.01.49	LLAVES DE LUCES	UNID	200	CHINA	0,18
85.19.01.91	AT CANISTER EN CAJAS DE 1000	CAJA	480	BELGICA	24,40
85.19.01.93	AT GLOSWSWIRCH EN CAJAS DE 1000	CAJA	400	TURQUIA	64,26
85.19.01.94	RELAY	UNID	2	R.F.ALEMANIA	476,95
85.19.01.95	BOTONES	UNID	150	TAIWAN	0,58
85.19.01.95	MICROSWITCH	UNID	4	JAPON	13,78
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	KG.	14	BRASIL	51,47
85.19.01.99	FUSIBLE P/MAQ. CONERA	UNID	50	ITALIA	0,37
	RELE P/MAQ. CONERA	UNID	20		24,53
	INTERRUPTOR P/MAQ. CONERA	UNID	10		7,05
85.19.01.99	CONJUNTO INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	204,23
85.19.01.99	LLAVES	UNID	18	JAPON	16,77
85.19.01.99	RESISTENCIA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,46
85.19.01.99	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	1410	ARGENTINA	6,21
85.19.01.99	AT. CONMUTADORES	UNID	5000	TAIWAN	1,16
85.19.01.99	CONTACTOS PRINCIPALES	UNID	605	ITALIA	28,48
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,51
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	50	ITALIA	45,76
85.19.01.99	RELES	KG.	185	YUGOSLAVIA	666,10
85.19.01.99	RELE PARA INTERCALAR MAS CONDENSADORES	UNID	2	ITALIA	80,00
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	18	JAPON	36,40
85.19.01.99	ELEMENTOS,CABEZAS P/USO ELECTRICO IND.	UNID	2305	BRASIL	2,39
85.19.01.99	CONECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,51
85.19.02.10	CONECTOR	UNID	40	REINO UNIDO	5,49
85.19.02.20	CONECTORES EN CAJAS DE 4100 UNIDADES	CAJA	1	TAIWAN	1.478,43
85.19.02.39	CAPUCHONES DE BUJIAS	UNID	30000	TAIWAN	0,16
85.19.02.39	ENCHUFE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,78
85.19.02.39	TERMINALES PARA BATERIAS	UNID	3000	TAIWAN	0,27
85.19.02.39	TAPA CAJA FUSIBLES	UNID	2	ARGENTINA	9,11

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.02.39	BANDEJAS	UNID	876	ITALIA	7,59
85.19.02.39	CONECCIONES	UNID	1430	MALTA	1,94
85.19.02.39	APARATOS DE EMPALME	UNID	250	REINO UNIDO	2,22
85.19.02.42	UNION RECTA	UNID	540	PAISES BAJOS	2,82
85.19.02.42	ADAPTADOR	UNID	200	PAISES BAJOS	1,80
85.19.02.42	ADAPTADOR	UNID	400	PAISES BAJOS	1,34
85.19.02.45	TRANSFORMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,16
85.19.02.49	PLAQUETA	UNID	1	SUECIA	545,91
85.19.02.49	BASE TOMA CORRIENTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,42
85.19.02.49	JUEGO DE ZOCALOS PARA TUBOS FLUORESCENT.	UNID	50	ARGENTINA	3,85
85.19.02.49	FICHAS	UNID	245	ESTADOS UNIDO	2,86
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	10	JAPON	6,63
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	2,25
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,21
85.19.02.90	PLAQUETAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,41
85.19.02.90	RECEPTACULO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	180,06
85.19.02.90	CLAVIJAS CONECTORES	UNID	909	ITALIA	3,86
85.19.03.90	RESISTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	49,13
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	15,40
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	10	REINO UNIDO	6,86
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	22,63
85.19.05.01	CUADRO DE MANDOS	UNID	1	ITALIA	4.169,06
85.19.05.01	CUADORS DE MANDO	UNID	1	ITALIA	104,33
85.19.05.99	COMANDO LLAVE VELOCIDADES P/VENTILADORES	UNID	100	CHINA	1,37
85.19.05.99	LLAVES DE PASO DE COMP.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	43,66
85.19.05.99	PANEL CONTROL ALARMA	UNID	80	TAIWAN	48,65
85.19.05.99	CAJAS	UNID	6	BRASIL	3,50
85.19.05.99	CUADROS DE MANDO PARA APERTURA DE PORTON	UNID	10	BRASIL	20,77
85.20.01.10	LAMPARA TIPO MIGNON	UNID	20	SUIZA	2,19
85.20.01.40	LAMPARAS P/7AUTOMOTORES 52710 LAMPARAS P/AUTOMOTORES 52730 LAMPARAS P/AUTOMOTORES VARIAS	UNID UNID UNID	100 100 22500	HUNGRIA	2,91 2,91 0,28
85.20.01.40	LAMPARAS 4416 LAMPARAS 8815 LAMPARAS VARIAS	UNID UNID UNID	500 4000 685000	TAIWAN	3,65 2,90 0,08
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOS	UNID	86100	HUNGRIA	0,27
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,22
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULOS	UNID	21900	HUNGRIA	1,27
85.20.01.40	LAMPARITAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	TAIWAN	1,33
85.20.01.40	LAMPARAS 12V 21W P/OMNIBUS	UNID	18000	REINO UNIDO	0,62
85.20.01.91	LAMAPARITAS P/LINTERNAS	UNID	10000	CHINA	0,02
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	5000	CHINA	0,05
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	200	TAIWAN	0,18
85.20.01.92	LAMPARAS 50W/12V(PME U$S 0,22/PU)1500 U.	UNID	1500	JAPON	2,00
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,06
85.20.01.99	LAMPARAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,10
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	1000	PAISES BAJOS	1,92
85.20.02.99	LAMPARA	UNID	2	REINO UNIDO	37,73
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	50	PAISES BAJOS	2,33
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,76
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	99	PAISES BAJOS	21,65
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	401	PAISES BAJOS	25,01
85.20.90.00	BASES PARA LAMPARAS INCANDESCENTES	CAJA	253	ESPAÑA	24,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.21.01.49	TUBOS DE T.V.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	70,14
85.21.01.50	DIODOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	447,30
85.21.01.50	DIODOS	UNID	10000	TAIWAN	0,42
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	70	JAPON	11,80
85.21.01.90	CRISTALES	UNID	3300	TAIWAN	0,41
85.22.89.99	CONTROL COMANDO PR U$4S 3,20/KG. 0,290K.	UNID	3	FRANCIA	10,33
85.22.89.99	ININTERRUPTOR DE ENERGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	475,34
85.22.89.99	ELEVADORES DE SE\ALES PARA TV	UNID	525	TAIWAN	22,38
85.22.89.99	AMPLIFICADOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	104,66
85.22.89.99	SENSOR INFRARROJO PASIVO PARA ALARMA	UNID	150	TAIWAN	19,55
85.22.89.99	CAJA COMANDO	UNID	40	FRANCIA	47,78
85.23.02.99	CABLE MASA	UNID	1	BRASIL	0,94
85.23.02.99	RAMAL TABLERO	UNID	3	FRANCIA	2,10
85.23.02.99	CABLES USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,02
85.23.02.99	CAB\E E\ECTRIVO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,62
85.23.02.99	CABLES PARA BATERIAS	UNID	400	TAIWAN	3,53
85.23.02.99	INSTALACION ELECTRICA	UNID	30	ARGENTINA	1,54
85.23.03.10	CABLES ESP.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	136,82
85.23.03.10	CABLE INTERNO CON CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	126,43
85.23.03.90	BOBINAS DE CABLES	KG.	250	ESTADOS UNIDO	4,81
85.23.03.90	CABLE	UNID	7290	ESTADOS UNIDO	0,34
85.23.04.90	CABLE COAXIAL		1200	ESTADOS UNIDO	1,59
85.23.04.90	CABLE	MTL	1000	ESTADOS UNIDO	0,29
85.23.89.90	CABLE CON CONECTORES	UNID	98	ESTADOS UNIDO	26,32
85.23.89.90	CABLES PARA GUITARRAS ELECTRICAS	UNID	170	TAIWAN	1,69
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	306	PAISES BAJOS	12,56
85.23.89.90	CABLE CON CAJA DE 6000 METROS	CAJA	1	TAIWAN	981,45
85.23.89.90	CABLE C/PULG LG614 CABLE C/PULG LG618 CABLE C/PULG LG24	UNID UNID UNID	30 30 20	TAIWAN	3,07 2,01 1,39
85.23.89.90	CABLE CON CONECTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,68
85.24.89.99	CARBONES PARA MOTOR TRASLACION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,07
85.24.89.99	CARBONES PARA ENCENDIDO DE AUTOMOVILES	UNID	50	BRASIL	0,45
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES	UNID	30	REINO UNIDO	4,47
85.25.89.03	AISLADORES DE SUSPENSION DE PORCELANA	UNID	1500	BRASIL	3,50
85.26.89.99	AT PLACAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	400	PAISES BAJOS	5,25
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	22	JAPON	8,14
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	68	JAPON	7,91
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	KG.	1436	TAIWAN	5,55
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	93	FRANCIA	18,59
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	241	JAPON	20,67
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMO.O	KG.	277	JAPON	26,66
87.00.00.00	REP VARIOS P/TRACTORES	KG.	123	R.F.ALEMANIA	20,85
87.00.00.00	REP.VS.USADOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1570	ESTADOS UNIDO	1,13
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	52	JAPON	23,45
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PA AUTOS	KG.	22	JAPON	218,87
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	67	JAPON	26,70
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	29.732,00
87.01.89.01	TRACTORESS AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	11.302,10
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	22.626,11
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	14.015,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	11.321,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	BRASIL	11.533,78
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	BRASIL	17.158,88
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	BRASIL	20.597,90
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	BRASIL	7.316,25
87.01.89.99	TRACTOR PARA USO AGRICOLA	UNID	1	YUGOSLAVIA	2.432,05
87.02.01.01	CUATRICICLOS MODELO TRX 125	UNID	2	MEXICO	2.447,68
87.02.01.01	AUTOMOVIL DE 758 CC	UNID	4	JAPON	4.390,20
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	4.995,74
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.996,71
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	4.996,71
87.02.01.02	AUTOMOVILES MARCA NIVA 2121	UNID	2	U.R.S.S.	3.610,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.974,42
87.02.01.02	AUTOMOVIL NESSAN	UNID	6	MEXICO	5.790,67
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	9.315,81
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	9.437,57
87.02.01.02	AUTOS	UNID	1	JAPON	9.437,57
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.201,80
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	6	MEXICO	7.201,80
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	10	MEXICO	5.064,95
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	7.191,09
87.02.01.02	AUTO USADO DE 1600 CC	UNID	1	ITALIA	5.177,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	POLONIA	4.050,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.116,08
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	13.260,77
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.960,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	31.668,70
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71.749,83
87.02.01.05	CAMIONETAS MARCA NISSAN	UNID	2	MEXICO	5.812,85
87.02.01.05	CAMIONETA MARCA NISSAN	UNID	9	MEXICO	6.417,62
87.02.01.05	AUTOMOVIL DE 665 CC	UNID	1	JAPON	3.962,47
87.02.01.06	UNA CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA	UNID	1	JAPON	13.793,98
87.02.01.06	VEHICULOS CON TRACCION EN 4 RUEDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27.219,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	3.649,33
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS C/MOTOR A NAFTA PR 3,20 KGS 31297,184	UNID	48	BRASIL	3.649,22
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	48	BRASIL	4.338,53
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.160,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.160,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.160,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.160,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	6.160,00
87.02.89.02	CHASSIS P/CAMION	UNID	1	BRASIL	53.562,00
87.02.89.03	CAMIONETA NISSAN	UNID	6	MEXICO	5.265,75
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	2	MEXICO	5.869,62
87.02.89.03	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	30	BRASIL	4.660,50
	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2 PTAS. C/MOTOR DIESEL	UNID			
87.02.89.07	VHEICULOS ARMADPS	UNID	2	ARGENTINA	11.094,00
87.02.89.99	CAMIONES USADOS	UNID	4	REINO UNIDO	16.000,00
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,85
87.06.01.02	TAZA RUEDA	UNID	2	BRASIL	0,23
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	27	R.F.ALEMANIA	49,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	60	BRASIL	2,42
	AROS DE FAROL	UNID	100		2,08
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ARGENTINA	68,73
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	6	ARGENTINA	73,40
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ARGENTINA	111,48
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	1	ARGENTINA	75,22
87.06.01.02	CANTONERAS PARA PARAGOLPES DE AUTOMOVIL	UNID	184	BRASIL	4,92
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	500	ARGENTINA	9,12
87.06.01.02	TASAS DE RUEDA	UNID	40	FRANCIA	15,65
87.06.01.05	CALEFACCION	UNID	1	BRASIL	119,11
87.06.01.06	EQUIO DE AIRE ACONDICINADO PARA AUTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,14
87.06.01.06	AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ITALIA	1.283,61
87.06.01.15	CARETAS USADAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,10
87.06.01.15	CARETAS PARAAUTOS	UNID	100	BRASIL	3,97
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	6,44
87.06.01.15	CARETAS	UNID	192	ARGENTINA	12,15
87.06.01.15	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	2	SUECIA	129,62
87.06.01.15	CARETAS	UNID	20	FRANCIA	24,64
87.06.01.16	LUNA TRASERA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	196,07
87.06.01.16	LUNETAS	UNID	8	FRANCIA	52,08
87.06.01.99	INZONORIZACION	UNID	4	FRANCIA	314,43
	OTROS REPJESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	6		2,73
87.06.01.99	ESPOLON USADO PARA AUTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,19
	PUWRTAS USADAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10		28,08
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS USADAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4		7,01
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	840	FRANCIA	15,98
87.06.01.99	GUARNICION	UNID	73	BRASIL	2,43
87.06.01.99	SPOILLER	UNID	8	BRASIL	58,81
	PUERTA	UNID	4		56,79
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	95		4,07
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	2	BRASIL	8,66
87.06.01.99	CINTO SEGURIDAD	UNID	1	BRASIL	91,45
	CINTO DE SEGURIDAD	UNID	5		21,44
	OTROS RPTOS. P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	47		2,64
87.06.01.99	TRAVESA\O PISO AUTOS	UNID	8	JAPON	253,59
	PANEL TECHO AUTOS	UNID	1		253,59
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	680		21,41
87.06.01.99	RIELES PARA BUTACAS	UNID	38	BRASIL	31,48
87.06.01.99	REJLLA DE PRTECCION	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,00
	ASIDERO	UNID	2		2,00
	PARTES Y PIEZAS	UNID	219		11,70
87.06.01.99	CUBREVOLANTES	UNID	1100	TAIWAN	0,73
87.06.01.99	CORTINAS	UNID	1200	TAIWAN	1,99
87.06.01.99	BARRA ORIENTADORA PARA AUTOS	UNID	60	BRASIL	1,74
87.06.01.99	REFUERZO LATERAL PISO	UNID	24	ARGENTINA	5,83
87.06.01.99	GUARDABARRO TRACERO	UNID	5	ARGENTINA	62,30
	APOYABRAZO	UNID	11		6,29
	OTROS REPUESTOS	UNID	39		36,48
87.06.01.99	PANEL GUARNICION	UNID	12	ARGENTINA	42,86
87.06.01.99	PANEL PUERTA	UNID	3	ARGENTINA	23,35
87.06.01.99	PUERTA	UNID	3	ARGENTINA	31,77
87.06.01.99	REP. PARA AUTOMOVILES (PARAGOLPES)	UNID	20	BRASIL	4,48
87.06.01.99	REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	41	SUECIA	2,91
87.06.01.99	REPUESTO PARAVEHICULOS	UNID	10	SUECIA	49,31
87.06.01.99	TECHO	UNID	2	FRANCIA	650,00
87.06.01.99	EMBELLECEDOR PLASTICO	UNID	41	FRANCIA	1,88
87.06.01.99	ALZAS DE VIDRIO	UNID	20	BRASIL	1,17
87.06.01.99	BOLA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	50	BRASIL	0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	40	BRASIL	0,94
87.06.89.01	SILENBLOCK P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	2930	ARGENTINA	1,11
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	15	ARGENTINA	2,26
87.06.89.01	BUJE DE GOMA	UNID	50	FRANCIA	1,69
87.06.89.05	CAMPANAS DE FRENO P/AUTOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	7,83
87.06.89.15	RADIADORES P/AUTOMOTORES	UNID	6	ARGENTINA	73,97
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	10	BRASIL	32,57
87.06.89.15	RADIADOR PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	197,88
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	20	ARGENTINA	58,88
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	180,99
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	ARGENTINA	55,26
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	FRANCIA	546,96
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	ARGENTINA	73,49
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	1	BRASIL	23,09
87.06.89.17	SILENCIOADORES PARA TRACTORES	UNID	2	BRASIL	18,58
87.06.89.17	CAÑO DE ESCAPE	UNID	2	ARGENTINA	34,87
87.06.89.24	TOPES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	370	ARGENTINA	0,31
87.06.89.24	PATA MOTOR	UNID	3	BRASIL	5,84
87.06.89.24	PATA MOTOR	UNID	80	BRASIL	4,09
87.06.89.24	SOPORTE GOMA METAL PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	28,06
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	11	BRASIL	5,85
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	46	R.F.ALEMANIA	33,86
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	35	ARGENTINA	5,62
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR PARA AUTOS	UNID	30	BRASIL	1,60
87.06.89.24	SOPORTES SUSPENSION EN GOMA Y METAL	UNID	230	ITALIA	4,61
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	10	ARGENTINA	1,21
87.06.89.29	ARO DE RUEDA	UNID	40	BRASIL	6,67
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	108	BRASIL	42,31
87.06.89.29	LLANTAS DE AUTO USADAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	14,04
87.06.89.29	RUEDAS	UNID	76	ARGENTINA	61,25
87.06.89.29	RUEDAS PARA AUTOMOVILES	UNID	310	ARGENTINA	15,96
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION HIDRAULICAS USADAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	43,12
87.06.89.45	TRANSMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.829,00
87.06.89.71	TAPONES DE TANQUE Y RADIADOR PARA TRACT.	UNID	60	BRASIL	0,75
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	370	ARGENTINA	1,16
87.06.89.97	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS	UNID	10	BRASIL	66,84
	AMORTIGUADORES	UNID	1		57,16
	OTROS REP.P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	153		4,06
87.06.89.97	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	220	ARGENTINA	2,28
	SOPORTES DE SUSPENSION P/VEHICULOS AUTOM	UNID	124		11,50
87.06.89.97	EMBRAGUES Y DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	501	ARGENTINA	7,53
87.06.89.97	EJE TRANSMISION CAJA CAMBIO PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	334,74
87.06.89.97	MONTANTE SUSPENSION	UNID	7	BRASIL	13,25
87.06.89.97	AT. EJES	UNID	294	BRASIL	7,43
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	6	BRASIL	12,16
87.06.89.97	SIN FIN INTERMEDIA	UNID	120	BRASIL	3,47
87.06.89.97	CUBO RUEDA	UNID	3	BRASIL	5,74
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	51,22
	DISCO DE FRENO	UNID	4		51,46
	REPUESTOS	UNID	37		22,53
87.06.89.97	BRAZO CON ROTULA 807	UNID	30	ARGENTINA	12,14
	BRAZO LOCO 600	UNID	20		11,91
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1349		6,05
87.06.89.97	PERILLAS PALANCA DE CAMBIOS	UNID	300	TAIWAN	0,80

Nº A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	LLANTAS USADAS PARA TRACTOR	UNID	2	REINO UNIDO	209,27
	BARRAS TELESCOPICAS USAD.PARA TRACTOR	UNID	5		14,35
87.06.89.97	ROTULAS P/AUTOMOTORES	UNID	372	R.F.ALEMANIA	4,16
87.06.89.97	CILINDRO	UNID	3	ARGENTINA	76,92
87.06.89.97	MAZA Y CAMPANA	UNID	7	ARGENTINA	25,99
	SOPORTE DE ACERO	UNID	40		4,43
	OTROS REPUESTOS	UNID	57		8,21
87.06.89.97	TUBO REFRIGERACION	UNID	1	ARGENTINA	24,91
87.06.89.97	AMORTIGUADORES CORTOS	UNID	2057	BRASIL	7,82
	AMORTIGUADORES MEDIANOS	UNID	432		10,54
	AMOARTIGUADORES LARGOS	UNID	30		23,35
87.06.89.97	CARCASA DE FARO TRASERO PARA AUTO	UNID	121	BRASIL	3,79
87.06.89.97	REPUESTO PARA VEHICULO	UNID	4	SUECIA	52,88
87.06.89.97	AROS CAJA DE CAMBIO PARA AUTOS	UNID	6	JAPON	25,20
87.06.89.97	PLACAS Y DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	350	JAPON	31,32
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	700	ARGENTINA	9,91
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1676	ARGENTINA	10,21
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	9,91
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	2000	ARGENTINA	2,11
87.06.89.97	AT BRIDAS DE FIJACION EN CAJAS DE 100	CAJA	15	ARGENTINA	66,07
87.06.89.97	AT TAPAS RESORTE	UNID	500	ARGENTINA	0,67
87.06.89.97	TRABAS DE SEMIEJES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	35	ARGENTINA	5,54
87.06.89.97	AT DEFLECTORES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	50	ARGENTINA	12,68
87.06.89.97	ACOPLE PALANCA CAMBIO PARA AUTO	UNID	100	ITALIA	5,33
87.06.89.97	PIEZAS DE FIJACION	UNID	25	FRANCIA	33,68
87.06.89.97	BOCHAS SUSPENSION	UNID	265	FRANCIA	19,43
87.06.89.97	REPUESTOPARA VEHICULOS	UNID	2	SUECIA	35,51
87.06.89.97	A.T. TRABAS PARA SEMIEJES CAJAS DE 100 U	CAJA	50	ARGENTINA	2,38
87.06.89.97	CORONA DE DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	5	REINO UNIDO	707,85
87.06.89.97	SIN FIN Y CORONAS DIFERENCIAL P/OMNIBUS	UNID	16	REINO UNIDO	491,27
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	500	ARGENTINA	6,04
87.06.89.97	SEMI EJE 2ESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	4	ARGENTINA	65,16
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	2		13,10
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	10		8,03
87.06.89.97	AROS	UNID	390	ARGENTINA	7,70
87.06.89.97	CONTRAPESOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,19
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2500	ARGENTINA	10,77
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	1500	ARGENTINA	11,18
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1000	ARGENTINA	16,92
87.06.89.97	AT EJES	UNID	2000	ARGENTINA	14,24
87.06.89.97	SOPORTES DE ALTERNADOR	UNID	191	REINO UNIDO	7,27
87.06.89.98	RECAMBIO DE FRENO	UNID	140	REINO UNIDO	11,33
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	120	REINO UNIDO	21,69
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	20	REINO UNIDO	39,96
87.06.89.98	ARO PUNTA DE EJE	UNID	61	REINO UNIDO	22,11
87.06.89.98	EJE CILINDRO	UNID	68	REINO UNIDO	18,61
87.06.89.98	SINCRONIZADO EJE PRINCIPAL PARA TRACTOR	UNID	4	BRASIL	53,70
	ENGRANJE Z 57 P/TRACTORES	UNID	2		41,38
	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	299		4,16
87.06.89.98	SEGURO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	29,33
87.06.89.98	CRUCETA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	71,06
87.06.89.98	REPUESTOS VARIOS PARA TRACTORES	UNID	66	ESTADOS UNIDO	18,24
87.06.89.98	CAMISA EMBRAGUE	UNID	73	ESTADOS UNIDO	33,28
87.06.89.98	CARCAZA COLUMNA DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	162,01
	BRAZO TERCER PUNTO	UNID	2		60,44
	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	8		89,22
87.06.89.99	DIFERENCIALES USADOS PARA AUTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,38
	CAJA DE CAMBIOS USADOS PARA AUTOS	UNID	9		91,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.99	ELIMINADORES DE GASES PARA MONTACARGAS	UNID	2	JAPON	1.569,40
87.06.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	1718	BRASIL	8,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	15.374,86
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	16.042,84
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	15.007,64
87.09.01.01	MOTOS DE 90 CC. MODELO 1985 USADAS	UNID	14	JAPON	360,14
87.09.01.01	MOTOS USADAS	UNID	70	JAPON	267,87
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	2	JAPON	467,69
87.09.01.01	MOTOS YAMAHA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	552,82
87.09.01.01	MINIMOTOS	UNID	5000	ARGENTINA	660,00
87.09.01.01	MOTOS	UNID	21	JAPON	775,93
87.09.01.01	MOTOS	UNID	3	JAPON	1.002,84
87.09.01.01	MOTOS	UNID	10	BRASIL	1.283,85
87.09.01.02	TRICICLOS	UNID	2	ARGENTINA	780,00
87.09.01.03	MOTOS 200CC	UNID	3	JAPON	2.348,49
87.09.01.03	MOTO KAWASAKI DE 500CC. NUEVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.687,96
87.09.01.03	MOTOS HONDA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.325,26
87.09.01.03	MOTO KAWASAKI NINJA DE 600CC.USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.073,43
87.09.01.03	MOTO KAWASAKI ZX 600CC USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.361,39
87.09.01.11	KITS PARA CICLOMOTORES DE 50 CC.	UNID	200	ARGENTINA	85,61
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	279	CHILE	61,71
87.10.01.00	BICICLETAS-PME:U$S4,50/KG.=2.012,500KG.	UNID	165	BRASIL	54,96
87.10.01.00	BICICLETAS PME U$S 4,50/KG. SON 630 KGS.	UNID	33	ESTADOS UNIDO	97,84
87.10.01.00	BICICLETA PME U$S 4,50/KG. SON 26 KGS.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	185,94
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA	UNID	4	ARGENTINA	7,79
87.12.01.18	GUARDABARRO	UNID	200	TAIWAN	4,76
87.12.01.18	PUÑOS PARA MOTO	UNID	13	JAPON	11,26
87.12.01.19	CUNJUNTO ASIENTO	UNID	860	ARGENTINA	1,81
87.12.01.19	CARCAZA DE FAROL	UNID	24	JAPON	3,17
	GUARDABARRO	UNID	3		2,79
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA DE MOTOS	UNID	59		1,13
87.12.01.19	PASACABLE PARA MOTO	UNID	7	JAPON	1,11
87.12.01.32	HORQUILLA	UNID	20	ARGENTINA	26,06
87.12.01.38	TAPA MAZA TRASERA	UNID	345	ARGENTINA	0,65
87.12.01.38	BARRA DE CARDAN	UNID	2	JAPON	12,65
	AMORTIGUADOR	UNID	12		11,45
	OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID	369		2,57
87.12.01.38	PORTA LEVA PARA MOTO	UNID	2	JAPON	12,56
87.12.01.90	CONJUNTO FRENO	UNID	100	ARGENTINA	1,95
87.12.01.90	MANOPLA DE FRENO PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	1,16
87.12.02.05	AT BANDEJAS DE HORQUILLAS	UNID	100000	BRASIL	0,01
87.12.02.11	LLANTAS PARA BICICLETAS	UNID	730	ARGENTINA	6,37
87.12.02.12	LLANTAS TUBULARES DE ALUMINIO	UNID	50	ARGENTINA	6,18
87.12.02.13	LLANTAS DE HIERRO	UNID	1500	ARGENTINA	1,44
87.12.02.18	BASE DE ASIENTOS	UNID	4250	ITALIA	0,70
87.13.00.00	COCHECITOS PARA BEBE	UNID	160	TAIWAN	24,79
87.14.02.99	GRANELEROS	UNID	24	BRASIL	814,58
87.14.03.99	CARRO DE TRANSPORTE	UNID	10	BRASIL	198,44
87.14.90.99	LLANTAS PARA REMOLQUES	UNID	200	BRASIL	57,87
89.01.02.99	EMBARCACIONES DE RECREO	UNID	615	TAIWAN	12,31
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	1700	ARGENTINA	8,56
90.01.01.20	LENTES SEMI ACABADOS	PAR	441	BRASIL	13,54
90.01.01.90	PRISMAS P/USOS OFTALMOLOGICOS	UNID	8	REINO UNIDO	156,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.01.01.90	LENTES	UNID	500	FRANCIA	14,69
90.01.89.99	SOPORTES PARA SEPARADOR	UNID	5	ARGENTINA	324,20
90.02.00.00	OBJETIVOS P/CAMARAS FOTOG. FILTROS PARA CAMARAS FILTROS Y LENTES P/CAMAR.DE VIDEO	UNID UNID UNID	23 175 14	JAPON	117,28 4,04 28,70
90.02.00.00	LENTES DE ENFOQUE	UNID	11	ARGENTINA	285,64
90.03.01.90	ARMAZONES P/ANTEOJOS	UNID	3300	HONG KONG	1,49
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	3300	COREA DEL SUR	1,63
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	1200	ITALIA	1,66
90.03.01.90	MONTURAS PARA LENTES	UNID	1047	ITALIA	3,47
90.03.90.91	BISAGRAS MOD. 91/00EN PARES BISAGRAS MOD. 91/00 EN PARES BISAGRAS OTROS MODELOS EN PARES	UNID UNID UNID	3000 10000 19500	FRANCIA	0,08 0,10 0,11
90.03.90.91	JGOS.DE BISAGRAS P/ANTEOJOS	UNID	7000	FRANCIA	0,19
90.03.90.99	PASTILLA P/ARMAZON DE LENTES EN PARES	UNID	500	FRANCIA	2,50
90.04.01.00	LENTES ANTIPARRAS	UNID	529	ESTADOS UNIDO	2,36
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	840	HONG KONG	1,38
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	69	ESTADOS UNIDO	18,96
90.04.89.00	LENTES DE NATACION	UNID	1116	TAIWAN	0,54
90.04.89.00	LENTES P/SOL	UNID	400	R.F.ALEMANIA	5,45
90.05.01.00	LARGAVISTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,27
90.07.01.40	CAMARA P/MICROFILM	UNID	1	JAPON	765,42
90.07.01.40	CAMARA P/MICROFILM	UNID	1	JAPON	833,82
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	700	TAIWAN	8,33
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1200	TAIWAN	4,93
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	100	TAIWAN	17,03
90.07.01.91	MAQUINAS DE FOTOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	14,86
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	670	JAPON	27,72
90.07.90.00	REPUESTOS P/CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	1080	TAIWAN	0,07
90.07.90.00	ADAPTADORES PARA CAMARAS	UNID	20	JAPON	22,61
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	79,86
90.10.01.11	PROCESADORA P/RAYOS X	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.200,15
90.10.01.12	ANALIZADOR P/AMPLIADORA COLOR	UNID	1	ITALIA	1.465,15
90.10.01.19	LABORATORIO FOTOGRAFICO	UNID	1	JAPON	33.545,70
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ITALIA	1.710,67
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	785,92
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	1	JAPON	1.355,00
90.10.02.00	IMPRESORAS	UNID	2	JAPON	3.256,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	790,98
90.10.02.00	FOTOCOPIADORA USADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	664,60
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	14	ESPAÑA	452,51
90.10.90.01	CILINDROS PARA FOTOCOPIADORAS FUSORES PARA FOTOCOPIADORAS OTROS REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID UNID UNID	4 20 62	ESTADOS UNIDO	88,80 27,60 14,92
90.10.90.01	UNIDAD DE REVELADO COLOR PARA FOTOCOPIAS CASSETTE PARA FOTOCOPIADORA PARA PAPEL	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	165,60 31,44
90.10.90.01	CARTUCHOS DE TONER	UNID	70	JAPON	8,77
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	2	JAPON	112,06
90.10.90.01	CILINDROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	55,58
90.10.90.99 90.10.90.99	ACCES.P/MINILAB ACCESORIOS P/MINILAB	UNID UNID	15 9	JAPON ESTADOS UNIDO	141,55 265,13
90.13.01.99	LASERES	UNID	6	ARGENTINA	2.084,50
90.13.89.04	LUPAS	UNID	39	SUIZA	2,50
90.15.01.00	BALANZAS	UNID	4	ARGENTINA	4.562,00
90.16.01.11	PATRONOS PARA LETRAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,20

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.16.01.12	PLANTILLAS TECNICAS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	3,27
90.16.01.13	COMPASES	UNID	26	PAISES BAJOS	1,94
90.16.01.13	COMPASES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	7,51
90.16.01.17	ESCUADRAS	UNID	1360	R.F.ALEMANIA	1,22
90.16.02.19	JUEGOS DE GEOMETRIA	UNID	1152	HONG KONG	1,20
90.16.02.19	REGLAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,79
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	UNID	3000	CHECOSLOVAQUI	0,96
90.16.02.49	BANCOS OPTICOS	UNID	7	ARGENTINA	604,00
90.16.02.90	MICROMETROS PARA INTERIORES	UNID	2	JAPON	135,94
	CALIBRES CON RELOJ DIGITAL	UNID	4		106,12
	INSTRUMENTOS PARA MEDICION	UNID	86		36,17
90.16.02.90	CALIBRES	KG.	200	CHINA	26,22
90.16.02.90	CIRCULOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,62
90.16.02.90	COMPASES	UNID	12	SUIZA	5,06
90.16.02.90	POSICIONADORES	UNID	23	ARGENTINA	724,13
90.16.90.00	PARTES P/INSTRUMENTOS DE MEDICION	UNID	39	JAPON	1,64
90.16.90.00	SOPORTES PLANOS	UNID	20	ARGENTINA	173,35
90.17.01.01	HEMO SUCTORES DE ALTA POTENCIA	UNID	20	ARGENTINA	358,00
90.17.01.99	ELECTROCARDOGRAFOS	UNID	11	JAPON	825,49
90.17.01.99	EQUIP.COMP. P. ESTUDIOS CLIN.DE.POT.EVOC	UNID	2	ARGENTINA	14.000,00
90.17.01.99	BAÑO TERMOSTATICO	UNID	1	ARGENTINA	376,00
90.17.01.99	FIBROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	17.073,86
90.17.01.99	ECOGRAFO PORTATIL	UNID	1	ARGENTINA	25.925,00
90.17.01.99	BISTURI ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.102,32
90.17.02.19	JERINGA USO VERERINARIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,99
	KITS P/JERINGA USO VETERINARIO	UNID	2		32,46
90.17.02.19	CORTADORES PARA PAJUELAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,40
90.17.03.90	INTRUMENTO DE USO DENTAL	UNID	1	FRANCIA	2.746,91
90.17.04.00	PANEL ELECTRICO PARA USO EN OFTALMOLOGIA	UNID	1	REINO UNIDO	1.101,45
	TONOMETROS	UNID	4		796,99
90.17.89.01	JERINGAS EN CAJAS DE MIL UNID.	CAJA	216	DINAMARCA	91,24
90.17.89.09	SONDAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,55
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1494	R.F.ALEMANIA	3,88
90.17.89.99	INTRODUCTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,28
90.17.89.99	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	238,13
90.17.89.99	CATETERES	UNID	650	ESTADOS UNIDO	0,88
90.17.89.99	CATETERES	UNID	45	ESTADOS UNIDO	33,44
90.17.89.99	DRENAJE TROCAR	UNID	2720	FRANCIA	5,03
90.17.89.99	ARINGOSCOPIOS	UNID	14	BRASIL	76,00
90.17.89.99	AGUJAS DESCARTABLES EN CJAS DE 100	CAJA	240	VENEZUELA	26,91
90.17.89.99	ASPIRADOR NASAL	UNID	900	ARGENTINA	0,33
90.17.89.99	CONJUNTO DE SUCCION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	357,63
90.17.89.99	INSTRUMENTAL	UNID	11	R.F.ALEMANIA	47,72
90.17.89.99	CAFETERAS	UNID	300	BRASIL	1,00
90.17.89.99	CATETERES	UNID	94	R.F.ALEMANIA	20,14
90.17.89.99	CATETERES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	4,06
90.17.90.00	ELECTRODOS TAPAS	UNID	664	JAPON	0,73
90.17.90.00	LINEAS PARA HEMODIALISIS	UNID	400	ISRAEL	2,14
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJA DE 100 UNIDADES	CAJA	640	R.F.ALEMANIA	6,94
90.18.01.00	APARATOS DE MASAJES	UNID	200	TAIWAN	2,00
90.18.89.00	RESPIRADORES	UNID	2	SUECIA	18.692,06
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	88,75
90.19.02.91	IMPLANTES	UNID	109	BRASIL	14,58

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS S/SUS CAJAS DE6 TITANIO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	584,42
90.19.89.00	MARCAPASOS CABLES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	960,80
90.19.89.00	MARCAPASOS CABLES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	591,60
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	33	ESTADOS UNIDO	958,33
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	5000	CHINA	0,20
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	12240	CHINA	0,23
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.O. VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,39
90.23.89.90	ONDICADOR TEMPERATURA Y ACEITE P/TRACTOR	UNID	10	BRASIL	15,90
90.23.89.90	DENSIMETRO DIGITAL	UNID	1	AUSTRIA	2.692,80
90.24.00.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	862,13
90.24.00.00	INDICADOR TEMPERATURA	UNID	1	BRASIL	7,72
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	24	ARGENTINA	3,33
90.24.00.00	TRANSMISOR DE TEMP.	UNID	30	REINO UNIDO	6,97
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	BRASIL	10,32
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS OIL P/MAQ. DE O. VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,79
90.24.00.00	MONOMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	82,57
90.24.00.00	MONOMETROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	95,20
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	6	JAPON	6,26
90.24.00.00	MANOMETROS (PRESOSTATOS)	UNID	2	ITALIA	658,04
90.24.00.00	REGULADOR DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	501,06
90.24.00.00	REGULADOR DE AIRE	KG.	1	ESTADOS UNIDO	35,98
90.24.00.00	BULBO DE TEMP	UNID	4	R.F.ALEMANIA	12,98
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,88
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	REINO UNIDO	19,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	4,44
90.24.00.00	MARCADOR PRES. ACEITE	UNID	1	REINO UNIDO	31,25
90.24.00.00	TERMOFUSIBLE CAFETERA	UNID	50	BRASIL	0,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	5,22
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	4,59
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CONTROL DE TEMP.	UNID	575	ARGENTINA	3,01
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	480	ESTADOS UNIDO	7,16
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	38	JAPON	6,44
90.24.00.00	ESTACION REDUCTORA DE VAPOR	UNID	1	AUSTRIA	41.555,81
90.24.00.00	TRANSDUCTOR DE LABORATORIO	UNID	2	ARGENTINA	727,00
90.24.00.00	MANOMETRO TEMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,83
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1200	BRASIL	3,84
90.24.00.00	ROTOMETRO	UNID	1	BRASIL	2.409,02
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	50	JAPON	6,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	18	BRASIL	20,20
90.25.89.20	MEDIDOR DE CONDUCTIIDAD DE PURGA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	693,74
90.25.89.20	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ARGENTINA	4.920,00
90.25.89.90	ANALIZADOR DE LUBRICANTES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	526,50
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO P/MAQ. DE OBRA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,42
90.27.01.99	CONTADOR PARCIAL CONTADOR TOTAL	UNID UNID	3 3	ESTADOS UNIDO	2,26 89,30
90.27.01.99	CONTADOR A PRESELECCION PARA MAQ TEXTIL	UNID	2	FRANCIA	468,74
90.27.02.00	CUENTA REVOLUCIONES	UNID	2	REINO UNIDO	47,77
90.27.02.00	VELOCIMETROS PARA MOTOS	UNID	18	JAPON	14,97
90.27.89.00	PICLE UP	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,02
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	300	TAIWAN	2,97
90.28.01.00	REPUESTOS PARA RECEPTOR DE TV	UNID	2	JAPON	3.338,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE ELECTRONICOS	UNID	259	REINO UNIDO	7,34
90.28.02.99	CALIBRES	UNID	40	CHINA	47,25
90.28.03.01	EQUIPO DE CROMATOGRAFIA	UNID	8	ARGENTINA	5.156,75
90.28.03.01	ANALIZADOR	UNID	1	SUECIA	8.452,67
90.28.03.99	CONRADORES	UNID	3	REINO UNIDO	946,12
90.28.03.99	RETRO REFLECTOMETRO ELECTRONICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.200,00
90.28.03.99	APTO.MEDICO P/ANALISIS CLINICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6.660,00
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO DIGITAL	UNID	1	ARGENTINA	30.802,00
90.28.04.00	DETECTORES DE RADAR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,49
90.28.89.99	GALVANOMETROS	UNID	3	JAPON	121,65
90.28.89.99	ACCESORIOS PARA MAQ. IND. PAPEL	UNID	4	SUECIA	1.426,83
90.28.89.99	AMPERIMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,14
90.28.89.99	CONTROLADOR DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	599,42
90.28.89.99	EQUIPO PROBADOR DE RELES	UNID	1	YUGOSLAVIA	3.445,49
90.28.89.99	CONTROLADORES DE MOTORES	UNID	2	ARGENTINA	2.477,00
90.28.89.99	MEDIDOR DE HILO	UNID	2	SUIZA	603,37
90.29.01.00	PIEZAS PARA MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	9900	ARGENTINA	0,84
90.29.02.00	ELECTRODO ESFERICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	116,65
90.29.02.00	TRANSFORMADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	665,07
90.29.02.00	COMPROBADOR DE TEMPERATURA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	640,64
90.29.89.00	ELECTRODOS	UNID	3	REINO UNIDO	233,54
90.29.89.00	TRASDUCTOR DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.408,49
90.29.89.00	TERMOCUPLAS P/HORNO ACERIA ELECTRICA	UNID	3000	BRASIL	1,37
90.29.89.00	SHUNT	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,80
90.29.89.00	BULBO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	31,81
90.29.89.00	APARATOS DE CONTROL DE TEMPERATURA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	615,95
90.29.89.00	SXENSOR DE TEMPERATURA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	441,16
90.29.89.00	EMPAQUETADURAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	224,51
90.29.89.00	PLUMILLAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	10,38
90.29.89.00	INSTRUMENTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	13	R.F.ALEMANIA	70,58
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	300	ARGENTINA	2,94
90.29.89.00	PARTE DE TERMOSTATO Y SONDA	UNID	3	ITALIA	1,21
90.29.89.00	FLOTADOR	UNID	50	FRANCIA	0,19
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1460	JAPON	14,79
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	3150	SUIZA	3,67
91.01.89.90	CRONOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,07
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	230	ESTADOS UNIDO	18,49
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	729	ESTADOS UNIDO	8,13
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	9400	HONG KONG	0,81
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA A PILA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,49
91.01.89.90	RELOJES	UNID	36000	HONG KONG	0,45
91.01.89.90	RELOJES	UNID	11000	HONG KONG	0,50
91.01.89.90	RELOJES	UNID	20000	HONG KONG	0,42
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4821	ESTADOS UNIDO	7,30
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3516	ESTADOS UNIDO	19,15
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4000	HONG KONG	0,63
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1200	FRANCIA	7,82
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	40,65
91.03.00.00	RELOJ	UNID	2	BRASIL	24,57
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1322	JAPON	5,05
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	95	ESTADOS UNIDO	10,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	120	CHILE	3,18
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	6	R.F.ALEMANIA	19,28
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	250	TAIWAN	8,26
91.04.89.31	RELOJES DE PARED PARA COCINA	UNID	800	TAIWAN	3,52
	RELOJEES DE PARED PARA LIVING	UNID	2200		3,82
91.04.89.31	RELOJES DE PARED A PILA	UNID	1884	CHILE	2,18
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	440	TAIWAN	10,69
91.04.89.39	RELOJES DE PARED CON SONERIA	UNID	1600	TAIWAN	5,87
91.04.89.39	RELOJES DE PARED A CUERDA	UNID	4	CHILE	41,76
91.04.89.92	RELOJES SOBREMESA	UNID	144	CHILE	3,29
91.04.89.92	RELOJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,71
91.04.89.99	RELOJES DESPERTADORES	UNID	21	R.F.ALEMANIA	41,27
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	72	JAPON	251,71
91.07.00.00	MECANISMOS P/RELOJES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	5,03
91.08.00.00	MECANISMO P/RELOJ MURAL	UNID	400	CHILE	0,65
91.10.00.00	CAJAS DE RELOJES	UNID	11	R.F.ALEMANIA	8,39
91.11.00.00	CIRCUITOS PARA RELOJERIA	UNID	3499	Z.C.PANAMA	0,83
91.11.00.00	DISPLAY	UNID	187	JAPON	10,65
91.11.00.00	FORNITURAS	KG.	3	SUIZA	131,05
92.02.01.00	GUITARRAS ACUSTICAS	UNID	16	TAIWAN	47,02
92.02.01.00	GUITARRAS LG A 2	UNID	12	TAIWAN	66,39
	GUITARRA LG 202	UNID	18		47,02
	OTRAS GUITARRAS	UNID	230		25,24
92.05.00.00	FLAUTAS DE PLASTICO	UNID	24	TAIWAN	1,42
92.06.01.00	PLATILLO	UNID	30	TAIWAN	13,81
	CENCERROS	UNID	12		2,72
	OTROS INSTRUMENTOS DE PERCUSIN DIRECTA	UNID	48		1,50
92.06.01.00	CASTAÑUELA P901	UNID	50	TAIWAN	1,39
	P898	UNID	50		0,84
92.06.01.00	ROTOTOM P809B	UNID	2	TAIWAN	85,20
	PAILAS P710	UNID	6		67,74
	OTROS INSTRUMENTOS DE PERCUSION	UNID	360		4,26
92.06.01.00	BONGOS P713	UNID	3	TAIWAN	60,16
	BONGOS P871	UNID	20		19,92
	BONGOS 871A	UNID	20		2,50
92.06.01.00	GUIRO P887	UNID	10	TAIWAN	9,41
	GUIRO P888	UNID	10		9,41
92.06.89.00	TUMBADORAS	UNID	2	TAIWAN	194,95
	PAIRAS	UNID	4		68,08
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	43	PANAMA	58,60
92.07.00.00	GUITARRAS ELECTRONICAS	UNID	10	TAIWAN	111,96
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	97	JAPON	102,43
92.07.00.00	ORGANO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	74,58
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	1500	HONG KONG	3,01
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	5,75
92.08.01.19	CAJAS MUSICALES DE VIDRIO	UNID	300	CHILE	1,74
92.10.03.00	ATRIL DE CHARLESTON	UNID	4	TAIWAN	26,44
	ATRIL DE PLATILLO	UNID	4		22,30
	PARTES Y PIEZAS DE INST. DE PERCUSION	UNID	326		3,59
92.10.03.00	PARCHES	UNID	240	TAIWAN	2,02
92.10.89.99	METRONOMOS	UNID	6	TAIWAN	17,79
	PUENTES PARA GUITARRAS	UNID	25		5,97
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/GUITARAS VARIA	UNID	363		3,18
92.10.89.99	CLAVIJEROS LK1256	UNID	50	TAIWAN	2,54
	CLAVIJEROS LK1252	UNID	200		1,71
	OTROS CLAVIJEROS Y REQUINTOS	UNID	700		1,40
92.11.01.00	GRABADORES PORTATILES	UNID	20	PANAMA	22,77
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	40	JAPON	25,57
92.11.01.00	PARTE DE PLANTA EMISORA	UNID	4	SUIZA	3.960,87
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	38,95
92.11.01.00	CONTESTADOR TELEFONICO	UNID	109	ESTADOS UNIDO	21,01
92.11.05.01	PASA DISCOS LASER	UNID	13	ESTADOS UNIDO	76,85
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	JAPON	75,11
92.11.05.01	REPRODUCTOR DE DISCOS	UNID	30	PANAMA	113,64
92.11.05.01	EQ.DISCO COMPACTO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	142,99
92.11.05.01	COMPACT DISK	UNID	4	PANAMA	112,04
92.11.05.99	COMPACT DISC	UNID	24	HONG KONG	88,31
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	26,64
92.11.05.99	BANDEJA LASER	UNID	13	ESTADOS UNIDO	167,41
92.11.05.99	PASACINTAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	19,40
92.11.05.99	WALKMAN PASACASSETS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	34,70
92.11.05.99	PASA CASSETTE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	8,01
92.11.05.99	COMPACT DISC	UNID	5	ESTADOS UNIDO	137,49
92.11.07.00	REPRODUCTORES DE VIDEO	UNID	100	COREA DEL SUR	131,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	1000	SINGAPUR	203,30
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	50	PANAMA	208,34
92.11.07.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	755,66
92.11.07.00	VIDEO CAMARA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	863,45
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	243,52
92.12.01.20	CASSETTES DE AUDIO	UNID	12300	JAPON	0,54
92.12.01.20	CASSETTE DE VIDEO	UNID	500	AUSTRIA	2,39
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS VIRGENES	UNID	54060	BRASIL	0,51
92.12.01.90	CASSETTES SIN GRABAR	UNID	275	ESTADOS UNIDO	7,41
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	1950	ESTADOS UNIDO	0,23
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES	UNID	5000	JAPON	2,24
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	7300	JAPON	2,73
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	KG.	4	JAPON	18,28
92.12.01.90	CASSETTES VIDEO	UNID	1700	ESTADOS UNIDO	2,94
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO	UNID	38000	COREA DEL SUR	1,84
92.12.02.10	DISCOS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	5,00
92.12.02.10	DISCOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	4,80
92.12.02.10	DISCOS COMPACTOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	4,40
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA	UNID	5	MEXICO	98,94
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	47,80
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	12	MEXICO	17,40
92.12.02.50	DISKETTE CON MANUAL PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,23
92.12.02.50	PROGRAMAS PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	84,96
92.12.02.50	DISQUETES MAGNETICOS GRABADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	16,67
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	1	TAIWAN	480,42
92.12.02.50	MINIDISCOS GRABADOS	UNID	101	ESTADOS UNIDO	15,56
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	364,38
92.12.02.50	COMPACT DISC.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,96
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	142,33
92.12.02.90	CARTUCHO MAGNETICO	UNID	4	MEXICO	165,34
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEOS GRABADOS	UNID	9	ARGENTINA	38,56
92.12.02.90	CASSETTES	UNID	24	ITALIA	27,82
92.12.02.90	U MATIC	UNID	8	ARGENTINA	45,04
92.12.02.90	U MATIC	UNID	6	ARGENTINA	46,50
92.13.01.00	LIMPIADORES	UNID	99	ESTADOS UNIDO	5,87
92.13.90.90	CINTA LIMPIA VIDEO	UNID	250	TAIWAN	2,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.13.90.90	CABEZALES PARA VIDEO	UNID	300	JAPON	12,21
93.02.01.00	PISTOLAS CALIBRE 22	UNID	40	ARGENTINA	96,82
93.02.01.00	REVOLVERES CALIBRE 22 LR.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	79,68
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	118,20
93.02.01.00	ARMAS CORTAS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	201,96
93.02.01.00	PISTOLA CAL. 22	UNID	17	ARGENTINA	97,04
93.02.89.00	PISTOLAS CAL. 7.65	UNID	20	ARGENTINA	96,82
93.02.89.00	REVOLVERES EN VALIJAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	473,42
93.02.89.00	PISTOLAS CAL 7,65	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	161,50
93.02.89.00	PISTOLAS CALIBRE 7,65	UNID	50	ARGENTINA	104,19
93.04.01.00	RIFLES	UNID	500	BRASIL	58,13
93.04.01.00	RIFLE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	476,41
93.04.89.05	ESCOPETA	UNID	120	BRASIL	47,38
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL 12	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	231,67
93.06.89.01	CARGADORES PARA PISTOLAS CAL 22	UNID	10	ARGENTINA	4,08
93.06.89.01	CUERPOS DE REV. 22	UNID	5	ESTADOS UNIDO	170,80
	CAÑOS DE REV. 22	UNID	8		78,47
93.06.89.03	CARGADORES PARA PISTOLAS 7.65	UNID	10	ARGENTINA	4,08
93.06.89.03	CUERPOS DE REV. CAL. 44	UNID	4	ESTADOS UNIDO	223,73
	CUERPOS DE REV. CAL.38	UNID	7		147,15
	OTROS CUERPOS DE REV. 357 Y CAÑOS	UNID	45		96,91
93.06.89.03	CARGADORES	UNID	50	ARGENTINA	5,11
93.07.01.05	BALAS CAL. 38 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	330	BRASIL	11,13
	BALAS CAL. 7.65 EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	90		12,23
	BALAS CAL.32,44 Y 6.35 EN CAJAS DE 100	CAJA	200		10,46
94.01.89.99	ASIENTOS USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,08
94.01.89.99	SOPORTE MANIJA ASIENTO	UNID	6	FRANCIA	1,57
94.01.89.99	RESPALDO	UNID	2	BRASIL	18,08
94.01.89.99	CUBIERTA ASIENTO PARA AUTOS	UNID	13	JAPON	40,46
94.01.89.99	BUTACAS	UNID	72	BRASIL	155,60
94.01.89.99	SILLAS DE PLAYA	UNID	2870	BRASIL	3,79
94.01.89.99	SILLAS	UNID	20	ARGENTINA	63,77
94.01.89.99	AMOTIGUADOR DE ASIENTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,17
94.01.89.99	ASIENTO	UNID	6	ARGENTINA	3,25
94.01.89.99	ASIENTOS P/PIANISTA	UNID	6	TAIWAN	25,06
94.01.89.99	SILLAS	UNID	844	BRASIL	3,13
94.01.89.99	A.T. REMACHES	KG.	4400	ARGENTINA	1,48
94.01.89.99	SILLAS	UNID	668	ARGENTINA	11,16
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	100	ITALIA	30,80
94.02.89.00	CAMILLAS ARTICULADAS	UNID	6	ARGENTINA	159,00
94.02.89.00	MESA DE OPERACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.520,00
94.03.01.99	ATRILES PARA MUSICA	UNID	22	TAIWAN	8,61
94.03.01.99	MODULOS DE RACKS	UNID	81	BRASIL	671,14
94.03.01.99	MUEBLES DE METAL	UNID	40	ITALIA	22,03
94.03.01.99	ATRIL P827	UNID	6	TAIWAN	24,91
	ATRIL P825	UNID	6		22,99
	OTROS ATRILES	UNID	154		9,50
94.03.01.99	REVISTEROS DE BRONCE	UNID	96	CHILE	3,95
94.03.02.99	MUEBLES	UNID	45	ARGENTINA	60,55
94.03.02.99	MODULARES DE MADERA	UNID	20	BRASIL	25,00
94.03.03.00	MESAS	UNID	27	ARGENTINA	15,57
94.03.03.00	MESAS	UNID	8	ITALIA	102,33
94.03.90.00	TAPAS DE MESA	UNID	9	ARGENTINA	8,25
94.04.01.00	ALMOHADONES	UNID	6	ITALIA	31,22

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000	CAJA	1000	ARGENTINA	2,50
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 1000 UN	PAR	2000	CANADA	3,19
96.01.01.00	ESCOBILLAS PARA LIMPIEZA DE BIBERONES	UNID	980	BRASIL	0,54
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,43
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	288	CHILE	0,55
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	200	JAPON	0,80
96.01.02.19	CEPILLOS MUSICALES EN CAJAS DE 12 UN	CAJA	72	CHILE	1,40
96.01.02.19	CEPILLOS	UNID	96	ITALIA	1,98
96.01.02.61	PINCELES PARA PINTURA ARTISTICA	UNID	480	PAISES BAJOS	0,84
97.01.00.00	TRICICLOS	UNID	50	CHILE	4,55
97.01.00.00	EJES PARA PATINETAS	UNID	50	TAIWAN	2,01
97.01.00.00	BICICLETAS TRICICLOS	UNID UNID	400 200	TAIWAN	18,36 12,47
97.01.00.00	COCHE A PEDAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,04
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	3120	HONG KONG	1,42
97.02.01.00	MUÑECAS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	408	HONG KONG	4,45
97.02.01.00	MUÑECA 20233 MUÑECA 20242 OTRAS MUÑECAS	DOC DOC DOC	4 8 24	ESTADOS UNIDO	18,95 16,10 9,12
97.02.01.00	MUÑECAS (4009) MUÑECAS (5359)	UNID UNID	2 12	ESTADOS UNIDO	89,90 20,31
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	294	ESTADOS UNIDO	0,75
97.02.01.00	MUÑECAS (1002) MUÑECAS (1008) MUÑECAS (1001)	DOC DOC DOC	42 60 78	HONG KONG	32,51 23,46 16,95
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MU\ECAS	UNID	2070	HONG KONG	1,26
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,27
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	DOC	48	HONG KONG	7,57
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	2000	CHILE	0,40
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRONICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	39,00
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	204	ARGENTINA	7,71
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	292	HONG KONG	14,90
97.03.01.01	POLICIA MOTORIZADO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,37
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,53
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	78	TAIWAN	7,08
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	332	ESTADOS UNIDO	10,14
97.03.01.01	TRENES DE COLECCION	UNID	20	ITALIA	193,40
97.03.01.01	AUTO CONTROL REMOTO	UNID	108	ESTADOS UNIDO	16,77
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	849	ESTADOS UNIDO	3,26
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	108	CHILE	1,59
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	756	TAIWAN	1,50
97.03.01.99	PIANO 21107 INSTRUMENTOS MUSICALES 26200 INSTRUMENTOS MUSICALES 26203	UNID UNID UNID	24 72 72	ESTADOS UNIDO	4,26 3,32 0,80
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION DIE CAST	UNID	288	ITALIA	5,27
97.03.89.99	MUÑECA DE PELUCHE	UNID	200	ESTADOS UNIDO	7,62
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	3000	CHILE	0,48
97.03.89.99	BARCO DE JUGUETE MODELO 1816 BARCO DE JUGUETE MODELO 1810 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	2 2 669	R.F.ALEMANIA	24,11 21,71 3,78
97.03.89.99	JUGUETES TA11 1831 JUGUETES TAZI 11 1717 OTROS JUGUETES	DOC DOC DOC	5 8 60	CHINA	103,28 38,27 24,46
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	1284	ARGENTINA	1,65
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	592	HONG KONG	9,16
97.03.89.99	JUEGO DE BELLEZA 21226 JGO.TIRO AL BLANCO 29694 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	12 48 2448	ESTADOS UNIDO	3,47 1,89 0,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
97.03.89.99	JUGUETES (7666)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	67,34
	JUGUETES (8769)	UNID	9		33,73
	OTROS JUGUETES	UNID	708		6,21
97.03.89.99	JUGUETES (JSE 409)	DOC	10	CHINA	48,59
	JUGUETES (JSE 472/2)	DOC	20		37,07
	OTROS JUGUETES	DOC	460		15,37
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	50	HONG KONG	18,30
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	720	ESTADOS UNIDO	5,37
97.03.89.99	MODELOS REDUCIDOS DE JUGUETES	UNID	800	ESTADOS UNIDO	2,86
97.03.89.99	VARIOS JUGUETES PLASTICOS	UNID	720	ITALIA	5,41
97.03.89.99	JUGUETES (3471)	DOC	60	HONG KONG	5,77
	JUGUETES (3483)	DOC	108		4,62
	OTROS JUGUETES	DOC	312		3,29
97.04.01.00	MAQUINA PARA JUEGOS DE VIDEO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,10
97.04.01.00	MAQUINAS DE ENTRETENIMIENTO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	418,57
97.04.01.00	MAQ.PARA JUEGOS DE VIDEOS USADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	235,97
97.04.01.00	MAQUINAS DE ENTRETENIMIENTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	295,00
97.04.89.00	JUEGO DE SOCIEDAD	UNID	38	ESTADOS UNIDO	17,20
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD EN CAJAS DE 12 UNS.	CAJA	42	HONG KONG	39,22
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	96	CHILE	7,95
97.04.89.00	JUEGO DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,72
97.04.89.00	JUEGO DE MESA	UNID	58	ESTADOS UNIDO	3,01
97.04.90.00	PLAQUETAS JUEGO DE VIDEOS	UNID	40	COREA DEL SUR	69,88
97.04.90.00	PALANCAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,24
97.04.90.00	FUENTES DE PODER	UNID	50	ESTADOS UNIDO	10,09
97.04.90.00	PLAQUETAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	11	COREA DEL SUR	210,91
97.05.01.00	SERPENTINAS EN CAJAS DE 10 ROLLOS	CAJA	26	ESTADOS UNIDO	2,04
97.05.89.00	LUCES DE NAVIDAD	UNID	1072	CHILE	0,68
97.05.89.00	GUIAS DE LUCES DE 100/5F	UNID	300	HONG KONG	2,94
	GUIAS DE LUCES DE 50/3F	UNID	1000		1,71
97.06.02.00	ARTICULOS DEPORTIVOS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	22,50
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,50
97.06.89.99	SNARKELS PATAS DE RANA Y MASCARAS P/NADO	UNID	1350	TAIWAN	2,67
97.06.89.99	PISCINAS CON SALVAVIDAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,03
	PISCINA	UNID	24		2,84
97.06.89.99	JUEGOS AL AIRE LIBRE	UNID	84	ESTADOS UNIDO	3,35
98.01.01.99	AT. BOTONES	KG.	40	ESTADOS UNIDO	18,75
98.01.01.99	AT BOTONES DE PASTA EN CAJAS DE 1000 U	CAJA	21	ESTADOS UNIDO	98,44
98.02.01.00	AT CIERRES EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	1000	TAIWAN	1,80
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,73
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	830	R.F.ALEMANIA	4,65
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	320	R.F.ALEMANIA	2,28
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	3000	CHILE	0,15
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8256	JAPON	0,57
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1100	HONG KONG	0,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	49620	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,68
98.03.03.10	JUEGOS DE LAPICERAS Y PORTAMINAS	UNID	720	CHILE	0,20
98.03.03.99	AT BOQUILLA METALICA	UNID	90000	ESTADOS UNIDO	0,22
98.03.03.99	BOQUILLA MATELICA	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,22
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	976	JAPON	0,84
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	69500	R.F.ALEMANIA	0,23
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	60800	R.F.ALEMANIA	0,14
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	3000	PAISES BAJOS	0,70
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	900	HONG KONG	2,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	U.F	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,32
98.03.89.14	LAPIZ PORTAMINA	UNID	2200	CHILE	0,72
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	1100	R.F.ALEMANIA	3,25
98.05.01.00	LAPICES	UNID	36000	PAISES BAJOS	0,19
98.05.01.00	LAPICES	UNID	101400	R.F.ALEMANIA	0,06
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 10 DOC. C.U.	CAJA	200	CHINA	14,20
98.05.01.00	LAPICES	UNID	169344	TAIWAN	0,02
98.05.02.00	MINAS	UNID	1800	PAISES BAJOS	0,13
98.05.02.00	MINAS	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,43
98.05.03.00	CRAYOLAS	UNID	360	PAISES BAJOS	0,12
98.05.89.00	PASTELES EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	1410	CHINA	1,50
98.05.89.00	LAPIZ CORRECTOR	UNID	576	TAIWAN	0,41
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,79
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ. DE OFICINA	UNID	42	FRANCIA	2,88
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS	UNID	3200	ESTADOS UNIDO	2,18
98.08.01.25	CINTAS INPREGNADAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	26,48
98.08.01.50	CINTAS	UNID	50	JAPON	7,12
98.08.01.90	CINTAS DE ALGODON	UNID	220	JAPON	5,61
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	13,83
98.10.01.00	ENCENDEDORES A GAS	UNID	20000	CHILE	0,13
98.12.01.99	PEINETAS P/PELO	UNID	2805	ARGENTINA	0,09
98.12.01.99	PEINETAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	300	ESTADOS UNIDO	1,67
98.12.02.00	PASADORES	UNID	7410	ARGENTINA	0,21
98.12.02.00	PASADORES EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	5040	ESTADOS UNIDO	1,14
98.12.02.00	BROCHES EN CAJAS 1 DOC.	CAJA	3123	ESTADOS UNIDO	0,34
98.12.89.01	ELASTICOS SUJETADORES DE CABELLOS DE 12	CAJA	1950	ESTADOS UNIDO	1,00
98.12.89.01	GOMITAS EN CAJA 1 DOC.	CAJA	330	ESTADOS UNIDO	0,35
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	2250	ARGENTINA	0,16
98.12.89.02	TIARAS EN CAJA 1 DOC.	CAJA	368	ESTADOS UNIDO	1,71
98.12.89.99	BROCHE PARA PELO EN CAJAS DE 12	UNID	355	ESTADOS UNIDO	2,83
98.12.89.99	PINZAS PARA EL PELO EN CAJAS DE 12	CAJA	410	ESTADOS UNIDO	1,00
	BASES PARA BROCHES DE PELO DE UNA GRUESA	CAJA	15		4,10
98.14.00.00	PULVERIZADORES DE TOCADOR	UNID	240	CHILE	1,52
98.15.01.99	TERMOS	UNID	2064	BRASIL	2,23
98.15.01.99	TERMOS P/NIÑOS EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	198	HONG KONG	6,71

27) (Cta. Cte.) 1 pub 43210

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 187[illegible]
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187[illegible]
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.[illegible]23
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número [illegible]667 al 1.769
Año 18[illegible]
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 [illegible] 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número [illegible]426 al [illegible]
Año 1910
Del número 3.587 al [illegible]
Año 1911
Del número [illegible] al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número [illegible]294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192[illegible]
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número [illegible]755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0[illegible] al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.40[illegible] al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26[illegible] al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196[illegible]
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93[illegible] al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.436
Año 1976
Del número 14.497 al 14.[illegible]
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.[illegible] al 15.101
Año 198[illegible]
Del número 15.102 al 15.23[illegible]
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos", y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.